DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, viernes 18 de octubre de 1996 - Nº 24.645

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Dirección General Impositiva, Resolución 293/996. Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado a los "Tanques enfriadores de leche a granel de hasta 10.000 Lts. de capacidad.
(2.384*R)

Montevideo, 3 de setiembre de 1996

Visto: Lo dispuesto por el literal F) numeral 1º y literal B) numeral 3º del artículo 17 del Título 10 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990;

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios;

II) Que el bien denominado "los tanques enfriadores de leche a granel de hasta 10.000 lts. de capacidad" es una máquina de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979;

III) Que la resolución mencionada en el visto incluye a los referidos bienes limitando su capacidad hasta 6.000 lts., por lo que es conveniente modificarla;

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a los "Tanques enfriadores de leche a granel de hasta 10.000 lts. de capacidad".

2º.- Publíquese en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas, Cr. ROBERTO COBELLI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
2

Acuerdo.- Apruébase el de Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, entre la República Oriental del Uruguay y la República de Bolivia.
(2.385*R)

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Bolivia, firmantes del presente Acuerdo,

Considerando: Lo establecido en el Art. 17, letra b) del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social suscrito en la ciudad de Quito, capital de Ecuador, el día 26 de enero de 1978 que ha sido aprobado por la República Oriental del Uruguay y la República de Bolivia.

Confirmado el propósito de los dos países de dar efectiva vigencia a las disposiciones del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

Afirmando los principios de igualdad de trato y de conservación de derechos y expectativas consagrados en las legislaciones de Seguridad Social, vigentes en ambos países.

ACUERDAN

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.-
1. Las expresiones y términos que se enumeran a continuación tienen en el presente Acuerdo el siguiente significado:
a) «Partes Contratantes»: República Oriental del Uruguay y República de Bolivia;
b) «Convenio»: Convenio Iberoamericano de Seguridad Social suscrito en la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día 26 de enero de 1978;
c) «Disposiciones Legales»: La Constitución, Leyes, Decretos, Reglamentos y demás normas relativas a la materia, vigentes en el territorio de cada uno de los Países Contratantes;
d) «Autoridad Competente»: en la República Oriental del Uruguay, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en Bolivia, el Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de Capitalización;
e) «Organismo de Enlace»: La Institución a la que corresponda facilitar la aplicación del Acuerdo, actuando como nexo obligatorio de las tramitaciones de cada Parte Contratante en la otra;
f) «Entidad Gestora»: Las Instituciones que en cada Parte Contratante tienen a su cargo la administración de uno o más regímenes de Seguridad Social, Previsión Social o Seguros Sociales;
g) «Personas Protegidas»: Los beneficiarios de los Sistemas de Seguridad Social, Previsión Social o Seguros Sociales, de las Partes Contratantes;
h) «Período de Cotización»: Período en relación con el cual se han pagado o se consideran pagadas las cotizaciones relativas a la prestación correspondiente computables, según la Legislación de una u otra Parte Contratante;
2. Cualesquiera otras expresiones y términos utilizados en el Acuerdo tienen el significado que se les atribuye en la Legislación de que se trate.

Art. 2º.-
1. El presente Acuerdo Administrativo será aplicado en los países contratantes de conformidad con la Legislación sobre Seguridad Social referente a las prestaciones existentes en uno y otros, en la forma, condiciones y extensión aquí establecida.
2. Se aplicará igualmente a las disposiciones legales que completen o modifiquen las prestaciones o los regímenes a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 3º.-
El Acuerdo será aplicable a los trabajadores que estén o hayan estado sujeto a las Legislaciones de Seguridad Social, Previsión Social o Seguros Sociales de una y otra Parte Contratante, así como a sus familiares y sobrevivientes.

Art. 4º.-
Las personas protegidas de una Parte Contratante que pasen a quedar sometidas a la Legislación de la otra Parte, tendrán en esta última los mismos derechos y obligaciones que los nacionales de dicha última Parte.

Art. 5º.-
Lo establecido en el artículo tercero tendrá las siguientes excepciones:
a) El trabajador de una empresa con sede en una de las Partes Contratantes que sea enviado al territorio de la otra por un período limitado, continuará sujeto a la Legislación de la primer Parte por un plazo máximo de doce meses. Excepcionalmente, se podrá mantener esta situación por un plazo mayor, mediante previo y expreso consentimiento de la Autoridad Competente de la otra Parte.
b) El personal de vuelo de las empresas de transporte aéreo y el personal de tránsito de las empresas de transporte terrestre continuarán sujetos

exclusivamente a la Legislación vigente del Estado en cuyo territorio tenga sede la respectiva empresa. Los miembros de la tripulación de barco bajo la bandera de una de las Partes Contratantes estarán sujetos a la Legislación vigente en la misma Parte. Cualquier otra persona que el barco emplee en tareas de carga y descarga, reparación y vigilancia estando en puerto, quedará sujeta a la Legislación de la Parte bajo cuya jurisdicción se encuentra el barco.

c) Los miembros de las representaciones diplomáticas y consulares, los funcionarios de los organismos internacionales y demás funcionarios y empleados de esas representaciones y organismos, serán regidos en lo referente a la Seguridad Social, por la normativa, tratados y convenciones internacionales que les sean aplicables.

Art. 6º.-

1. Las prestaciones económicas a las que se refiere el Acuerdo, concedidas en virtud de las disposiciones legales de las Partes Contratantes no serán objeto de reducción, suspensión, extinción, descuentos, quitas ni gravámenes, fundados en el hecho de que el beneficiario resida en el territorio de la otra Parte Contratante.

2. Las prestaciones debidas por una de las Partes Contratantes, se harán efectivas a los beneficiarios de la otra Parte, que residan en un tercer país, en las mismas condiciones y con igual extensión que a los beneficiarios de la primera Parte que residan en el referido tercer país.

TITULO II
DISPOSICIONES ESPECIALES

CAPITULO I
PRESTACION MEDICO SANITARIA

Art. 7º.-

Para la adquisición, mantenimiento o recuperación del derecho a las prestaciones médico sanitarias, cuando un trabajador haya estado sujeto a la Legislación de ambas Partes Contratantes, los períodos de cotización cumplidos en virtud de la Legislación de cada una de ellas, podrán totalizarse siempre que no se superpongan.

CAPITULO II
PRESTACIONES DE VEJEZ, INVALIDEZ Y SOBREVIVIENTES

Art. 8º.-

Para la adquisición, mantenimiento o recuperación de las prestaciones por vejez, invalidez o sobrevivientes, previstas en el Acuerdo, cuando un trabajador haya estado sujeto a las Legislaciones de las dos Partes Contratantes, los períodos de cotización cumplidos bajo las mismas podrán totalizarse.

En caso de que existan períodos de cotización simultáneos, cada Parte computará exclusivamente los registrados en ella.

Art. 9º.-

Cada Entidad Gestora determinará con arreglo a su Legislación y teniendo en cuenta la totalización de los períodos, si el interesado cumple con las condiciones requeridas para obtener la prestación.

En caso afirmativo, determinará el importe teórico a que el interesado tendría derecho, como si todos los períodos totalizados se hubieran cumplido bajo su propia Legislación y fijará el definitivo en proporción a los períodos cumplidos, exclusivamente, bajo dicha Legislación.

Art. 10º.-

1. El derecho a prestaciones de quienes, teniendo en cuenta la totalización del período de cotización, no cumplan al mismo tiempo las condiciones exigidas por las disposiciones legales de ambas Partes Contratantes, se determinará con arreglo a las disposiciones de cada una de ellas a medida que se vayan cumpliendo dichas condiciones.

2. Los interesados podrán optar porque los derechos les sean reconocidos conforme con las reglas del párrafo anterior o separadamente, de acuerdo con las disposiciones legales de una Parte Contratante, con independencia de los períodos de cotización en la otra Parte.

3. El interesado debida y previamente informado al respecto, podrá renunciar a la aplicación de las disposiciones del Acuerdo sobre totalización y prorrata, en este caso, las prestaciones se determinarán separadamente por la Entidad Gestora, según su respectiva Legislación, independientemente de los períodos de cotización cumplidos en la otra Parte.

4. La opción podrá ser ejercida por una sola vez.

Art. 11º.-

1. La determinación de la calidad de causahabiente estará a cargo de cada Entidad Gestora, de acuerdo con la Legislación de su Parte.

2. Si el derecho o la cuantía de la prestación dependiera de la totalización de los servicios cumplidos en ambas Partes, el haber de la misma será determinado y pagado a prorrata por las Entidades Gestoras de cada una de ellas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9. Si en tal supuesto el solicitante no tuviera derecho a la prestación en una de las Partes, la Entidad Gestora de la otra Parte solo abonará el importe proporcional que resulte de relacionar el período que hubiere computado con el totalizado.

Art. 12º.-

Las prestaciones reconocidas por aplicación de las normas del presente Capítulo se revalorizarán con la misma periodicidad y, salvo en el caso regulado en el párrafo siguiente, en idéntica cuantía que las previstas en la Legislación de la respectiva Parte Contratante.

2. Cuando la cuantía de la prestación teórica a que se refiere el Artículo 9 sea inferior a la de la prestación mínima establecida por la Legislación de la Parte que reconoció aquella, dicho mínimo servirá de base para la determinación de la prestación definitiva.

Art. 13º.-

1. Las prestaciones por defunción se regirán por la Legislación que fuere aplicable en la fecha de fallecimiento del causante.

El reconocimiento y cálculo de la prestación podrá realizarse totalizando si fuera necesario los períodos de cotización cumplidos en la otra Parte.

2. En los casos que se tuviera derecho a la prestación por aplicación de las Legislaciones de ambas Partes Contratantes, el reconocimiento de aquél se regulará por la Legislación de la Parte en cuyo territorio residiera el causante a la fecha del fallecimiento.

3. Si la residencia fuera en un tercer país, la Legislación aplicable en el caso de que tuviera derecho a la prestación en ambas Partes Contratantes, será la de la Parte donde registró el último período de cotización.

CAPITULO III
PRESTACION POR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Art. 14º.-

Toda prestación derivada de accidentes de trabajo o de enfermedad profesional será de cargo exclusivo de la Entidad Gestora competente de la Parte Contratante en la que la persona protegida se hallare asegurada en la fecha de producirse el accidente o declararse la enfermedad profesional, siempre que el trabajador hubiese desarrollado actividades que produjeron tal enfermedad y bajo la Legislación de dicha Parte.

TITULO III
DISPOSICIONES VARIAS

Art. 15º.-

1. Para determinar las bases de cálculo de las prestaciones, cada Entidad Gestora competente aplicará su legislación propia sin que, en ningún caso, puedan tomarse en consideración remuneraciones percibidas en la otra Parte Contratante.

2. Cuando para la determinación de la base reguladora de la prestación, las Entidades Gestoras deban considerar períodos computables de la otra Parte, aplicará en sustitución de la base de cotización el importe del salario mínimo o ingreso mínimo vigente durante dichos períodos en la Parte Contratante a que pertenezca la Entidad Gestora.

Art. 16º.-

Para determinar el derecho a las prestaciones en base al Acuerdo, la Entidad Gestora de cada Parte aplicará la ley vigente a la fecha de la última cesación en el servicio, aunque ésta se hubiese producido en la otra Parte o de la muerte en su caso, salvo disposición legal en contrario.

Art. 17º.-

En la aplicación del Acuerdo se tendrán en cuenta también los períodos de cotización cumplidos antes de su entrada en vigor, cuando los interesados acrediten períodos de cotización a partir de dicha vigencia. En ningún caso ello dará derecho a la percepción de prestaciones fundadas en el Acuerdo con anterioridad a la fecha de su vigencia.

Art. 18º.-

Los beneficiarios de prestaciones de vejez, invalidez y sobrevivientes acordadas o a acordar en base a períodos cumplidos antes de la fecha de vigencia del Acuerdo sólo podrán obtener la reforma o transformación de la prestación o el reajuste o mejora de su haber por aplicación del mismo, a condición de que acrediten períodos de cotización a partir de esa fecha y, además los restantes requisitos exigidos a tales efectos por la Legislación de cada una de las Partes Contratantes.

Art. 19º.-
Los beneficiarios de prestaciones acordadas en base al Acuerdo, están obligados a suministrar los informes requeridos por las respectivas Entidades Gestoras, referentes a su situación frente a las Leyes de la materia y a comunicarles toda situación prevista por las disposiciones legales, que afectan o pudieran afectar el derecho a la percepción total o parcial de la prestación que goza; todo ello de acuerdo con las normas legales vigentes en las respectivas Partes.

Art. 20º.-
Para la aplicación del Acuerdo las Autoridades Competentes, los Organismos de Enlace y las Entidades Gestoras de ambas Partes, se prestarán sus buenos oficios y colaboración técnica y administrativa recíproca, actuando a tales fines, como si se tratara de la aplicación de su propia Legislación. Esta ayuda será gratuita salvo que, de común acuerdo, se disponga expresamente lo contrario.

Art. 21º.-
Las Autoridades Competentes de las dos Partes deberán:
a) Fiscalizar las Normas de Desarrollo del Acuerdo;
b) Determinar los respectivos Organismos de Enlace;
c) Notificarse de las disposiciones legislativas y reglamentarias a que se refiere el artículo 3;
d) Resolver de común acuerdo, las diferencias de interpretación del Acuerdo y de sus Normas de Desarrollo;
e) Determinar el funcionamiento y designar los representantes que han de formar parte de la Comisión Mixta de Expertos al tenor de lo previsto en el Artículo 20 del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

Art. 22º.-
Los Organismos de Enlace de las dos Partes Contratantes deberán:
a) Intercambiar informaciones relacionadas con las medidas adoptadas para la mejor aplicación del Acuerdo y de los instrumentos adicionales y sobre nuevas disposiciones legales que modifiquen o complementen los regímenes de Seguridad Social, Previsión Social y Seguros Sociales;
b) Realizar todos los actos de control que se soliciten recíprocamente, bastando para el efecto la comunicación directa entre ellos;
c) Complementar o modificar de común acuerdo y cuando sea necesario, los procesos administrativos establecidos en el Acuerdo, a fin de lograr una mejor aplicación de éste, debiendo comunicar a la Autoridad Competente respectiva.

Art. 23º.-
Se establecen como Organismos de Enlace:
En la República Oriental del Uruguay, el Banco de Previsión Social (Asesoría Técnica Legal y de Asuntos Internacionales).
En la República de Bolivia, el Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de Capitalización o la Institución que estos designen a tales efectos.
Las Autoridades Competentes de cada Parte Contratante podrán establecer otros Organismos de Enlace, comunicándolo a la Autoridad Competente de la otra Parte.

Art. 24º.-
Las Entidades Gestoras competentes de las dos Partes deberán:
a) Efectuar los controles técnicos y administrativos relacionados con la adquisición, suspensión, recuperación, modificación o extinción a las que se refiere el Acuerdo;
b) Colaborar en la realización del pago de prestaciones por cuenta de la Entidad Gestora de la otra Parte en la forma que se determine;
c) Aceptar y transmitir a la Entidad Gestora competente de la otra Parte por intermedio del respectivo Organismo de Enlace cuantas modificaciones, solicitudes, declaraciones, recursos o cualesquiera otros documentos que tengan relación con la aplicación del Acuerdo les sean presentados a este fin; y
d) Prestar cualesquiera otras formas de colaboración de utilidad para la aplicación del Acuerdo.

Art. 25º.-
1. Las solicitudes, declaraciones, recursos y otros documentos que a efectos de aplicación de la Legislación de una Parte deben ser presentados en un plazo determinado ante las autoridades o entidades correspondientes a esa Parte, se considerarán presentados ante ellas si hubieren sido entregados dentro del mismo plazo ante una autoridad o entidad de la otra Parte.
2. Cualquier solicitud de prestación presentada según la legislación de una Parte, será considerada, en su caso como solicitud de la prestación correspondiente según la Legislación de la otra Parte.

Art. 26º.-
Todos los actos, documentos, gestiones y escritos relacionados a la aplicación del Acuerdo y de los instrumentos adicionales, quedan exentos del tributo de sellos, timbres o estampillas, como también de la obligación de visación o legalización por parte de las autoridades diplomáticas o consulares, bastando la certificación administrativa que se establece en el Acuerdo.

Art. 27º.-
1. Los Organismos de Enlace y las Entidades Gestoras de cada Parte deberán comprobar la veracidad de los hechos o actos y la autenticidad de los documentos que invoquen o presenten los interesados, de acuerdo con las formalidades vigentes en su respectiva Parte, dejando constancia de ello en los formularios que correspondan. Dicha constancia, suscrita por persona autorizada hará fe y sustituirá, en su caso, la remisión de los documentos originales.
2. Las Entidades Gestoras de cada Parte tendrán por acreditados los hechos o actos cuya veracidad o autenticidad hubiera sido comprobada por el Organismo de Enlace o Entidad Gestora de la Parte en que se cumplieron o realizaron.
3. Para la aplicación de las disposiciones del Acuerdo serán utilizados los formularios que se establecen en el Acuerdo Administrativo que suscribirán las Partes Contratantes.

TITULO IV
DISPOSICIONES FINALES

Art. 28º.-
El Acuerdo entrará en vigor el primer día del mes siguiente a aquel en el que haya tenido lugar su publicación oficial en ambas Partes Contratantes, a cuyo fin las Autoridades Competentes se cursarán las oportunas comunicaciones.

Art. 29º.-
El Acuerdo tendrá vigencia anual prorrogable tácitamente. Podrá ser denunciado por las Partes Contratantes en cualquier momento, la denuncia surtirá efecto a los seis meses a contar del día de su notificación, sin que ello afecte los derechos ya adquiridos.

Art. 30º.-
Las Autoridades Competentes deberán acordar las disposiciones que garanticen los derechos en curso de adquisición derivados de los períodos de cotización, cumplidos con anterioridad a la fecha de derogación del Acuerdo.

Art. 31º.-
Las Partes Contratantes dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de este Acuerdo deberán implementar su aplicación a través de la Comisión Mixta a que se refiere el Artículo 21 inciso e).

Hecho en la ciudad de Montevideo, el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco en dos ejemplares igualmente auténticos. Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, Ing. Agr. ALVARO RAMOS TRIGO, Ministro de Relaciones Exteriores - Por el Gobierno de la República de Bolivia, Dr. ANTONIO ARANIBAR QUIROGA, Ministro de Relaciones y Culto.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
3

Resolución 963/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a SILVIA GASPARRI ROUX, en busca de talco y/o asbesto, afectando el padrón 3641 en la 4a. Sección Judicial del departamento de Maldonado. (2.359)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a SILVIA GASPARRI ROUX en busca de talco y/o asbesto en la 4a. Sección Judicial del departamento de Maldonado;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a SILVIA GASPARRI ROUX según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 4 de marzo de 1994, por el plazo de doce meses, en busca de talco y/o asbesto, en un área de 238 Hás. 8740 m.c. afectando el padrón 3641 en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

4

Resolución 964/996. Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a SERGIO RICARDO CONTI, sobre yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas, afectando padrón 1550 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.
(2.360)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a SERGIO RICARDO CONTI y cedido a J. CONTI Y CIA. sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a SERGIO RICARDO CONTI según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 12 de diciembre de 1989, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas y cedido a J. CONTI Y CIA. el 29 de junio de 1990, en un área de 21 Hás. afectando parcialmente el padrón Nº 1550, de la 3ª. Sección Judicial del departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

5

Resolución 965/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ROBERTO VILLANUEVA, sobre yacimiento de mármol, afectando padrones 14637 y 14638 de la 4a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(2.361)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ROBERTO VILLANUEVA y cedido a TIEMPOLAN S.A. sobre un yacimiento de mármol en la 4a. Sección Judicial del departamento de Maldonado;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ROBERTO VILLANUEVA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 14 de agosto de 1990, por el término de veinticuatro meses y cedido a TIEMPOLAN S.A. el 27 de enero de 1992, sobre un yacimiento de mármol, en un área de 10 Hás. 2801 m.c. afectando padrones Nos. 14637 (p) y 14638, de la 4ª. Sección Judicial del departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

6

Resolución 966/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a COMACO REFRACTARIOS S.R.L., en busca de corindón, afectando padrones de la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
(2.362)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a COMACO REFRACTARIOS S.R.L. en busca de corindón en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a COMACO REFRACTARIOS S.R.L. por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 18 de febrero de 1988, en busca de corindón, por el plazo de 12 meses, en un área de 271 Hás. 0094 m.c. afectando los padrones Nos. 4962, 4970, 4972 y 14091 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AVISOS PUBLICADOS

24.645



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIO ALFONSO CHERRO OLIVERA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39415 Oct 07- v Oct 18

JOSE LUIS CABRERA CABRERA y JOSE BRISELDO CABRERA CABRERA (Ficha S/378/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39540 Oct 07- v Oct 18

RODOLFO LODEIRO ESPANTOSO (Ficha S/349/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39543 Oct 07- v Oct 18

RODOLFO CRESPO TURIENZO (Ficha S/423/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39581 Oct 08- v Oct 21

JOSE HERMAN CURE RIVERO (Ficha S/405/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39657 Oct 08- v Oct 21

ROMEO LUIS DIAZ OTERO (Ficha S/377/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39825 Oct 09- v Oct 22

ARTEMIA LIBORIA ARRUTI PATRON (Ficha S/408/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40753 Oct 16- v Oct 29

CATBUD o CATABUD o CARTAHUD ARELLANO PEREZ, (Ficha S/383/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40957 Oct 17- v Oct 30

YENTA o IENTA GUTSZTEJN ROSENBACH o ROZENBACH, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40965 Oct 17- v Oct 30

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO CLEMENTE MELEGATTI GARZON y JESUSA HILDA ALVAREZ GONZALEZ (Ficha 412/96/S).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39550 Oct 07- v Oct 18

JUANA MANUELA VIOLETA GARCIA REYMUNDO o RAYMUNDO (Ficha 306/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39584 Oct 08- v Oct 21

HECTOR FERNANDEZ AQUINO (Ficha S/438/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39663 Oct 08- v Oct 21

LUIS MALDONADO ACOSTA (Ficha S/425/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39763 Oct 09- v Oct 22

QUERUBINA PAOLOTTI PACENZA (Ficha S/135/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39927 Oct 10- v Oct 23

JOSE ANTONIO SCHIAVO CAVALIERI o CAVALIERE y EMILIA ROSARIO VIVIANI MALOPERA, (Ficha S/388/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Alba Echeverry Cuenca, Escribana.
01) $ 640,00 10/pub 40201 Oct 11- v Oct 24

WALDEMAR LEGUISAMO, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40242 Oct 11- v Oct 24

NORMA SERAFINA CAGGIANI ROSAMIGLIA, (Ficha S/406/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40255 Oct 11- v Oct 24

ENRIQUE JULIAN JEREZ y DELIA ROMILDA FREIRE PATETTA (Ficha S/465/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40509 Oct 14- v Oct 25

MARIA CASAS PINTOS (Ficha S/440/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40590 Oct 15- v Oct 28

ALIOMER JACINTO PEÑA PLADA (Ficha S/417/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40597 Oct 15- v Oct 28

YOLANDA TORRES MARTINEZ y JUAN PEDRO PARODI RIVERO (Ficha 283/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40672 Oct 15- v Oct 28

MARIA VARGA KEPE, (Ficha S/346/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40764 Oct 16- v Oct 29

DELMIRA ROSA FERRARO y AMERICO MARCELO BELCREDI PERLINI (Ficha S/428/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40842 Oct 16- v Oct 29

ENRIQUE AGUILERA TABAREZ (Ficha S/448/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40845 Oct 16- v Oct 29

COTILDE o CATILDE o CLOTILDE CICCARIELLO ISABELLA y de MARIO CICARIELO o CICCARIELLO o CICARELLO ISABELLA, (Ficha S/450/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40846 Oct 16- v Oct 29

ALBA MARTA GOMEZ ALONSO, (Ficha S/354/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40969 Oct 17- v Oct 30

RAMON MANUEL SCALETTI GIOVANELLI, (Ficha S/402/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41018 Oct 17- v Oct 30

TERCER TURNO

MARIA o MARIA MANUELA, GIL MENDEZ DE GARCIA (Ficha F/134/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39523 Oct 07- v Oct 18

OCTAVIANO CELSO FALERO (Ficha F/275/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39524 Oct 07- v Oct 18

WERNER NOTHARDT (Ficha 426/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39583 Oct 08- v Oct 21

SILVINO HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 286/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39888 Oct 09- v Oct 22

CARLOS ALBERTO PIZARRO RODRIGUEZ, (Ficha F/212/1995).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40089 Oct 11- v Oct 24

ELENA FELICIANA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha 403/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40245 Oct 11- v Oct 24

JUAN LUZARDO (Ficha 515/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40656 Oct 15- v Oct 28

MARIA ESTHER PECOY OTERO (Ficha 389/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40793 Oct 16- v Oct 29

HECTOR ALEJANDRO BARON COSENTINO, (Ficha 460/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40963 Oct 17- v Oct 30

LEOPOLDO SACCO ESPOSITO o SPOSITO y MARIA MAS DURAN o DURANT, (Ficha 384/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40968 Oct 17- v Oct 30

CUARTO TURNO

NOELIA VENUS MALLO AZARETTO (Ficha 309/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39388 Oct 07- v Oct 18

ANGELA GLADYS ODDONE POLIFONTE y JUAN CARLOS GARAT ARTOLA (Ficha 523/94).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39547 Oct 07- v Oct 18

MARIA o MARIA DOLORES PEREZ CANCELA (Ficha 434/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39667 Oct 08- v Oct 21

LAURITO LOBEIRAS ANA MARIA (Ficha A/482/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39742 Oct 09- v Oct 22

EDUARDO PEREZ LAVEGA (Ficha 314/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39826 Oct 09- v Oct 22

AMANDA ROSA MAZZIOTTA MALLO (Ficha S/210/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39872 Oct 09- v Oct 22

FELIPE ROQUE CASAÑA DIAZ (Ficha 397/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40001 Oct 10- v Oct 23

MARIA ANGELICA PAZ DURAN (Ficha 460/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40018 Oct 10- v Oct 23

XERIKOS KORBOPULOS, AMERICA (Ficha 456/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40313 Oct 14- v Oct 25

TORIBIA GRACIANA MARTINICORENA LAYERA (Ficha 198/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40674 Oct 15- v Oct 28

RUBEN LUIS MOTZ TRAPANESE (Ficha 432/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40801 Oct 16- v Oct 29

QUINTO TURNO

JUAN MARINO DIAZ FERREIRA (Ficha F/316/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39542 Oct 07- v Oct 18

LELIA MARGARITA BOTTO APARICIO de COUBROUGH (Ficha 412/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39544 Oct 07- v Oct 18

EDUARDO CRISTOBAL MURO SALVAÑACH (Ficha 420/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39696 Oct 08- v Oct 21

ALFREDO JUAN REIZK ALGABEL (Ficha F/291/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40015 Oct 10- v Oct 23

DOLORES MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 419/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40283 Oct 11- v Oct 24

HILDA HENRIQUES NAZARE (Ficha 371/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40586 Oct 15- v Oct 28

MIRTHA ISABEL GONZALEZ VIDAL, (Ficha 403/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40909 Oct 17- v Oct 30

SEXTO TURNO

WALDEMAR LEITES SAULEDA (Ficha 419/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39751 Oct 09- v Oct 22

JULIO CESAR DEL GRANDI FERRARI (Ficha 342/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40047 Oct 10- v Oct 23

MANUEL PAZ SILVEIRA o MANUEL PAZ o MANUEL PAZ SILVERA, (Ficha 445/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40254 Oct 11- v Oct 24

MARIA ELENA ARGACHA o ARGACHA HERRERA (Ficha 452/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40316 Oct 14- v Oct 25

TERESA PAILOS o PAILOS BELLO (Ficha 438/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40600 Oct 15- v Oct 28

PIETRO ARZENO BONFORD (Ficha 462/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.

María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40610 Oct 15- v Oct 28

CONSUELO VARELA MOURON y JOSE GARCIA LISTA (Ficha 467/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40814 Oct 16- v Oct 29

GILBERTO LACLAU LOPEZ, (Ficha 439/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40995 Oct 17- v Oct 30

SEPTIMO TURNO

MARIA ELENA SALAZAR GARCIA (Ficha 130/95).
Montevideo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39389 Oct 07- v Oct 18

ROBERTO CALAF ARMENGOL (Ficha S/250/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39582 Oct 08- v Oct 21

MARIO HONORIO RODRIGUEZ RIVERO (Ficha S/399/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39656 Oct 08- v Oct 21

MARIA ROSA CORTAZZO DANDUENE (Ficha S/365/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39659 Oct 08- v Oct 21

WILSON ARTIGAS ECHETO DO SANTOS (Ficha S/425/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40004 Oct 10- v Oct 23

MARIA BERTA CABANAS (Ficha S/442/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40011 Oct 10- v Oct 23

ELIDA BOCCA (Ficha S/294/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40044 Oct 10- v Oct 23

MATEO MIKOLIC ZDJELAR (Ficha S/447/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40063 Oct 10- v Oct 23

HUMBERTO LUIS DI ROSA o DE ROSA o DIROSA CAIROLI, (Ficha S/450/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40093 Oct 11- v Oct 24

AMBROSIO VALENCIA VIDAL y MARIA ANGELICA OLIVERA GARCIA (Ficha S/31/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40587 Oct 15- v Oct 28

OCTAVO TURNO

HUGO MUNSCH ALTIERI (Ficha S/407/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39390 Oct 07- v Oct 18

LUISA MARIA INOCENCIA SCAIOLA o SCAYOLA IVALDI (Ficha S/322/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39551 Oct 07- v Oct 18

HILDA LAURA PEREIRA PEREIRA o HILDA LAURA PEREYRA PEREYRA (Ficha S/398/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39579 Oct 08- v Oct 21

ANTONIO GIMENEZ MIRALLES o GIMENEZ MIRALLES o GIMENES MIRALLES (Ficha S/414/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39606 Oct 08- v Oct 21

EPIFANIO GUMERCINDO o GUMERSINDO HERNANDEZ DELAQUA y DOMITILA MILAN o MILAN de HERNANDEZ (Ficha S/347/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39661 Oct 08- v Oct 21

MARIA MAGDALENA RAMOS REY (Ficha S/409/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39698 Oct 08- v Oct 21

EMILIA MESTROVICH OLANOVICH (Ficha S/441/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39889 Oct 09- v Oct 22

CARMELA MAURO SANTOLIA (Ficha S/401/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40013 Oct 10- v Oct 23

CLARA ELSA MICHELENA, (Ficha S/332/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40108 Oct 11- v Oct 24

NORBERTA MICAELA SIERRA (Ficha S/418/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40754 Oct 16- v Oct 29

INES o ROSA INES PAEZ ESCALADA (Ficha S/440/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40836 Oct 16- v Oct 29

LUIS CASTRO, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41021 Oct 17- v Oct 30

NOVENO TURNO

CELSA LELY MENENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39391 Oct 07- v Oct 18

PEDRO VIGLIOLA AMONTE (Ficha S/456/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39458 Oct 07- v Oct 18

ADELINA FRANCIA (Ficha S/574/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39750 Oct 09- v Oct 22

ARMANDO CONTENTI SPOTURNO y SARA ARASI SOUZA MENDOZA (Ficha S/420/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39757 Oct 09- v Oct 22

JOSE CARLOS LICANDRO MARTINEZ (Ficha S/422/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39758 Oct 09- v Oct 22

MANUEL PEREZ GONZALEZ (Ficha S/455/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39851 Oct 09- v Oct 22

NELLY MARGOT ONETTO VICTORICA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39874 Oct 09- v Oct 22

EVARISTA ORTIGOSA MAYORAL, (Ficha S/448/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40103 Oct 11- v Oct 24

PICOREL o PICORELL FRANCO RAMON, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40249 Oct 11- v Oct 24

ANGELA MARIA PETRAGLIA GNAZZO, (Ficha S/462/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40280 Oct 11- v Oct 24

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SILVA (Ficha S/464/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40315 Oct 14- v Oct 25

MARINA RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha S/414/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40582 Oct 15- v Oct 28

ELSA FABREGAT (Ficha S/465/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40601 Oct 15- v Oct 28

DECIMO TURNO

LIDIA BEATRIZ AMORIN (Ficha 419/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39741 Oct 09- v Oct 22

ROSA BLANCA GONZALEZ PALMERO y ROBERTO CAMPARI RODRIGUEZ, (Ficha F/182/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40169 Oct 11- v Oct 24

MIGUEL ALBERTO LANGONE CRISTIANO, (Ficha 409/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40246 Oct 11- v Oct 24

JORGE ALVAREZ VIDAL (Ficha 436/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40593 Oct 15- v Oct 28

DANIEL ENRIQUE LAPREVOTE SICA (Ficha 328/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40792 Oct 16- v Oct 29

NAIR REINA ZULUAGA MUINOS o MUIÑOS, (Ficha 464/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40917 Oct 17- v Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

ROCCO o ROQUE COSENTINO DI PAOLO (Ficha 426/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39383 Oct 07- v Oct 18

GUILLERMO REBOREDO GOMEZ (Ficha 475/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39580 Oct 08- v Oct 21

BARANZANO SOPENA o SOPEÑA, LUIS HUMBERTO (Ficha A/472/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39873 Oct 09- v Oct 22

MARTIN COLMAN PAZ (Ficha 468/1996).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40016 Oct 10- v Oct 23

FERNANDO LOVASI NEMETH (Ficha 460/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40032 Oct 10- v Oct 23

ISOLINA CRUZ RIERA, (Ficha 436/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40090 Oct 11- v Oct 24

FULINI QUINTANA, SANTIAGO, (Ficha A/459/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40106 Oct 11- v Oct 24

ENRIQUE PEÑA GARCIA, (Ficha 486/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40171 Oct 11- v Oct 24

ALBERTO ENRIQUE BUELA PENCO, (Ficha 384/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40256 Oct 11- v Oct 24

HECTOR ROBERTO ALEGRETTE PEREZ (Ficha 461/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40675 Oct 15- v Oct 28

MARIA NOEMI MAZZUCCHI MARTINES (Ficha A/452/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40712 Oct 15- v Oct 28

NORBERTO MELITON o MELITON NORBERTO ASTORGA LUMACA y PIERINA ASPESI BIANCHI (Ficha 404/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40791 Oct 16- v Oct 29

ALEJANDRO GUIGOU BERTON (Ficha A/284/1996).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40889 Oct 16- v Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

A) PEDRO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI AGARRABERRI o AGUERREBERE; AMBROSIO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI; B) LUIS ALBERTO YAURRECHE o JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; C) DOMINGO AMBROSIO YAURRECHI o YAURRECHY SCHINCA o ESQUINCA; D) ANTONIO MARIO JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; E) PETRONA CASTILLO BAGNOLY y F) MARGARITA MARIA YAURRECHE SCHINCA o MARGARITA YAURRECHE o MARIA MARGARITA YAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA, (Ficha 93/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 1.120,00 10/pub 38399 Oct 08- v Oct 21

MARTINEZ ARCE, JORGE (Ficha A/459/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39755 Oct 09- v Oct 22

VICTOR ARRIET SOCA (Ficha 505/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39937 Oct 10- v Oct 23

AJZYK LEMPERT ZYKBERT o ZYLBERG o HYLBERG, (Ficha 469/96/A).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40248 Oct 11- v Oct 24

ESPERANZA ALONSO GONZALEZ o ESPERANZA ALONZO GONZALEZ (Ficha A/451/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40395 Oct 14- v Oct 25

MICAELA GONZALEZ o GONZALEZ QUINTERO (Ficha 435/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40498 Oct 14- v Oct 25

GUILLERMO TERRASA MERCANT (Ficha 447/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40671 Oct 15- v Oct 28

EDITH o EDITH CIRCE COITINO o COITIÑO o CONTINHO TAROUCO o TARDUCO o TORONCO de FILPI o EDITH FILPI o EDITH COTINHO (Ficha 253/95).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40752 Oct 16- v Oct 29

ESTHER MARIA CAMPANELA MEDICI y NORMA MARIA PAULA o NORMA MARIA o NORMA PORRO CAMPANELA o CAMPANELLA (Ficha A/234/95).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40886 Oct 16- v Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

CANDIDO CAMPOS CAMPO o CAMPOS, (Ficha 446/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40101 Oct 11- v Oct 24

MARIA MARTINA CORMENZANA ZUNINO, (Ficha 430/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40102 Oct 11- v Oct 24

VIRGINIA PETRONILA UMPIERREZ GREGORINI (Ficha 441/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40439 Oct 14- v Oct 25

NICOLAS o NICOLA PELLEGRINO FERRARO (Ficha 439/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40456 Oct 14- v Oct 25

AGUSTIN FLORETTA LIMA (Ficha 320/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40595 Oct 15- v Oct 28

ANTONIO RICHERO o LUIS RICHERO o LUIS JOSE ANTONIO RICHERO, de MARIA ESTHER RICHERO RIVERO, de JOSEFA RIVERO DE RICHERO, de RUBEN RODRIGUEZ RICHERO y de MARIA LUISA RICHERO RIVERO, (Ficha 411/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 16.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40722 Oct 15- v Oct 28

MARIA ANGELICA MICHELENA MASSONE (Ficha 426/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40723 Oct 15- v Oct 28

CELESTINO NICASIO IDARRETA MUÑOZ, (Ficha 460/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40916 Oct 17- v Oct 30

SARA MAGDALENA MAGGIOLO y WALTHER HOMERO PUYO RODRIGUEZ, (Ficha 155/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41044 Oct 17- v Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

NELLY GRACIELA NARIO OXLEY (Ficha S/427/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39392 Oct 07- v Oct 18

LOURDES PATRICIA REY LOPEZ, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39630 Oct 08- v Oct 21

JOSE MARIA MARASCO GANDOLFO (Ficha S/329/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39665 Oct 08- v Oct 21

MANUEL ESTEVEZ DOMINGUEZ (Ficha S/388/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39694 Oct 08- v Oct 21

CARLOS ELOY CARO PEREYRA (Ficha S/332/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40064 Oct 10- v Oct 23

DOLORES MARIN SANTALLA (Ficha S/336/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40070 Oct 10- v Oct 23

CATALINO ZAPATA BANDERA (Ficha S/380/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40080 Oct 10- v Oct 23

PEDRO LUIS HELLER ARON, (Ficha S/389/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40085 Oct 11- v Oct 24

MARIA ELENA FACCIO MAGARIÑOS, (Ficha S/144/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40172 Oct 11- v Oct 24

CORALIA ASSERETO o ACERETO DE BIANCHI, (Ficha 15/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40284 Oct 11- v Oct 24

SEBASTIAN SILVEIRA MOREIRA, (Ficha S/390/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41022 Oct 17- v Oct 30

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER DIAZ BAÑASCO o BAGNASCO o BAJNASCO (Ficha A/425/95).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39091 Oct 07- v Oct 18

MARIA CARMEN FERNANDEZ MARZOA (Ficha A/379/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39760 Oct 09- v Oct 22

MANUEL GARCIA QUIBEN (Ficha A/481/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39890 Oct 09- v Oct 22

PETRONA REGALADA URTIAGA MIRABALLES (Ficha A/493/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40069 Oct 10- v Oct 23

ROSALIA VAZQUEZ VERDIA, (Ficha A/263/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40138 Oct 11- v Oct 24

ANGELA GESUELE de GARDA y ADOLFO GARDA, (Ficha A/444/96).
Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40998 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

AMALIO CORDARA SCASSO e IRMA RENE CAPRA SERENAVES (Ficha A/445/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39513 Oct 07- v Oct 18

MAXIMO RAUL SCAMPINI CORUJO (Ficha A/439/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39541 Oct 07- v Oct 18

BERNARDO PERNAS CARBALLEIRA (Ficha A/425/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39545 Oct 07- v Oct 18

ELECTRA de GALVEZ GOLFARINI (Ficha A/424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39546 Oct 07- v Oct 18

HECTOR MARIA MARTINEZ ROCHET, (Ficha A/438/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39626 Oct 08- v Oct 21

DANIEL HORACIO VENTURINI ESPAÑOL (Ficha A/214/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39658 Oct 08- v Oct 21

MAFALDA LETICIA SMERIGLIO SIGNORINI (Ficha A/481/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39891 Oct 09- v Oct 22

ARMANDO VILARO SCHELOTTO (Ficha A/452/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39911 Oct 09- v Oct 22

EMILIO CERQUEIRO PEREIRO (Ficha A/436/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40012 Oct 10- v Oct 23

GUSTAVO ANIBAL MACHADO PUGLIA, (Ficha A/485/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40095 Oct 11- v Oct 24

SARA o SARAH DINORAH FERRERO MOLLES, (Ficha A/474/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40251 Oct 11- v Oct 24

JUANA SACCO ROMANO y JOSE CARLOMAGNO COSENTINO (Ficha A/443/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40312 Oct 14- v Oct 25

URUGUAY VIDELA LEGUIZAMON, (Ficha A/333/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41023 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS TECHERA PEREYRA (Ficha 295/96/A).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40045 Oct 10- v Oct 23

TERESA PERA MOLINARI, (Ficha 424/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40107 Oct 11- v Oct 24

GUILLERMO HORVAT BOKAN o GUILLERMO HORVATH BOKAU, (Ficha 421/96/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40170 Oct 11- v Oct 24

MODESTO SANTA MARIA BLANCO, (Ficha 460/96/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40243 Oct 11- v Oct 24

MARIA NIEVES ALFONSO SANCHEZ o MARIA NIEVES ALFONSO (Ficha 413/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40500 Oct 14- v Oct 25

LUIS ALBERTO GARIN HERNANDEZ, (Ficha 480/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40994 Oct 17- v Oct 30

EXEQUIEL MARIA BLANCO BUZO, (Ficha 447/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41007 Oct 17- v Oct 30

ETELVINA DIAZ o DIAS FARIÑA, (Ficha 446/96/A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41019 Oct 17- v Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON JULIAN CANEPA LANDO y MARIA ELISA GARCIA NOVAS (Ficha A/447/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39393 Oct 07- v Oct 18

MARIA CARMEN ESTEVEZ o ESTEVES PERA y ENRIQUE JULIO BORSANI GIANETTO (Ficha A/98/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39548 Oct 07- v Oct 18

ROBERTO PINI DE LA ROSA (Ficha A/183/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39549 Oct 07- v Oct 18

EMILIO PAZOS PAZOS, MARIA ELENA RODRIGUEZ SILVA y GLADY PAZOS RODRIGUEZ (Ficha A/488/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39640 Oct 08- v Oct 21

PEDRO DUARTE RODRIGUEZ (Ficha A/354/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39660 Oct 08- v Oct 21

MARIA OLIVA DEGERONIMI VALLE (Ficha A/466/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39692 Oct 08- v Oct 21

REMIGIO PEDRO CALIGARIS o CALLEGARI TRAVERSO (Ficha 291/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39759 Oct 09- v Oct 22

JUAN HECTOR LOPEZ COSTA (Ficha 440/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39871 Oct 09- v Oct 22

HUGO GERVASIO TEJERA ESTELLANO (Ficha 436/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39875 Oct 09- v Oct 22

ALBERTO PUIG TERRA (Ficha A/469/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39923 Oct 10- v Oct 23

MOISES JEDWAB o JEDWAB ZOLTAK (Ficha 380/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40036 Oct 10- v Oct 23

OHANNES SETRAK KALEMKERIAN PORDZAKIAN, (Ficha A/378/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40087 Oct 11- v Oct 24

HUGO VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha A/485/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40088 Oct 11- v Oct 24

RAMON BORBA CAÑA, (Ficha A/370/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40200 Oct 11- v Oct 24

BLANCA ROSA MOULIA RISSO, (Ficha A/476/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40244 Oct 11- v Oct 24

YOLANDA ANA GAROLFI ESPINOLA, (Ficha 342/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40252 Oct 11- v Oct 24

HECTOR NEUMANN ZUMAIDA o TAMAIRA o TOMAIRA (Ficha 427/96/A).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40440 Oct 14- v Oct 25

MARIA PETKOVICH o PETCOVIH o PETCOVIC TASOVAC de FARCIC (Ficha 277/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40763 Oct 16- v Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

DANIELA SORIA TORRES (Ficha A/263/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40002 Oct 10- v Oct 23

ADAO JOAO PREDEBON (Ficha A/244/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40371 Oct 14- v Oct 25

LAMAS POSE, DOLORES y VARELA VARELA JOSE, (Ficha A/333/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40885 Oct 16- v Oct 29

JUAN PABLO, BONNO o BONOU LEGUIZAMON (Ficha A/450/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40891 Oct 16- v Oct 29

RUBEN JOSE ESTEVES, (Ficha A/433/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40964 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMO TURNO

CESAR YAMANDU RISSO BRUM, (Ficha A/465/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40250 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTHA ESTHER BONILLA CARDOZO (Ficha S/359/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39416 Oct 07- v Oct 18

HAMLET D'AMATO MACCHI (Ficha S/395/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39586 Oct 08- v Oct 21

DOMINGO ALFONSO OROZCO VANNI (Ficha S/253/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39695 Oct 08- v Oct 21

ELENA ZAJARES BUSINSKI (Ficha S/351/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39828 Oct 09- v Oct 22

ELIDA MARIA CANCELA FRAGA o ELIDA MARIA ESTRELLA MARCELINA CANCELO FRAGA (Ficha S/338/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40050 Oct 10- v Oct 23

JULIAN FELIPE ARANA o ARANA BILBAO, (Ficha S/412/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40281 Oct 11- v Oct 24

VICTORIO o VITORIO o VITTORIO GRAVANO PAMBIANCO o PANBIANCO (Ficha S/404/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40319 Oct 14- v Oct 25

MARIA ANGELICA IRIBARNE SILVEIRA (Ficha S/377/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40442 Oct 14- v Oct 25

RODOLFO ANTONIO GUADALUPE PEREIRA (Ficha S/382/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40583 Oct 15- v Oct 28

ANGELA SCHELL GULARTE (Ficha S/399/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40584 Oct 15- v Oct 28

JOSE ELIR FERREIRA SOSA, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40900 Oct 16- v Oct 29

EUGENIA BERTA ALICIA MENENDEZ BIDEGAIN DE PORRO, (Ficha S/403/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41025 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELIA ANDRETTI LLAMBI (Ficha S/376/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39385 Oct 07- v Oct 18

ORESTES ANIBAL SANTINELLI PASTORINO (Ficha S/437/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39693 Oct 08- v Oct 21

ALDO ENRIQUE MORANDO (Ficha S/474/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39887 Oct 09- v Oct 22

BARUC GLEIZER SYMSOWIC (Ficha S/448/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39935 Oct 10- v Oct 23

DORALINO SANTO PEÑA FERNANDEZ (Ficha S/416/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40003 Oct 10- v Oct 23

ALEJANDRO GIUDICELLI o GIUDICELI SPINETTI (Ficha S/105/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40014 Oct 10- v Oct 23

JOSE FRANCISCO RIOS (Ficha S/419/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40761 Oct 16- v Oct 29

RUBEN JORGE GRECO POLLERO, (Ficha S/383/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40919 Oct 17- v Oct 30

AMANDA MARIA TRAVERSO o TRAVERSO TRAVERSO o TRAVERSO DE DIAZ, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40992 Oct 17- v Oct 30

MARIA ROSA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41024 Oct 17- v Oct 30

ESPERANZA GARCIA RUIZ, (Ficha S/484/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41040 Oct 17- v Oct 30

MERCEDES DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41043 Oct 17- v Oct 30

MARIA ANTONIA DE SOUSA COELHO o MARIA ANTONIA DE SOUZA y JUAN RAMON MAMBREDELLO o MAMBRADELLO FARAGO o FARACCO, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41045 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN ANGEL RAMON PEREYRA o JUAN ANGEL PEREYRA (Ficha S/504/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39762 Oct 09- v Oct 22

JULIO CESAR IDIARTEGARAY ALVAREZ (Ficha S/433/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40030 Oct 10- v Oct 23

JUAN LUIS VINDROLA MOURIÑO (Ficha S/294/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40318 Oct 14- v Oct 25

RAMON VICTORIO FLORES FLORES (Ficha S/398/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40393 Oct 14- v Oct 25

GERARDO MALANGA SALVATORILLO (Ficha S/438/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40441 Oct 14- v Oct 25

OSCAR OMAR TOJA LARIA (Ficha S/518/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40588 Oct 15- v Oct 28

MARIA MERCEDES MAGARIÑOS DE PEREZ (Ficha S/481/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40594 Oct 15- v Oct 28

MARIELLA RENEE BONORA POGLIA (Ficha S/431/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40765 Oct 16- v Oct 29

CARMELO CAMARDA GUARIGLIA o GUARILLA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40914 Oct 17- v Oct 30

MARIA CATALINA SALABERRY OLASCOAGA, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41041 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA AMANDA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39394 Oct 07- v Oct 18

PLACER CARMEN, ACUÑA CASTRO (Ficha S/497/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39664 Oct 08- v Oct 21

SPOTURNO OTTONELLO, JUAN EUSEBIO (Ficha S/427/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39756 Oct 09- v Oct 22

IDA ISABEL CANEPA (Ficha S/329/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40046 Oct 10- v Oct 23

PEDRO GABARAIN VELAZQUEZ o VELASQUEZ (Ficha S/250/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40051 Oct 10- v Oct 23

RUBEN SIMON HERNANDEZ NEGRO (Ficha S/328/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40055 Oct 10- v Oct 23

MARIA LUISA PAOLETICH CODIGLIA DE PRIBAZ, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40094 Oct 11- v Oct 24

FERMIN GERMAN JUANICOTENA ETCHENIQUE, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40140 Oct 11- v Oct 24

SERGIO COLONNA BARBIERI (Ficha S/446/95).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40394 Oct 17- v Oct 30

CARMEN SANTIAGO RODRIGUEZ (Ficha S/474/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40724 Oct 15- v Oct 28

MARIA SOTO o MARIA del CARMEN SCHOPFER MARTINEZ de SOTO o SCHOFFER MARTINEZ de SOTO (Ficha S/391/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40725 Oct 17- v Oct 30

AIDA DIGIOVANNI o DI GIOVANNI (Ficha S/480/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40803 Oct 16- v Oct 29

UAVIYU MAGALLAN MAIDANA (Ficha S/303/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario

Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40841 Oct 16- v Oct 29

GUILLERMA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha S/512/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40843 Oct 16- v Oct 29

LAURA FILOMENA CERNICCHIARO TRICARICO, (Ficha S/202/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40970 Oct 17- v Oct 30

JOSE JUAN YEMINI CONTI, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41020 Oct 17- v Oct 30

NELSON OMAR CASTRO PEREZ, (Ficha S/609/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Mabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41027 Oct 17- v Oct 30

JULIO CESAR CARAMBULA CAMPBELL, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41042 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MAREQUE (Ficha S/421/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39382 Oct 07- v Oct 18

PEDRO PABLO LERENA PRANDO (Ficha S/451/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39929 Oct 10- v Oct 23

JOSE SERRANO ARIZAGA (Ficha S/434/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40065 Oct 10- v Oct 23

ANA SILVIA CATTIVELLI SAN MARTIN, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40091 Oct 11- v Oct 24

LUIS VILLANUEVA GARCIA, (Ficha S/436/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40104 Oct 11- v Oct 24

JUANA o GIOVANNINA LAURINO GIOSA (Ficha S/253/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40710 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JESUS SALGADO IGLESIAS, (Ficha S/447/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39631 Oct 08- v Oct 21

MANUEL VIEGAS MENDEZ o MENDES (Ficha S/481/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39662 Oct 08- v Oct 21

FRANCISCO FELIPE RODRIGUEZ YCART (Ficha S/451/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39753 Oct 09- v Oct 22

DEIDAMIA ACEVEDO, (Ficha S/391/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40092 Oct 11- v Oct 24

HECTOR HUGO AMENGUAL RECIOY, (Ficha S/438/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40110 Oct 11- v Oct 24

ANTONIO FASSANELLO YANIBELLI, (Ficha S/437/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40247 Oct 11- v Oct 24

LUZ BENIGNA PINTO o PINTO o PINTOS (Ficha S/471/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40310 Oct 14- v Oct 25

ANTONIO RUSO ABASCAL (Ficha S/464/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40438 Oct 14- v Oct 25

TOMAS SANCHEZ CORBO (Ficha S/488/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40598 Oct 15- v Oct 28

MARIA DEL CARMEN HERLINDA MARTINEZ CHIAPPORI (Ficha S/436/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40673 Oct 15- v Oct 28

NEMESIO MAURO BENTANCOR KAMES (Ficha S/493/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40676 Oct 15- v Oct 28

MARIA AMELIA SALSAMENDI TORRES de GONZALEZ y JOSE RAMON GONZALEZ CAMACHO (Ficha S/390/90).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40757 Oct 16- v Oct 29

GARABED CHAMIKIAN DJABATIAN, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40812 Oct 16- v Oct 29

SATURNINA PADILLA RUSILIA,(Ficha S/512/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40890 Oct 16- v Oct 29

GUILLERMO AUGUSTO FERNANDEZ IHITZ, (Ficha S/442/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41026 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HAYDEE CELTA GOMEZ BASTON, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38607 Oct 09- v Oct 22

ANTONIO FRANCISCO CABALLERO DELFRARO (Ficha S/418/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39384 Oct 07- v Oct 18

EUSTAQUIO BEOVIDE o BEOVIDES o BEOBIDE FRACHIA (Ficha S/401/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39386 Oct 07- v Oct 18

ALDA ANTONIA SICA NOVELL (Ficha S/439/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39387 Oct 07- v Oct 18

BARBARA GARCIA GARCIA o BARBARA GARCIA DE ROMERO (Ficha S/450/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39666 Oct 08- v Oct 21

RUBEN ELBIO BOEDO BLANCO (Ficha S/454/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40041 Oct 10- v Oct 23

GERARDO ROCCA COUTURE (Ficha S/498/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40726 Oct 15- v Oct 28

ELIDA ROSSINI ABAL (Ficha S/396/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40762 Oct 16- v Oct 29

ANA MARIA QUIÑONES GHIZZONI (Ficha S/479/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40840 Oct 16- v Oct 29

ELSA GARCIA LANDEIRA, (Ficha S/489/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41008 Oct 17- v Oct 30

FRANCISCO PERENIC PAVLOVIC, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41050 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL GUSTAVO SANDALI VENTURINO (Ficha S/323/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39381 Oct 07- v Oct 18

LUIS ALBERTO SALDIAS CARDOZO (Ficha S/433/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39514 Oct 07- v Oct 18

HERMINIA OJEDA de LUJAN (Ficha S/196/95).

Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39607 Oct 08- v Oct 21

MARIA DOLORES VIGO (Ficha S/404/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39697 Oct 08- v Oct 21

PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ MANTIÑAN o MARTIÑAN, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40168 Oct 11- v Oct 24

NELIDA OLIMPIA LANGLADE BERLUSCONI DE TECHERA, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40202 Oct 11- v Oct 24

NICOLAS SACCO BONILLA, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40253 Oct 11- v Oct 24

NELIDA MABEL DE BILLER AUGEROT y MARIA ZULMA AUGEROT BARRIOS (Ficha S/420/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40599 Oct 15- v Oct 28

RICARDO SILVEIRA PEÑALOSA (Ficha S/445/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40844 Oct 16- v Oct 29

MARIA NELIDA FRANCO ESMIRNA (Ficha S/467/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40883 Oct 16- v Oct 29

ANA IRIS VELASCO o VELAZCO CASURIAGA DE CANCELA y JOSE ANTONIO CANCELA MUÑOZ (Ficha S/438/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40888 Oct 16- v Oct 29

MARIO FAUSTO SOLOGAISTOA ESTURLA o STURLA, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40912 Oct 17- v Oct 30

MANUEL CHARAMELO VIÑAS, (Ficha S/488/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41039 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMONOVENO TURNO

PIERINA COSI STAGNOLI (Ficha S/253/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39585 Oct 08- v Oct 21

CZESLAW ROGINSKI KULISION (Ficha S/487/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39691 Oct 08- v Oct 21

CELIA GLADYS MEIZOSO CASTRO (Ficha S/460/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39699 Oct 08- v Oct 21

JUAN MARQUES MARQUES (Ficha S/357/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39930 Oct 10- v Oct 23

ROBERTO GANCEDO COLLAZO (Ficha S/471/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40066 Oct 10- v Oct 23

MARIA CRISTINA GONZALEZ, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40203 Oct 11- v Oct 24

GABRIEL RODRIGUEZ y de ELENA FERNANDEZ COLMAN (Ficha S/433/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40802 Oct 16- v Oct 29

JOSE MARIA ESPANTOSO RECOUSO, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40837 Oct 16- v Oct 29

ANTONIO DA SILVA DA SILVA, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41062 Oct 17- v Oct 30

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN ALBERTO FAU y MARIA CRISTINA VALE (Ficha S/427/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39532 Oct 07- v Oct 18

ISABEL DIOTTI CONDE DE GHIDONE (Ficha S/449/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39754 Oct 09- v Oct 22

ALFONSO AMADEO QUIROGA BLANCO (Ficha S/162/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39931 Oct 10- v Oct 23

MARIA EDERLINA DA SILVA o DA SILVA DE TROISI (Ficha S/202/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40755 Oct 16- v Oct 29

SILVEIRA EVA VENTURA LARROCA (Ficha S/443/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40756 Oct 16- v Oct 29

MARIA HERMINIA SILVERA OLIVERA (Ficha S/447/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40777 Oct 16- v Oct 29

EMILIO ISIDRO LINO FRANZIA LEVERATTO, (Ficha S/384/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40911 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

ARTURO ALBERTO LEMA TABOADA (Ficha 315/95/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40067 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE PRIETO MORAN (Ficha A/275/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39232 Oct 07- v Oct 18

LUIS ALBERTO SIERRA PERDOMO (Ficha 164/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40585 Oct 15- v Oct 28

MORAES JANTUS JUAN ANTONIO y MACHICOTE NEIRA FLORINDA ISABEL (Ficha 288/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40711 Oct 15- v Oct 28

JULIO CESAR HERNANDEZ (Ficha A/134/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40884 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON, CORREA LAPORTA (Ficha A/241/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39785 Oct 09- v Oct 22

ANTONIA HAYDEE, MUSLERA DEUS (Ficha A/420/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39924 Oct 10- v Oct 23

BATLLE MERIO, DE SOUZA TAFERNABERRY (Ficha A/367/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39932 Oct 10- v Oct 23

BEATRIZ, LOPEZ LAGOS, (Ficha: A/84/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40086 Oct 11- v Oct 24

MANUELA CIBILS (Ficha A/445/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40311 Oct 14- v Oct 25

WASHINGTON DOMINGUEZ PEREZ (Ficha A/447/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40589 Oct 15- v Oct 28

JUAN CARLOS, MOLINA (Ficha A/412/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40596 Oct 15- v Oct 28

JULIO ANDRES, GUBITOSI PENA (Ficha: A/443/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40790 Oct 16- v Oct 29

ANGELITA, ANGIONE TARTAGLIONE o TARTALLONE, (Ficha: A/293/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41035 Oct 17- v Oct 30

GREGORIO, GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha: A/421/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41063 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMO TURNO

SORA o SARA o SORE, FAIN BEILIS (Ficha A/275/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39457 Oct 07- v Oct 18

OLGA LEONOR, PAGANI BADARACCO (Ficha A/364/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39700 Oct 08- v Oct 21

PEDRO BENGOA PEREIRA (Ficha A/304/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39752 Oct 09- v Oct 22

ALBERTO ISMAEL, PERERA (Ficha A/372/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39827 Oct 09- v Oct 22

HORACIO AQUILES, RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha A/464/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39941 Oct 10- v Oct 23

DARDO ROBERTO, RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA (Ficha A/432/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40068 Oct 10- v Oct 23

ROBERTO GUSTAVO, WALLER SANCHEZ, (Ficha: A/329/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40139 Oct 11- v Oct 24

JULIO MARIA, SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A/455/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40278 Oct 11- v Oct 24

DORA MARIA, VIDAL GRACETAS de CEZARINI (Ficha A/455/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40713 Oct 15- v Oct 28

FELIX, SIGONA GIARDINA, (Ficha: A/348/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41037 Oct 17- v Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ GALVAN (Ficha B/149/96).
Artigas, 2 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39839 Oct 09- v Oct 22

MARIA EDY SAMAPIO de ARTOLA o MOTTA SAMPAIO o SAMPAIO MOTTA o SAMPAIO ARTOLA (Ficha B/140/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Anta T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39847 Oct 09- v Oct 22

JOSE MARIA FADIGATI NAPOL (Ficha B/89/96).
Artigas, 29 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39848 Oct 09- v Oct 22

ATILIO LORENZO IGNACIO Da SILVA o ATILIO LORENZO Da SILVA (Ficha B/122/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39849 Oct 09- v Oct 22

DELICIA De VARGAS CARDOZO y TERESITA RODRIGUEZ De VARGAS (Ficha B/159/96).
Artigas, 8 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40576 Oct 15- v Oct 28

AMESTOY DA SILVA DEL VALLE (Ficha B/199/96).
Artigas, 12 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40577 Oct 15- v Oct 28

MODESTO FERNANDEZ (Ficha B/143/96).
Artigas, 2 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40578 Oct 15- v Oct 28

HECTOR RUBEN BENITEZ ACOSTA (Ficha B/105/95).
Auxiliada de Pobreza. Ficha B/65/96.
Artigas, 3 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54460 Oct 15- v Oct 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROBERTO BERRUTTI MARTINEZ (Ficha V/13/1996).
Canelones, 18 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39716 Oct 08- v Oct 21

MARIA GRISELDA o GRICELDA o GLISELDA o GLICELDA GARRASINI MARTINEZ (Ficha V/179/1996).
Canelones, 20 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39717 Oct 08- v Oct 21

RAMON MAXIMO CARABALLO (Ficha V/185/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39718 Oct 08- v Oct 21

SILVIO FORTUNATO SORBARA MARRA (Ficha V/188/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39719 Oct 08- v Oct 21

ANGEL DEMETRIO PEREZ MARTINEZ (Ficha V/168/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39720 Oct 08- v Oct 21

LORENZO TORIBIO FACAL ALFONSO (Ficha Civil V/112/1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39721 Oct 08- v Oct 21

ANDRES LEIVA o LEIVA SOSA (Ficha V/121/1996).
Canelones, 27 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39722 Oct 08- v Oct 21

SEBASTIAN JOSE GUARDIA RODRIGUEZ y de MARIA SIXTA VIGNOLI GARCIA DE GUARDIA (Ficha V/130/1996).
Canelones, 21 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39723 Oct 08- v Oct 21

ANTONIA ESTHER o ANTONIA ESTER GARCIA VIZCAINO (Ficha V/288/1995).
Canelones, 17 de abril de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39724 Oct 08- v Oct 21

JUAN ASUNCION PARRA MINETTI y FRANCISCA MODESTA LARRAÑAGA de PARRA (Ficha V/175/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40137 Oct 11- v Oct 24

ANTONIO FASSANELA o FASANELLO BUENCRISTIANO (Ficha V/178/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40324 Oct 14- v Oct 25

JULIO CESAR AGUIAR MUÑOZ (Ficha V/71/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel

Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40325 Oct 14- v Oct 25

IRMA NATIVIDAD BENTANCOR JAVIEL (Ficha V/170/1996).
- Canelones, 20 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40327 Oct 14- v Oct 25

ISIDRO HUMBERTO HERNANDEZ MARSELLA (Ficha V/134/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40328 Oct 14- v Oct 25

JUAN PEDRO HERNANDEZ ALSINA o ALCINA y de MARIA ELIDES DE LEON SUAREZ (Ficha V/21/1996).
- Canelones, 30 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40329 Oct 14- v Oct 25

MARIA PILAR o MARIA DEL PILAR ARLOTO o ARLOTTO PICURELLA (Ficha V/ 149/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40330 Oct 14- v Oct 25

LEOPOLDO FRANCO MARTINEZ (Ficha V/ 166/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40331 Oct 14- v Oct 25

RICARDO OMAR MIRANDA VELARDE (Ficha V/159/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40332 Oct 14- v Oct 25

DOMINGO MARTIN BARTORA PINTADO (Ficha V/153/1996).
- Canelones, 2 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40684 Oct 15- v Oct 28

BLAS OCTAVIANO BERRIEL MARTINEZ y MARIA ANGELA BERTI UMPIERREZ o UMPIERRES (Ficha V/174/1996).
- Canelones, 30 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40804 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

GUILLERMINA RAMONA FERNANDEZ DEBRE y de DIONISIO o DIONICIO PRANDO ROSSINI (Ficha 559/96).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39819 Oct 09- v Oct 22

ANDREA ALVAREZ (Ficha 549/96).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39821 Oct 09- v Oct 22

JUANA MARIA CURBELO GUTIERREZ y de ROGELIO ACOSTA PERDOMO (Ficha 186/ 96).
Las Piedras, 10 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39822 Oct 09- v Oct 22

FRANCISCO RAMON RIOS MOLINA (Ficha 420/96).
Las Piedras, 7 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40452 Oct 14- v Oct 25

AMELIA o AURELIA o ANALIA ALVAREZ CARLOTO o CARLOTTO (Ficha 571/96).
Las Piedras, 1° de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40453 Oct 14- v Oct 25

CUARTO TURNO

GERMINAL CURRO TRIGAMO (Ficha 552/ 96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39820 Oct 09- v Oct 22

JESUS SEVERO GUTIERREZ RUIZ (Ficha 538/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40326 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

OSVALDO WASHINGTON D'ALBORA MAYER (Ficha 991/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39679 Oct 08- v Oct 21

MARIA ELENA GONZALEZ LUBERTO (Ficha 1103/A/1991).
Pando, 1 de febrero de 1995.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40699 Oct 15- v Oct 28

DELFINA DOTTA HARGUINDEGUY, (Ficha 1481/A/1996).
Pando, 3 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40901 Oct 17- v Oct 30

CUARTO TURNO

EVA DORI HERNANDEZ, PEDRO HERNANDEZ TUCCI, PEDRO HERNANDEZ DE LEON y ROSA TUCCI IMPERATRICE (Ficha 892/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39678 Oct 11- v Oct 24

FRANCISCA AMBROSIO MEULA, (Ficha 1424/A/1995).
Pando, 12 de marzo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40142 Oct 11- v Oct 24

MANUEL FATIGATTI GONZALEZ (Ficha 1470/A/1996).
Pando, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40700 Oct 15- v Oct 28

GINEZ NELSON ROMERO (Ficha 862/A/ 1996).
Pando, 26 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40701 Oct 15- v Oct 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO QUEPFERT LAIN (Ficha B/ 239/96).
Melo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39560 Oct 07- v Oct 18

JOSE ARTIGAS BARBOZA MONTEMURRO (Ficha B/213/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40860 Oct 16- v Oct 29

ANTONIO ADAN ROCHA GULARTE, (Ficha B/225/96).
Melo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40862 Oct 16- v Oct 29

DE CUARTO TURNO

CARLOS SOSA RODRIGUEZ y HADA MARTINEZ SILVA (Ficha 168/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39561 Oct 07- v Oct 18

FELIPE CIPRIANO RUIZ BARONE (Ficha 182/96).
Melo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40857 Oct 16- v Oct 29

ADELINA MARTINS ALVES BEZERRA o MARTINEZ ALVEZ BECERRA (Ficha 175/ 96).
Melo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40861 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

DOMINICA MENDEZ SILVA (Ficha 217/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39558 Oct 07- v Oct 18

MARIA MADALENA o MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ BANDERA (Ficha 210/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39559 Oct 07- v Oct 18

EDDY NEY SANCHEZ TEJERA (Ficha 222/ 96).
Melo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40392 Oct 14- v Oct 25

BORGES LOPEZ, MARIA HAYDEE y ROBAINA GONZALEZ RAMON COSME (Ficha 190/ 96).
Melo, 26 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40855 Oct 16- v Oct 29

BUENO FONSECA ATANASILDO y CARDOZO VERO o ABERO, CIPRIANO, (Ficha 229/96).
Melo, 26 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40856 Oct 16- v Oct 29

FAUSTINO OVIEDO SEQUEIRA (Ficha 200/ 96).
Melo, 17 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40858 Oct 16- v Oct 29

ROSARIA RODRIGUEZ VAZ (Ficha 216/96).
Melo, 17 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40859 Oct 16- v Oct 29

DIONICIO o DIONISIO CURBELO CAMACHO y MARIA ELVIRA COTO SENOSIAIN (Ficha 198/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.

Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40863 Oct 16- v Oct 29

REMIGIA MOREIRA SILVERA (Ficha 211/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40864 Oct 16- v Oct 29

JUAN CIRIACO FONSECA GOMEZ (Ficha 215/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40865 Oct 16- v Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BIDEGAIN, CLARA JOSEFINA (Ficha B/122/1996).
Colonia, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39616 Oct 08- v Oct 21

RAMOS, JORGE ABELARDO (Ficha B/77/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39617 Oct 08- v Oct 21

CORBELLINI MAIDAN, MARIA SUSANA (Ficha B/99/1996).
Colonia, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39620 Oct 10- v Oct 23

CARBAJAL DE FERNANDEZ, RITA (Ficha B/127/1996).
Colonia, 3 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39886 Oct 09- v Oct 22

CHOCHO HERNANDEZ, MARIA ERCILA o MARIA ERCILIA, (Ficha B/126/1996).
Colonia, 3 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40178 Oct 11- v Oct 24

MOLLE, CARLOS LEON, (Ficha B/123/1996).
Colonia, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40179 Oct 11- v Oct 24

BAROLIN GONNET, ORLANDO, (Ficha B/55/1996).
Colonia, 10 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40180 Oct 11- v Oct 24

PINTALUBA BENNETT, LEONEL WASHINGTON y PINTALUBA ITURBIDE, MARTA ADELINA, (Ficha B/176/1995).
Colonia, 6 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40181 Oct 11- v Oct 24

GILLES DE BAROLIN, IDA FANNY y BAROLIN GARDIOL, MANUEL ISMAEL (Ficha B/130/1996).
Colonia, 4 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40638 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

SOLANO LESCANO MAYDANA (Ficha 261/B/96).
Carmelo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39615 Oct 08- v Oct 21

MARCELINA BANCHERO RAGGIO (Ficha 254/B/96).
Carmelo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39813 Oct 09- v Oct 22

RODOLFO LEONARDO MALDONADO TORRES y FERNANDO MANUEL MALDONADO LASALVIA (Ficha 255/B/96).
Carmelo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39814 Oct 09- v Oct 22

ARISTEO SALOME COUGET MARTINEZ (Ficha 252/B/96).
Carmelo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40796 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

ROMAN o RAMON MARTIN BATISTA BATISTA, (Ficha: B/172/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silva Courdin, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40208 Oct 11- v Oct 24

GLORIA JACINTA COLLAZO ESCOBAR, (Ficha: B/194/96).
Rosario, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40209 Oct 11- v Oct 24

JULIA MARIA DAMIAN FUENTES y JOSE ANTONIO PERERA PELAEZ, (Ficha: B/176/96).
Rosario, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40210 Oct 11- v Oct 24

MARIA OLIVIA SPINELLI GONZALEZ y GUILLERMO MENY KEEL, (Ficha: B/131/96).
Rosario, 27 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40211 Oct 11- v Oct 24

NELLY BLANCA MOLEDA SMITH y ALBERTO ORLANDO COSTABEL FLORES, (Ficha: B/180/96).
Rosario, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41051 Oct 17- v Oct 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MONDUERI LANZARO, (Ficha B/296/96).
Durazno, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40081 Oct 11- v Oct 24

AREOSA MENDEZ JUAN CARLOS,
Durazno, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41032 Oct 17- v Oct 30

TERCER TURNO

CELIA INOCENCIA GONZALEZ COLINA (Ficha B/157/95).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39811 Oct 09- v Oct 22

GAMALIES OVIDIO PEÑA DE ORTA o GAMALIES OVIDIO DE ORTA (Ficha B/295/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40455 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO ARRUA BUDES (Ficha B/284/96).
Durazno, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40307 Oct 14- v Oct 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VICTOR ADAN FERNANDEZ GUISOLFI o GUISOLFO (Ficha B/140/96).
Trinidad, 1° de octubre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40805 Oct 16- v Oct 29

UBEL BEDER LOPEZ MEHARU (Ficha B/139/96).
Trinidad, 30 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40806 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO

MIGUEL ISRAEL ALTAMIRANDA BARRIOS (Ficha B/126/96).
Flores, 4 de setiembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39460 Oct 07- v Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ESMERALDA MARGARITA MARIZCURRENA BALTRONS (Ficha B/193/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39597 Oct 08- v Oct 21

JUAN FELIPE AGUILAR GOMEZ (Ficha: B/345/96).
Florida, 27 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40771 Oct 16- v Oct 29

PEDRO LUIS FAUSATTI RODRIGUEZ, (Ficha B/279/96).
Florida, 22 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40772 Oct 16- v Oct 29

MARIA ESTER o MARIA ESTHER SORIA RODRIGUEZ (Ficha B/352/96).
Florida, 1o. de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40773 Oct 16- v Oct 29

ARTEMIO GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/68/1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40774 Oct 16- v Oct 29

FELIPE SANTIAGO ALONZO o ALONSO FEO, (Ficha: B/330/1996).
Florida, 1° de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40904 Oct 17- v Oct 30

DE TERCER TURNO

LUIS RIVERO, ADELA DELGADO y FRANCISCA CRISTINA RIVERO DELGADO (Ficha B/280/1996).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39598 Oct 08- v Oct 21

PERLA JULIETA ORMANDO SOSA (Ficha B/201/96).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39599 Oct 08- v Oct 21

JUAN ABBOUD SULTASSI (Ficha: B/322/1996).
Florida, 17 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40775 Oct 16- v Oct 29

CANDIDA NATALIA NUÑEZ FLEITAS, (Ficha: B/320/96).
Florida, 17 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40905 Oct 17- v Oct 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FABIAN ANDRES RODRIGUEZ VILLETE (Ficha 257/96).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39951 Oct 10- v Oct 23

MARIA GUILLEN GUILLEN de CABRERA (Ficha B/274/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39952 Oct 10- v Oct 23

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES (Ficha 260/96).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39953 Oct 10- v Oct 23

ZULMA TEODORA GONZALEZ FERNANDEZ o GONZALEZ FERNANDEZ de ROSA (Ficha B/266/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39954 Oct 10- v Oct 23

JOSE FRANCISCO LEGUíSAMON o LEGUISAMóN APOLINARIO (Ficha B/264/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39955 Oct 10- v Oct 23

MARIA GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha B/268/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39956 Oct 10- v Oct 23

IRMA LEONCIA RIVOIRA MARTIRENA o HIRMA RIVOIRA de PEREIRA (Ficha B/270/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39957 Oct 10- v Oct 23

ILDEFONSO ANICETO ARMENDARIZ VALADAN (Ficha B/90/96).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54461 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANGEL BERNABE PAULETTE o PAULETTI ACOSTA (Ficha 1171/96).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39981 Oct 10- v Oct 23

DAVID HORACIO AROSTEGUY DUTRA (Ficha 1173/96).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39982 Oct 10- v Oct 23

RAFAEL EVERGISTO NALERIO LARROSA (Ficha 1367/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40525 Oct 15- v Oct 28

JOSE LUCAS LORENZO CLAVIJO (Ficha: 491/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40751 Oct 16- v Oct 29

DE TERCER TURNO

CIRIACO PEREIRA ROBAINA (Ficha 1506/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39864 Oct 09- v Oct 22

EDUARDO ARAUJO CORRADI (Ficha 1522/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39865 Oct 09- v Oct 22

JOSE MARIA CARBALLO JUANES (Ficha 1256/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39866 Oct 09- v Oct 22

WALTER ABAD o ABAB o ABA GONZALEZ SUAREZ (Ficha 1400/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39990 Oct 10- v Oct 23

WASHINGTON NELSON GOMEZ (Fich 1384/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39991 Oct 10- v Oct 23

ARCADIO DILON (Ficha 644/96).
Maldonado, 10 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39992 Oct 10- v Oct 23

ANA o ANITA RAFAELA CHIAPPARA MUSSIO y EDISON ALMANDOS SILVA (Ficha 716/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39993 Oct 10- v Oct 23

ROMANA MARIA GONZALEZ CABRERA (Ficha 1444/96).
Maldonado, 27 de agosto de 1996.
a. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39995 Oct 10- v Oct 23

JOSEFA GASTAN GUTIERREZ (Ficha 1344/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40799 Oct 16- v Oct 29

DE OCTAVO TURNO

LEWY LEVI, MANFRED (Ficha 42/95).
Maldonado, 22 de julio de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39983 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ QUIROGA RICARDO RUBEN (Ficha B/74/1996).
Fray Bentos, 15 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40495 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VARGAS, TEODORO (Ficha B/25/96).
Young, 26 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39736 Oct 09- v Oct 22

PIÑEIRO TABORDA, AVENIDO (Ficha B/23/96).
Young, 30 de agosto de 1996.
Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39737 Oct 09- v Oct 22

COUBROUGH MENAFRA, CARLOS (Ficha B/34/96).
Young, 4 de octubre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39738 Oct 09- v Oct 22

GONZALEZ LEAL, CAMILO, (Ficha B/28/96).
Young, 25 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40816 Oct 16- v Oct 29

VITTORI DOLCI, RAUL WALTER (Ficha B/24/96).
Young, 30 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40817 Oct 16- v Oct 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ATILIO GOMEZ RODRIGUEZ y EMA NUÑEZ DOS REIS (Ficha B/159/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39440 Oct 07- v Oct 18

EXEQUIEL OLIVERA SILVA (Ficha B/260/94).
Rivera, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40782 Oct 16- v Oct 29

INOCENTE LOPEZ ALONSO (Ficha B/147/96).
Rivera, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40783 Oct 16- v Oct 29

VICENTE ALFONSO PEREIRA o PEREYRA JUELE o YUELE y AGUEDA MARIA o

AGUEDA MARIA ELENA SEGARRA FONTES (Ficha B/119/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40784 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ALBERTO SISENANDO CORREA MARQUEZ (Ficha B/94/1992).
Rivera, 16 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39438 Oct 07- v Oct 18

NARCISO CARMELO BENITEZ SUÑEZ, (Ficha B/138/96).
Rivera, 28 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39439 Oct 07- v Oct 18

LUIS ALBERTO NOTEJANE MOREIRA, (Ficha B/153/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39835 Oct 09- v Oct 22

JUSTINO SOUZA o SOSA MACHADO, (Ficha B/152/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40476 Oct 14- v Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CORBO (Ficha 177/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39484 Oct 07- v Oct 18

ALBERTO ESTEBAN FUNES SAN MARTIN (Ficha 195/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39486 Oct 07- v Oct 18

FABIAN SANTOS (Ficha 135/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39487 Oct 07- v Oct 18

ANTONIO JACINTO PEREZ (Ficha 209/96).
Rocha, 19 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39488 Oct 07- v Oct 18

ACEL JAKSON QUINTANA GOMEZ (Ficha 159/96).
Rocha, 17 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39489 Oct 07- v Oct 18

GABINO JOSE DE LOS SANTOS CORBO (Ficha 67/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Rubens Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40463 Oct 14- v Oct 25

JUANA ANGELA FERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 91/95).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40464 Oct 14- v Oct 25

NELSON FERNANDO GONZALEZ MOLINA (Ficha 275/96).
Rocha 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40467 Oct 14- v Oct 25

ANTONIO ALONSO RODRIGUEZ (Ficha 261/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40469 Oct 14- v Oct 25

CUARTO TURNO

RAMON ALBERTO OYARVIDE RAVERA (Ficha 256/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39485 Oct 07- v Oct 18

OSCAR LUCIANO DOMINGUEZ PAEZ (Ficha 254/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39490 Oct 07- v Oct 18

ARCENCIO JUAN NAVARRO FLORES (Ficha 241/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40025 Oct 10- v Oct 23

FLORENTINA SUAREZ (Ficha 280/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40465 Oct 14- v Oct 25

ARMIN SEGUNDO SOSA CORBO (Ficha 274/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40468 Oct 14- v Oct 25

DOMINGA FRANCISCA EGAÑA DE CUELLO (Ficha 384/95).
Por auto Nº 5893 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54316 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PALERMO o PALERMO BENITO MENDEZ GONZALEZ (Ficha B/51/96).
Chuy, 25 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40466 Oct 14- v Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LIDIA JOAQUINA PERUCHENA CHAGAS de ZORRILLA (Ficha B/386/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39519 Oct 07- v Oct 18

ELBIO LUIS CABRERA (Ficha B/308/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39520 Oct 07- v Oct 18

CUNHA de TESTA, MARIA ELY (Ficha B/424/96).
Salto, 30 de setiembre de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39796 Oct 09- v Oct 22

PRECOLIO FRANCO o PRECOLIO CENTURION FRANCO o PRECOLIO SANTURION FRANCO (Ficha B/394/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39797 Oct 09- v Oct 22

WARE RIVAS, EDUARDO MILTON (Ficha B/408/96).
Salto, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39798 Oct 09- v Oct 22

JORGE MARIA MOLLER LEAL (Ficha B/416/96).
Salto, 25 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40017 Oct 10- v Oct 23

QUEVEDO ARRUTI, SECUNDINA MARTA (Ficha 398/96).
Salto, 7 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40054 Oct 10- v Oct 23

BARTOLAME o BARTOLOME o BARTOLA MIRASSON o MIRASON o MIRAZON, (Ficha B/294/96).
Salto, 4 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40952 Oct 17- v Oct 30

DA COSTA LEITES o LEITE CAVALHEIRO, FLORIANA, (Ficha B/418/96).
Salto, 30 de setiembre de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40953 Oct 17- v Oct 30

PEREZ MARTINEZ, GERARDO ADOLFO, (Ficha B/412/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, Ley 13.209).
Salto 2 de octubre de 1996, Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54520 Oct 17- v Oct 30

ERASMO PINTO, (Ficha B/442/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55 Ley 13.209.
Salto 8 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54521 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

FRIEDRIK JAKOB o JACOBO FEDERICO FROHLICH y MARGARITA ISOLINA BERON (Ficha b/447/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39795 Oct 09- v Oct 22

JOSE GERARDO COMAS PASCALE, (Ficha: B/405/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40954 Oct 17- v Oct 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ROSA VICTORIA o VICTORIA GARCIA BARREIRO (Ficha B/748/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39424 Oct 07- v Oct 18

BERNARDINO GUSTAVO TORRES ROCHA

o ARROCHA (Ficha B/714/96).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40378 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

ELIA ESTHER GARCIA PEREZ (Ficha B/695/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39422 Oct 07- v Oct 18

PEDRO GUALBERTO NIETO ROMERO (Ficha B/751/1996).
San José, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39423 Oct 07- v Oct 18

ANTONIA BATISTA RODRIGUEZ (Ficha B/707/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40379 Oct 14- v Oct 25

MARIA CLAVEL de BERTOLINI o MARIA ADELA CRAVEA de BERTOLINI y de ALBERICO BERTOLINI CALVO, (Ficha B/757/1996).
San José, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40380 Oct 14- v Oct 25

AMANDA o AMANCIA UMPIERREZ BORGES (Ficha B/669/96).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40381 Oct 14- v Oct 25

GUILLERMO CELESTINO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha B/743/1996).
San José, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40382 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROSA LAURA GARCIA DE DIAZ y ARMANDO DIAZ GAMBETTA (Ficha B/676/96).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39418 Oct 07- v Oct 18

ROMAN GUERRERO LESUE (Ficha B/700/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39419 Oct 07- v Oct 18

PEDRO ELIAS BRITOS AVERO (Ficha B/282/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39421 Oct 07- v Oct 18

RUBEN AGUSTIN SILVA (Ficha B/598bis/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39425 Oct 07- v Oct 18

CASTAÑO DE CHAVARRIA MARIA ESTHER y ANDRES CHAVARRIA ESPINA, (Ficha B/678/1996).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39426 Oct 07- v Oct 18

JUAN CARLOS BIDEGAIN RODRIGUEZ (Ficha B/716/96).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40376 Oct 14- v Oct 25

ILDEFONSO RAIMUNDO o ILDEFONSO RAIMUNDO PEDRO o PEDRO ILDEFONSO RAIMUNDO LIMA GRAGGIO (Ficha B/708/1996).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40377 Oct 14- v Oct 25

DE TERCER TURNO

ANGEL ALONSO ZUNINO.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39420 Oct 07- v Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NIRIA ELBA AYUB (Ficha 809/1996).
Mercedes, 30 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39467 Oct 07- v Oct 18

ENRIQUE RAFAEL CRESCI (Ficha 772/1996).
Mercedes, 27 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39732 Oct 09- v Oct 22

ALBERTO ENRIQUE BARATE BAEZ (Ficha 808/1996).
Mercedes, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40615 Oct 15- v Oct 28

JULIA CARBAJAL o CARABAJAL BOSCH, (Ficha 855/96).
Mercedes, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40972 Oct 17- v Oct 30

OSCAR RAMON DE LEON MORALES, (Ficha 882/96).
Mercedes, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40973 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA TEODORA LEGUIZAMON (Ficha B/137/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mariella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39468 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL NOE ALPUY CACERES (Ficha B/189/96).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40491 Oct 14- v Oct 25

EDELMA FERRAZ ALVEZ DE RIVERO, (Ficha B/114/96).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40820 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS GISLENO VILLAGRAN OTONDO (Ficha A/142/996).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40828 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARLOS RAFAELE o RAFAEL LABUS GRASSI (Ficha B/389/96).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39452 Oct 07- v Oct 18

CANDIDA FREITAS (Ficha B/376/96).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39453 Oct 07- v Oct 18

ELIDA CUADRO LAGOS y ESCOLASTICO ODOLFO GANCIO MIRANDA.
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39454 Oct 07- v Oct 18

MARILU DOS ANJOS (Ficha B/25/95).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39455 Oct 07- v Oct 18

CARLOS RENE CORVO PEÑA (Ficha B/325/96).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39768 Oct 09- v Oct 22

MATILDE DALERA MENDA (Ficha B/12/94).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39769 Oct 09- v Oct 22

JUAN SUN AREZO o SUM AREZO (Ficha B/330/96).
Tacuarembó, 18 de setiemb996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39770 Oct 09- v Oct 22

OLIVERIO GONZALEZ SILVA, (Ficha: B/400/96).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40229 Oct 11- v Oct 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA ROSA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha: 1059/88).
Treinta y Tres, 12 de junio de 1996.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40145 Oct 11- v Oct 24

DE SEGUNDO TURNO

SIXTA GARCIA PEREIRA o PEREYRA (Ficha 713/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39459 Oct 07- v Oct 18

GREGORIO FAJIAN o FAGIAN (Ficha 756/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39610 Oct 08- v Oct 21

ANDRES DIAZ SARAVIA (Ficha 755/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39611 Oct 08- v Oct 21

ALVAREZ o ALVAREZ SILVERA, ISABELINO (Ficha 687/96).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39612 Oct 08- v Oct 21

ANDRADA PEREIRA RAQUEL LILLIAM o LILIAN RAQUEL (Ficha 620/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39854 Oct 09- v Oct 22

JULIAN CARDOZO y SEFERINA AMARAL RODRIGUEZ, (Ficha: 743/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40144 Oct 11- v Oct 24

RICARDO ANTONIO FUICA LACUESTA (Ficha 775/96).
T. y Tres, 1° de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40512 Oct 15- v Oct 28

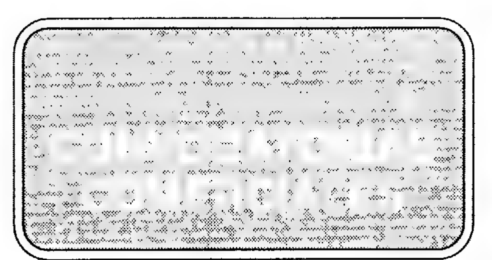
MIGUEL GEREDA DE LEON o de LEON (Ficha 800/96).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40778 Oct 16- v Oct 29



MONTEVIDEO

SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de propuestas y promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas (decimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 38, manzana 138, Padrón 3878, titular Ana María Pazos Martínez
Solar 37, manzana 138, Padrón 3877, titular Jacinta Teresita Arballo González
Solar 27, manzana 151, Padrón 3787, titular María Gabriela Antunez Dos Santos
Solar 15, manzana 140, Padrón 3933, titular María de las Mercedes Etchegoyen.
02) $ 2.850,00 15/pub 40659 Oct 15- v Nov 04



SANATORIO REGIONAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 1996 a las 20:00 horas en el Club Uruguay sito en la calle F. D. Roosevelth de esta ciudad, de fallar la primer convocatoria se realiza una segunda convocatoria para las 21:00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de Resultados al 30/06/96
3) Memoria al 30/06/96.
5) Destino a dar a las Utilidades.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Artículo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.520,00 5/pub 40798 Oct 16- v Oct 22

CONVOCATORIA
MAYFER S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

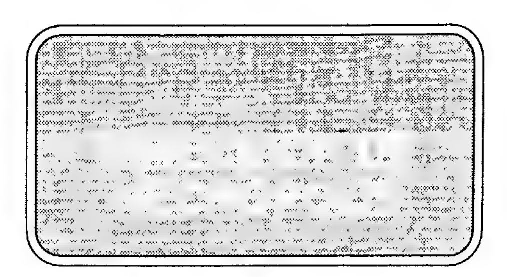
De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1996, a las 18:30 horas, en la Sede Social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día:
1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados del Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996, con dictamen del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2°) Elección de Síndico por el período 1996/97.
3°) Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, setiembre 23 de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.254,00 3/pub 40873 Oct 16- v Oct 18

PIAGGIO VESPA

NALSUR SA cita a Asamblea ordinaria a realizar el día 30 de Octubre de 1996 a las 18.15 horas en Julio Herrera y Obes N° 1634.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria.
3) Consideración del Balance general (Estado de Situación Patromonial y Estado de Resultados) cerrado al 31.06.96.
4) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El registro de Accionistas se encuentra abierto a partir del 14 de octubre, cerrándos iniciarse la Asamblea, de acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales.
03) $ 798,00 3/pub 41031 Oct 17- v Oct 21



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CASTRO NUÑEZ TRAVIESO, en su calidad de titular del NICHO ATAUD N° 1271 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 640,00 10/pub 40033 Oct 10- v Oct 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo.. "c" Nral. 2° se hace saber que los Sres.: Rosa Flor, Nancy Wilda, Restel Glide, María Esther, Gilbert Albeniz CANZANI MORALES; José Ciriaco CANZANI ICARDI; Walter Omar CANZANI VALDEZ; Ismael José, Oscar, Juan Angel, Sonia Eva y Eva Susana CANZANI MARTINEZ; Nelson, Ana María y Fredy Daniel CANZANI DURAN; Milton Elodis PEREZ CANZANI; Julio César CANZANI RODRIGUEZ; Yolanda Margot y Angel Sergio CANZANI CURUCHET; Nelda Iridez, Rómulo Alberto y Ubaldo RODRIGUEZ CANZANI; Fredy Eugenio CANZANI MARTINEZ y Clara MARTINEZ de CANZANI.
Solicitan regularización de Título del PANTEON N° 2 SECTOR B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Juan CANZANI HIJOS Y HNOS.-, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B 86567

Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales. Martha S. Castelluccio, Directivo III, Div. Registros Mpales.
04) $ 2.090,00 5/pub 40334 Oct 14- v Oct 18



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ROBERTO AULISO y MARIA GAMBETTA (Ficha D/336/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39881 Oct 09- v Oct 22

JOSE RODRIGUEZ y LUCIA DALMAS (Ficha D/283/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40074 Oct 10- v Oct 23

SEGUNDO TURNO

GRACIELA MONZON GEORGI y JORGE CURLEY ROSAS
(Ficha D/564/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39702 Oct 08- v Oct 21

MARIA ANTONIETA CAPORALE y LUIS PESSOLANO CHECHILE
(Ficha D/544/95).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39829 Oct 09- v Oct 22

RAUL RICARDO PORTA REPETTO y MARIA RAQUEL GARCIA NERVI
(Ficha: D/303/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40174 Oct 11- v Oct 24

TERCER TURNO

CARLOS SAAVEDRA DOS SANTOS y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CANTERO (Ficha E/329/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39536 Oct 07- v Oct 18

NELSON ANIBAL LLANES y DAYSSI YOSELEN RICCA (Ficha E/460/1995).
Montevideo, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39765 Oct 09- v Oct 22

CARSIN CLAVIJO, IBIS c/HERNANDEZ MANUEL (Ficha E/45/96).
Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54391 Oct 10- v Oct 23

CUARTO TURNO

SARKIS GANEMIAN HARAUTIOUNIAN y ESTELA CARMEN KECHICHIAN SHAHNAZARIAN (Ficha E/367/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39655 Oct 08- v Oct 21

FEDERICO REZK LOMBARDERO y JACQUELINE DUPONT CURBELO (Ficha E/320/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39788 Oct 09- v Oct 22

SOFIA PEREZ y RICARDO QUINTERO (Ficha 311/96/E).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39921 Oct 10- v Oct 23

QUINTO TURNO

CESAR DANIEL VIÑAS CIVETTA y ANDREA MARIA MARESCA BONNET (Ficha E/381/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39701 Oct 08- v Oct 21

ALVARO SANTIAGO FIRPO QUITADAMO y MARIA CRISTINA GONZALEZ FERRER (Ficha E/417/1995).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40502 Oct 14- v Oct 25

SEXTO TURNO

EUGENIO CARLOS RAMOS RIVERO y BLANCA NIEVE FERNANDEZ MORALES (Ficha 456/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40874 Oct 16- v Oct 29

SEPTIMO TURNO

ALEJO FEDMAN o FELDMANN SCHARMANS e IRENE NOVICOW PANAJOT (Ficha D/398/1996).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40028 Oct 10- v Oct 23

JUAN GERMAN ZAHLER HEIDELBERG y EDITH TENZER KRETZIG (Ficha D/336/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40815 Oct 16- v Oct 29

OCTAVO TURNO

CARLOS PARADA y NELLY TOMASSO (Ficha D/422/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39379 Oct 07- v Oct 18

ALVARO RIZZO y SILVIA SOUTULLO (Ficha D/361/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39633 Oct 08- v Oct 21

DIONISIO MOREIRA y ROSARIO DE LOS SANTOS (Ficha D/216/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40317 Oct 14- v Oct 25

NOVENO TURNO

JORGE RODRIGUEZ COMESAÑA y ALICIA MAGDALENA PEREYRA CRESPI (Ficha 413/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39746 Oct 09- v Oct 22

BEATRIZ ELISA MARTELLETTI y GUSTAVO CROSSA RIBEIRO (Ficha 411/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40062 Oct 10- v Oct 23

JUAN AVAKIAN y YANNETTE APRAHAMIAN (Ficha: 444/96/D).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40083 Oct 11- v Oct 24

JANNET o YANNEL RUTH BENATAR GONZALEZ y NELSON RICARDO SABAH HADIEZ (Ficha: D/182/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40161 Oct 11- v Oct 24

DECIMO TURNO

LUIS NAPOLEON URTARAN ALFONSO y MARGARITA TERESA LEIVA (Ficha: E/183/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40967 Oct 17- v Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO ALACHIO SANSCRITTO y JOSELINE WILKINS CIPIRANI (Ficha E/398/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39761 Oct 14- v Oct 25

IZSO GRUNWALD AUERHAHN y MARIA ESTER TARRECH FALERO (Ficha E/281/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39764 Oct 09- v Oct 22

SERGIO LUIS SOMMA SCAVONE y GISELE TARLOVSKY DAMINO (Ficha E/262/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40048 Oct 10- v Oct 23

RODOLFO ROMERO CABRERA y MARIA JULIA LOPEZ (Ficha E/467/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40897 Oct 16- v Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL DABEZIES TOURREILLES y MARIA XIMENA ARTAGAVEYTIA PEREYRA

(Ficha E/286/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39807 Oct 09- v Oct 22

ENRIQUE PATIÑO BURGHI y NELLY ESTER OLVEIRA VARELA (Ficha 484/96/E).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40009 Oct 10- v Oct 23

PEREZ TRINIDAD NORELEY y PERNAS GERMINAL FERNANDO (Ficha E/54/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40049 Oct 10- v Oct 23

MARIA ANTONIETA ISABEL TADDEO BORELLO y HUMBERTO JOSE GALLAS (Ficha E/186/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40681 Oct 15- v Oct 28

HAIG ARTIN BALLIAN PAMPILLON y ETHEL ELIDA GOMEZ SAMPEDRO (Ficha E/408/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40719 Oct 15- v Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

JUCAIMA ROOS BONILLA PEREZ y MARISOLANDREA NANTES GIMENEZ (Ficha 365/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39535 Oct 07- v Oct 18

CARLOS ALBERTO ACEVEDO y NANCY CRISTINA VIERA MARRERO (Ficha 233/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39936 Oct 10- v Oct 23

PEDRO SERVANDO IFRAN HERNANDEZ y MARTA ELENA SOSA, (Ficha 468/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40082 Oct 11- v Oct 24

DECIMOCUARTO TURNO

TOBIO DEMBOVICH y NORMA RECOBA GONZALEZ (Ficha D 312/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39578 Oct 08- v Oct 21

LEONEL GILBERTO PIGNATARO y GLADYS URANGA (Ficha D/385/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40504 Oct 14- v Oct 25

ADRIANA TUZMAN KLACZKO y ENRIQUE CARLOS PORRINI GARCIA (Ficha D/259/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40505 Oct 14- v Oct 25

MIGUEL ALBERTO o ALBERTO MIGUEL TORNARIA BENTANCUR y CHRISTINE EDITH MORIS SALVO (Ficha D/432/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40680 Oct 15- v Oct 28

DECIMOQUINTO TURNO

SIMON JUAN MIGUEL BUDAKER CURBELO y NATHALIA KARINA BERRIEL CURTI (Ficha D/441/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39747 Oct 09- v Oct 22

LUIS ENRIQUE INFANTOZZI OREGGIONI y MARIA TERESA AVIVAR FERRARI (Ficha D/447/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40034 Oct 10- v Oct 23

WALTER COLMAN y BELIA ANTONIA FERNANDEZ (Ficha: D/470/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40141 Oct 11- v Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

WENER SCHINDLER WEISENBERG y LEIA MENDLOWICH (Ficha D/411/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39892 Oct 09- v Oct 22

WALTER DANUBIO DELGADO FACELLI y SILVIA BEATRIZ GUGLIUCCI ROMERO (Ficha D/470/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40679 Oct 15- v Oct 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARMANDO BLANCO CARBONERO y SONIA SUSANA MARQUEZ de los SANTOS (Ficha D/357/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39533 Oct 07- v Oct 18

LUIS EDUARDO PASTORINO CURES y MARIA de los ANGELES PALMER PALAU (Ficha: D/495/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41046 Oct 17- v Oct 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

SILVANA ELIZABETH MURCHIO PINTOS y ROVERT LUCAS (Ficha: D/411/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39787 Oct 09- v Oct 22

NORBERTO KELIJMAN LASCHOVER y NOEMI ESTELA YASKY GIMELFARB (Ficha D/441/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39806 Oct 09- v Oct 22

SIRIS ZULLY LUNA RODRIGUEZ y HUGO NESTOR ROMAN GRASSI (Ficha D/306/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39912 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMO TURNO

JUAN JOSE SALDIVIA MARTINEZ y RAQUEL LIDIA ARAUJO OLIVERA (Ficha D/141/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39654 Oct 08- v Oct 21

FRANCISCO JOSE FERRER URDINARAN y ANA GABRIELA LEMOS RODRIGUEZ (Ficha: D/454/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40915 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALEJANDRO CABRERA GRECO y NATALIA ILDA LAIÑO DELL'ACQUA (Ficha V/316/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40005 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO RAMON FERNANDEZ MONTELONGO y TERESA BEATRIZ FERNANDEZ DELGADO (Ficha V/354/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39880 Oct 09- v Oct 22

ALEJANDRO PEDRO DE LEON LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO LIEUTIER FERNANDEZ (Ficha: V/435/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40105 Oct 11- v Oct 24

JUAN BAUTISTA DOS SANTOS GONZALEZ y MARIA INES RAPAT ALVAREZ (Ficha V/101/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54267 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN DARIO LOPEZ NIETO y CLAUDIA ROCIO BECERRA DIAZ (Ficha D/44/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40447 Oct 14- v Oct 25

ROBERTO NELSON MENDEZ MENDEZ y MARGARITA CALONE SALVA (Ficha D/469/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40839 Oct 16- v Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

IVONNE TERESITA GOMEZ CARABALLO y MARIO AGUSTIN BATALLA MONTERO (Ficha D/459/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40061 Oct 10- v Oct 23

PELAYO BERNARDO AROCENA CASH y ANDREA FABIANA MARTILOTTA MARZIOTTE (Ficha: D/420/96).
Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41005 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL AMILIVIA y VIRGINIA ALAMOS (Ficha D/374/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39653 Oct 08- v Oct 21

NELSON CUROTTO y ANA PEREYRA (Ficha D/384/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39745 Oct 09- v Oct 22

CARLOS BERNASCONI y MARIA CRISTI-

NA CAPUTI (Ficha D/310/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40721 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN GESTOSO y MARIA DEL ROSARIO INFANTOZZI (Ficha D/348/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39841 Oct 09- v Oct 22

EDUARDO FERNANDEZ y ANDREA FORT (Ficha: D/495/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 41060 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL EFRAIN GARCIA RAMOS y DORA ESTELA KRUCHIK FRIDMAN (Ficha D/178/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39917 Oct 10- v Oct 23

GERARDO WALTER CILINTANO SALDOMBIDE y MONICA MARIA HAUSER GONZALEZ (Fich: D/429/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40029 Oct 10- v Oct 23

PABLO MANUEL AMBROSONI MIRO y LILIANA YOLANDA GADOLA BERGARA (Ficha D/467/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40503 Oct 14- v Oct 25

JUAN PAULO RIVIEZZI CALCAGNO y MARIA CECILIA CASTRILLON RUBIO (Ficha: D/392/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41006 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR CALIMARIS FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN GERLACH SORIA (Ficha D/341/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40501 Oct 14- v Oct 25

ALVARO RODRIGUEZ GARCIA y CARMEN MAGGIONI RODRIGUEZ o MAGGIONI MAGGIONI (Ficha D/403/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40760 Oct 16- v Oct 29

SILVANA MARIA MAGLIA MAZZILLI y MARCELO RIZZI POSE (Ficha D/526/95).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40766 Oct 16- v Oct 29

GERARDO ALBERTO CANZANI SOUTULLO y SUSI ELENA BERNHEIM FILER (Ficha D/121/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40898 Oct 16- v Oct 29

VIGESIMONOVENO TURNO

GUSTAVO CARSILLO NOYA y ADRIANA MARGARITA NAVEIRAS MACHIAVELLO (Ficha D/396/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39380 Oct 07- v Oct 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GONZALEZ SOLIS y GLADYS TERESITA PACHECO SERRA (Ficha B/153/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39790 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FELIPE ROSARIO BONGIOVANNI VITALE y MARIA ESTHER VIDAL MONTERO (Ficha F/71/96).
Bella Unión, 12 de agosto de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 40800 Oct 16- v Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCUR CASTRO, GERARDO BASILIO y LYDIA ENRIQUETA DARNAUCHANS MICKY (Ficha Civil F/157/96).
Canelones, 20 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39711 Oct 08- v Oct 21

ROCHA POMBO, HUMBERTO RODOLFO y JANET LILY FEBLES MARTINEZ (Ficha Civil F/195/96).
Canelones, 12 de agosto de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39712 Oct 08- v Oct 21

CAMEJO COLINA CARLOS DANIEL y BRITOS DE LEMA BEATRIZ IVONE (Ficha Civil F/32/96).
Canelones, 13 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39713 Oct 08- v Oct 21

MARTINEZ MARTINEZ EDUARDO JAVIER y LANZAVECCHIA MARTINEZ, BEATRIZ (Ficha Civil F/262/96).
Canelones, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39714 Oct 08- v Oct 21

MORAIS NAYA VIRGINIA c/ NOGUES MENDEZ, MARCELO DANIEL (Ficha Civil F/212/96).
Canelones, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39715 Oct 08- v Oct 21

MACHADO CABANO SERGIO OMAR Y AREZO ZAS, SUSANA ESTELA (FichaCivil F/270/96).
Canelones, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40323 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL FRACHIA y PETROUSKA LARRIERA (Ficha: 1153/A/1996)
Pando 26 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40902 Oct 17- v Oct 30

CUARTO TURNO

EBER ANIBAL BUSTOS LOPEZ y NANCY ELENA AGUIRRE MARRERO (Ficha A/1044/1994).
Pando, 22 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39498 Oct 07- v Oct 18

FERNANDEZ RAMA, ELISARDO y MARIA GABRIEL SANCHEZ APARICIO (Ficha 1424/A/1996).
Pando, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40449 Oct 14- v Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA MYRIAM ALEMAN FRATTI y RUBEN SEGREDO BURGOS (Ficha 149/96).
Melo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39562 Oct 07- v Oct 18

BENTOS DANIEL GONZALEZ TOCE y GLADYS ROCIO ROSAS SILVEIRA (Ficha 121/96).
Melo, 26 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40852 Oct 16- v Oct 29

OSCAR OXANDABARATZ MENDEZ y MARY SOSA ALVAREZ (Ficha 156/96).
Melo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40853 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELMA MARY ALZUGARAY NAVARRO y FIDENCIO AROZTEGUI CELA (Ficha 104b/95).
Río Branco, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40854 Oct 16- v Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL TORRES SILVA y MARIA INES PEREZ CORTIZO (Ficha B/4bis/96).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 40637 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

WASHINGTON BELTRAN GONZALEZ GONZALEZ y HANNA MELLY NEGRO MAFFONI (Ficha 33/A/96).
Carmelo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39812 Oct 09- v Oct 22

ALFREDO CAMBLONG ORTIZ y JUANA DEL CARMEN CICAO MALDONADO (Ficha 71/B/95).
Carmelo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39816 Oct 09- v Oct 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SERGIO GABRIEL LTAIF LOMBARDI y GABRIELA GIOSCIO GURBINDO (Ficha: B/309/96).
Durazno, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40237 Oct 11- v Oct 24

JUAN RAMON SALABERRY BENITEZ y MARIA ELENA CAMI ARAUJO (Ficha: B/307/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41010 Oct 17- v Oct 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALDEMAR ISMAEL OSORIO CASTRO y ELSA ESTHER PEREZ DE LEON (Ficha A/312/1996).
Florida, 16 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39594 Oct 08- v Oct 21

CARLOS ALBERTO PIQUILLEN RODRIGUEZ y MELVA NELLY CIVIAQUE VIDAL (Ficha A/245/96).
Florida, 2 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54483 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERRARI BORGES y LIDIA MABEL MONICO GONZALEZ (Ficha B/227/1996).
Florida, 24 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39595 Oct 08- v Oct 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARGARITA MARIA MARTINEZ y FRANCISCO VICENTE GONZALEZ (Ficha 208/1996).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39950 Oct 10- v Oct 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ARACELI ACOSTA MUNIZ y ALVARO AGUILAR PERALTA, (Ficha: 727/96).
Maldonado, 17 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40197 Oct 11- v Oct 24

DE TERCER TURNO

MILTON LUIS MELGAR CAÑARTE y MARIA AMANDA SELLANES MENDOZA (Ficha 1504/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39946 Oct 10- v Oct 23

ANALICIA PAULETTE CEDRES y LUIS ANTONIO ACOSTA (Ficha 776/96).
Maldonado, 27 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39987 Oct 10- v Oct 23

HEBERT DAOIS FOSSATTI GUERRA y NELLY RAQUEL DE LEON AYUSTO (Ficha 1260/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39988 Oct 10- v Oct 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SARA ELIZABETH MURIEDA y LUIS EDUARDO ROLDAN (Ficha B/366/96).
ESTA AUXILIADA DE POBREZA.
Paysandú, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54432 Oct 14- v Oct 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ESPINOSA BENTANCOUR MABEL y WALTER GONZALEZ LAVANDERA (Ficha B/75/96).
Fray Bentos, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 40496 Oct 14- v Oct 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDMUNDO JOSE DIAZ CUELHO y ANA MARIA DE MELLO HOMRICH (Ficha A/188/96).
Rivera, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39441 Oct 07- v Oct 18

FLORISBELO SILVEIRA DE LOS SANTOS y MARIA DE LOURDES ZANA MACHADO (Ficha A/208/1996).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40786 Oct 16- v Oct 29

DE CUARTO TURNO

WASHINGTON SERACI DIAZ y SANDRA RAQUEL MINGRONI (Ficha B/100/96).
Rivera, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39836 Oct 09- v Oct 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON MARIA LORENTE VICENTE y MARIA JOSE COPPOLA GONZALEZ (Ficha 551/85).
Rocha, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40460 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

HORACIO MOLINA SAN MARTIN y ALBANA GARCIA SAN MARTIN (Ficha 219/96).
Rocha, 30 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40459 Oct 14- v Oct 25

CARLOS MIGUEL ALMANDOS AMORIN e IRMA ELENA PEREYRA D'ALESANDRO (Ficha 97/96).
Rocha, 14 de junio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40461 Oct 14- v Oct 25

CUARTO TURNO

WALTER ALEJO CARDOSO CABRERA y ADRIANA QUINTIAN (Ficha 232/96).
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40462 Oct 14- v Oct 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANGELINA MARIA ROMERO LOPEZ y GONZALO ALEJANDRO VIERA de PAULA (Ficha A/112/96).
Salto, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39789 Oct 09- v Oct 22

WALTER MORETTI VERA y MARIA YOLANDA GREEN CORONEL (Ficha A/108/96).
Salto, 13 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39791 Oct 09- v Oct 22

JOSE ENRIQUE OLIVERA y SUSANA MABEL D'OLIVEIRA FLORES (Ficha A/76/95).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39792 Oct 09- v Oct 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO CALLERO SELLANES y RAQUEL GUADALUPE GALARETTO BERRIEL (Ficha B/372/96).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40388 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA LOURENCO CAPELLA y ELDA LUZARDO BAUZA (Ficha B/699/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39429 Oct 07- v Oct 18

ESTELA MARY PARRILLA C/OSCAR DIVER NAVARRO GARCES (Ficha B/637/1996).
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 7 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54435 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

WILSON RAMON PERDOMO y MARIA ISABEL SANCHEZ OBELAR (Ficha B/480/1996).
San José, 31 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39974 Oct 10- v Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

OMAR HORACIO AMY ALBERRO y SILVIA BEATRIZ SILVA MENDEZ (Ficha 897/1995).
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39470 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA PEDROZO ZAPATA y OCLIDES LATORRE (Ficha B/403/96).
Tacuarembó, 1° de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39775 Oct 09- v Oct 22

DE TERCER TURNO

GUSTAVO DANIEL FAGUNDEZ y CLAUDIA ESTHER JUDITH SOTTO (Ficha B/389/96).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39774 Oct 09- v Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO DELGADO FALERO y MARIA DEL CARMEN IRRAZABAL NAYA (Ficha: 417/96).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40147 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FORNEIRO GRACIELA C/DE FREITAS JORGE", Divorcio, Auxiliatoria de Pobreza, Ficha E-157/96, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge de Freitas a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, octubre 1° de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54338 Oct 09- v Oct 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "ROCHE SANTANA NILSA C/RODRIGUEZ RUBEN ERNESTO. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO FICHA E/337/96 CITASE Y EMPLAZASE a RUBEN ERNESTO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54513 Oct 17- v Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO citada en autos caratulados: "STELLANES LINK, HILDA ROSA C/PRINO HERNANDEZ, JUAN ANGEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO". FICHA 188/96, se cita, llama y emplaza a JUAN ANGEL PRINO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que este trámite se realiza con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZAoctubre de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54463 Oct 15- v Oct 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ZIMERMAN MARTHA ELVIRA C/OTTONELLI CARLOS HERALDO - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/88/96", se notifica y emplaza al Sr. CARLOS HERALDO OTTONELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54328 Oct 08- v Oct 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BESIL UBALDINA C/SILVA JUAN CARLOS - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA". ficha D-322/96, se cita, llama y emplaza al demandado JUAN CARLOS SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54355 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "COLLAZO ESSEX C/FALCON MARIA DEL LUJAN - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/321/92", se notifica y emplaza a la Sra. María del Luján Falcón, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54472 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "ALVAREZ GONZALEZ MARIA c/ SILVA GONZALEZ BENITO - DIVORCIO "Ficha D/17/96 y según resulta del auto número 2183 de fecha 4 de setiembre de 1996 se cita, llama y emplaza a BENITO SILVA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 800,00 10/pub 40720 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "AMARO, María Luisa c/OLIVERA, Juan.- DIVORCIO. Separación de hecho. Ficha D/341/94, se cita, llama y emplaza a: Juan Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54462 Oct 15- v Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Scalone Barrios, Mario Daniel c/Gabriela Rochera. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza" Ficha 715/A/1996. Se cita, llama y emplaza a GABRIELA RONCHERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54397 Oct 11- v Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "PEREZ CORONEL, ROCIO CELESTE C/A. RODRIGUEZ, VICTOR DALMER, DIVORCIO. FICHA 108/96" se cita, llama y emplaza en autos a Víctor Dalmer Rodríguez, para que se presente en los mismos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, trece de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54504 Oct 16- v Oct 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en los autos: "BANCHERO HERNANDEZ, Gloria María c/ MORALES CARRO, Julio Conrado. DIVORCIO P/C" (fa. 265/B/96) se cita, llama y emplaza a Julio Conrado Morales Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo, 30 de setiembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) $ 640,00 10/pub 39815 Oct 09- v Oct 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MANERA, RAUL AMERICO C/PEÑALOZA, CARMEN YECCI - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A/82/95, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a CARMEN YECCI PEÑALOZA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alic ia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54315 Oct 07- v Oct 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALDO ESTEBAN LOPEZ LUNA para que comparezca a estar a Derecho en el plazo de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado NILDA DOS SANTOS GONZALEZ (Ficha A/186/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54351 Oct 16- v Oct 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "JORGE WASHINGTON BARBOZA c/ FERMINA DA SILVA LIBANES. DIVORCIO POR CAUSAL", A/180/96, se cita, llama y emplaza a FERMINA DA SILVA LIBANES a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Rivera, 1º de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) $ 800,00 10/pub 40474 Oct 14- v Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SONIA MARY PEREZ CABALGANTE C/OSCAR OMAR RIVERA, DIVORCIO POR CAUSAL", A/178/96, se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR RIVERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 19 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) $ 800,00 10/pub 40785 Oct 16- v Oct 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MOLINA PEREZ NELLY/C/SOSA ESPEL HECTOR JULIAN - DIVORCIO POR CAUSAL Fº 247/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 5963 de fecha 3.9.96; se cita y emplaza al demandado HECTOR JULIAN SOSA ESPEL, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de Setiembre de mil novecientos novneta y seis. Esc. VIVIEN DEAMESTOY. Actuaria Adjunta. Por providencia Nº 5963 de fecha 3.9.96, se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54318 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

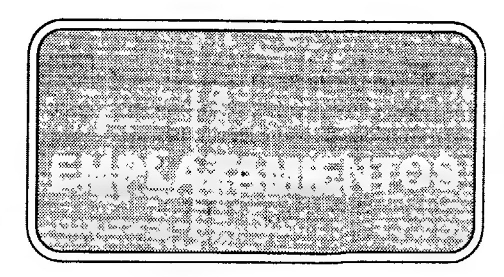
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Chuy en autos caratulados: HERNANDEZ CABRAL María Cristina c/ RAMOS BALBI Alberto Lizardo "DIVORCIO" ficha 109/96. Se cita, llama y emplaza a ALBERTO LIZARDO RAMOS BALBI a estar a derecho en estos autos dentro del Término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello siento el presente que signo y firmo a los vientiséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Margarita Suzacq, Act.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54317 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"LOPEZ RESENDE, ENRIQUETA c/a MUJICA GONZALEZ, ROQUE URBANO, DIVORCIO y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha A/258/96; se cita, llama y emplaza a Roque Urbano Mujica González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Estas publicaciones se realizan con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 16 de setiembre de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54500 Oct 16- v Oct 29



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 923550 habilitado en Colonia 810, Oficina 1001, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario".

08) $ 228,00 3/pub 40309 Oct 17- v Oct 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Número 621292 habilitado en Av. Dr. Luis A. de Herrera No. 980. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 40779 Oct 16- v Oct 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Número 700723 habilitado en Manuel Errazquin 2387. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 40780 Oct 16- v Oct 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35491, habilitado en calle Treinta y Tres Nº 451 de la ciudad de Salto. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 40950 Oct 17- v Oct 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70-73-29, habilitado en Jaime Zudáñez nº 2653, apto. 302, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 40966 Oct 17- v Oct 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO 71.03.89 HABILITADO EN Bulevar Artigas Nro. 411 apto. 501.

Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 41038 Oct 17- v Oct 21

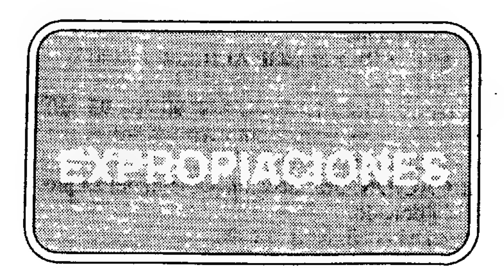
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nro. 602000 habilitado en Gral. Paz 1208 Ap. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 41047 Oct 17- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso se emplazara a la Señora NELLY BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. FICHA 611/94. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
08) $ 480,00 10/pub 40443 Oct 14- v Oct 25

DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos caratulados: "Frache, Raquel c/ Quartiani, Roberto,- Deducción de crédito contra sociedad conyugal" Fa. 1194/1/93/C, cita, llama y emplaza a Roberto Quartini, a esta a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
08) $ 640,00 10/pub 40437 Oct 14- v Oct 25



MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/9/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Perforación y Tanque, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Colonia padrón N° 199, propiedad de Constante Brzozoswki y que según plano de Jorge Pelúa, tiene un área de 168 mc 11 dmc. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54379 Oct 10- v Oct 21

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

HACE saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas las parcelas de terrenos, declarando de urgente ocupación, las mismas que a continuación se detallan.
RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE N° 322-6-96
PADRON N° 12450
AREA: 603 mc.13 demc.
PROPIETARIO: OSCAR VENTURA RODON.
RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
RAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 323-6-96.
PADRON: N° 12451.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: LUIS ARAGON RODRIGUEZ.
RUTA INTERBALNEARIA: Nos. 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 324-6-96
PADRON: N° 12452.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: MIRTA LILIANA DE LA CANAL.
RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 325-6-96
PADRON: N° 12453.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: IMPULSORA DE BALNEARIOS S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 326-6-96.
PADRON: N° 12454.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: MARIA ELENA GARCIA SAN JURJO.
RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 327-6-96.
PADRON: No. 12455.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROSARIO SALVADOR BOTINARI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 328-6-96.
PADRON: N° 12456.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROSARIO SALVADOR BOTINARI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 329-6-96.
PADRON: N° 12457.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROSARIO SALVADOR BOTINARI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 330-6-96.
PADRON: N° 12458.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: IMPULSORA DE BALNEARIOS S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTES: N° 331-6-96.
PADRON: N° 12459
AREA: 561 mc. 03 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 332-6-96.
PADRON: N° 12474.
AREA: 1.114 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: CARLOS ANGEL MENDEZ.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 333-6-96.
PADRON: N° 12475
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: Carlos Angel MENDEZ.
RUTA INTERBALNEARIA: N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 334-6-96.
AREA: 658 mc. - PADRON N° 12476.
PROPIETARIO: CARLOS ANGEL MENDEZ.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial de Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 335-6-96.
PADRON: N° 12477.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: CARLOS ANGEL MENDEZ.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.

EXPEDIENTE: N° 336-6-96.
PADRON: N° 12478.
AREA: 751 mc. 80 demc.
PROPIETARIO: CARLOS ANGEL MENDEZ.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 337-6-96.
PADRON N° 12479.
AREA: 20 mc. 92 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 338-6-96.
PADRON: N° 12486.
AREA: 2.692 mc. 62 dmc.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.- (PROPIEDAD).
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 339-6-96.
PADRON: N° 12571.
AREA: 20 mc. 92 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 340-6-96.
PADRON: N° 12560.
AREA: 751 mc. 80 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 341-6-96.
PADRON: N° 12561.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 342-6-96.
PADRON: N° 12562.
AREA: 658 mc.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 343-6-96
PADRON: N° 12.563.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 344-6-96.
PADRON: N° 12564
AREA: 1.114 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: ANTONIO M. HERRERA.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 345-6-96.
PADRON: N° 12752.
AREA: 561 mc. 03 dmc.
PROPIETARIO: GLADYS DEL CARMEN OSAN.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 346-6-96.
PADRON: N° 12573.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 347-6-96.
PADRON: N° 12574.
AREA: 560 mc.
IGGAM URUGUAY S.A. (PROPIETARIO).
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 348-6-96
PADRON: N° 12575.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: JUAN CARLOS TORRES.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.-
TRAMO: comprendido entre arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 349-6-96.
PADRON: N° 12576.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: DANIEL CAIRO.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 350-6-96.
PADRON: N° 12577.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: Mirta Inés Giuglio Rapetti.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 351-6-96.
PADRON: N° 12578.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: HECTOR EDUARDO PANDOLFO.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO. comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 352-6-96-.
PADRON: N° 12579.
AREA: 562 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: ARDENIA M. TOPPANO DE MALERBA.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 353-6-96-.
PADRON: N° 13511.
AREA: 610 mc. 64 dmc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 354-6-96.
PADRON: N° 13512.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 355-6-96-.
PADRON: N° 13513.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 356-6-96.
PADRON: N° 13514.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 357-6-96.
PADRON: N° 13515.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 358-6-96.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: JORGE ALBERTO NEME.
PADRON N° 13516.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 359-6-96.
AREA: 560 mc.
PADRON: 13517.
PROPIETARIO: JORGE ALBERTO NEME.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 360-6-96.
PADRON: N° 13518.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROBERTO RODRIGUEZ.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 361-6-96.
PADRON: N° 13519.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROMELIO VICTOR ARSENIO ALENA.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.

UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 362-6-96.
PADRON: Nº 13520.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROMELIO VICTOR ARSENIO ALENA.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroy Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 363-6-96.
PADRON: Nº 13521.
AREA: 728 mc. 41 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 364-6-96.
PADRON: Nº 13522.
AREA: 973 mc. 55 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 365-6-96.
PADRON: Nº 13523.
AREA: O.mc. 73 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 366-6-96.
PADRON: Nº 13577.
AREA: 2.197 mc.
PROPIETARIO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3raial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 367-6-96.
PADRON: Nº 13578.
AREA: 626 mc. 51 dmc.
PROPIETARIO: ELENA A. MAC FARLANE M. DE HUGHES.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE. Nº 368-6-96.
PADRON: Nº 13579.
AREA: 665 mc. 73 dmc.
PROPIETARIO: ELENA A. MAC FARLANE M. DE HUGHES.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 369-6-96.
PADRON: Nº 13580.
AREA: 503 mc.
PROPIETARIO: ORLANDO MAROGLIO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 370-6-96.
PADRON: Nº 13581.
AREA: 495 mc.
PROPIETARIO: ANDRES SANTAMARIA IGLESIAS.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 371-6-96.
PADRON: Nº 13582.
AREA: 487 mc. 10 dmc.
PROPIETARIO: JUAN N. CURANI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 372-6-96.
PADRON: Nº 13583.
AREA: 479 mc. 30 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION. 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 373-6-96.
PADRON: Nº 13584.
AREA: 471 mc. 40 dmc.
PROPIETARIO: RAMON CID.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 374-6-96.
PADRON: Nº 13585.
AREA: 503 mc. 97 dmc.
PROPIETARIO: RAMON CID.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 375-6-96.
PADRON: Nº 13594.
AREA: 926 mc. 33 dmc.
PROPIETARIO: LICIA COLANTONIO y OTRAS.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 376-6-96.
PADRON: Nº 13596.
AREA: 431 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solí Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 377-6-96.
PADRON: Nº 13597.
AREA: 423 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 378-6-96.
PADRON: Nº 13598.
AREA: 414 mc. 59 dmc.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 379-6-96.
PADRON: Nº 13599.
AREA: 382 mc. 40 dmc.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 380-6-96.
PADRON: Nº 13600.
AREA: 355 mc. 48 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 381-6-96.
PADRON: Nº 13601.
AREA: 354 mc. 17 dmc.
PROPIETARIO: LIDIA ROSA RODRIGUEZ.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 382-6-96.
PADRON: Nº 13602.
AREA: 324 mc. 24 dmc.
PROPIETARIO: MARIA ZULEMA LUZURIAGA.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 383-6-96.
PADRON: Nº 13612.
AREA: 815 mc. 08 dmc.
PROPIETARIO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 234-6-96-
PADRON: Nº 11252.
AREA: 537 mc. 77 dmc.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54361 Oct 09- v Oct 18

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan.
RUTA Nº 6 - TRAMO: Km. 31 al Km. 49.

UBICACION: 6ta. Sección Catastral de Canelones.
EXPEDIENTE: Nº 214-6-96
PADRON: Nº 12167 (p).
AREA: 1.471 mc.
PROPIETARIO: MARTHA GLADYS GONZALEZ CABRERA.
RUTA Nº 6 - TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6ta. Sección Catastral de Canelones.
Expediente: Nº 29-6-89.
PADRON: Nº 16710 (p).
AREA: 1.917 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: ROBERTO PEREZ CARLINI

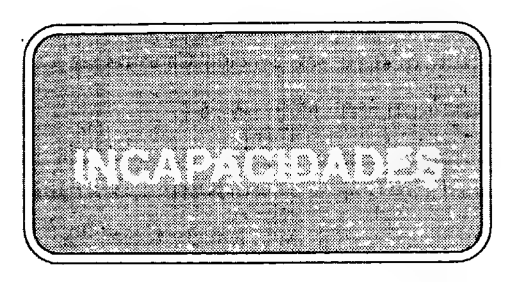
y ZULMA COTELO NOYA.
RUTA N° 6 - TRAMO: Km. 31 al 49 k.
UBICACION: 6ta. Sección Catastral del Dpto. Canelones.
EXPEDIENTE: N° 3-6-89.
PADRON: N° 1227 (p).
AREA: 7.210 mc. 87 dmc.
PROPIETARIO: NELLY E. SILVEIRA DE GASTAMBIDE.
RUTA N° 6 - TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6ta. Sección Catastral del Depto. Canelones.
EXPEDIENTE: N° 15-6-89.
PADRON N° 24813 (p).
AREA: 4.950 mc. 90 dmc.
PROPIETARIO: JUAN ANTONIO PEREZ CARLINI y MARIA MARTINEZ SANDE.
RUTA N° 6 - TRAMO: km. 31 al 49 km.
UBICACION: 6ta. Sección CATASTRAL del Depto. Canelones.
EXPEDIENTE: N° 73-6-89.
PADRON N° 47112 (p).
AREA: 1 Há. 5957 mc. 15 dmc.
PROPIETARIO: ERNESTO GARCIA SUAREZ.
RUTA N° 6 - TRAMO: Km. 31 al 49 Km.
UBICACION: 6ta. Sección Catastral del Depto. Canelones.
EXPEDIENTE: N° 68-6-89.
PADRON: N° 16986 (p).
AREA: 1.440 mc. 64 dmc.
PROPIETARIO: BALTASAR BERRUTTI MINETTI.
Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54362 Oct 09- v Oct 18

CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que la Intendencia Municipal de Cerro Largo por Resolución N° 345/96, y según aprobación por Decreto de la Junta Departamental de Cerro Largo N° 09/96 de 19/07/96 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente padrón urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: Padrón 775, manzana 179 Bis, según plano del Agrimensor José Entenza, que dice tener una Superficie el solar 9 de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados, el solar 10 de cuatrocientos treinta y uno con cuarenta metros cuadrados, necesario para la apertura de una calle continuación de Amilcar Prieto entre Dr. de Herrera y Florencio Sánchez.
El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Jurídica de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, calle Justino Muniz N° 591 de la ciudad de Melo. A todos los efectos de la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. Carlos Portantier, Secretario General.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54502 Oct 16- v Oct 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "SAGORY ESTOMBA JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" - Ficha 332/94/V" se hace saber que por auto N° 2069 de fecha 5 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA C.I. 452.189-4 domiciliado en Hocquart 1490 apto. 002 y se designó curadora a CELESTE LIRIA BRAÑAS con C.I. 1.290.950-9 domiciliado en Hocquart 1490 apto. 002.-
Montevideo, 7 de agosto de 1996.-
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39537 Oct 07- v Oct 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en autos caratulados "MIRONI ROSSI ALBA SUSANA - INCAPACIDAD - Ficha 87/90/V" se hace saber que por auto N° 6101 de fecha 4 de noviembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a ALBA SUSANA MIRONI ROSSI y se designó curador a su madre Sra. ANGELA ROSSI. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de setiembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54327 Oct 08- v Oct 21

CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "ORENTRAICH SELIM MARIO INCAPACIDAD FICHA C/167/96 se hace saber que por auto N° 2027 de fecha 3 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a SELIM MARIO ERNESTO ORENTRAICH SAAD se nombró curador definitiva del mismo a SULTANE SUZANE SAAD HAZAN quien aceptó el cargo el 7 de octubre de 1996. Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 40848 Oct 16- v Oct 29

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "CARBALLO SIMONES GABRIELA VERONICA, INCAPACIDAD, FICHA 602/94, se hace saber que por auto N° 2241 de fecha 11/12/95 se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA VERONICA CARBALLO SIMONES y se designó Curador a MARIA DEL CARMEN SIMONES DELGADO. Montevideo, 30 de julio de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54261 Oct 07- v Oct 18

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados " KELES O KELCH JULIA O JULIANA Y RAGUSO KELES O KELCH ANGELA, INCAPACIDAD, Ficha V/316 BIS/92", se hace saber que por auto N° 588 de fecha 23 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad a JULIA O JULIANA KELES O KELCH Y ANGELA RAGUSO KELES O KELCH y se designó curador al Dr. JUAN PEDRO LABAT. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 39804 Oct 09- v Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "Spinelli Agresta Loreley Incapacidad Ficha C/385/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Loreley Spinelli Agresta y se designó curadora a Milton Carmelo Spinelli, quien aceptó el cargo el 10/2/95. Montevideo, 6/6/95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39938 Oct 10- v Oct 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "VALDIVIA VARELA JOHN EDWARD. INCAPACIDAD "FICHA C/202/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1955/96. De fecha 21/08/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. FELIX WALTER VALDIVIA MEDINA C.I. 1.668.752-5 del incapaz JOHN EDWARD VALDIVIA VARELA C.I. 4.050.745.8, el curador aceptó el cargo el día 5 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54321 Oct 08- v Oct 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "FIGUERON GONZALEZ ROBERTO. SOLICITANTE: GONZALEZ PERAZA OLGA. INCAPACIDAD. FA C/347/96", se hace saber a sus efectos que por auto N° 2088/96 de fecha 02/09/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr./Sra OLGA GONZALEZ PERAZA quien aceptó el cargo el día 02/09/96. Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54333 Oct 09- v Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVA ALEJANDRA BEATRIZ SOLICITANTE: MARIA NORMA SILVA. INCAPACIDAD. FICHA C/305/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2295/96 De fecha 23/09/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. MARIA NORMA SILVA de la presunta incapaz ALEJANDRA BEATRIZ LOPEZ SILVA. Quien aceptó el cargo el día 23 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiseis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54404 Oct 11- v Oct 24

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTEIRO MARIA VERONICA SOLICITANTE: MARIA RAQUEL QUINTANA. INCAPACIDAD. FICHA C/403/95". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1200/96 de fecha 29/05/96 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA RAQUEL QUINTANA de la incapaz MARIA VERONICA QUINTEIRO. Quien aceptó el cargo el día 7 de agosto de mil novecientos noventa y seis. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54484 Oct 16- v Oct 29

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MERELE ESTEVEZ, MARTA. SOLICITANTE: NELBEN PEREZ, INCAPACIDAD." FICHA C/523/95". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2320/96 de fecha 23 de setiembre de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. NELBEN PEREZ C.I. 1.654.273-1 del incapaz MARTA MERELE ESTEVEZ C.I. 3.177.520-4. El curador, aceptó el cargo el día 8 de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54518 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MASCARI SUAREZ NELLY ROSANA. SOLICITANTE: FELICIDAD SUAREZ DE LOS SANTOS. INCAPACIDAD. FA C/177/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2268/96 de fecha 11/09/96, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. FELICIDAD SUAREZ DE LOS SANTOS, de la incapaz NELLY ROSANA MASCARI SANTOS, quien aceptó el cargo el día 24 de setiembre de 1996. Montevideo, veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54334 Oct 09- v Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRANO VALCARCE LUIS, Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha C/299/95", se hace saber que por Resolución N° 2441/96 de fecha 30 de julio de 1996, se ha decretado en estado de incapacidad a LUIS BRAND VALCARCE, designando Curador Propietario a Ana Elena Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54486 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA JARDIN, EDISON BERNARDO - INCAPACIDAD - FICHA C. 158/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2332/96 de fecha 23 de SETIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a EDISON BERNARDO BARBOZA JARDIN. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a REILA MARIA JARDIN PADILLA, quien aceptó el cargo el día 3 de OCTUBRE DE 1996. Montevideo, 7 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54419 Oct 11- v Oct 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO DENUCCI, ADRIANA PENELOPE - INCAPACIDAD - FICHA C.212/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2298/96 de fecha 17 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA PENELOPE CASTRO DENUCCI. Designándose Curador Propietario a MARIA DEL LUJAN DENUCCI quien aceptó el cargo el día 17 de setiembre de 1996. Montevideo, 19 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 40918 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "YAGUNO ANCHONI, JUANA Y ASSIMAKOS YAGUNO, ELEUTERIO - SOLICITANTE: NIEVES, CARMEN - INCAPACIDAD" FICHA: V100/94 se hace saber que se designó curadora interina de: JUANA YAGUNO ANCHONI y ELEUTERIO ASSOS YAGUNO a la Sra. TERESITA MENDIBERRY. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 40434 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "BELLO, DANI - INCAPACIDAD- Ficha V 507/93", se hace saber que por auto n° 123 de fecha 8 de febrero de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Dani Bello Bolonini y por decreto n° 2113 de fechá 4 de setiembre de 1995 se designó curador a Hugo Bello. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39840 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "ALMADA VARELA, ZULEMA RENEE - Incapacidad - Ficha V 66/96 se hace saber que por auto N° 2800/96 de fecha 18 de setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ZULEMA RENEE ALMADA VARELA designándose Curadora propietaria de la misma a YOLANDA VARELA; y por auto N° 1254/96 de fecha 20 de mayo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54305 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ALMEIDA ACOSTA, WASHINGTON OMAR" - Incapacidad - "Ficha V 81/95, se hace saber que por auto N° 2494/96 de fecha 27 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON OMAR ALMEIDA ACOSTA designándose Curadora propietaria de la misma a ANTONIA RAQUEL ACOSTA GODOY; y por auto N° 637/96 de fecha 28 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54302 Oct 07- v Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "PECATIELLO, TERESA - INCAPACIDAD" Ficha V 302/94, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a TERESA PECATIELLO TOBIA, designándose curador propietario de la misma a RAMON BRUN GONZALEZ, por auto 2377/96 del 12 de agosto de 1996; y por auto 1876 de fecha 7 de octubre de 1995 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54319 Oct 08- v Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "FERREIRA, CARLA - Incapacidad - Ficha V 122/96 se hace saber que por auto N° 2981/96 de fecha 16 de setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLA FABIANA FERREIRA RECOBA designándose Curadora propietaria de la misma a BEATRIZ GRACIELA RECOBA FONTORA; y por auto 1172/96 de fecha 20 de mayo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54482 Oct 16- v Oct 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Rotela Jorge, incapacidad, ficha V/412/95, se hace saber que por resolución N° 2536 del 21 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JORGE WASHINGTON ROTELA MEDINA, designándose curador definitivo del mismo, a su hermana Vivian Evarista Rotela Medina. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54523 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados: MUÑOZ COSTA, HAMILTON.- DECLARATORIA DE INCAPACIDAD. FICHA S/432/95, se hace saber que por auto 2526/96 del 17 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a HAMILTON REY MUÑOZ COSTA, designándose curadora propietaria a Teresita Costa González, la que aceptó el cargo con fecha 19 de setiembre de 1996. Montevideo, 1° de setiembre de 1996. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54390 Oct 10- v Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "MACHIN, Leandro Víctor - Incapacidad" F.C.V.211/94, se hace saber que por resolución N° 228 del 29 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a la persona LEANDRO VICTOR MACHIN, designándose curadora a su hermana legítima NELLY MACHIN quien quedó discernida del cargo con fecha 29 de febrero de 1996 el cual aceptó con fecha 21 de marzo de 1996. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 24 de julio de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54436 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "MAIDANA JORGE EDUARDO - INCAPACIDAD" Ficha 143/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 3356 de fecha 21/8/96; la incapacidad de EDUARDO MAIDANA, designándose curador a MIRIAM RAMOS CASTRO quien aceptó el cargo con fecha 23/9/96.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, veintiséis de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54354 Oct 11- v Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "DIAZ ENRIQUE ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Ficha 164/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 3894 de fecha 19/9/96, la incapacidad de ENRIQUE ALEJANDRO DIAZ, designándose curador a MIRIAM RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 19/9/96. Por la misma resolución se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54437 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CANO, Alcides - Incapacidad - Ficha B/194/1986", se declaró en estado de incapacidad a Alcides Cano, designándose curador al Sr. Ramón Angel Cano. Pando, 16 de setiembre de 1996. Daniel Pérez Bregante, Actuario.

10) $ 480,00 10/pub 40451 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Valladares Quevedo, Artigas Franklin. INCAPACIDAD", Ficha 1579/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Artigas Franklin Valladares Quevedo, habiéndose designado curador a Marina Orfilia Roca. Pando, 15 de febrero de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 41004 Oct 17- v Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Mirta del Rosario Piñeyro. INCAPACIDAD", Ficha 1604/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta del Rosario Piñeyro, habiéndose designado curador a María del Carmen Jara. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54329 Oct 08- v Oct 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Robert Gabriel VIGNOLE UMPIERREZ. INCAPACIDAD", Ficha 1090/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Robert Gabriel VIGNOLE UMPIERREZ, habiéndose designado curador a Eulalia Violeta Umpiérrez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54398 Oct 11- v Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "ANIDAPE, LORENA y SOLANGE ANIDAPE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 256/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lorena y Solange Anidape Perdigón, habiéndose designado curador a su padre legítimo Miguel Angel Anidape. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54399 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Teresita VERA, INCAPACIDAD", Ficha 1470/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita VERA, habiéndose designado curador a Luis Osvaldo Calventos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54473 Oct 15- v Oct 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. turno, en autos "Eduardo Antonio DAVILA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 330/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Antonio DAVILA, habiéndose designado curador a Blanca Delia Medina. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54475 Oct 15- v Oct 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "TECHERA SANTOS, ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. 89/95" por auto N° 3215 de fecha 20 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO TECHERA SANTOS, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día tres de noviembre de mil novecientos setenta y tres, habiéndose designado curador al Sr. JESUS TECHERA, C.I. 2.591.123-8. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54503 Oct 16- v Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CALVO SILVERA, JOSE LEONARDO. INCAPACIDAD. Fa. 121/96", por auto N° 3221 de fecha 20 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSE LEONARDO CALVO SILVERA, C.I. 3.962.466-5, nacido el día 10 de mayo de 1978, en Montevideo, habiéndose designao curadora a la Sra. IRONDINA SILVERA FELIX, C.I. 1.425.944-9.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54505 Oct 16- v Oct 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "NORBERTO JAVIER VIDAL CAMEJO" Incapacidad. Fa.B/31/96, se hace saber que por auto N° 1382 de fecha 8 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a NORBERTO JAVIER VIDAL CAMEJO, y se le designó Curadogítima AMALIA CAMEJO SEGREDO, C.I. N° 2.796.117-2, domiciliada en calle José Ferrer N° 832.
Aux. de Pobreza Fa. B/34/96. Trinidad, 5 de setiembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54498 Oct 16- v Oct 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "CALZADA RODRIGUEZ, Fanny Josenil. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-639-1987 se hace saber que por Resolución Nro. 2047 de fecha 13 de junio de 1996, se designó Curador del Incapaz Fanny Joselin CALZADA RODRIGUEZ, a, Fanny Herminia RODRIGUEZ COCARO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 22 de agosto de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54324 Oct 08- v Oct 21

TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LUGANO COLISTA, Mauro. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-316-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1905 de fecha 13 de setiembre de 1996 dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Mauro LUGANO COLISTA, a María Mercedes COLISTA PEREZ. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 18 de setiembre de 1996. Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 40770 Oct 16- v Oct 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Cabrera Patrón Zulma, Incapacidad. Fa. 84/95, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 18 de marzo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Zulma Cabrera Patrón designándose curadora a Inés Olga Cabrera Patrón. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 40529 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO SILVA, ALBERTO FABIAN. INCAPACIDAD." Fa 308/95/B, se declaró en

estado de incapacidad a ALBERTO FABIAN MACHADO SILVA, nombrándose curadora de la misma a MIGUEL ARAMIS MACHADO SILVERA. Maldonado, 24 de julio de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39985 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sr.a Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "PIÑEYRO, María Auxiliadora - Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Fa. b/121/1985) se hace saber que por Auto Nº 918 de fecha 26 de junio de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA AUXILIADORA PIÑEYRO habiéndose designado como Curador de la misma a su esposo ARIEL DOMINGO LUNA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, 19 de setiembre de 1996. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54340 Oct 09- v Oct 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2401 de fecha 12/8/1996 se declaró en estado de incapacidad a MILTON CESAR GONZALEZ habiéndose designado curadora del mismo a NELSA GONZALES. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54348 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 2767 de fecha 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a MARIA NELY RODRIGUEZ PIRIZ (Ficha B/18/96). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54349 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1997 de fecha 28 de junio de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERTO GUSTAVO GONZALEZ, habiéndose designado curadora del mismo a NAIR MIREYA SILVA (Ficha B/181/1994). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54485 Oct 16- v Oct 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ANCHETA OTILIA "INCAPACIDAD", ficha B.167/95, se hace saber que por auto Nº 1034 de fecha 11 de Setiembre de 1995 se designó curador/a a JULIO CESAR ECHEVARRIA de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria.

10) $ 480,00 10/pub 39483 Oct 07- v Oct 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "AVONDET, Luis Ariel.- Incapacidad" B/21/96, se hace saber que por auto Nº 2652/96 de fecha 31/07/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "LUIS ARIEL AVONDET" y se designó Curadora a "Blanca Fernández Alvez".- Salto, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 39794 Oct 09- v Oct 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CHAVARRIA GERARDO - INCAPACIDAD - Fa. B/664/1995 se hace saber que por Auto Nº 6414 del 20 de agosto de 1996, ha sido declarado en estado de incapacidad a GERARDO CHAVARRIA, designándose como curador a MIGUEL CHAVARRIA. San José, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 40387 Oct 14- v Oct 25

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FARIAS RODRIGUEZ GERONIMO - INCAPACIDAD - Fa. B/551/1995, se hace saber que por auto Nº 731 de fecha 28 de febrero de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a GERONIMO ALBERICO FARIAS RODRIGUEZ, designándose curador del mismo al Sr. GERONIMO FARIAS GARCIA. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 7 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54433 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CAMACHO LAFITOU MARIA LUISA - INCAPACIDAD - Fa. B/203/1995, se hace saber que por auto Nº 1577 de fecha 9 de abril de 1996, esta sede declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA CAMACHO LAFITOU, designándose curadora a MARIA ROSA CAMACHO LAFITOU. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 26 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54434 Oct 14- v Oct 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WALTER MARCELO VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Incapacidad.- Fa. 371/95" se hace saber que por Decreto Nº 5357 de fecha 29 de Julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a WALTER MARCELO VAZQUEZ RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a ELIDA MERCEDES RODRIGUEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de Setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39471 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "STELLA MARYS GONZALEZ.- Incapacidad.- Fa. 244/96" se hace saber que por Decreto Nº 5974 de fecha 15 de Agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARYS GONZALEZ, designándose curadora a ECILDA CONCEPCION CARDOZO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de Setiembre de 1996.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39472 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ROSANO PIRIZ, Oscar Alejandro" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.168/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR ALEJANDRO ROSANO PIRIZ, habiéndose designado curador a: Rosa Edeolinda Piriz Rivero. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de setiembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuest el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54271 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CARBAJAL BAEZ, Mónica Daniela" Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.164/96, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MONICA DANIELA CARBAJAL BAEZ, habiéndose designado curador a: Elda Odina Baez Alvarez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54272 Oct 07- v Oct 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "ZAPATA NUÑEZ, Flavia" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 169/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: FLAVIA ZAPATA NUÑEZ, habiéndose designado curador a: Rosa Núñez Rocha. Y a los efectos pertinentea, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. ESc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54339 Oct 09- v Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "PRESTES FERNANDEZ, Blanca Beatriz" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.191/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: BLANCA BEATRIZ PRESTES FERNANDEZ, habiéndose designado curador a: Flor de Lis Fernández. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 13 de agosto de 1996.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54501 Oct 16- v Oct 29



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ

DE TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por resolución del Sr. Juez de Paz de 37 Turno, ficha 545/96 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Camerlati optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Soledad Lapido y Esther Farias, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 40031 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1° Turno, dictado en autos caratulados "García Pazos, Maribel. Información de Vida y Costumbres." Ficha 720/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Maribel García Pazos, quien optó por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: María Isabel Rua y María Teresa Rivas. Montevideo, 8 de Octubre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 40881 Oct 16- v Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictada en autos caratulados "MALTACH TEPERINO, Nicolás Jorge - Información de Vida y Costumbres", Ficha 752/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nicolás Jorge Maltach Teperino, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Ana María Lorenzo Viña y Carlos Enrique Dubra Sowerby sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de Setiembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 39576 Oct 08- v Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó "Aeromont Ltda.", (ficha 691/96) quien para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofrece declaración de Luis Eduardo Videla Bentancor y María Raquel Rábade Castro, respecto de FREDDY MAXIMILIANO COLLA SAMPAYO. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Dra. Belkis Cabrera, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 39837 Oct 09- v Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisco Antonio Canzani Cuello (C.I.: 1.953.171-5) en los autos caratulados "Canzani, Francisco. Información de Vida y Costumbres", Ficha 783/96 optando por los Títulos de Procurador y Dr. en Derecho y Ciencias Sociales y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Laura González Alonso (C.I.: 1.807.509-1) y Adriana Magno Romano (C.I.: 1.365.500-8). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 960,00 10/pub 40112 Oct 11- v Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "FABIANA DE SALVO MOYANO - Información de Vida y Costumbres Ficha 497/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana De Salvo Moyano, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mara Martina Cardozo y María Daniela Juri Baccino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 39879 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Pastorini Mahler, Ficha 819/96, optando por el título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de María Laura Conde Domingo e Ismael Alberto Correa Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, Octubre 8, 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 41017 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó Elizabeth Batista Alvarez Ficha 823/96 quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Miriam Beatriz Hernández Albernaz y Zulma Beatriz Segui Suarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 40887 Oct 16- v Oct 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer turno, en autos caratulados: Marta Romero - Información de vida y costumbres - ficha 787/96, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Marta Susana Romero de Cuadros optando por el título de Procuradora y Dra. en Derecho y Ciencias Sociales y ofreciendo las declaraciones de Hortensia Benítez Velazquez y Raquel Loyarte Camacho sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 40731 Oct 15- v Oct 28

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PESCASOL S.A. y Ricardo Martín Balsamo Delgado, en autos caratulados: "PESCASOL S.A. y otro, información de vida y costumbres" Ficha C V 631/96 optando por la inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreciendo las declaraciones de los testigos José Luis Ponzoni García y Juan Carlos Di Fabio Roglia. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario Adjunto.
11) $ 800,00 10/pub 39605 Oct 08- v Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEXTO TURNO

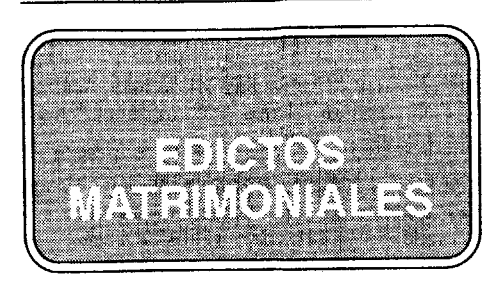
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N 654/96) se presentó MARIA DEL CARMEN SEÑARIS ARIAS con domicilio en Asamblea N 4408, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Maggie Tobal y Estela Perrone. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 38628 Oct 15- v Oct 28

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos "RIANI BARANZANO, Fernando S/Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/93/96), quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreció declaración de Héctor Ariel BALLESTRINO SABATEL y Roberto E. Medeiros. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Artigas, el veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Carlos AGUIRRE DANIELE - Juez de Paz Departamental de Artigas.
11) $ 800,00 10/pub 39777 Oct 09- v Oct 22

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando, de 2° Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "BUSCHIAZZO MARTINEZ MILVA YANET. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." FICHA 326/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Milva Yanet Buschiazzo Martínez, optando por el Título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de: MARIA YACQUELINE MORENO, RUBEN FABIAN ALVEZ y JULIA DANIELA COCINI sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 19 de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.
11) $ 800,00 10/pub 40450 Oct 14- v Oct 25



Montevideo, octubre 17 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO WILMAR DAVILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Francesa 730/3 y ROSANA ELIZABETH CARDOZO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jujuy 2822/201.

SANTIAGO GABRIEL ARGIMON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4800/11 y SILVIA PATRICIA BERAZATEGUI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4800/11.

ANTONIO JOSE ARCAUZ, 52 años, divorciado, practicante médico, oriental, domiciliado en Osorio 1321-904 y MARIA NIDIA VRSKA, 55 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Osorio 1321-904.

DANIEL ALCIDES ALZAIBAR, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Valencia 1976 y GEORGINA MARIELA DONAMARI, 35 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Crel. Mora 422.

FERNANDO ALBERTO DURAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Z. Felde 2094 y CAROLINA PICO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 2421-3.

HUGO DANIEL ACOSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2607 y CARMEN YOSELY GUEDES, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pando 2607.

JUAN ARTIGAS DA ROSA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2587-4 y FLAVIA JOCEHYTEL SIERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Prando 2446.

OFICINA No. 3

JAVIER ROBERT CAMPOLLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2874 y SILVIA GRACIELA SOUTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2533-006.

RICARDO JUAN COLOMINAS, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166 ap. 301, ADRIANA BEATRIZ ANTONIOL, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2974.

RAFAEL CHRISTIAN COIMBRA, 22 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Paulina Luisi 1958 y MARIA MARTHA IBARBURU, 21 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1318-303.

OFICINA No. 4

DENNIS BERTRAM LARSEN, 67 años, divorciado, jubilado, británico, domiciliado en Fernández Crespo 2081-206 y ALDA SUSANA SILVA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081-206.

GERARDO ISMAEL FERRARI, 45 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Tangarupá 4795 y NILSA ALDA SILVEIRA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tangarupá 4795.

ADHEMAR ENRIQUE FERNANDEZ, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 5256-102 y GISELLA VERNAZZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 5819.

ANGEL RODOLFO FERNANDEZ, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4803 y BLANCA ZULEMA LLAGARIAS, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4803.

EDUARDO ENRIQUE LANGELAN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 2000 y VERINA ROLLANO, 31 años, soltera, empleada, brasileña N/U, domiciliada en Magallanes 2000.

RUBEN DANIEL LADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susviela 4448 y MARIA DEL CARMEN DUARTE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4754 D.

OFICINA No. 5

MARIANO GUTMAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1134-304 y CECILIA EPSTEIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1134-304.

BOLIVAR OLINTO GUICHENEY, 33 años, soltero, empleado, boliviano, domiciliado en Berna 1696-3 y DORINDA VICENTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna

OFICINA No. 6

ARMANDO HECTOR MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5805 J. y ANDREA FABIANA del RIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 908.

ALDO RICHARD MARACHLIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de León 3489 Ap. 301 y JENNIFER KUSMINSKY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 1883.

VICTOR JAVIER MUELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4422 y ANDREA FABIANA PARDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4402.

ENRIQUE MEDINA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 30 N. 2108 block 7 Malvín Norte y MARIA ISABEL GONZALEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 30 N. 2108 Block 7 Malvín Norte.

DANIEL WALTER MAURELL, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 575 y MARIA DOLORES MARTINEZ, 20 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Córdoba 575.

RAMON MORALES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 4296 y ANA ESTER AVILA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Egipto 4296.

OFICINA No. 7

GUSTAVO PRESTES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6193 y ADRIANA BEATRIZ UGARTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6445.

ALFREDO BALDOMIR PERNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco km. 18500 Paso Carrasco y ELIZABETH SOSA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 1858 apto. 4.

JORGE PEREIRA, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rusia 1241 y GABRIELA RAMIREZ, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rusia 1241.

LUIS ENRIQUE PINTOS, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Soriano 1063 apto. 305 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3172.

OFICINA No. 8

FEDERICO ZAS, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 77/801 y PATRICIA INES VARGAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4/202.

RICARDO ROJAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 - 3339 (Cno. Maldonado Km. 15) y NICOLASA MARIA TARRECH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 - 3339 (Cno. Maldonado Km. 15).

CHEREMYN REY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1064/5 y MARIA DE LOS ANGELES ALVEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petain 1166 O Block 7.

ALFREDO RUSSOMANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 2583-302 y ANA INES CROSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1437.

OFICINA No. 9

ALEJANDRO SANTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alcor 4023 y SANDRA BEATRIZ PINTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4354.

RUDOLF PETER SCHERZER, 29 años, soltero, técnico calefacción, austríaco, domiciliado en Solano Antuña 2960/301 y LAURA VERONICA BRASCHICH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2960/301.

MODESTO MATIAS SUAREZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dunant 4318 y ARTIGAS MIRTA MORALES, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4318.

HECTOR GABRIEL SANTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento 9 1622 y BIBIANA BRUSCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1622.

OFICINA No. 10

ALEXANDRO JORGE OZA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5177 y ANA MATILDE REVELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2775/1.

MAURICIO TORRES, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rondeau 1679/803 y ROSANA EROSA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1547/203.

GUILLERMO NAIRAC, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Velsen 4462/201 y GABRIELA ELIZABETH STADLER, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Scosería 2672.

JOSE MARIA TASENDE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1858 y ROSSANA VISINTIN, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1858.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, octubre 16 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HECTOR RODOLFO DE CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso de la China 2019 y ANDREA FABIANA CORREA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4836.

RUBEN OSCAR ABBADIE, 37 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4181 y AMELIA AZUCENA COMPAÑONI, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4181.

CARLOS ENRIQUE DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1110 y ANA MARIA BERRONDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5139.

JORGE ANTONIO ARBALLO, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Oficial 6 4920 y LUZ DEL ALBA MARTINEZ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 6 4920.

MARIO DE NITTIS, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Escuchas 4795-6 P. Blancas y MIRTA GLADY SILVA, 46 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1978.

CESAR LEONARDO ALVEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Emilio García Wich 4318 y LOURDES ESTELA MORENO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrechavaleta 3833.

CARLOS GABRIEL ACOSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 3353 y CLAUDIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 2 2634.

OFICINA No. 2

JAVIER MANUEL BENIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3978 bis y MONICA RAQUEL GIMENEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3789/3.

JUAN PABLO ESPASANDIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1345 y LIA NUCHOWICH, 25 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1345.

JOAQUIN NELSON ESPINOSA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 626 y MARIA DEL CARMEN CATALINA CROCKER, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 626.

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CASTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1440 y NATALIA LAURA TABERNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yacó 1440.

JORGE CARLOS CARREÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2556 y MARIA del ROSARIO CARRASCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilario Cabrera 5195.

FRAY GIRARDI CABRAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Artucio 5075 y MARIA INES FERNANDEZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hernán Artucio 5075.

OFICINA No. 4

SERGIO ROBERTO FIGUEROA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4264 y MARIANELA MACHADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4264.

GERALD FAMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 6 4920 Bo. Municipal y ALBA SOLEDAD GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Of. 6 4920 Bo. Municipal.

JOSE ALEJANDRO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2685 y GRACIELA INES LANFRANCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2685.

ANSELMO CARLOS FALCO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1077-801 y MARTA DELIA de los CAMPOS, 58 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1077/801.

MARTIN JOEL LARREGUI, 20 años, soltero, ay. arquitecto, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1149 y PIERINA ROSAURA VARELA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2813.

GABRIEL OSCAR LEADEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2107-2 y LAURA HIBON LABARNOIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4085.

OFICINA No. 5

JOSE ANTONIO ICASETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3872 y MONICA INES GARRETANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nilo 3872.

FERNANDO ERNESTO GONZALEZ, 32 años, soltero, amalista, oriental, domiciliado en Canelones 1692-503 y ROSMARY HERMIDA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4433.

ENRIQUE GAGLIARDI, 41 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3454-502 y MARIA CRISTINA AGUILERA, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Cardal 3276-3.

JORGE WASHINGTON GUTIERREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3141 bis-2 y SANDRA LETICIA SANGUINETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4951.

OFICINA No. 6

MARCOS MILANS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3440 y ALEJANDRA GABRIELA AGUILAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montecarlo 3440.

CARLOS ARIEL MONTES DE OCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1508/2 y VERONICA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2021/9.

OFICINA No. 7

MARCELO SERGIO POZZOLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1761 apto. 101 y YENY MAYRA PAEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2654, apto. 20.

TULIO TOMAS PEREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4696 y AMNERIS PAOLA ALIETTE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4696.

PEDRO ALEJANDRO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5000 y CLAUDIA COLMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Picasso 4977.

NILSO PEREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacosta 5147 y ISABEL MARIA VARELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Lacosta 5147.

OFICINA No. 8

JAVIER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 1979 y ANALAURA LITERAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dionisio López 2023.

GUSTAVO WEGNER, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3545 y CLAUDIA NACIMIENTO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1460.

ALBERTO OSCAR ROSENDE, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Perseverancia 5032 y MARCELA PATRICIA ACUÑA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perseverancia 5032.

CARLOS EDUARDO ZOTELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Robles 2549 y ANNABEL BRUZZONE, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5058.

EDGARDO LAZARO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6530 F y MARCELA INES MARIEZCURRENA, 28 años, soltera, médicada en Cno. Durán 5748.

OFICINA No. 9

ROY ALFREDO SMITH, 34 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado en San Martín 4856 y NELDA RAMOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3413.

OFICINA No. 10

GUSTAVO ADOLFO VIANA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atlántico 1562 y MARIA CECILIA OJEDA, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2782.

GUSTAVO JOSE ODRIOZOLA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilbert 2839 y ANA JUDITH KANONICH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 489/1.

JOSE TUOTO, 30 años, soltero, idon. granjero-avícola, oriental, domiciliado en Antares 4061 y MYRIAM NELLY PELAEZ, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2116.

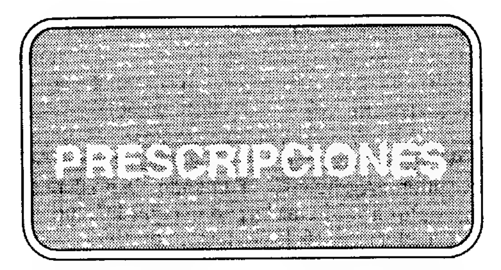
MIGUEL ANGEL TORRENS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Mármol 417 y MARIA PILAR CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1095.

RUBEN DARIO VALIERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Burdeos 2749 y JACQUELINE ACUÑA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Burdeos 4209.

JORGE DARWIN NEBOT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscala 2043 y ANA LAURA FALERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 2036 bis.

DIEGO LUIS OGEDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Arenal 1598 y MARIA BEATRIZ RUVERTONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3262-001.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 282/92), se presentó IRIS YOLANDA LAPASTA COLOMBO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente inmueble padrón Nº 47.421 sito en la 9a. sección judicial de Montevideo y ubicado en la calle Enrique George 1516 entre las calles Volta y Pasteur.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de agosto de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.-

16) $ 1.120,00 10/pub 39830 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "Píriz, Nelda Marina - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 605/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelda Marina Píriz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble Padrón Nº 178.102, en mayor área 65.772, sito en la 23º Sección Judicial de Montevideo, antes 10º, con frente a Av. Italia 4571, solar 59 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6459 el 15/10/41, con una superficie de 794 metros 94 decímetros. En consecuencia, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión particularmente a María Mercedes, María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León y a María Mercedes Ponce de León, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 10 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) $ 1.600,00 10/pub 41048 Oct 17- v Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "Mirta Teresita GOMEZ FERRARI.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 19o./106/95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Mirta Teresita Gomez Ferrari promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre un inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 59.582, el que según el plano del Ing. Agr. Alberto Benavidez Sosa de noviembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25.103 el 10.11.94, se compone de una superficie de 276 mts. 31 dm. cuadrados, y que se deslinda de la siguiente forma: 9 mts. 13 cm. de frente al SE a la calle Pedernal, distando su extremo más próximo 18 mts. 50 cm. de la esquina formada por la mencionada calle y Juan Paullier; 30 mts. 8 cm. al E lindando con el padrón No. 59.583; 9 mts. 26 cm. al NW lindando con el padrón No. 59.585; y 30 mts. 2 cm. al W lindando con el padrón No. 59.581.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los Sres. José, Rafael y Encarnación LOPEZ DELGADO, bajo apercibimiento de designárseeles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Act. Adsc.

16) $ 2.240,00 10/pub 39855 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "JOSE PEREYRA BORRELLI y LLEÑA KOSTIUK - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 141/96), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Pereyra Borrelli y Lleña Kostiuk promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 63.514 designado con el Nº 17 de la manzana 4 en el plano del Agr. Luis M. de Mula de Diciembre de 1912, el que tiene un área de 556 mts. y 7 dcm. que se deslindan así; al NO: 12 mts. 50 cm. de frente a la Avda. Juan Ma. Pérez (Hoy Juan Bautista Alberdi) por 44 mts. 51 cms. hacia el fondo confina con el solar 37; el NE. el 18 y al SO. el 16.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia y especialmente a la Sra. Magdalena Lavechia para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones, en Montevideo el 24 de setiembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 40607 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, en autos: "Martínez Pérez, Manuela Cristina y otro - Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 119/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuela Cristina Martínez Pérez y Gustavo Francisco Alvarez Oribe, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 24648, Zona 3 de Montevideo, 13a. Sección Judicial, Carp. Mat. 1379, con una superficie de 338 m2 61 según plano de la Agrimensor Beatriz Carnelli Vidaur inscripto el 25 de octubre de 1989 con el No. 14889 en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, lindando al Norte 7,81 ms. con la calle Holanda, puertas números 1813 y 1815; al Este 43 ms 05 con los padrones 24650, 177031, 177032 y 177033; al Sur 7,98 ms con el padrón 96770 y al Oeste 43 ms. con el padrón 96768. En consea y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, especialmente al último titular del bien, cuyo nombre y domicilio no son conocidos, y a sus sucesores a cualquier título, así como a los últimos titulares de los linderos y sus sucesores a cualquier título: de los padrones 24650 (Holanda 1807 y Portugal 3697) y 177.033 (Portugal 3671), José Ricardo Zebraitis Adamonyte o Adamonis; de los padrones 177.031 (Portugal 3691 y 3693) y 177.032 (Portugal 3685), de los que no resulta

inscripción; y del padrón No. 96.770 (Ecuador 1814), Miguel Dante Arato Chirico y Alicia Molina Carballo, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.560,00 10/pub 40769 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "LAUREIRO BARCOS GLADYS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha A/490/96, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 69.970 ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana señalada como el solar 8 de la fracción letra B en el plano del Agrimensor Fabián D. Barbato del 2/2/96, inscripto en la Dirección Nacional con el número 27126 el 12/2/96 según el cual se compone de una superficie según mensura de 341,84 m2 y según título de 340 m2, que se deslinda así: 10 m. de frente al Oeste a la calle Avellaneda, distante en su punto medio 39,97 m hacia el Oeste de la esquina formada por dicha calle y 20 de Febrero; lindando hacia el Este 34,17 m del padrón 69971, por el sureste 10 m. con parte del Solar padrón 69963 y parte del solar padrón 69960, y por el sur 34,20 m. lindando con el solar cuyo padrón es 69969 todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 40454 Oct 14- v Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Umpiérrez, José. Prescripción treintenaria", Ficha 1371bis/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Hernández iniciando acción de Prescripción sobre siete bienes inmuebles, los que continuación se detallan: 1 PADRON 1482 que linda por el NE 172m 31 con Camino Vecinal, por el SE 210m87 con padrones 10389 y 10390, por el SW 172m31 con padrón 1483 y por el NW 210m87 con Camino Vecinal, 2 - PADRON 10389 linda por el NE 172m31 con padrón 10390, por el SE 179m86 con Camino Vecinal, por el SW 172m31 con padrón 22779, por el NW 179m86 con padrón 1482, 3 - PADRON 10220 linda por el NE 92m86 con padrón 10792, por el SE 231,76 con padrón 10385, por el SW 92m86 con Camino Vecinal y por el NW 231m76 con Camino Vecinal, 4 - PADRON 10385 linda por el NE 85m con padrón 10792, por el SE 231m76 con padrón 10384, por el SW con Camino Vecinal y por el NW 231m76 con padrón 10220, 5 - PADRON 10384 linda por el NE 166m76 con padrón 107 92, por el SE 231m76 con Camino Vecinal, por el SW 166m76 con Camino Vecinal y por el NW 231m76 con padrón 10385, 6 - PADRON 10792 linda por el NE 344m62 con el padrón 10386, por el SE 57m16 con Camino Vecinal, por el SW 344m62 con padrones 10384, 10385 y 10220 y por el NW 57m16 con Camino Vecinal y 7 - PADRON 10390 linda por el NE 172m31 con Camino Vecinal, por el SE 31m01 con Camino Vecinal, por el SW 172m31 con padrón 10389 y por el NW 31m01 con padrón 1482, según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 16 de noviembre de 1995 con el n° 10763. en consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a María Josefa Ibañez de Coehlo, Angel Veroslansky Kiniayinki y a Miguel Acocella Maffuci o sus herederos y linderos Lorenzo Guido Vezzoso, Juan Tucci y Ulises Miguel Ramos o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 23 de Setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 4.000,00 10/pub 40903 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "JUNINO AIDA. Prescripción Treintenal" F/48/C/1994, se hace constar que se presentó doña AIDA JUNINO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con accesiones, ubicado en la Manzana Nro. 13 de la Ciudad de Soca, 8va. Sección del Departamento de Canelones, frente a calle Nro. 7, señalado con el Nro. 4, Padrón actual Nro. 221, (antes 233 en mayor área) compuesto de una superficie de mil ciento vienticinco metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: Al Este, 45 mts. linda con fracción Nro. 3, Padrón Nro. 220, correspondiente a los sucesores de Rufino García; al Norte, 25 mts. con fracción Nro. 1, Padrón Nro. 671, perteneciente al Sr. Juan Rodríguez; al Oeste, 45 mts. linda con Padrón Nro. 222, correspondiente a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira y, al Sur, 25 mts. frente a calle Nro. 7, según plano de los profesionales Raúl Villalba y S. Rodríguez Cainscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los sucesores de Ramón Aristoy y a los mencionados linderos sucesores de Rufino García, al Sr. Juan Rodríguez y a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz Seccional Soca, Setiembre 20 de 1996. Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 39681 Oct 11- v Oct 24

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "Pombo Pombo Vicente y Germino Petrocelli Leonor Felicitá. Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" F.C/12/96, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Vicente Pombo Pombo y la Sra. Leonor Felicita Germino Petrocelli, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la ciudad de Tala, décima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N° 368, según plano del Agrimensor Carlos Asuaga de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 4300 el 22 de noviembre de 1993, se compone de una superficie de 345 ms 83 dm y se deslinda así; 16 ms 10 cm al Oeste de frente a la calle San José, 21 ms 48 cm al Norte, lindando con el padrón N° 369; 16 ms 10 cm al Este con padrón N° 367; y 21 ms 48 cm, también de frente a la calle Florida al Sur.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Tala, 27 de Mayo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 39680 Oct 08- v Oct 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "BANDILCO SOCIEDAD ANONIMA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-" F.C. 37/96; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Nelsa Albina Germino Giraldi, en representación de "BANDILCO SOCIEDAD ANONIMA", del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones, empadronado con el número 445, manzana N° 38 de la ciudad de Tala, de 700 mts. c. 94 dms. c. de superficie, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, que se halla claramente delimitado en el plano del Ing. Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 19 de agosto de 1988 con el N° 2.349; y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte 21.47 mts. con el padrón 444, al Este 32.64 mts. con frente a la calle Santiago Borrazas (ex Montevideo), al Sur 21.47 mts. con frente a la calle José Alonso y Trelles, al Oeste 32.64 mts. con padrón N° 446.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 13 de Setiembre de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 40448 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2° turno, dictada en autos: "OROSMAN JAVIEL LUGANO FOURMENT, PRESCRIPCION", f. b/264/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó OROSMAN JAVIEL LUGANO FOURMENT, promoviendo acción respecto al bien mueble: un camión marca AUSTIN modelo WFK 140 del año 1967, empadronado en Montevideo con el n° 204775, matriculado con el n° 135.892, con motor n° 57V2/1352JA2195.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derecho de cualquier naturaleza respecto del re-

ferido bien mueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.440,00 10/pub 40383 Oct 14- v Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARQUES SOSA FURTADO/PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Fa. A/ 105/96", se hace saber que se ha presentado solicitando la prescripción sobre los padrones 3934, 3935 y 1873 correspondiendo a los solares 1, 2 y 6 del Plano del Ingeniero Agrimensor Simon Lopez, de Julio de 1992, aprobado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo el 31 de Agosto dde 1992, inscripto en la Oficina de Catastro el 30 de Setiembre de 1992 con el Número 8749; el Sr. Marques Sosa Furtado. Los cuales se deslindan de la siguiente manera: a) Solar 1: Al Noroeste de frente a calle pública, al Noreste de frente a Ruta 26, al Sureste línea quebrada de frente a calle pública y lindando con solar 2 del mismo plano y al Suroeste linda con parte del solar 6 del mismo plano; b) Solar 2: al Noeste de frente a calle pública, al sureste linda con solar 3 del mia Alberto Horacio Bica, el Suroeste linda con parte del solar 6 y al Noroeste linda con solar 1 del mismo plano; c) Solar 6: al Noroeste de frente a calle pública, al Noreste linda con solares 1 y 2 poseídos por el dicente y solar 3 que posee el Dr. Alberto Horacio Bica, del mismo plano, al Sureste linda con solar 5 que posee el Sr. Daberlin Eloy Gonzalez Carballo y al Suroeste linda con parte de padrón 1873 (parte). Todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Río Branco, veintitrés de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

16) $ 2.720,00 10/pub 40877 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TECHERA DE MELO ALADI/PRESCRIPCION ADQUISITA TREINTENARIA/Ficha 306/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o en contra, y especialmente a los linderos: Sres: Carmen Pinho Silveira por los padrones 5870 y 11.192; Rosa Lira Rodríguez Techera, y a los hermanos Emilia, Nilza, Irina, Roberto, Ernesto, Elida y Aldora Zaramosky Rodríguez por el padrón No. 8467; y a los Sucesores de Stasis Zaromsqi lindero por el Oeste, de los siguientes bienes inmuebles que se detallan a continuación: 1 fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje "Cañada de Santos", 2da. Sección Judicial o Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el No. 2067, antes igual No. de padrón, que según el plano de Agr. Diego Sosa Costa inscripto en la Of. de Catastro de Cerro Largo con el No. 8699, el 30/6/92 tiene una superficie de 6 hectáreas 4453 metros, y se deslinda así: al Noreste 131 mtrs. 79 cent., lindando con el padrón 8467; al Sureste 466 mtrs. 98 cent., lindando con el padrón 8467; al Suroeste 139 mtrs. 99 cent. lindando con el padrón 11.192 y al Noroeste 474 mtrs. 10 cent. lindando con los padrones 5870 y 4485; y 1 fracción de campo, poblaciones rústicas y demás mejoras que le acceden, con igual ubicación que la descripta anteriormente, empadronada con el No. 4485 antes padrón igual número, que según el mismo plano del Agr. Sosa Costa antes citado, tiene una superficie de 22 hectáreas 0340 metros y se deslinda así: Al Noreste, línea quebrada de 2 rectas de 311 metros 66 cent. y 350 metros 31 cent., ambas de frente a Camino Vecinal; al Sureste 376 mtrs. 24 cent. lindando el padrón 2067; al Sureste 559 mtrs. 10 cent. lindando con el padrón 5870; y al Oeste 301 mtrs. 27 cent. lindando con la Sucesión de Stassi Zaromsqi.- Por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de paz. En FE DE ELLO, y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.

Dra. Ada Noemi Siré, Juez de Paz.

16) $ 3.200,00 10/pub 39564 Oct 07- v Oct 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario (Encargada), dictada en autos caratulados "SORIA DE ARMAS, Julio Ruben y LEON BARCO, Sonia María c/ LARRIERA DIAZ, Sonia Beatriz y otros. PRESCRIPCION TREINTAÑAL" Ficha Nº 73/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jlio Ruben Soria De Armas y Sonia María León Barco promoviendo acción de prescripción treintañal de las cuotas avas partes que les correspondan de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8.544 rural, sito en la 5ta. Sección Judicial de Colonia, paraje Cerros Negros, señalado con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Prudencio Montagne del 29 de febrero de 1924, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de San José el 21 de mayo del mismo año, compuesta de 41 hás 7.269 mts. cuadrados, que se deslinda así: Por el norte en 1.218 mts. con la fracción Nº 7 (de Nilda y Mario Bentancor) por el este en 367 mts 10 cms. frente a Camino Departamental por el sur en 1.232 mts. con fracción Nº 9 de propiedad del compareciente y al oeste en 371 mts. 60 cms. (propietario actual Andrés Bieito Souto). Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos y en especial a sus anteriores propietarios Sonia Beatriz Larriera Díaz, Leonor Larriera Perera, Guillermo Bernardo, Leonardo Otto u Outo y Margarita Blanca García Larriera, Bernabé y Julio César Larriera López; Adolfo Alberto Larriera Silveira; María Angélica, Camilo Héctor, Carlos Alberto, Octavio Amílca y Carolina o Celina Margarita Larriera Aroztegui; María Zulema y Blanca Teresa Larriera Cáino o a sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 1º de octubre de 1996. Julia I. Rodríguez Mederos, Juez de Paz, Encargada.

16) $ 2.720,00 10/pub 40622 Oct 15- v Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Huelmo García, César Inocencio.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 374/94, se hace saber que en este Juzgado se presentó César Inocencio Huelmo García, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, Padrones Nros. 3.179 y 15.267, con u 224 metros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a José Emilio Hernández García y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 2 de 1996. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.280,00 10/pub 39947 Oct 10- v Oct 23

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Mendiburu Arreche, Juan Antonio.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A.309/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan Antonio Mendiburu Arreche promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificaciones Padrón N. 1833, Manzana N. 513 de la 1ra. sección judicial del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 325 metros cuadrados con edificaciones que ocupan unos 21 metros cuadrados. En consecuencia, se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 20 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.440,00 10/pub 39948 Oct 10- v Oct 23

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Estela Juncal, Nidia Isabel y María Aurora.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A.101/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Nidia Isabel y María Aurora Estela Juncal promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble individualizado con el Padrón 1069, sito en calle Pública 133 y dividido en dos parcelas por la calle Casas Araújo, primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 25 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.280,00 10/pub 40527 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, en autos: "SOSA MUNIZ Ma ANGELICA C/ LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha C/221/95 se hace saber que se promovió Acción de Prescripción Adquisitiva

sobre el bien inmueble Padrón 6241, Manzana 273 de Piriápolis, actual Quinta Sección Judicial ddel Departamento de Maldonado. Según plano el Agrimensor Juan Alberto Nicola, en noviembre de 1949, e inscripto en Catastro con el número 1493, el 16/XI/49, contando el mismo con 830 metros, que se deslindan de la siguiente forma: SE 16,60 metros sobre calle Zufriategui, NE 50 metros con Padrón 6240 Jocelina García, al NO 16,60 metros con Padrón 6246 propiedad de Sucesión José Moreira, y al SO 25 metros con padrón 6242 propiedad de Juan García y 25 metros con Padrón 6243 propiedad de Juan García. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, en especial a La Industrial Francisco Piria, a deducir sus derechos e intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 28 de Agosto de 1996. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 39863 Oct 09- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: YIANSENS GOMEZ, María del Luján. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C. 80/96 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto al bien inmueble padrón N° 553, manzana 108, antes, 4507 m/á, del Balneario Solís, 5a. Sección Judicial de Maldonado. El padrón se encuentra señalado con el N° 28, manzana 108, del plano del Agr. Luis Mula de agosto de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 25/3/38, consta de 834 mts 42 dms, que se deslinda de la siguiente manera: al NE 14 mts 99 cms sobre calle La Laguna, al NO 55 mts 40 cms lindando con los padrones 554 y 555; al SE 55 mts 93 cms con padrón 552 y al SO 15 mts. con padrón 546. EN CONSECUENCIA: SE CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a la Compañía Balneario Solís, y los linderos EDUARDO ROBERT, HECTOR CASTELLI, SERVANDA ROCHA Y MAGREL S.A. a deducir sus derechos a interés en el plazo perentorio de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 13 de junio de 1996. Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 39986 Oct 10- v Oct 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, en autos: "MOZO SENCION ELSA SONIA C/LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA C/220/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 7074 manzana 573, de Piriápolis, propiedad de La Industrial Francisco Piria. El plano del inmueble fue realizado por el Agr. Danilo Rostán en noviembre de 1968, con una superficie de 701 metros que se deslidan de la siguiente manera; al No. 20 mts. 80 sobre Sarmiento, al NE, 30 mts. 4c, con padrón 7070, propiedad de Leonardo González y al SO 36 mts 90, con padrón 7025 propiedad de José García. EN CONSECUENCIA: se CITA. LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos en especial a La Industrial FranciPiria y a los linderos a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. PIRIAPOLIS, 24 de setiembre de 1996. Dra. Fernanda Morales, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 40524 Oct 15- v Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno, en autos "MENDIBURU, MIGUEL ANGEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. A/156/1995, se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Mendiburu a promover prescirpción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón No. 4.349, de una superficie de quinientos setenta y cinco m.c. (575 metros cuadrados) cero siete decímetros cuadrados (07 dm.c.); ubicado en la manzana número 423; primera sección judicial del Departamento de Paysandú, dando 14 m 32 dm al Oeste sobre la calle Zelmar Michelini; al Este 14 m 25 dm; lindando con propiedad de Pablo Osvaldo Morales; al Norte 40 m 03 dm, con propiedad de José Calvo; al Sur 40 m. 42 dm sobre calle Colón.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos Pablo Osvaldo Morales y José Calvo y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 18 de setiembre de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 39781 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos Caratulados" Olivera Gerez, Casto Ariel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/55/96"; se cita llama y emplaza a Eduardo, Jesús, Ramona Teresita, Ricardo Ismael, Gerardo y María de Lourdes Brandón Bogado, por el término de 90 días (linderos) y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea respecto del Padrón N° 715 ubicado en la quinta Sección de Paysandú en calle Florida N° 479 de Guichón, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 13 de mayo de 1996. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdu.-

16) $ 1.280,00 10/pub 39780 Oct 09- v Oct 22

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctora GRISEL AMARO ERASUN, dictado en los Autos caratulados "PELLETTI JUAN JAVIER. Prescripción Adquisitiva. Ficha "B" N° 233 Año 1996", se hace saber que se presentó ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos el Señor JUAN JAVIER PELLETTI GOMEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el bien automóvil marca Fiat 600 R Matrícula de Río Negro J. 1-1438, Padrón 1438 que el compareciente esta en posesión del vehículo desde hace más de seis años, usándolo, disponiendo del mismo como propietario en forma pacífica e ininterrumpida he adquirido el vehículo por el mode de prescripción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción y en especial al último titular Señor JOSE ANTONIO SARAZOLA LETAMENDIA -O- a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia Art. 89-123-127.2 y 338.1 del C.G.P., a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 25 de setiembre de 1996. En fe de ello se expide el presente de mandato judicial a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis en la Ciudad de Fray Bentos. Doctora Grisel Amaro Erasun. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

16) $ 2.240,00 10/pub 40832 Oct 16- v Oct 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Neiva Silva a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria en los autos caratulados: "SILVA, NEIVA C/ INMUEBLE PADRON N° 1837. Ficha A 449/ 96. Prescripción adquisitiva treintenaria", del siguiente bien inmueble: Padrón urbano N° 1837, parte de la manzana 209, 10ma. sección policial y 1a. judicial de Rivera, forma parte de los solares 2, 4, 6 y 8 de la referida manzana y está señalado como solar o fracción N° 10 en el plano del Ing. Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5/6/ 1941, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N° 37 el 9/6/1941. Tiene una superficie total de 429 m 50 dm y linda así: 10 m de frente al Suroeste a calle José Enrique Rodó; 42 m 95 cm al Noroeste lindando con solares 5 y 7; 10 m al Noreste lindando con el solar 1; 42 m con 25 cm al Sureste lindando con los solares 6, 7 y 8 y 9 todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a don PATRICIO NIEVA Y JOSE LEONCIO EULA y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Expídase edictos por el término legal. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1° Turno. Rivera, 26 setiembre de 1996. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz Dptal. de 2° Turno, Rivera.

16) $ 2.240,00 10/pub 40788 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Valdomira Valerio en autos: "VALERIO, VALDOMIRA C/ INMUEBLE PADRON N° 1389. Prescripción adquisitiva. Ficha A/395/96" a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 1389, ubicado en la 10ma. sección catastral, zona urbana, manzana 169 el que según plano del Agrimensor Franklin Aliano de julio de 1995, inscripto en la oficina Dptal. de Catastro el 11/8/95 con el N° 7563, tiene un área de 861 m2 3865 cm2. y se deslinda así: 18m 66dmc. al Este frente a calle Dr. Ugón; 24 m. 31 dcm. 2m. 19 dcm. y 18 m. 65 dcm. al Norte lindando con padrón 1388; al Oeste 21 m. 47 dcm. con padrones 11511 y 1392. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble objeto de este juicio, especialmente a los suceso-

res a cualquier título de ONOFRE GONZALEZ DOS SANTOS y DE ROSA GONZALES por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio si no comparecieren, con quien se seguirá el proceso en su caso. Expídase edictos por el término legal. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° Turno. Rivera, 26 de setiembre de 1996. Expídase los edictos auxiliados de pobreza. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Dptal. 2° Turno, Rivera.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54438 Oct 14- v Oct 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARRION GONSALVES, DELSI. Prescripción adquisitiva treintenaria. ficha A/430/96", se hace saber que se presentó a esta Sede el señor/a DELSI CARRION GONSALVEZ a iniciar acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón N° 6893, manzana N° 851 de la 10a. localidad catastral y primera sección judicial de Rivera, forma el lote 13 de la manzana C del plano del Agrimensor Zoé Taroco, de 25 de julio de 1936, inscripto ese mes con el N° 57 en la Oficina Departamental de Catastro, consta con una superficie de 330 metros y linda así: 11 metros al frente, a calle Florida (hoy calle Hernamos Artigas), al Sur; igual extensión al Norte con el lote 15; 30 metros al Este con el lote 12 e igual extensión al Oeste con el lote 14, distando el límite Este 52 metros de la Avda Cuareim (actual Avda. Bernabé Rivera), en consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos y muy especialmente a los herederos de la señora UNIVERSINA NUÑEZ FLORES DA SILVA y a los linderos del padrón 6893 MARINA DA SILVA FLORES y YESSI CARVALLO RODRIGUEZ PARA que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos para publicaciones legales por 10 días hábiles y continuos. (Art. 89 del CGP).- Dr. Raúl E. Márquez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 11 de setiembre de 1996. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz Dptal. 2° Turno, Rivera.

16) $ 2.400,00 10/pub 40789 Oct 16- v Oct 29

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION - LASCANO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), dictada en autos: "DIAZ IRMA VIOLETA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 63/96); se emplaza a los linderos conforme a derecho y a presuntos interesados del bien inmueble padrón 1105, Fracciones 1 y 2 urbano, de la tercera Sección de Rocha (Lascano), a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lascano, 24 de junio de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 39494 Oct 07- v Oct 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RODRIGUEZ GRAÑA ARIEL ISIDORO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 64/96); se emplaza a los linderos conforme a derecho y a los presuntos interesados del bien inmueble padrón 1296 M/A manzana 153 urbano, de la tercera Sección judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse seguirán estos procedimientos con el defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lascano, Junio 24 de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 39495 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Gabito de los Santos Néstor José. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha N° 340/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Néstor José Gabito de los Santos deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treitenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con con sus construcciones precarias y demás mejoras que le acceden, sito en la 1a. sección Judicial de Rocha, empadronado con el N° 166, manzana N° 157 que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, de Junio pasado, digo de 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N° 10035, consta de una superficie de 443,42mts2. Al no existir información Registral respecto al último titular de dicho padrón se deberá emplazar a los sucesores a cualquier título del Sr. Ricardo Tisnés, ya que dicho inmueble figura en la O. de Catastro de Rocha a nombre de la Sucesión Ricardo Tisnés. Dicho paal Noreste con el N° 167 de igual manzana, siendo sus titulares Hilda Santos de Acosta y los sucesores de Telésforo Miguel Acosta: Miguel Angel, Raquel Celestina e Hilda Ana Acosta Santos; al Sureste con frente a Avda. Monterroso; al Noroeste con el N 163 (antes en mayor área con el N° 1424) de igual manzana siendo sus titulares los sucesores de Sra. Cándida Yolanda Jaureguizar: Sres. Hernán Sosa Jaureguizar y Hernán Sosa Alfaro; y al Suroeste, con el N° 165, de igual manzana siendo sus titulares la Sra. Liria Larrosa y los sucesores de Nicomedes Altez Bentez: Sres. Delia, Margarita, Gladys Gloria, José Antonio, Orlando Nicomedes, Liria, Luz Brenda, Martha Ethel, Aída, Hipólito, e Hilda María Altez Larrosa. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto en el presente edicto, especialmente a las personas mencionadas o a sus sucesores a cualquier título por el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los nueve días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 3.040,00 10/pub 39492 Oct 07- v Oct 18

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "Caputto Cabrera Leonardo Francisco. Prescripción adquisitiva. Fa. 552/96", se hace saber que se presentó Leonardo Francisco Caputto Cabrera, a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: motor marca ISUZU, diesel, usado, con caja No. 817352. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien a prescribir, especialmente a Julio Cotelo, "Caputto SRL" o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 39521 Oct 07- v Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "S.U.N.C.A.. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 539/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sindicato Unico Nacional de la Construcción (SUNCA), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón No. 11.066 sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, con frente a Treinta y Tres 398, manzana catastral No. 486, el cual consta de un área de 244 mts. 2 y 92 dcms. 2, según plano de mensura de julio de 1951 del Ing. Agr. I. Oscar Lluberas. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario y demás interesados en el inmueble a prescribir, especialmente a Ramón Artegoytia y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos durante el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos Procedimientos. Salto, 1o. de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2° Turno.

16) $ 1.440,00 10/pub 40947 Oct 17- v Oct 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MANUEL DEL CARMEN BARRERA DELGADO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C/311/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble rural situado en la 7ma. Sec. Catastral de San José empadronado con el N° 6152 con una superficie de 11 hás. 6105 m.c. según plano del Agr. Gustavo Cornelius, del 2/7/1996 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el N° 7573 del 31/7/96 que se deslinda: AL NORTE: Con camino vecinal; AL ESTE Con padrón 17217 y POR EL OESTE Y SUR con frente a Ruta Nacional N° 23. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Calixto Picou y a Juana Dorrego de Curbelo y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 18 de setiembre de 1996. Dra. Soraya Gougeon, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 40385 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de

San José de 1er. Turno, en autos: "PEDRO LUIS BRAVO Y MIRTHA NOEMI BRAGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/251/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón N° 3644 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, el que según plano del Agr. José María Teijeiro de octubre de 1995 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José con el N° 7458 el 28/11/1995, tiene una sup. de 500 mts. y se deslinda: AL NORTE, 12 mts. 50 cms. de frente a calle 25 de Agosto.- AL ESTE, 40 mts. con padrón 3645; AL SUR, 12 mts. 50 cms. con parte del padrón N° 3655 y al OESTE, 40 mts. con padrón 3643. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José, 9 de setiembre de 1996. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 40386 Oct 14- v Oct 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6ta. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, en los autos: SILVERA, Julio. Prescripción Treintenaria (Padrón N° 135). Ficha C/10/1996, se hace saber que en esta Sede, se presentó Julio Silvera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras sito en la 6ta. sección del Departamento de Treinta y Tres, (Cerro Chato), zona urbana, padrón N° 135, solar 5; grupo E, con una superficie de 737,84 m2. que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll del 20/2/1923, lindando al N. con padrones 133 y 134; al S. con padrón 136; al O. con padrón 132 y al E. con frente a calle Saenz Peña.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los Srs. Liborio Perugorría; Héctor Lemos, Nelson Espinosa y Francisco Tristán Perugorría; en sus calidades de linderos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. Cerro Chato, 15 de mayo de 1996. Robert Otero, Juez de Paz 6a. Sec., Treinta y Tres - Cerro Chato.

16) $ 160,00 10/pub 39882 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "SOSA, OMAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" FICHA N° 383/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. OMAR SOSA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE, vehículo MARCA FIAT, AÑO 1979, MODELO 128 CL, MATRICULA D 2419, PADRON N° 454 del Departamento de Treinta y Tres, MOTOR N° 3116713 A NAFTA.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo y especialmente al Sr. GUSTAVO OROSMAN FERNANDEZ PELUAGA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 1996.- DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54414 Oct 11- v Oct 24



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Anacleta Perdomo solicita la inscripción al álbum de letras titulado "Una vida hecha canción II"; del cual se declara autora. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 39998 Oct 10- v Oct 23

ENA GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "JUEGOS Y JUGUETES INFANTILES", de la cual se declaró autora. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 40207 Oct 11- v Oct 24

FERNANDA ACOSTA Y LARA solicita la inscripción del album musical titulado "LA DUALIDAD III", del cual se declaró autora. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 39706 Oct 08- v Oct 21

MARIA INES SALVO ESOLK solicita la inscripción de la obra titulada "CURSO ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS" (Tomos I a V), de la cual se declaró autora. Montevideo, 1o. de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 40027 Oct 10- v Oct 23

María Condenanza solicita la inscripción de la obra titulada "La espera", de la cual se declara autora. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 39496 Oct 07- v Oct 18

PASCUAL ANGEL MAGLIOCCA solicita la inscripción del álbum musical titulado "MIS MIESES DEL96", del cual se declaró autor. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 40876 Oct 16- v Oct 29

RAFAEL SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE A LOS PIES DE LA MUJER", de la cual se declaró autor. Montevideo, 1o. de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 40224 Oct 11- v Oct 24

RAFAEL SUAREZ solicita la inscripción de las obras tituladas "COMPRENDER LAS FLORES DE BACH" y "EGOISTA", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 40225 Oct 11- v Oct 24

Tabaré Fernández Rearden solicita la inscripción de la obra titulada "Serie Didáctica de Rítmica Musical. Percusión corporal. Vol. 1."; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 39668 Oct 08- v Oct 21

Txomin Aboitiz solicita la inscripción de las obras de teatro tituladas "Boliche" y "Clase de química", de las cuales se declara autor. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

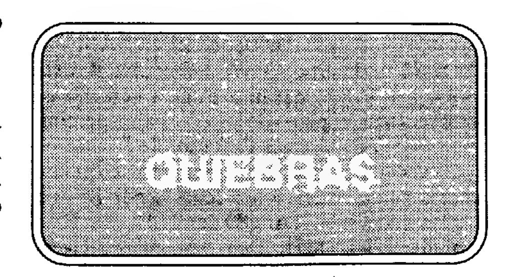
17) $ 570,00 10/pub 40215 Oct 11- v Oct 24

VALERIA VERONICA FERNANDEZ PERRONE solicita la inscripción de la obra titulada "APRENDIZ" y el seudónimo "VERONICA ESTEBES", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 40042 Oct 10- v Oct 23

Víctor M. Docampo solicita la inscripción de la obra titulada "Amores" y del seudónimo denominado "Víctor Manuel Segundo"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 39905 Oct 09- v Oct 22



SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- Quiebra.- Fa. 650/96" se hace saber que por auto N° 6018 de fecha 16 de Agosto de 1996 se ha declarado en estado de QUIEBRA al Sr. JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA, designándose como síndico al Dr. JULIO CESAR DE GREGORIO.- Se hace constar que: I) Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido.- II) Intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado. III) Emplázase a los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de Octubre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

18) $ 1.280,00 10/pub 40609 Oct 15- v Oct 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en los autos caratulados: "GRACIELA ALESANDRA DENIGRI POR DAHIANA VALERIA ARIAS DENIGRI RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA AN/1/95, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAHIANA VALERIA ARIAS DENIGRI fecha 30 de diciembre de 1985, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Montevideo acta nº 2519 en el sentido que donde dice "DENEGRI" debe decir "DENIGRI" por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54424 Oct 14- v Oct 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en los autos caratulados "Franco Blanca - Rectificación de partida de nacimiento" Ficha A 353/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA UVIEDO Acta nº 283 de fecha 21 de enero de 1942, en el sentido que donde dice FRANCO, debe decir "UVIEDO" por así corresponder. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54394 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados: BRUNEAUX SALLANDRE, RAYMOND HENRY - RECTIFICACION PARTIDA - FICHA: V 414/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RAYMOND HENRY GABRIEL BRUNEAUX SALLANDRE (Acta Nº 503 del: 16/5/96, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: SALLEANDRE debe decir SALLANDRE, por así corresponder. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54457 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, en los autos caratulados: "TECHEIRA, Hilda. Rectificación de partida", Ficha V/359/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Roberto GARCIA GALVAN y María Hilda TECHEIRA, celebrado el día seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, en la 20° sección judicial del departamento de Maldonado, acta número 331, en el sentido que donde dice: "María H. Techeira", debe decir: "Hilda Techeira", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54330 Oct 08- v Oct 21

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ BUSTOS Gustavo y FERNANDEZ PERALTA Claudia Isabel. Rectificación de partida", ficha V/467/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Stefani Alexandra FERNANDEZ FERNANDEZ", debe decir: "Stefani Alejandra GONZALEZ FERNANDEZ", hija legítima de Gustavo GONZALEZ BUSTOS y Claudia Isabel FERNANDEZ PERALTA por así corresponder, Acta Nº 7323 del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54467 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "PEREZ, GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA V 10/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Gustavo Comas nacido el 6 de diciembre de 1959 e inscripto el 28 de diciembre de 1964 ante el Oficial del Registro de Estado Civil 7a. sección de Montevideo, Acta nº 744 en el sentido que donde dice Gustavo Pérez Comas debe decir Gustavo Pérez COMES y donde dice el nombre de su madre figura como Aurora Comas Castro cuando debió decir Aurora COMES Castro, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54395 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "CARREGA BERTOLINI DE CORRAL.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/31/96" en cumplimiento del auto nº 16 de julio de 1996 se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de FRANCESCA JASMINE CARREGA BERTOLINI, nacida el 31 de octubre de 1982, e inscripta en la Oficina No. 3 de Montevideo Acta No. 1882, en el sentido que al decir por línea paterna es nieta de Azzolino Carrega, debe decir que es nieta de Azzolino Cari, y al margen donde dice que se llama Francesca Jasmine Carrega de Corral, debe decir Carrega Bertolini de Corral por así corresponder. Y la partida de nacimiento de Agostina Elena Carrega Bertolini de Corral, del 30 de julio de 1989, en la Oficina No. 3 de Montevideo Acta No. 999, de Oficio el 29 de junio de 1990, en el sentido que donde dice Agustina, debe decir Agostina Elena, y donde dice hija legítima de Giacomo Carrega, debe decir Giacomo Carrega Bertolini, y al margen donde dice Agustina Carrega de Corral, debe decir Agostina Elena Carrega Bertolini de Corral. Montevideo, 4 de octubre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54366 Oct 09- v Oct 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "TEJEIRA FERREIRA MENDEZ AMALIA (FICHA.B.64.96). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMALIA TEJEIRA FERREIRA MENDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, fue inscripta como nacida en al año 1949, cuando en realidad nació en el año 1941. Artigas, 30 de setiembre de 1996.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54356 Oct 09- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos "SOSA, JENNIFER-RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 421/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó JENNIFER SOSA, C.I. 1.731.863-6 solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ROWENA JENIFER RAGGHIANTI SOSA (acaecido el día 14 de mayo de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 29 de mayo de 1984, acta Nº 3099) en el sentido que donde dice "RAGGIANTI", debe decir "RAGGHIANTI", y donde dice que es hijo de José Raúl Ragghianti y Jennifer Sosa, debe decir "HIJO LEGITIMO", por así corresponder. Las Piedras, 18 de setiembre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54353 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Lepé Szegetti, Berta. Rectificación de partida" ficha 1357/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Laura Lepé, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Sepé", deberá decir "Lepé". Pando, 27 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54474 Oct 15- v Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, en autos Ficha B-232/96, los esposos Manuel Domingo Yarzabal Marquez y Elizabeth Nair Lavecchia Pedragosa en representación legal de su hija menor Tania Yarzabal Lavecchia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de esta última en la que se padeció error en lo que respecta al apellido materno, ya que en la misma luce LAVECHIA donde debe decir LAVECCHIA que es el verdadero. Melo, 26 de setiembre de 1996. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54388 Oct 10- v Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ARRIGONI CANO,

Pedro Andrés", "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/129/1996", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: PEDRO ANDRES ARRIGONI CANO, (Acta de nacimiento Nº 2537 del II de Diciembre de 1969, ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Dpto. de Montevideo), YA QUE DONDE DICE "CANO", DEBE DECIR "CARRO". Colonia, 04 de Octubre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54407 Oct 11- v Oct 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Semperena Samandu Johana Loreley.- Rectificación de Partida.- Fa. 128/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Johana Loreley Semperena Samandu en el sentido que donde dice Sohana debe decir "JOHANA" por así corresponder. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54382 Oct 10- v Oct 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Fernández Beder y Lara Doris Mireya (B/108/96), corrigiendo el marginado y el cuerpo, sustituyendo: "DORIS MIREYA LARA" por "DORIS MIREJA FERREIRA LARA" y de la partida de nacimiento de Jesús María Fernández, sustituyendo donde dice: "DORIS MIREYA LARA" por "DORIS MIREJA FERREIRA LARA", y donde dice que la misma es "oriental" debe decir "brasileña". Rivera, 22 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54350 Oct 09- v Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stefan da Silva Montado (B/146/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "comparece Elio Silva" debe decir "comparece Elio da Silva" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Cecilio Silva" debe decir "que es nieto por na de Cecilio da Silva", y en el margen de la misma donde dice "Silva Montado Stefan" debe decir "da Silva Montado Stefan". Rivera, 4 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54439 Oct 14- v Oct 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PANIZZA CABRERA, Alexis Andrés.- Rectificación de partidas.- B/435/96" se hace saber que se presentó ante esta Sede "Andrés Ariel Panizza Cure, Gladys Violeta Cabarera, Alexis Andrés y Néstor Fabián Panizza Cabrera", solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de "matrimonio", de Andrés Ariel Panizza y Gladys Violeta Cabrera, Acta Nº 133 de fecha 24/12/71, de la tercera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto y al margen donde dice "Andrés Ariel Panissa" debe decir "Andrés Ariel Panizza"; 2) de "nacimiento" de Alexis Andrés Panizza Cabrera, Acta Nº 243 de fecha 21/04/72 de la segunda sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "Alexis Andrés Panissa Cabrera" debe decir "Alexis Andrés Panizza Cabrera" 3) de "nacimiento" de Néstor Fabián Panizza Cabrera, Acta Nº 281 de fecha 22/02/78, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "Néstor Fabián Panissa Cabrera", debe decir "Néstor Fabián Panizza Cabrera" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54310 Oct 07- v Oct 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "DI FORTUNA PLORUTTI, VICENTE ALBERTO. Rectificación de Partidas". Ficha B/145/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. VICENTE ALBERTO DI FORTUNA PLORUTTI promoviendo la rectificación de partidas del Estado civil que se dirán: RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de VICENTE DI FORTUNA y ANA MARIA PLORUTTI, 30 de agosto de 1906. Acta No. 36.- 3a. sec Jud de Soriano, donde dice "DEFORTUNA debe decir: "Di FORTUNA", por ser lo que corresponde; donde dice "VICENTE DEFORTUNA" debe decir "VICENTE ANDRES DI FORTUNA", por ser lo que corresponde, donde dice "hijo legítimo de NICOLAS DEFORTUNA" debe decir "hijo legítimo de NICOLAS DI FORTUNA" por ser lo que corresponde; donde dice "1885" debe decir "1884" por ser lo que corresponde; donde dice "MARIA ROSA ALEGRETE" debe decir "ALLEGRETTI", por ser lo que corresponde. RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE VICENTE ANDRES DI FORTUNA: 28 de noviembre de 1931. Acta No. 123 de la 3a. sec. Judicial de Soriano. donde dice "di Fortuna" debe decir "Di Fortuna", por ser lo que corresponde; donde dice "hijo legítimo de Nicolás di Fortuna" debe decir "hijo legítimo de Nicolas Di Fortuna", por ser lo que corresponde RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE VICENTE ALBERTO DI FORTUNA PLORUTTI, 5 de agosto de 1916. Acta No. 214. 3a. sección Judicial de Soriano, donde dice "don Vicente Defortuna" debe decir "don Vicente Di Fortuna" por ser lo que corresponde; donde dice "nieto línea paterna de don Nicolás Defortuna" debe decir "nieto por línea paterna de Nicolás Di Fortuna", por ser lo que corresponde, "donde dice María Ros Alegrete" debe decir "María Rosa Allegretti" por ser lo que corresponde. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideran con derecho a ello, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 2 de octubre de 1996. Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54464 Oct 15- v Oct 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

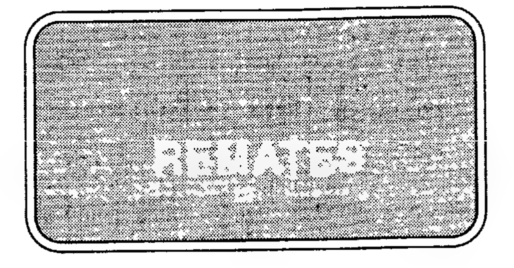
E D I C T O.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ, Gloria Mabel -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha 551/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Gloria Mabel Sosa Rodríguez con Hugo Sosa, extendida el 20 de octubre de 1971, ACTA Nº 165 de la Primera sección judicial de Treinta y Tres, en el sentido de que en DONDE DICE: "y doña Gloria Mabel Rodríguez", DEBE DECIR: "y doña Gloria Mabel SOSA RODRIGUEZ hija de Evangelia Rodríguez..." "y de Feliciano Sosa" POR SER LO VERDADERO, y en las partidas de nacimiento de sus menores hijos: Hugo Marcelo. Acta Nº 20 del año 1973; Flavia Paola, Acta Nº 226 del año 1979, Andrea Fabiana, ACTA Nº 361 del año 1974, y Patricia Alejandra, acta Nº 289 del año 1987 expedidas todas en la Primera sección judicial de Treinta y Tres, DONDE DICE: "que es hijo/a legítimo del declarante y de Gloria Mabel Rodríguez... nieto por línea materna de Evangelia Rodríguez", DEBE DECIR: "que es hijo/a legítimo del declarante y de Gloria Mabel Sosa Rodríguez ... nieto por línea materna de Evangelia Rodríguez y de Feliciano Sosa".- POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 19 de agosto de 1992.-

Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54412 Oct 11- v Oct 24

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: CARRASCO, ALICIA CLARA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 666/94", se hace saber que se presentó doña ALICIA CLARA CARRASCO SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hija ANA LAURA CARRASCO, expedida por el Oficial del Estaión judicial del Departamento de Treinta y Tres, el día 16 de marzo de 1979 Acta No. 167, en el sentido de que donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Crisoldo Carrasco y de Isabel Juncal", debió decir: "Que es nieta por línea materna de Crisoldo Carrasco y de Isabel Juncal" por ser lo verdadero.- Treinta y Tres 2/10/96. Esc. Susana Signorino,Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54413 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO
BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUC. FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES
3199 - 31/10/96 - HORA: 15:00
BASE: 684 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 92.983

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero Daniel Retamar (MAT: 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el nº 1.883, sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con un área de 360 mts. con frente a la calle Cosini.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 78.201 a nombre de Ricardo Alfredo Barreto Laggiard.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1/10/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1996 es de $ 135,94. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 9 de octubre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54525 Oct 17- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados " BROU. y DOFIN S.A. c/ PEINCOSA y OTROS ", 2da.Pieza,ficha C 136/92, se hace saber que el proximo 21 de octubre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc.210299030016, asistido del Sr.Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fraccion de Campo y mejoras,padrón No. 15.578 (antes 5814 en mayor area),sita en la 4ta. Sec.Jud. de Canelones, paraje Las Piedras, zona suburbana, señalada como fraccion A en el plano del Agr. Alejandro Pelestri del 9 de setiembre de 1967 inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 13.811 el 9 de noviembre del mismo año, según el cual consta de una superficie de 2 hectareas 2.224 mts. 30 dcms., con frente a calle Camino Talca s/n y cuyo deslinde es el siguiente: Al Nor Este linea recta de 71 mts.77cms.que lo separa de la fraccion B; al Sur Este linea quebrada integrada por dos tramos rectos de 38 mts.28 cms. y 101 mts. 20 cms. respectivamente que lo separa de la fraccion B; al Sur Oeste linea quebrada de tres tramos rectos,el primer tramo de 12 mts.96 cms. que lo separa de la fraccion B y los dos tramos subsiguientes de 8 mts.76 cms. y 110 mts. SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a sucargo, asi como la comisión del martillero 4,02% , el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta.4) Que no existen planos de construcciones. 5) Que se desconoce la situacion actual de la Sociedad Merito S.A. en relacion a la situacion regular con el B.P.S. y la D.G.I. 6)Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo No.523 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.760,00 5/pub 40489 Oct 14- v Oct 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO:Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos "B.R.O.U. c/PROSOYA S.A." - Ejecución Hipotecaria - (141/95), se hace saber que el próximo 4 de Noviembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 155.975, que según plano del Agrim. Adolfo Díaz Canessa de Mayo de 1936, inscripto en la D.G. de Avalúos Administración de Bienes del Estado con el Nro. 446 el 15.05.36 se compone de una superficie de 2 hás. 5.657 mts. 14 dms. con 130 mts. 37 cms. de frente al Suroeste a camino que conduce a Carrasco (hoy camino Carlomagno), 241 mts. al Noroeste lindando con propiedad de José Pizzorno y Hno. (hoy padrón Nro. 155.974); 109 mts. 50 cms. al Noreste lindando con parte de prop. de Felicia Pérez de Arrechavaleta (hoy padrones Nros. 60.190 y 25.720) y 215 mts. 10 cms. al Sureste lindando con prop. de Paula Suárez de Langdon Urtubey (hoy padrón Nro. 163.541). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de los Rematadores y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de los Rematadores más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 10 de 1996. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.360,00 5/pub 40728 Oct 15- v Oct 21

DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo turno, dictada en autos caratulados "BANCO DEL PLATA c/ CASTRO POSEIRO JUAN JOSE y OTRO", Juicio Ejecutivo, ficha B 870/83, se hace saber que el proximo 5 de noviembre a las 16 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE ADAMI,matricula 203, Ruc. 210.310.930.014, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, asistido de la Sra.Alguacil del Juzgado,del siguiente bien: Fraccion de Terreno con los edificios en ella construidos y demás mejoras, sita en la 8va. (antes 6a.) seccion judicial del departamento de San Jose, paraje Kilómetro 30 o El Gaucho Negro, zona rural, padrón No. 9.844, que según titulo y plano suscrito por el Agr. Francisco Camarano en julio de 1939,inscripto en la Direccion General de Avalúos con el No. 72 el 4.12.39, es la fraccion No. 7 y tiene una superficie de 4.570 mts.2 74 dcms., que se deslindan así: 36 mts. de frente al Sureste a calle existente, distando el punto medio de su frente a esquina con Ruta 1: 205 mts.; 129 mts. 25 cms. al Suroeste con fracción No. 6; 36 mts.29 cms., al Noroeste con padrón No. 7769 y 124 mts. 68 cms. al Noreste con fraccion No. 8. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, debera consignar el 30% de su oferta ,por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que no hay agregados en autos los planos de las construcciones, desconociendose la situación con el B.P.S. 5) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, octubre dos de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 2.000,00 5/pub 40612 Oct 15- v Oct 21

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º de Turno, en autos "VARSI JOSE MARIA c/FERNANDEZ SILVIO Y OTRA" - Juicio Ejecutivo - (102/82), se hace saber que el próximo 5 de Noviembre de 1996,a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN,asistidos del Sr. Alguacil, al remate de los derechos de promitente comprador, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 2.016-, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 19a. Sección Judicial de Canelones, padrón 28.991 (antes 9900 en m/á), paraje Balneario Solymar, solar 16, manzana 56, que según plano de los Agr. Walter Roy Harley y Roberto Ballefin de setiembre de 1962, inscripto en la D.G. de Catastro de Pando con el Nro. 1778 el 14 de noviembre de 1962 con una superficie de 651 mc. 18 dmc. con 16 mts. 99 cm. al Este, de frente a calle Sargento Cabral y 14 mts. 61 cms. al Sur con frente a la calle Martín Fierro por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% del impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no está acreditado que se haya abonado la totalidad del precio. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 9 de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.360,00 5/pub 40729 Oct 15- v Oct 21

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL

C/LUIS ROSSO Y COMPAÑIA S.C. Y OTROS. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 10/96, se hace saber que el próximo 22 de octubre a las 15 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una Fracción de tierra con las construcciones, mejoras y accesiones dominiales que le corresponda, sita en zona suburbana de la 17° Sección Judicial de Canelones, Paraje Progreso, padrón 2997, antes mayor área 5182, indicado como manzana 30, en el plano del Agr. Fructuoso J. Netto, de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.01.55, con el N° 1473, del que surge que tiene una superficie de 8 hás. 9725 mts. que se deslinda así: 184 mts. 93 cms. de frente al S.O. a la Avda. de 25 Metros de ancho, hoy Elías Regules; 263 mts. 33 cms. al S.E. de frente a calle N° 29, unidos ambos frentes por ochava recta de 10 mts.; al N.E. en 402 mts. 80 cms. con padrones Nros. 5183, 5184, 5147 y 5185, y al O. en 398 mts. 60 cms. con vía férrea. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el Impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que surge de los certificados un arrendamiento inscripto con plazo vigente; 4) Que de los certificados surge un compromiso de compraventa inscripta con el N° 13 F° 28 del L° 5 de fecha 6.04.94; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 11 de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.056,00 3/pub 40867 Oct 16- v Oct 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señór Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos "B.N.L DE URUGUAY S.A C/ EVEN S.A Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - " Ficha: 147/95, se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1996 a las 15 horas, en Sarandí 518/ 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, Matrícula No. 2090, asistido del Sr/ a.Alguacil, al remate sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., del siguiente bien inmueble: dos fracciones de campo con mejoras que le acceden, linderas entre sí, ubicadas en la 17a. sec. jud. de Montevideo, zona rural, señaladas con los números "Dos" y "Tres" en el plano del Agrimensor Isaac Días de enero de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de febrero de 1912, según el cual consta de una superficie en conjunto de 1 Há. 932 mts., que se describen, individualizan y deslindan así: I) Fracción Dos: Padrón No.92.322, con una superficie de 5465 mts., con 40 mts. de frente al NO a Camino Osvaldo Rodriguez; II) Fracción Tres, padrón No.92.323, con una superficie de 5467 mts. con 40 mts. de frente al NO a Camino Osvaldo Rodriguez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 1996.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 1.280,00 5/pub 40834 Oct 16- v Oct 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ PIREZ GAGO WILMAR Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 1377/81, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Padrón 9943 sito en la 3° Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje "Rincón de Zamora" está integrado por 6 fracciones de campo a saber: a) la señalada con el N° 15 en plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Tacuarembó con el N° 1065 el 26.06.56, padrón anterior en más área 4591, y antes 550. Superficie: 265 hás. 5961 mts. Deslinde: al N. recta de 1874 mts. con Isabelina G. de Gago; al E. rectas de 234 mts. y 286 mts. con fracciones 34, 35 y 37 del plano; al S.E. recta de 1950 mts. Cno. Vecinal por medio con fracción 17 del plano; al S.O. recta de 1088 mts. con fracción 16; y al N.O. rectas de 585 mts. y 650 mts. con fracción 6; b) Fracción 16 del plano citado, padrón anterior en más área 4591, antes también 6968. Superficie: 83 hás. 7379 mts. Deslinde: al N.E. recta de 1088 mts. con la fracción 15; al S.E. recta de 550 mts. 50 cms. Cno. Vecinal por medio con fracción 17; al S. y S.O. rectas de 630 mts. y 320 mts. 40 cms. respectivamente, Cno. Vecinal por medio con fracción 18; al N.O. recta de 1240 mts. 30 cms. con la fracción 6, padrón 6843; c) Fracción 34 del plano citado de I. Estevez, antes padrón 9342, y antes 4412. Superficie; 48 Hás. 5500 mts. Deslinde: al N.E. quebrada de 361 mts., 152 mts. 80 cms., 145 mts. y 251 mts. con bienes de Marcelino Gago y Marina F. de Rodríguez; al S.E. línea quebrada de varias rectas que miden 192 mts. 50 cms., 121 mts. 80 cms., 120 mts. 97 mts. 50 cms., 89 mts., 81 mts. 40 cms., 81 mts. mts. 50 cms. 272 mts. 40 cms. 69 mts. 80 cms. y 186 mts. y lindan con Cno. Vecinal y con fracciones Nros. 43, 40, 39, 36 y 35 del mismo plano; al S.O. rectas de 249 y 210 mts. con fracción 15; y al N.O. línea quebrada de 689 mts. 149 mts. y 198 mts. 80 cms. con bien de Marcelino Gago; d) La fracción 36 del plano citado, antes padrón 5859. Superficie: 7378 mts. 81 dms. Deslinde: al N.E. rectas de 69 mts. 80 cms. y 16 mts. con fracciones 34 y 39; al S.E. recta de 86 mts. con fracciones 39 y 38; al S.O. recta de 88 mts. con fracción 35 y al N.O. recta de 86 mts. con fracción 34; e) 3 Fracciones señaladas con los Nros. 37, 38 y 39 del plano del citado Agr. Estevez, empadronadas antes en conjunto con el N° 3658. Superficies parciales: 6000 mts., 5900 mts. y 2 hás. 9500 mts. Area total: 4 hás. 1400 mts. que por estar unidas se deslindan: N.E. recta de 95 mts. 80 cms. con fracciones 34 y 40; al S.E. rectas de 328 mts 20 cms. 74 mts. 90 cms. y 74 mts. 70 cms. con frente a Cno. Vecinal; al S.O. recta de 87 mts. 50 cms. con fracción 15; y al N.O. rectas de 75 mts. 40 cms., 72 mts. 10 cms. 39 mts. 40 cms., 16 mts. y 272 mts. 40 cms. con fracciones 34, 35 y 36 del plano; f) Fracción 40 del citado plano, antes padrón 5397. Superficie: 6940 mts. Deslinde: N.E. recta de 81 mts. 40 cms. con fracción 34; S.E. recta de 90 mts. 50 cms. con frente a Cno. Vecinal, al S.O. recta de 81 mts. 80 cms. con fracción 39 y al N.O. recta de 81 mts. 50 cms. con fracción 34 todas del mismo plano; II) Padrón 409. Una fracción de campo con mejoras sito en la 2° Sección Judicial de Tacuarembó, con un área total de 1818 hás. 8508 mts. 13 dms., integrada por 4 fracciones que se detallan a continuación: a) Fracción N° 1 del plano del Agr. Emilio A.G. de Aréchaga del 28.08.18 inscripto en la Inspección Técnica de la Intendencia Mpal. de Tacuarembó el 30 del mismo mes, padrón anterior 409 en más área; superficie: 440 hás. 7523 mts. y se deslinda: N.O. Suc. José P. Menéndez, Amalio R. Darriulat y Arroyo Batoví; N.E. Arroyo Batoví; S.E., fracción 2 del plano citado, antes de Mila Píriz de Gallo, y S.O. Joaquín Díaz; b) Fracción N° 2 del plano citado, padrón antes 409 en más área, con área de 440 hás. 7523 mts. Deslinde: N.E. arroyo Batoví; S.E. línea divisoria amojonada con fracción 3 del plano, antes de Idalia Pírez; S.O. línea divisoria amojonada con Joaquín Días y María Lucia de Amaral; al N.O. fracción 1 descripta; c) Fracción 3 del plano citado; antes padrón 409 en más área y antes 431; con área de 440 hás 7523 mts. Deslinde: al N.E., arroyo Batoví; al N.O. fracción 2 descripta, S.O. María Lucia Luz do Amaral; al S.E. 3 rectas en zigzag con el bien que se describe a continuación, antes de Pedro Echevarne; d) Fracción de campo, mejoras y construcciones, con igual ubicación que las anteriores, antes padrón 404, que según plano del Agr. Estevez, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Tacuarembó con el N° 1643 el 30.12.58, tiene un área de 496 hás. 5939 mts. 13 dms. Deslinde: al N. arroyo Batoví; al S. campos de Antonio Lara; al E. Custodia Pereira de Pírez y al O. Ceferina Suárez de Andrade; III) Padrón 560 Fracción de campo y mejoras en paraje Veras, 3° Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada antes en más área con el mismo número, señalada con el N° 3 en el plano del Agr. I. Estevez, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Tacuarembó, con el N° 1368 al 5.10.57, con una superficie de 332 hás. 464 mts. Deslinde: al N. y N.E. 2278 mts. 80 cms. con Ana Gago de Barragué; al E.S.E., 887 mts. con fracción 4 del plano, al S. 2175 mts. 50 cms. con fracción 4; al O. 564 mts. y 537 mts. 50 cms. Cno. por medio con la fracción 2; y al N.O. 286 mts. 40 cms. Cno. por medio con Marcelino Gago; IV) Padrón 7896. Fracción de campo en la 2° Sección Judicial de Tacuarembó, señalada con el N° 1 en el plano del Agr. Ramón Rodríguez Méndez, inscripto con el N° 203 el 25.09.51 en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, y señalada asimismo con el N° 1 en plano del Agr. Ildefonso Estévez el 30.07.56, inscripto en la misma oficina con el N° 1210 el 2.02.57. Superficie: 90 hás. 310 mts. Deslinde: al N.E. 701 mts. 80 cms. frente a Cno. Vecinal Tacuarembó- Paso de los Novillos; al S.E. 1565 mts. 20 cms. con fracción 2; al S.O. 630 mts. con la misma fracción 2; y 1296 mts. al N.O. con la Suc. Lorenzo Izeta o Iceta; V) Padrón 539. Fracción de campo de pastoreo suto en la 3° Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Veras, empadronada antes con el mismo número, fracción 1 del plano del Agr. I. Estevez del 18.06.52, inscripto el 21 de los mismos con el N° 105 en la Oficina Dtal. de Catastro de Tacuarembó. Superficie: 770 hás. 514 mts. Deslinde: al N.O. línea ligeramente quebrada de 2 rectas de 504 mts. 80 cms. y 1508 mts. con frente a Cno. Vecinal que separa de propiedades de Matilde Gago; al N.E. línea quebrada de 5 tramos rectos; 970 mts. 41 mts. 80 cms.; 805 mts., 822 mts. y 144 mts. 50 cms. con frente a otro Cno. Vecinal que separa de Suc. José Gago; al S.E. recta de 2467 mts. con fracción 2 del plano y al S.O. 3084 mts. 70 cms. con Suc. de Catalina Gago de Pírez; VI) Padrón 5571. Fracción de campo de ganadería sito en la 3° Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Veras, con poblaciones y mejoras, con un área total de 119 hás. 3716 mts. 36 dms., cuya fracción se halla integrada por 2 fracciones: a) la señalada

con la letra C en el plano del Agr. Alfredo Hareau inscripto con el N° 24 en la Dirección Gral. de Avalúos el 13.07.38. Superficie: 81 hás. 9394 mts. Deslinde: al N. recta de 1418 mts. con fracción B; al S. fracción D en una extensión de 1216 mts., al O. 500 mts. con Lola Pírez de Pírez y al E. 807 mts. 40 cms. con Lidia y Guadalupe Da Rosa; b) la señalada con el N° 7 en plano del mismo Agr. Hareau de mayo 1910 en copia expedida por el Agr. I. Estevez el 12.05.49, inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el N° 91. Superficie: 37 hás. 4322 mts. 36 dms. Deslinde: al N. y O. fracción 11 de dicho plano; al E. camino a Clara por medio con lotes 4 y 5; por el S. lote 8; y por el O. la fracción descripta en el apartado a precedente. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que se desconoce la situación de los inmuebles y de las personas frente al Banco de Previsión Social; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 9 de 1996. Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 6.320,00 5/pub 40869 Oct 16- v Oct 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA Y OTRO C/ INDUSTRIAS MADERERAS DEL NORTE Y OTRO. Ejecución de Prenda e Hipoteca. Ficha: 791/83, se hace saber que el próximo 22 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situados en la 11° Sección Judicial de Montevido, empadronado con el N° 109.225, el que según plano del Agr. Manuel E. Avilés de noviembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 8.04.24, tiene una superficie de 1200 mts. con 20 mts. al N.E. de frente a la Avda. Millán puerta N° 4389, entre las calles Mazangano y Las Violetas, distando su punto medio 96 mts. 20 cms. de la esquina con la primera calle; 66 mts. 40 cms. al S.E. con los padrones 51270 y 51274 (antes propiedades de M. Hoyos y E. Victorica respectivamente); 17 mts. 40 cms. al S.O. con padrón 109226 (antes propiedad del Dr. García Morales); y 62 mts. 86 cms. al N.O. también con padrón 109226; II) Solar con las mejoras que le acceden, situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 51.274, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25 de los mismos mes y año con el N° 34.838, está señalado con la letra C, tiene una superficie de 906 mts. 68 dms. con 13 mts. 28 cms. al S.E. de frente a la calle Mazangano, distando su punto medio 90 mts. 36 cms. de la esquina formada con la Avda. Millán; 56 mts. 52 cms. al S.O. con padrones 51275 y 51276; 22 mts. 50 cms. al N.O. con padrones 109225 y 109226; y al N.E. quebrada de 3 rectas que miden: 18 mts., 11 mts. y 43 mts. 27 cms., lindando: la 1° con padrones 21270 y 175494; y las 2 últimas con padrón 155860 (solar B, del mismo plano); III) Unidad de Propiedad Horizontal que integra el edificio construido en el terreno situado en la 2° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 8304 (padrón matriz) el que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17.09.57 con el N° 34.482, tiene una superficie de335 mts.9010 cms. con 10 mts. 83 cms. al E. de frente a la calle Ibicuy (hoy Gutierrez Ruiz) puerta N° 1277; la referida unidad de describe de acuerdo con el plano del Agr. José Luis González Fonticelli (definitivo), aprobado por la autoridad municipal el 19.09.62 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 26 de los mismos mes y año, con el N° 44.410; está señalada con el N° 201 del segundo piso, a cota vertical 6 mts. 61 cms., está empadronada con el N° 8304/201, tiene una superficie de 131 mts. 2664 cms. y tiene el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: el balcón A dos y un lugar en el garaje E de la Planta Baja; IV) Fracción de chacra con sus construcciones, instalaciones, demás mejoras que le acceden y la maquinaria prendada que se encuentra en el inmueble ampliamente detallada en autos. Dicha fracción se encuentra situada en la 7° Sección Judicial de Artigas, zona rural de la ciudad de Bella Unión empadronada con el N° 63, la que según plano del Agr. Washington Calvo de octubre de 1979, inscripto en la Oficina Dtal. del Catastro Nacional de Artigas con el N° 4445, el 7 de noviembre del mismo año, está señalada con el N° 1, tiene una superficie de 5 hás. y linda: 145 mts. 14 cms. al S. de frente a Cno. vecinal de 30 Mts; 341 mts. 57 cms. al O. con padrón 62; 147 mts. 35 cms. al N. con padrón 58; y 342 mts. 24 cms. al E. con fracción N° 2 del mismo plano, padrón 4309. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y e limpuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 10 de 1996. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.840,00 5/pub 40654 Oct 15- v Oct 21

Juan Enrique Gomensoro

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ CURTIEMBRE ALVAREZ HNOS. Juicio Ejecutivo. Ficha: C 297/84, se hace saber que el próximo 29 de octubre a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos de los siguientes bienes inmuebles: I) 4 Solares contiguos situados en la 16° Sección judicial de Montevideo, (zona suburbana) empadronado con los Nos. 69178, 69179, 69180 y 69181, que según plano del Agr. Carlos Darriulat de agosto de 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 32.741 el 24 de los citados mes y año, tiene una superficie conjunta de 2979 mts. 12 dms. con 47 mts. 84 cms. de frente al S.E. a la calle Barros Arana y 54 mts. 50 cms. también de frente al S.O. a la calle Osvaldo Martínez formando esquina; 48 mts. 64 cms. al N.O. lindando con los inmuebles padrones del 69173 al 69177, y 73 mts. 26 cms. al N.E. confinando con los padrones 69574 y 69573; II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 16° Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, zona suburbana, empadronado con el N° 69.574 señalado con el N° 2 en el plano del Ing. Miguel L. Costa del 27.03.24 inscripto en Topografía el 31 del mes y año expresados, compuesto de una superficie de 2570 mts. 3160 cms. con 29 mts. 32 cms. de frente al N.E. al Cno. Cuchilla Grande (hoy José Belloni) puerta N° 3261; 64 mts. 42 cms. al S.E. confina con el padrón 69573; 68 mts. 60 cms. al fondo al S.O. con el padrón 69181 y al N.O. 3 líneas que a partir del frente miden: la 1° 74 mts. 63 cms. del extremo de ésta, otra que corre hacia el N. haciendo ángulo con la anterior de 27 mts. 40 cms. y una 3° de 13 mts. 11 cms. lindando las 2 primeras con el padrón 118151 y la última con padrones 69582 y 69583. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 11 de 1996. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.240,00 5/pub 40868 Oct 16- v Oct 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Eduardo Jaureguiberry

Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Séptimo Turno, en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con NILSON CONRADO ARAUJO MARTIRENA o MERTIRENA y NIRIA EDITH TORRES ALVAREZ - Ejecución de Hipoteca - Ficha 117/93,se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1996,a las 15 horas, en Zabala 1328,el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 (RUC 210366750011) ,procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor,de los siguientes bienes-inmuebles:Tres fracciones de campo ubicadas en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja,zona rural,PADRONES 670,14.637 y 14.638(antes en mayor área seiscientos setenta,cinco mil seiscientos cuarenta y nueve,cinco mil setecientos treinta y dos,seis mil doscientos setenta y seis y mil doscientos setenta y tres),los que según títulos y plano de mensura del Agrimensor Daniel NúñeZ Fernández de julio de 1987,inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro.6.364,el día 10 de julio de 1987,se encuentran señaladas como las fracciones "UNO", "DOS" y "TRES",compuesta en total de una superficie de 276 Hás.6.561 mts.50 dms y se deslindan así: Al Este limita con parte de predios propiedad de Juan Carlos Román,en tres líneas formando entrante que miden 998 mts.20 cms.; 91 mts. y 917 mts.20cms.;Al Sur limita con parte de campos de propiedad de Víctor Priori en tres rectas,que partiendo del límite anterior,se orientan de este a oeste y miden 610 mts.40 cms.; 638 mts. 60 cms. y 335 mts.;al Oeste confina en parte con el "Arroyo de los Molles" y el resto en línea recta de 996 mts.60 cms. con Sucesores de Gregorio Ibarra,y al Norte parte en recta de 288 mts.40 cms.con Sucesores de Gregorio Ibarra y el resto en recta de 1200 mts.50cms.con Sucesión Pereira Armendariz.Del referido plano se

desprende que existe servidumbre de paso que afecta a los padrones 14.637 y 670 en favor de los padrones 14.638 y 14.637,la que se continuará por servidumbre de paso a través del campo lindero,propiedad de Sucesión Pereira Armendariz hasta acceder a Camino Vecinal.SE PREVIENE :I)-Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo o cheque certificado del total de su oferta al bajarse el Martillo.II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,así como la comisión e impuestos y demás que la ley pone a su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%, el 2% Ley 16.320,Art.391 y el 1% de Impuesto Municipal.III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos - o sea - el 1.34% del precio del remate. IV) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble y la posibilidad de adeudos al B.P.S.. V) Que los títulos y demás antecedentes,se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle San José 1132. Montevideo,4 de Octubre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa Risal, Actuario Adscripto.

20) $ 2.320,00 5/pub 40653 Oct 15- v Oct 21

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 17° Turno dictada en autos caratulados Caja Obrera contra Yuki S.R.L., Reconocimiento de Firma,ficha 647/91 se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 14 horas en el local de Acevedo Díaz 1722 el martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido de la Señora Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de $ 10.667 (pesos uruguayos diez mil seiscientos sesenta y siete) equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble:Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 22° sección judicial de Montevideo,zona urbana ,padrón 71.274 el cual según el plano del Agr.Javier Ferreira Bonnet de abril de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Na cional con el n° 10.426 el 28 de abril de 1987 se compone de una superficie de 347,26 metros y se deslinda: 9,90 metros de frente al Suroeste a la calle Rafael Eguren puerta n° 3464 distamdo su punto medio 104,16 metros a la esquina con la Avda. Gral. Flores; 35,06 metros al Noroeste lindando con padrón 71.273;9,95 metros al Noreste con padrón n° 71.473; y 34,94 metros al Sureste con padrón 71.275. Se previene: 1°) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 2°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo.3°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos mas el impuesto previsto en la ley 16320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 4°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,4 de octubre de 1996. Esc. Juan A. da Misal Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.600,00 5/pub 40715 Oct 15- v Oct 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo civil de 19no.Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/NESTOR ICASURIAGA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria Ficha 57/95 se hace saber que el próximo 1ero de noviembre de 1996 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en la 17ma. Sección Judicial de Canelones, Paraje El Colorado -zona rural- padrón 48.209 (antes padrón 4660 en mayor área) que se señala con el nro. 7 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de mayo de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 9984 el 15/5/58 y tiene una superficie de 3 ha. 357 mts. con 97,94 mts. de frente al Norte a Camino vecinal -hoy Camino Delbono.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate y el 1% correspondiente al impuesto municipal todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4)Que se desconoce si existen adeudos al BPS por la explotación del inmueble. 5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.

20) $ 1.440,00 5/pub 40921 Oct 17- v Oct 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, dictada en autos: "RAPESOL S.A. C/CHAPASFALT S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 453/91), se hace saber que el próximo dia 24 de octubre de 1996 a las 16 y 30 horas, en el local de calle Zabala N° 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (ruc. 210474360016) asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N° 105.634, señalado con el N° 7 de la fracción C en el plano del ingeniero Miguel L. Costa del 23/1/1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de junio del mismo año, compuesto de una superficie de 790 metros 50 decímetros, con 15 metros de frente orientado hacia el Oeste sobre la calle Lancasteriana, con puerta N° 2314, entre las calles Fedra y Máximo Tajes; por 52 metros 70 centímetros de fondo.-

SE PREVIENE: 1°.- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.-

2°.- Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 4.02% del precio de remate.-

3°.- Que también será de cargo del mejor postor el impuesto creado por la Ley 16320 artículo 391 del 2% del precio de remate.-4°.- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate.- 5°.- Que no obra agregados a la titulación plano de mensura ni documentación respecto de las construcciones.- 6° - Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien.- 7°.- Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como el pago del precio de venta, de comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.- 8°- Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132 piso 7°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 8 de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 40397 Oct 14- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "GUIMARAES, Carlos María C/ Rogelio DE MATTOS " JUICIO EJECUTIVO. FICHA: 66/93, se hace saber que el próximo 22 de octubre a las 14.00 horas, en el local de la calle Cooper N°2456,por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS, matrícula 5064,RUC 21 267469 0016, asistido por el señor Alguacil de la Sede,procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,equivalente a $ 6.000,oo (pesos uruguayos seis mil),de la camioneta CHEVROLET año 1951,de 6 cilindros a nafta,motor N°JBM 340962,padrón de Montevideo N° 373-865 y matrícula N° 608673.

SE PREVIENE: 1°) Que el vehículo tiene patentes impagas en la IMM, el monto será expresamente indicado por el martillero al iniciarse la subasta. 2°)El mejor postor deberá consignar por concepto de garantía la seña del 20 % de su oferta en moneda nacional en el acto y en efectivo al bajarse el martillo. 3°)Que será de su cargo la comisión del rematador e impuestos que ascienden a 15,51 % del precio de venta,más gastos de transferencia,título,deudas municipales y demás que la ley estipule. 4°)Será de cargo de la parte demandada(expediente),la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden a 2,78 % del precio resultante. 5°) La información registral respectiva se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de octubre de 1996, Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 40730 Oct 15- v Oct 21

DE SEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, dictada en los autos caratulados JAIME MARIO KASZTAN PIANICA c/ LIDIA BARREIRO OLIVERA y JOSE SUAREZ ACOSTA. Juicio Ejecutivo. "Fa. 760/95, se hace saber que el próximo 12 de noviembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA. (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de $ 45.829,34 (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 11 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Unión, padrón número 162.766, solar 16 en el plano de mensura del Agr. Polícrates Braida de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 1.131 el 30 de setiembre siguiente, según el cuál consta de una superficie de 406 metros 70dcms. con 10 ms. al S.E. de

frente a calle Oficial de 20 Metros , hoy Corrientes (ex- Avda. Central - puerta No. 4345-); 40 metros 27 cms. al S.O. linda con solar 15; 10 ms.3 cms. al N.O. linda con propiedad de Francisco Piria; y 41 ms.7cms. al N.E. linda con solar 17. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en moneda nacional y en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas del 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que no surge de autos si existen construcciones, refacciones o ampliaciones posteriores al año 1971. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle (Zabala 1367, Piso 3). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 40652 Oct 15- v Oct 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados " C.O.F.A.C. c/ TERESA COUSTE y OTRA ", Juicio Ejecutivo, ficha C 17/95, se hace saber que el proximo 29 de octubre, a las 16 horas, en el local sito en Piedras No.274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc.211224630014,asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 4.297, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 4ta.Seccion Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, zona urbana, padrón No. 5.482 (antes en mayor área 10455) señalado como solar No.4 de la manzana A en el plano del Ing.Agr. Danilo Boggio,inscripto en la Direccion General de Catastro el 10.6.53 con el No.7766 y según el cual tiene una superficie de 623 mts. 16dcms. y se deslinda asi: 12 mts.al Sur de frente a la calle Ellauri No.de puerta 1062; al Oeste 52 mts.18 cms.con solares Nos.3 y 15; al Norte 12 mts. 1cms. con solar No.14 y al Este 51 mts. 68 cms. con solar No. 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña, en efectivo o cheque certificado,el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del adquirente , los gastos de escritura,impuesto y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión de martillero 4,02% ,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%.. 3)Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision,impuesto e iva de venta. 4)Que no hay plano agregado a la titulacion. 5) Que hay una hipoteca sobre el bien a subastarse a favor del actor de este juicio. 6)Que toda la documentacion relativa a este juicio, esta de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 27 de 1996. ESC. NELIDA VIERA, ACTUARIA.

20) $ 1.760,00 5/pub 40794 Oct 16- v Oct 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO : Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 17o. Turno, dictada en autos "CRUSOFF GUSTAVO c/ DANIELA TECHERA - EJECUCION DE PRENDA" Ficha C 230/95 se hace saber al público que el próximo 24 de octubre de 1996, a las 15 horas en el local de la calle Estados Unidos No. 1739, Montevideo, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: automóvil Marca "DODGE", Año 1955, empadronado en Montevideo con el No. 154.002, Matrícula No. 710.684, tipo sedán 2 puertas.- SE PREVIENE QUE : A) El mejor postor deberá consignar el 20 % de seña al serle aceptada su oferta.- B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I. V.A. (12,3 %); Impuesto a las comisiones (0.9%) (Ley 16.134); Mevir (2%) (Ley 16.340) Impuesto a las Ejecuciones Forzadas (2%).- c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. 2,46% (Acordada 7139).- d) Que la documentación existente sobre el vehículo se encuentra glosada en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 de octubre de 1996, NELIDA VIERA-Actuaria.

20) $ 576,00 3/pub 41030 Oct 17- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de 3° Turno, dictada en autos: CABALLERO ISADORA Y OTROS C/ JOSE MARTINEZ REINA LA AURORA S.A. Ficha: 121/91, se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 4.000.000, de la unidad productiva de la empresa demandada, comprendiendo maquinarias, herramientas, elementos de trabajo, útiles, amoblamientos de oficinas y demás bienes ampliamente detallados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, teniendo cinco días hábiles para depositar el saldo del precio; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 8 de 1996. Esc. ELSA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 960,00 5/pub 40866 Oct 16- v Oct 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CICERI FIORELLI, Dante Silvio; María Teresita Antonieta y FIORELLI de CICERI, Teresita Noemí - Juicio Ejecutivo" (Ficha A No. 42/95), se hace saber que el día veinte de noviembre del corriente año,se procederá, por intermedio del martillero Sr. Jorge FELIX,matrícula 3515, aistido del Señor Alguacil, a la venta de los siguientes bienes: I-INMUEBLE. A la hora 16, en las puertas a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en la zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número doscientos noventa y nueve; la que según plano del Agr.Ernesto SIXTO, de julio de mil novecientos setenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el veintiocho de agosto del mismo año, con el número tres mil noveci ntos noventa y seis, tiene una siperficie dx doce hectáreas,mil doscientos cincuenta metros, que se deslindan así: AL OESTE: trecientos cuarenta y cuatro metros treinta centímetros, con frente a calle Oficial número nueve; AL NORTE:trecientos cuarenta y dos metros sesenta centímetros, de frente a calle de treinta metros;AL ESTE: trecientos sesenta y cinco metros, con padrón trecientos; y, AL SUR:trecientos cuarenta y un metros veinte centímetros, con padrón trecientos catorce.-II-BIENES MUEBLES-HERRAMIENTAS:una rastra excéntrica, de 18 discos, dentados, accionada por pistón hidráulico, rodado neumático 650 -16; un equipo tapador de caña de azúcar, de dos hojas aporcadoras y un cilindro compatador trasero, para enganche de tres puntos; una bomba centrífuga KSB, con motor AGRALE; un tractor FORD,modelo 5.000 año 1974, de 70 H.P., con motor Diesel de 4 cilindros No.E G 28318, levante hidráulico de 3 puntos, toma de fuerza, barra de tiro, control remoto, rodado neumático 15-34 y 750-16; un aporcador de seis discos, de enganche de tres puntos, desarmado; un arado Ransomes, de 3 discos No.D-10-291; una hoja niveladora de 1,80 metros de ancho, trabajo angulable, enganche de 3 puntos; una pulverizadora HATSUTA, modelo H 420, con depósito de fibra de vidrio para 400 litros, con lanza de 14 picos, para enganche de 3 puntos.- SE PREVIENE QUE:A)El mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta, en el momento de serle aceptada; B)Todos los gastos - incluso comisión e impuestos del martillero- serán de cargo del comprador; excepto los que la ley ponga a cargo del expediente.C)que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado y D)que la subasta de los bienes muebles será efectuada a la hora 17, en el Establecimiento del Señor Osvaldo Yamandú FERNANDEZ, en Los Pinos, camino a Tomás Gomensoro.- Bella Unión, octubre 7 de 1996.-Esc. Juan M. Sarasua"Actuario.-

20) $ 2.000,00 5/pub 40907 Oct 17- v Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ SORIA RODRIGUEZ, Juan Aníbal; SORIA RODRIGUEZ, Jesús Solón y PEREZ, Mary Ethel -Juicio Ejecutivo"(Ficha D-No.54/94), se hace saber que el día veinte de noviembre del corriente año, a las 15 horas, se procederá, por intermedio del martillero Sr. Jorge FELIX, matrícula 3515, asistido del Señor Alguacil, a la venta, sin base y al mejor postor, del siguiente INMUEBLE: fracción de chacra, con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicada en la zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje denominado "Cuareim", empadronada con el número cincuenta y siete (57), la que según plano del Agr. Arsenio NUNES, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el treinta de julio de mil novecientos cincuenta y dos, con el número trecientos cuarenta y siete, tiene una superficie de once hectáreas ocho mil sesenta metros noventa y seis decímetros que se deslindan así:AL OESTE:Camino Público; al NORTE: sobrante por medio, con chacra doscientos ochenta y tres;

AL ESTE: chacra doscientos ochenta y nueve; y, AL SUR:Chacra doscientos ochenta y cinco.- SE PREVIENE QUE:I)-el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta, en el momento de serle aceptada. II)-Todos los gastos, incluso comisión e impuestos del rematador, serán de cargo del adquirente; excepto los que la Ley ponga a cargo del expediente.III)-Los títulos se encuentran en la Oficina del Juzgado.-Bella Unión, octubre 7 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua"Actuario.-

20) $ 1.120,00 5/pub 40908 Oct 17- v Oct 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "A.C.A.C. c/.Waldemar PICARDO MORENA y Gladys R. CARRASCO ZAPATA- Ej. Hipotecaria"(Ficha C-131/95), se hace saber al público que el día martes 29 de octubre de 1996 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por intermedio del Rematador Sr. Wáshington González Luoni (Mat.1846) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr.Oficial Alguacil del Juzgado, al mejor postor y sin base, del siguiente bien inmueble: solar baldío y sus mejoras (según título) o fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras (según Hipoteca) que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral No. 246 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2a.Sec.Jud.del Depto. de Canelones, actual PADRON No. 5.246, procedente del padrón No.1.485 en m/á, indicado como solar No.4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Luis A. Pessano Caggiani, mensura de 27/3/1982, aprobado por la Intendencia M. de Canelones en Expte.A. 137.935, e inscripto en la Direc.Gral.del Catastro Nacional-Montevideo, con el No. 2.613 el día 16/1/1989, según el cual tiene una superficie de 330 mts. y linda en 12 mts. al Sureste de frente a calle Juan Almiratti, distando su punto medio 27 mts. 67 cmts. a la iniciación de la ochava existente con la intersección con calle Florida.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo. II) Que será de cargo del comprador la comisión de remate más I.V.A., impuesto a las Comisiones e Imp. Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. III) Que también será de cargo del comprador, los gastos de escritura y demás. IV).- Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts.387.8 y 388 del C.G.P.. V) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión más I.V.A. e impuesto, o sea el 1,34% del precio del remate. VI) Que el título de propiedad y demás documentación, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, desconociéndose si existen adeudos ante el B.P.S.-Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.-Canelones, 10 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA-

20) $ 1.840,00 5/pub 40657 Oct 15- v Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO :Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno dictada en autos "FELISBERTO VIÑOLY FERRARI c/ MARIA GLADYS DI LORENZO e IRMA BEATRIZ GRASSO DI LORENZO - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 36/93" se hace saber al público que el próximo 31 de octubre de 1996 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No.4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación de los Derechos de Promitente Comprador de las dos terceras cuota avas partes del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el No.4.338 antes en m/á No. 2.609, el cual se señala con el No. 787, manzana 24 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, de marzo de 1938, inscripto en la dirección General de Avalúos el 23/4/1938, el cual consta de una superficie de 379 metros 92 decímetros y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sur a Camino Vecinal de 17 Metros; 31,67 mts. al Oeste lindando con solar 876; 31.65 mts. al Este limitando con solar 788 y 12 mts. al Norte confinando con parte del solar 790. (BASE:$11.941.33). SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña al serle aceptada su oferta.-B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-C)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA; impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134);impuesto a las ejecuciones forzadas (2%).- D)En la titulación falta culminar la tramitación de una sucesión y a la fecha existen embargos por los promitentes vendedores que afectan al bien.- E)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139).- E) Impuesto Municipal.- F)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y la Vía Férrea.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras 10 de octubre de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 960,00 3/pub 41029 Oct 17- v Oct 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos "CoronelBelkis c/Dehl Eduardo. Demanda Particionaria, almoneda de bienes en condominio y tasación. Ficha:1 8 6/9 4" se hace saber que el día 24 de Octubre del corriente a las 14 y 30 horas en el Local del rematador de De La Rosa 615 se subastará por parte del Martillero Milton A. Sosa, Matrícula 2980, R U C 030036870011, un automóvil marca Citroen, modelo A X 92 empadronado en Cerro Largo con el No. E M 41.382, motor 1 O F T O F 0 2 3 5 1 2 2, por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 2 de Octubre de 1996, FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.

20) $ 384,00 3/pub 40850 Oct 16- v Oct 18

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO, dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (SUCURSAL RIO BRANCO) C/A ALVEZ ORLEY, JUICIO EJECUTIVO, FICHA Nº 1/94.- Se hace saber que el día 25 de Octubre de 1996, a las 14:00 Hs. en paraje San Servando, carretera a Lago Merín Km. 6, el martillero designado Eber J. Miranda Pose, R.U.C. 030071770013 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO BALDIO PADRON Nº 427 EN MAYOR AREA, MANZANA 36 DE CIUDAD DE RIO BRANCO, SUPERFICIE 504 m2 7943 cm2. y de los siguientes bienes muebles: TRACTOR CASE Nº 2181517, TRACTOR MASSEY FERGUDSON Nº 04086, ARADO DE 4 REJAS LEVANTE EN 3 PUNTOS, ARADO RASTROJERO 6 DISCOS, TAIPERA 2 DISCOS, COSECHADORA MARCA SANTA MATILDE, TRACTOR JHONN DEERE Nº M13RO131955, TRACTOR MARCA DEUS Nº 344919008600494, TRACTOR JHONN DEERE Nº 42125010021845, MOTOR ESTACIONARIO MARCA GM Nº. 5139676, MOTOR DIESEL MARCA MWM Nº KO112U6310513, 2 MOTORES MERCEDES BENZ MODELO 321, CON Nº 11012451 Y SIN NUEMERO DE MOTOR, 1 BOMBA DE 250 mm., 1 ARADO DE 3 DISCOS, 2 CARROS GRANELEROS, 1 BOMBA DE 250 mm., 1 ELEVADOR DE GRANOS, 1 HOJA NIVELADORA DE CAMINOS, 1 RASTRA DE 44 DISCOS, 1 HIERRO NIVELADOR, PREVIENE DEL INMUEBLE, Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e I.V.A. e impuestos a las ventas forzadas, ley 16320. Los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de seguridad del juzgado a disposición de los interesados. DE LOS BIENES MUEBLES: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma y será de su cargo comisión del rematador IVA, MEVIR e impuesto a las ventas forzadas. Los bienes se venden como estan, y donde estan. Será de cargo del expediente comisión del rematador IVA, mevir e impuesto municipal, ley 12700. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Río Branco 30 de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, ACTUARIA.

20) $ 1.520,00 5/pub 40368 Oct 14- v Oct 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos:"MORENO GARCIA, Hugo Gerardo c/. " CURTIEMBRE DEL AGUILA DE WALLERSTEIN HNOS. Y TIBERIO MAI " - Ejecución de sentencia- F/A-184/1995"; se hace saber que el día 15 de noviembre a las 15 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: un camión marca"MERCEDES BENZ", Año 1989, Modelo L 13118/51, Matricula de Florida No.500.394.-BASE:$76.666,66.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta dias de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A.

sobre la misma, o sea el 14.61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) QUe serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma. o sea el 2.66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos,documentación relativa al bien a subastarse.-Florida, octubre 11 de 1996.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI. Actuario Adjunto.-

20) $ 1.040,00 5/pub 40906 Oct 17- v Oct 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O S:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados "SALVO STOTZ, WASHINGTON C/ CAMACHO SOSA, DARIO EUGENIO - EJECUCION DE SENTENCIA", Fa. A-386/92, se hace saber que el día 25 de octubre de 1996 a las 14 horas, en la puerta del Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial de Lavalleja (JOSE PEDRO VARELA) el Martillero CARLOS ABDALA SOUTO, matrícula 4234, procederá al remate público de la mitad indivisa de los bienes inmuebles y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes:Padrón 265 con frente a la calle Lavalleja y comprende fracción de terreno, 931 mts. 50 dm. Chalet de 2 plantas, paredes ladrillo a la vista, tiene 2 dormitorios, living comedor, cocina americana, baño completo, estufa a leña, pisos de monolíticos y algunos enmoquetados, cochera y jardín césped al frente; tiene además apto. de servicio con dormitorio y baño, todo en excelente estado de conservación. Valor de tasación U$S 80.000, base U$S 26.666 y Padrón 1126 a metros de ex-Ruta 8 y comprende terreno de 506 mts. 25 dm. y Galpón de aprox. 15 mts. de frente por 24 mts. de fondo, con techo de zinc sobre cerchas de hierro, piso de hormigón, portón de chapa de 4 mts. por 3.50 mts. y otro de igual medida lateral con luz eléctrica común y trifásica. Valor de tasación U$S 20.000, base U$S 6.666. El mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta al serle aceptada, comisión del Rematador y tributos. JOSE PEDRO VARELA, SETIEMBRE 30 DE 1996. José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.

20) $ 1.120,00 5/pub 40697 Oct 15- v Oct 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Young, en autos "COFAC c/ WASHINGTON VIDAL y Otros- Juicio Ejecutivo" Fa. B.60.95 se hace saber que el próximo 28 de Octubre de 1996, a las 14,30 horas, y en el mismo inmueble, ubicado en Camino a Grecco ó Camino de la Cuchilla, en la Séptima Sección Judicial, Paraje Las Flores, con la presencia de la Sra.Juez de Paz de esa sección que ha sido comisionada, y el martillero Sr.Valentín Berezán, matrícula Nro. 753 RUC130019390015 se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Padrón 4782, Fracción Nro. 2 Zona rural, con una superficie de cinco (5) hectáreas y mejoras, lindero al SE con Camino Departamental, al Oeste con Fracción Nro.1 y al norte con fracción Nro.1; plano del Agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en Oficina de Catastro el día 9.12.86.-A) los antecedentes del caso y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Young.- B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 40% de la misma al contado efectivo, siendo también de su cargo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma.- C) Que la subasta se realiza en moneda nacional.- SE PREVIENE: 1) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, más el impuesto previsto por la ley 16.320 art. 391.- 2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, e impuesto municipal que corresponde a parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio (art.389.2 del CGP).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- YOLANDA CRISTINA HEINS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 768,00 3/pub 40819 Oct 16- v Oct 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Rivera,en autos: "JOSE LUIS LAMEIRA C/ ELMAR SCHARDOSIN MAGNUS. JUICIO EJECUTIVO" Ficha A/56/1996, se hace saber que el día jueves 31 de octubre de 1996 a la hora 16.00 se procederá por intermedio del Señor Rematador Neumar Noble, Matrícula N° 887, R.U.C. N° 140040040017, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avda. Sarandí 528, de una cosechadora SLC 2200 año 1987, y una cosechadora Massey Ferguson modelo 5650 año 1992 sin base y al mejor postor. El mejor postor deberá consignar el 20% de seña en el acto de serle aceptada su oferta. Se previene que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 8 de octubre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 432,00 3/pub 40787 Oct 16- v Oct 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CODACRES CON MOREIRA WALTER Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (fa.A-421/89),se hace saber que el día 7 de Noviembre de 1996 a la hora 15, en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede,procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE:Padrón 14656, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto,según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de mayo de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 31/7/1960 con el No. 1396,constando de una superficie de 500 metros, de frente a calle Yatay entre Vilardebó y Cervantes.-BASE $ 65.946.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.b)Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de su cargo,serán de cuenta del comprador,c)Que los títulos de propiedad del bien referido en el original,no se han agregado a estos autos ni tampoco plano de mensura,existiendo copia de la titulación e información registral.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto, 2 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

20) $ 1.040,00 5/pub 40956 Oct 17- v Oct 23

DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos."A.C.A.C. con ANTIPUY NUÑEZ PEDRO RUSBEL Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA"(Fa.A-60 / 96),se hace saber que el día 29 de Octubre de 1996 a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas(calle Treinta y Tres y Artigas),el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE: padrón 13.064 fracción No.5 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, de Octubre de 1957 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 25 / 10 / 1957 con el No.940 constando de una superficie de 171 metros 63 centímetros de frente a calle Cervantes No. 1652 entre calles Michelini y Beltrán.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b)Que será de cargo del comprador la comisión,iva e impuestos que la Ley pone de su cargo,c) Que será de cargo del expediente el impuesto municipal,comisión iva y demás que la Ley pone de su cargo;d) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 3 de octubre de 1996.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.120,00 5/pub 40955 Oct 17- v Oct 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo.de 1era.Inst.de San José de 2do.Turno,en autos:"FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL C/DONAGARAY MACIEL MARIA ELENA Y OTROS-CESACION DE CONDOMINIO-Fa.A/1225/1982-se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado-Treinta y Tres N° 643— saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Eduardo Peduzzi,asistido por el Sr.Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es $ 395.000) el inmueble Padrón N° 882 de la 1era.Sec.Jud. de San José,zona urbana, con un área de 835 mts.cuadrados, lindante al NO con padrón N° 883 de Miguel Malespina,al SO de frente a calle COLON,al NE con padrón N° 5942 de Humberto Travieso y al S.E con propiedad de Fidel Rocco.-SE PREVIENE:1)que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.-2)que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura,certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.-3)que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.-4)que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y dptales.que graven los remates y para la parte vendedora el 1%- más el impuesto a las comisiones.-5)Se desconoce si hay adeudos con el B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-San José,16 de agosto de 1996.-Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 672,00 3/pub 40833 Oct 16- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno Dra.Ana María Guzmán en los autos caratulados" COOPERATIVA NACIONAL DEAHORRO Y CREDITO C/A DOS SANTOS OLIVERA,EDISON Y RODRIGUEZ HERNANDEZ,MARIA AUXILIADORA"EJECUCION PRENDARIA" Ficha 217/96,se hace saber al público que el día 31 de Octubre de 1996 a las 14 y 30 horas y en el local ubicado en 25 de Agosto y entre calle Gral. Flores y 18 de Julio (Sala de conferencias de COFAC),de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Sr.Oscar Lopez,matrícula 4062 RUC190058080017 ,a la venta y en publica subasta,sin base y al mejor postor,del siguiente bién: 1 fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden,padrón N° 8.094,manzana 486,con una area de 400 mts,ubicado en la 1ra.secc.catastral de Tacuarembó.SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2°)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art. 391,al igual que los gastos de titulación del bién.Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó,24 de Setiembre de 1996.- Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.040,00 5/pub 40824 Oct 16- v Oct 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

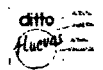
Acta 290.055. 25 de Setiembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Mövenpick Holding (SUIZA). Solicita:



Clase: 29, 30, 42.

23) $ 1.520,00 10/pub 38559 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 289951. Montevideo, 20 de setiembre de 1996, con esta fecha Juan Basilio Kurdyla, solicito registrar la marca:



de la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.520,00 10/pub 39051 Oct 07- v Oct 18

Acta 290159. 30 SET. 1996. VANRELL por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 9 s/d.

23) $ 1.520,00 10/pub 39316 Oct 08- v Oct 21

Acta N° 277.197. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Con esta fecha María Cecilia Gallinal Algorta. Solicito registro de la marca: SAN PEDRO DE TIMOTE.



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 3.040,00 10/pub 39417 Oct 07- v Oct 18

Acta 290187. Octubre 1, 1996. Eduardo Saucedo. Solicita:

Frigomaster

Clase: 11.

23) $ 1.140,00 10/pub 39444 Oct 07- v Oct 18

Acta 289984. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por CAZES S.R.L. Solicita:

Genius

Clase: 25, 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 39446 Oct 07- v Oct 18

Acta 290160. Setiembre 30, 1996. MORGADE, por CITA TABACOS DE CANARIAS SA. (ESPAÑA). Solicita: "GOYA". Clase: 34.

23) $ 760,00 10/pub 39447 Oct 07- v Oct 18

Acta 290226. Octubre 2, 1996. CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA). Solicita: "TRAGA TRAGA". Clase: 29, 30.

23) $ 760,00 10/pub 39448 Oct 07- v Oct 18

Acta 290199. Octubre 1, 1996. NORA MORGADE, por GOMEZ Y CIA. S.L. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 28 detalle.

23) $ 1.140,00 10/pub 39449 Oct 07- v Oct 18

Acta 290161. Setiembre 30, 1996. NORA MORGADE, por OPEN BANK GRUPO SANTANDER, SA. (ESPAÑA). Solicita:

OpenVía

Prioridad España N° 2.044.012 - 12/8/96.
Clase: 38 detalle.

23) $ 1.520,00 10/pub 39450 Oct 07- v Oct 18

Acta 290198. Octubre 1, 1996. NORA MORGADE, por ANTENA 3 DE TELEVISION, SA. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 38, 41.

23) $ 2.280,00 10/pub 39451 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290028. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLITERMINAL. Clase: 35.

23) $ 380,00 10/pub 39461 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290029. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLITAXI. Clase: 35.

23) $ 380,00 10/pub 39462 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290030. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLIBUILDING. Clase: 35.

23) $ 380,00 10/pub 39463 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290031. 24 de setiembre de 1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLIRELOJ. Clase: 35.

23) $ 380,00 10/pub 39464 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290032. 24 de Setiembre de 1996. PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLICARTEL PUBLIBUS. Clase: 35.

23) $ 380,00 10/pub 39465 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290033. 24 de Setiembre de 1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLILASER. Clase: 35.

23) $ 380,00 10/pub 39466 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 290173. Montevideo, 1 de Octubre de 1996. MARIA JOSE FERRAO SANCHEZ. Solicito: Inscripción. marca: RUGGER.



Clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.140,00 10/pub 39506 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 290044. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Con esta fecha Real Uruguaya de Seguros S.A. Solicito el registro de la marca: REAL SEGUROS. De la clase: 36. Publíquese

diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39534 Oct 07- v Oct 18

Acta Nº 290090. Montevideo, 27 SET. de 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: BLOCALCIN. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39600 Oct 08- v Oct 21

Acta Nº 290091. Montevideo, 27 SET. 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: ANAZOR. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39601 Oct 08- v Oct 21

Acta Nº 290092. Montevideo, 27 SET. 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: CINCORDIL. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39602 Oct 08- v Oct 21

Acta: 290072. Setiembre 26, 1996. Fernández Secco, COMPAÑIA MANUFACTURERA DE ACONCAGUA S.A., solicita: "LORD". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39618 Oct 08- v Oct 21

Acta: 290038. Setiembre 25, 1996. Fernández Secco por SAXE S.R.L., solicita:

TSE

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 39619 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nro. 290060. Setiembre 25/1996. DUBOURG por ALBERTO BRIGNONI S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 39621 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nro. 290061. Setiembre 25/1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA eo), solicita: A C U A R E L A. Clase: 35, 39.
23) $ 380,00 10/pub 39622 Oct 08- v Oct 21

Acta 290213. 02 OCT. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: COLGATE DOUBLE COOL STRIPE. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39643 Oct 08- v Oct 21

Acta 290214. 02 OCT. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 39644 Oct 08- v Oct 21

Acta 290215. 02 OCT. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: COLGATE DOBLE LINEA FRESCA. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39645 Oct 08- v Oct 21

Acta 290216. 02 OCT. 1996. VANRELL por Cerealista Ltda.. en formación (URUGUAY), solicita: FLAVIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39646 Oct 08- v Oct 21

Acta 290217. 02 OCT. 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: PRONTOSOPA GOURMET. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 39647 Oct 08- v Oct 21

Acta 290218. 02 OCT. 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: LEICAO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39648 Oct 08- v Oct 21

Acta 290219. 02 OCT. 1996. VANRELL por AISLACIONES DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 2, 17, 19 y 37.
23) $ 1.900,00 10/pub 39649 Oct 08- v Oct 21

Acta 290220. 02 OCT. 1996. VANRELL por Source Naturals, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 5 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 39650 Oct 08- v Oct 21

Acta 290221. 02 OCT. 1996. VANRELL por Source Naturals, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 5 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 39651 Oct 08- v Oct 21

Acta 290222. 02 OCT. 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: PRONTOSOPA DEAMBROSI. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 39652 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290138. 27 SET. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: FADIAMONE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39684 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290209. 01 OCT. 1996. CIKATO por YANGCHENG AUTOMOBILE GROUP CORP. (CN), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 39685 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290208. 01 OCT. 1996. CIKATO por BAJAJ AUTO LTD. (IN), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 39686 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290212. 02 OCT. 1996. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PY), solicita: ALL DEX. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39687 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290238. OCTUBRE 2, 1996. CEMESA (URUGUAY), solicita marca:



Clase int.: 29 y 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 39725 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290136. SETIEMBRE 27, 1996. FARMACEUTICA CRUZ DEL SUR S.R.L., solicita marca:



Clase int.: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 39726 Oct 08- v Oct 21

Acta Nº 290211. 02 OCT. 1996, con esta fecha DANIEL GERARD WILD MATALON, solicito la marca: BESTDELI de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39784 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290269. 04 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por SOFIA COLAMARINO (URUGUAY), solicita:

REIKI RRM
Astrologico Moderno

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39800 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290251. 03 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clases: 14, 18 y 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 39801 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290252. 03 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por SOCIETE DUFOUR S.A. (AR.), solicita: "DUFOUR". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 39802 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290237. 02 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH), solicita: " S O N G H A ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39803 Oct 09- v Oct 22

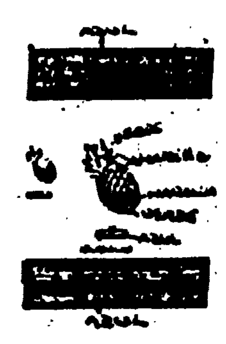
Acta 290059. Montevideo, 25 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por JORGE RICARDO MARCONI, solicita:



Clases: 19, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39823 Oct 09- v Oct 22

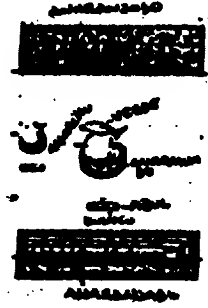
Acta 290140. Montevideo, 27 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A., solicita: PIRULITO. Clases: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 39824 Oct 09- v Oct 22

Acta Nº 290177. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



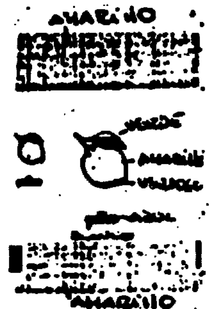
Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39975 Oct 10- v Oct 23

Acta Nº 290178. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



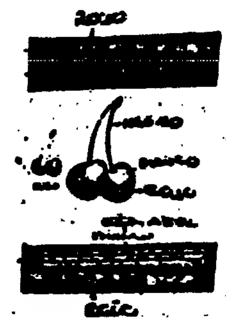
Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39976 Oct 10- v Oct 23

Acta Nº 290179. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



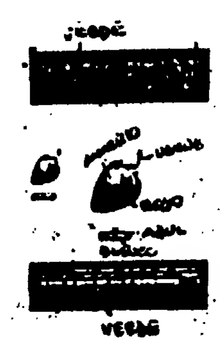
Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39977 Oct 10- v Oct 23

Acta Nº 290180. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



Clas Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39978 Oct 10- v Oct 23

Acta Nº 290181. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C., solicito:



Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39979 Oct 10- v Oct 23

Acta Nº 290315. Montevideo, 08 OCT. 1996, con esta fecha Antonia Suárez Ponte, solicito la marca: El Roble Azul, de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40026 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290195. Octubre 1°, 1996. NUMEROSKY por Carlos Domínguez Bouza, solicita: "LA CELESTINA DANESITAS". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40037 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290194. Octubre 1°, 1996. NUMEROSKY por Armen Carlos Avcharian Kehyaian, solicita: "NASSAU". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40038 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290193. Octubre 1°, 1996. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg Wiernik, solicita: "CALZADOS EL PRINCIPE". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 40039 Oct 10- v Oct 23

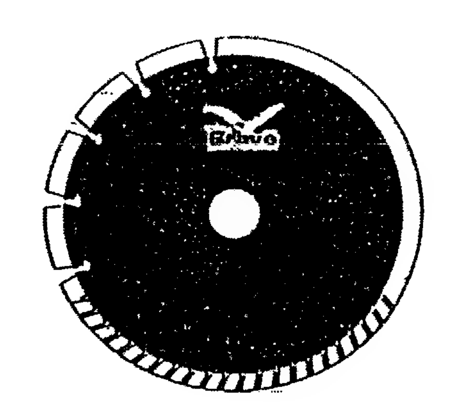
ACTA 290167. Setiembre 30, 1996. NUMEROSKY por María LOPEZ y Anabella RENDON, solicita: "GIRASOLES - SUNFLOWERS". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 40040 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290232. 02 OCT. 1996. AGENCIA MARITIMA REPREMAR S.A., solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 40056 Oct 10- v Oct 23

Acta 290243. 03 OCT. 1996. VANRELL por ALIAFOR S.A. (ARGENTINA), solicita marca: BRAVO, solicita:



Clase: 8.
23) $ 3.192,00 10/pub 40071 Oct 17- v Oct 30

Acta 290242. Octubre 3, 1996. VANRELL por LLOPART S.A. (URUGUAY), solicita: TICO TICO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 40072 Oct 10- v Oct 23

Acta 290240. Montevideo, 3 de octubre de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MULLARD LIMITED (INGLATERRA), solicita la renovación de la marca: "MULLARD". Clase Int.: 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 40073 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290230. Octubre 2, 1996. RICARDO SAMBOGNIA PIÑEIRO, solicita marca: "ESCUELA DE MODELOS RICARDO PIÑEIRO". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 40075 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290169. Setiembre 30, 1996. PIÑEYRO por TICAR SRL (AR), solicita marca:

Luisa Fernanda

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 40076 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290170. Setiembre 30, 1996. PIÑEYRO por TICAR SRL (AR), solicita marca:

ARAUCANA

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 40077 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290168. Setiembre 30, 1996. PIÑEYRO por TICAR SRL (AR), solicita marca:

TICAR

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 40078 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290275. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "TIKOSYNC". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 40152 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290276. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "XELIDE". Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 40153 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290277. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "ALLSYNC". Clase. 5.-
23) $ 380,00 10/pub 40154 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290278. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "RESTOSYNC". Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 40155 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290279. Octubre 7 de 1996. FOX, por Unión AFAP S.A., solicita: "UNION FUTURA". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 40156 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290294. Octubre 8 de 1996. FOX, por BALDWIN FILTERS, INC., solicita:

Clase: 7 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 40157 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290295. Octubre 8 de 1996. FOX, por PUROLATOR PRODUCTS NA, INC., solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 40158 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290296. Octubre 8 de 1996. FOX, por GENERAL EUROPEA S.A., solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 40159 Oct 11- v Oct 24

Acta 290236. 02 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR RODOLFO SOLA MUÑAGORRI (URUGUAY), solicita marca: MEDITERRANEO. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 40166 Oct 11- v Oct 24

Acta: 290141. Setiembre 30, 1996. PRODUCTOS DEL MAR S.A. (PROMASA), solicita: TESORO DEL MAR. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 40183 Oct 11- v Oct 24

Acta: 290143. Setiembre 30, 1996. Fernández Secco por ALFREDO PROAÑO, solicita: EQUAMAR. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 40184 Oct 11- v Oct 24

Acta: 290142. Setiembre 30, 1996. Fernández Secco por ALFREDO PROAÑO, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 40185 Oct 11- v Oct 24

Acta 290260. Octubre 4, 1996. DOMENICO DOLCE y STEFANO GABBANA (IT), solicitan marca "DOLCE & GABBANA", clases 3, 9, 18 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 40217 Oct 11- v Oct 24

Acta 290259. Octubre 4, 1996. FUJI JUKOGYO K.K. (FUJI HEAVY INDUSTRIES LTD.) (JP), solicitó marca "FORESTER", clase 12 s.d.
23) $ 760,00 10/pub 40218 Oct 11- v Oct 24

Acta 290176. Octubre 1ero., 1996. BLOUSANA CORPORATION A.V.V. (NL-ARUBA), solicitó marca:



Clase: 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 40219 Oct 11- v Oct 24

Acta 290174. Octubre 1ero. 1996. MANUEL ABELLA (UY), solicito marca: "FEBO", clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 40220 Oct 11- v Oct 24

Acta 290175. Octubre 1ero., 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH), solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 40221 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nro. 290165. Setiembre 30/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo), solicita marca: P U B L I T R O N I C. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 40223 Oct 11- v Oct 24

Acta 290293. Octubre 07, 1996. VANRELL por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: THE COMPUTER INSIDE. Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Actas Nos. 75/097877 de fecha 2 de Mayo de 1996 (para la clase 9) y 75/097876 de fecha 2 de Mayo de 1996 para la (clase Int. 16). Clase: 9 y 16 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 40260 Oct 11- v Oct 24

Acta 290313. Octubre 8, 1996. VANRELL por Samsung Motors Inc. (KOREA), solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud coreana Acta No. 1996-28829 de fecha 3 de Julio de 1996 para la clase Int. 12 y reivindicando prioridad de la solicitud coreana Acta No. 1996-7977 de fecha 3 de Julio de 1996 para la clase Int. 37. Clase: 12 y 37 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 40261 Oct 11- v Oct 24

Acta 290312. Octubre 08, 1996. VANRELL por OLIDATA S.p.A. (ITALIA), solicita:



Clase: 9 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 40262 Oct 11- v Oct 24

Acta 290311. Octubre 08, 1996. VANRELL por Oriflame International, S.A. (LUXEMBURGO), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 40263 Oct 11- v Oct 24

Acta 290310. Octubre 08, 1996. VANRELL por Actmedia, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 40264 Oct 11- v Oct 24

Acta 290309. Octubre 08, 1996. VANRELL por Actmedia, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



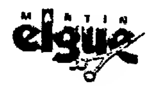
Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 40265 Oct 11- v Oct 24

Acta 290285. Octubre 07, 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA), solicita: SANCOR LA EMPRESA LACTEA No. 1 DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 40266 Oct 11- v Oct 24

Acta 290284. Octubre 07, 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LTDA. (ARGENTINA), solicita: SANCOR LA EMPRESA LACTEA No. 1 DEL MERCOSUR. Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 40267 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290233. Octubre 2, 1996. NUMEROSKY por Wilcotex SA, solicita: " MARIANNE DE WILCOTEX ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40296 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290234. Octubre 2, 1996. NUMEROSKY por MARTIN ELGUE, solicita:



Clase: 3.-
23) $ 1.140,00 10/pub 40297 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290254. Octubre 3, 1996. NUMEROSKY por Polimex Argentina SA, solicita: " LINEA DORADA MAX ". Clase: 17.
23) $ 380,00 10/pub 40298 Oct 11- v Oct 24

Acta Nº 290239. Montevideo, 1º de octubre de 1996, con esta fecha Norberto Spagnuolo, solicito la marca: MILENIUM, de la clase: 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40299 Oct 11- v Oct 24

Acta No. 290265. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 40302 Oct 17- v Oct 30

Acta No. 290262. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 40303 Oct 11- v Oct 24

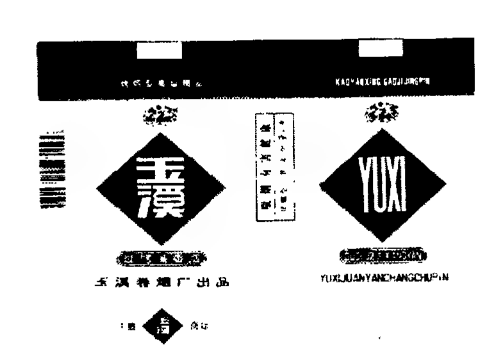
Acta No. 290263. 04 OCT. 1996. Eduardo Medina Ylla por: La Educadora Uruguaya (Uruguay), solicita: COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON (EX-SEMINARIO). Clases: 25, 41.
23) $ 760,00 10/pub 40304 Oct 11- v Oct 24

Acta No. 290264. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 40305 Oct 11- v Oct 24

Acta 290228. Montevideo, Octubre 2 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por YU XI CIGARETTE FACTORY (China), solicita marca:



Clase Int.: 34.
23) $ 3.040,00 10/pub 40391 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290337. 08 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por GUSTAVO SCHRODER FRANCO (UY), solicita: "ROTTWEILER". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40408 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290365. 09 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY), solicita: "PULMOPLUS". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 40409 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290366. 09 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY), solicita: " A E R O P L U S ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 40410 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290339. 08 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por NATURE ALIVE S.R.L. (ARGENTINA), solicita:

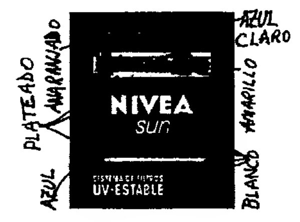


Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 40411 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290289. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por B. Braun Melsungen Aktiengesellschaft (Alemania), solicita: " E U R O F I X ". Clases: 5 y 10.
23) $ 760,00 10/pub 40412 Oct 14- v Oct 25

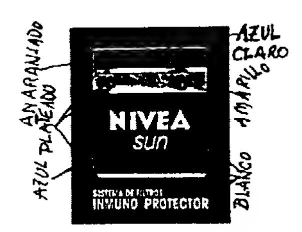
ACTA 290367. 09 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Byk Liprandi S.A.C.I. (ARGENTINA), solicita: "ME SIENTO MUY BIEN". Clases: 3, 5, 29, 30, 32 y 33.
23) $ 760,00 10/pub 40413 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290288. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (ALEMANIA), solicita:



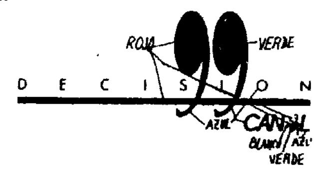
Clase: 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 40414 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290290. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (ALEMANIA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 40415 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290338. 08 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 40416 Oct 14- v Oct 25

ACTA: 290340. Octubre 9, 1996. WORLD COURIER DE URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 40417 Oct 14- v Oct 25

ACTA: 290341. Octubre, 9 1996. WORLD COURIER DE URUGUAY S.A., solicita: CORPAC. Clase: 39, 42.
23) $ 380,00 10/pub 40418 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290183. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita:



Clase: 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 40470 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290184. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 40471 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290188. Octubre 1, 1996. PETROBRAS DISTRIBUIDORA S.A., solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 40472 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290307. Octubre 8, 1996. KWANG YANG MOTOR CO., LTD., solicita:

MOVIE

Clase: 12 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 40473 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290305. Octubre 8, 1996. SONY KABUSHIKI KAISHA (SONY CORPORATION), solicita:

PORTA POWER

Clase: 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 40478 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290185. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita: TELMEX. Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 40479 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290186. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita: TELMEX. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 40480 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290189. Octubre 1, 1996. MUNDIPHARMA AG, solicita: COBUCONTIN. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40481 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290190. Octubre 1, 1996. MUNDIPHARMA AG., solicita: EMEXEL CONTINUS. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40482 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290191. Octubre 1, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: BUBBLE KING POPS. Clase: 30 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40483 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290192. Octubre 1, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: RICOLINO RIKOLS. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40484 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290306. Octubre 8, 1996. PLAYTEX APPAREL, INC., solicita: PLAYTEX. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40485 Oct 14- v Oct 25

ACTA: 290088. Setiembre, 27 1996. ARLAZON S.A., solicita:

Cristin's

Clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 40486 Oct 14- v Oct 25

Acta 290171. Montevideo, 30 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por FEDERICO SCHAPIRA, solicita: THERMBINDER. Clase: 07.
23) $ 380,00 10/pub 40510 Oct 14- v Oct 25

Acta 290388. 10 OCT. 1996. BACOT por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY), solicita: CORONACION. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40513 Oct 15- v Oct 28

Acta 290390. 10 OCT. 1996. VANRELL por LABORATORIOS DOMINGUEZ S.A. (ARGENTINA), solicita: FOSFO DOM DOMINGUEZ. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40514 Oct 15- v Oct 28

Acta 290391. 10 OCT. 1996. VANRELL Por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita: ABAMIC MICROSULES. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40515 Oct 15- v Oct 28

Acta 290389. 10 OCT. 1996. VANRELL POR COMPUTRONICA S.A. (URUGUAY), solicita: POWIND. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 40516 Oct 15- v Oct 28

Acta 290361. Octubre 09, 1996. VANRELL por EDUARDO SCARABINO GONZALVEZ (URUGUAY), solicita: TINTORERIA SANDOZ. Clase: 37, 40.
23) $ 380,00 10/pub 40517 Oct 15- v Oct 28

Acta 290360. Octubre 09, 1996. VANRELL por EDUARDO SCARABINO GONZALVEZ (URUGUAY), solicita: TINTORERIA BIERE. Clase: 37, 40.
23) $ 380,00 10/pub 40518 Oct 15- v Oct 28

Acta 290359. Octubre 09, 1996. VANRELL Por CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. (ARGENTINA), solicita: IGUANA. Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 40519 Oct 15- v Oct 28

Acta 290358. Octubre 09, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: TAZA DE ORO DE CABRALES. Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 40520 Oct 15- v Oct 28

Acta 290357. Octubre 09, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: TAZA DORADA DE CABRALES. Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 40521 Oct 15- v Oct 28

Acta 290356. 09 OCT. 1996. VANRELL por INDUSTRIAS DE HULE GALGO, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita: PRE-Q. Clase: 12, 17, 25 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 40522 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290387. Octubre 10, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "TIOFENICLIN". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40624 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290282. Octubre 7, 1996. CROCCO, por BOLET SRL. (URUGUAY), solicita renovar "GALLINOL". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 40625 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290281. Octubre 7, 1996. CROCCO, por BOLET SRL. (URUGUAY), solicita renovar "GELFOS". Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40626 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290250. Octubre 3, 1996. CROCCO, por TAMBRANDS INC. (EUA), solicita renovar: "TAMPAX". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40627 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290266. Octubre 4, 1996. NORA MORGADE, por BANCO DE IBEROAMERICA, SA. (PANAMA), solicita:



Banco Iberoamérica

Clase: 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 40628 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290280. Octubre 7, 1996. CROCCO, por BOLET SRL. (URUGUr "HEPAFORT GOYANES COUCEIRO". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 40629 Oct 15- v Oct 28

Acta 290355. Octubre 9, 1996. MOLINO ASUNCENO ALBERTO HEILBRUNN S.A. (M.A.A.H.S.A.) (PY), solicitó marca "MATRA", clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 40691 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290371. 09 OCT. 1996. PIÑEYRO por ELFIS S.A. (UY), solicita marca: " ELFIS ". Clases: 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 40703 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290231. 02 OCT. 1996. PIÑEYRO por GERMAN TROCHE BELORA (UY), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 40704 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nro. 290224. 02 OCT. 1996. DUBOURG por DANIEL ROMAGNOLI (Montevideo), solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 40705 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nro. 290225. 02 OCT. 1996. DUBOURG por DANIEL ROMAGNOLI (Montevideo), solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 40706 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290258. 04 OCT. 1996. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR), solicita: NUBIRA. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 40707 Oct 15- v Oct 28

Acta 290287. Montevideo, Octubre 7 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (Uruguay), solicita Marca: "VISCOLIN". Clase: Int. 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 40795 Oct 16- v Oct 29

Acta 290345. Octubre, 9 de 1996. FOX, por Warner-Lambert Company. Solicita: "COGNEX CR.". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 40807 Oct 16- v Oct 29

Acta 290373. Octubre, 10 de 1996. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita: "OSTER - ELITE". Clase: 8 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 40808 Oct 16- v Oct 29

Acta 290343. Octubre, 9 de 1996. FOX, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. Solicita: "TECHNOLOGY THAT YIELDS". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/117,294 de fecha 12/06/96. Clase: 31 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 40809 Oct 16- v Oct 29

Acta 290344. Octubre, 9 de 1996. FOX, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. Solicita: "TECNOLOGIA QUE RINDE". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 40810 Oct 16- v Oct 29

Acta 290346. Octubre, 9 de 1996. FOX, por GRUPO DIMENSION SRL Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 40811 Oct 16- v Oct 29

Acta 290253. Montevideo, 03 de octubre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por SCANDAR HANANIAS y HECTOR HANANIAS. Solicita:



MONTANA SPORT

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 40826 Oct 16- v Oct 29

Acta 290270. Montevideo, 04 octubre 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita: LICO. Clases: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 40827 Oct 16- v Oct 29

Acta 290453. Montevideo, 14 de octubre de 1996. ENRIQUE AGUERREBERE S.A. (UY). Solicita: CATEDRAL. Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 40830 Oct 16- v Oct 29

Acta 290229. 2 de Octubre de 1996. WALTER SOBRERO GENTA (URUGUAY). Solicita: COMALUR. Clases. Int. 29, 30, 33, 35.
23) $ 380,00 10/pub 40831 Oct 16- v Oct 29

Acta 290420. Octubre 11, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 40938 Oct 17- v Oct 30

Acta 290421. 11 OCT. 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 40939 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290422. 11 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS ESPECIALIDADES VETERINARIAS ALE-BET S.R.L. (AR), solicita: " O L I V I T A S A N ". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 40940 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290423. 11 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por VISA INC., (PR), solicita: " GOLDEN KOLA ". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 40941 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290424. 11 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por VISA INC., (PUERTO RICO), solicita: " INCA KOLA ". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 40942 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290454. 14 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANSANDER DE LEASING., S.A. (ESPAÑA), solicita: "BANSACAR CLUB". Clase: 35.
23) $ 760,00 10/pub 40943 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290455. 14 OCT. 1996. GONZALEZ por BANSANDER DE LEASING., S.A. (ESPAÑA), solicita: " B A N S A C A R ". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 40944 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290458. 14 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por TARILAND S.A. (UY), solicita:



Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 40945 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290459. 14 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 40946 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 290400. Montevideo, 10 OCT. 1996, con esta fecha SILVIA RAMOS CABRERA por "CERGRES SOCIEDAD ANONIMA", solicito la marca: COTTOGRES de la clase 27. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40976 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 290399. Montevideo, 10 OCT. 1996, con esta fecha SILVIA RAMOS CABRERA por "CERGRES SOCIEDAD ANONIMA", solicito la marca: ESMALGRES de la clase: 27. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40977 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 290401. Montevideo, 10 OCT. 1996, con esta f echa Silvia Ramos Cabrera, por "CERGRES SOCIEDAD ANONIMA", solicito la marca: CERGRES de la clase 27. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40978 Oct 17- v Oct 30

Acta 290452. 14 OCT. 1996. BACOT, por EMPRESAS LUCCHETTI SA. (: PIOVE. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40979 Oct 17- v Oct 30

Acta 290451. 14 OCT. 1996. BACOT por EMPRESAS LUCCHETTI SA. (CHILE), solicita: BON APETIT. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40980 Oct 17- v Oct 30

Acta 290425. Octubre 11, 1996. VANRELL por DRAMILCOR SA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 1, 3, 5, 10, 21, 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 40981 Oct 17- v Oct 30

Acta 290419. Octubre 11, 1996. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY), solicita: BODY SELBY COLORS. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 40982 Oct 17- v Oct 30

Acta 290418. Octubre 11, 1996. VANRELL por MEIWA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: MEIWA. Clase: 21 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 40983 Oct 17- v Oct 30

Acta 290417. 11 OCT. 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 40984 Oct 17- v Oct 30

Acta 290416. Octubre 11, 1996. VANRELL por TORRECAFE BEMOKA Y CIA. LTDA. (COLOMBIA), solicita:



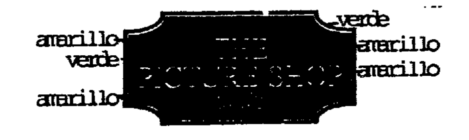
Clase: 30.
23) $ 2.660,00 10/pub 40985 Oct 17- v Oct 30

Acta 290415. Octubre 11, 1996. VANRELL por TORRECAFE AGUILA ROJA Y CIA. LTDA. (COLOMBIA), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 40986 Oct 17- v Oct 30

Acta 290414. Octubre 11, 1996. VANRELL por GABRIELA D'AGOSTO SAIZAR (URUGUAY), solicita:



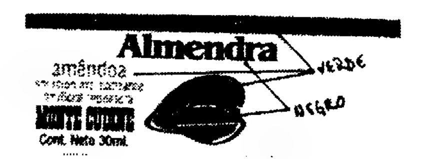
Clase: 41, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 40987 Oct 17- v Oct 30

Acta 290413. Octubre 11, 1996. VANRELL por Coöperative Verkoop - en Productievereniging van Aardappelmeel en Derivaten "AVEBE" B.A. (PAISES BAJOS), solicita:



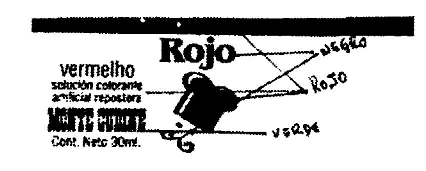
Clase: 1, 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 40988 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290323. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



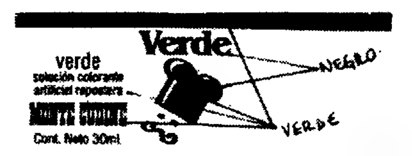
Clase. 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41066 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290324. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



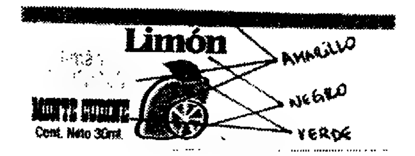
Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 41067 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290325. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 41068 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290326. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41069 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290327. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



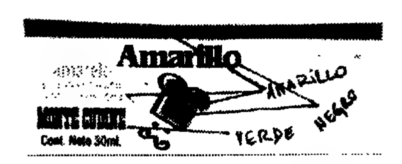
Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41070 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290328. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41071 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290321. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



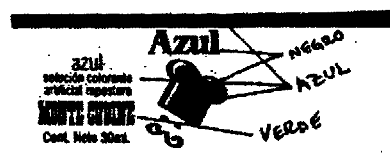
Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 41072 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290329. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41073 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290330. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 41074 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290395. 10 OCT. 1996. CIKATO por SHERING URUGUAYA S.A. (UY), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 41075 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290335. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita:

Linhas
CIRCULO

Clase: 23.
23) $ 1.140,00 10/pub 41076 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290348. 09 OCT. 1996. CIKATO por CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS (UY), solicita: CREACION. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 41077 Oct 17- v Oct 30

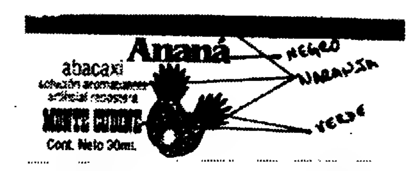
ACTA 290347. 09 OCT. 1996. CIKATO por JOUBANOBA BUSTAMANTE, ARIEL (UY), solicita: LEXIS. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 41078 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290320. 08 OCT. 1996. CIKATO por BANCO COMERCIAL S.A. (UY), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 41079 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290322. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41080 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290336. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: MOLLET. Clase: 23.
23) $ 380,00 10/pub 41081 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290398. 10 OCT. 1996. CIKATO por CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS (UY), solicita: COMBINACION. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 41082 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290396. 10 OCT. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET RESELLER. Clase: 16, 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 41083 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290397. 10 OCT. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET SHOPPER. Clase: 16, 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 41084 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290331. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: CARINA. Clase: 23.
23) $ 380,00 10/pub 41085 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290332. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: AGULHAS CIRCULO. Clase: 26.
23) $ 380,00 10/pub 41086 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290333. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: TRAMAS E PONTOS. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 41087 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290334. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHAMLZ S.A. (BR), solicita: MOULINE. Clase: 23.
23) $ 380,00 10/pub 41088 Oct 17- v Oct 30



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.249. Montevideo, 05 junio 1996. Martinoni por ROBERTO DIX WOLF, solicita patente de invención COMPUESTO QUIMICO CON BASE A UN GEL DE POLIMEROS DEL ETENO, de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 39529 Oct 07- v Oct 18

ACTA 24207. MONTEVIDEO, 18 DE ABRIL DE 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US), SOLICITA PATENTE DE INVENCION: CIGARRILLO Y CALENTADOR PARA SER UTILIZADOS EN UN SISTEMA ELECTRICO PARA FUMAR. REIVINDICA PRIORIDAD Nº 08/425,166 del 20-4-95 (US)
Nº 08/425,837 del 20-4-95 (US)
Nº 08/426,165 del 20-4-95 (US)
24) $ 1.140,00 10/pub 39688 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 24.210. Abril 18 de 1996. FOX por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "COMPOSICION DE GEL O DE BARRA ANTIPERSPIRANTE LIBRE DE PEGAJOSIDAD CLARA O TRANSLUCIDA Y METODO DE FABRICACION". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 8/426.672 presentada el 21/4/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordene esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 39852 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 24.209. 18 de Abril de 1996. NORMAN FOX, por THE MENNEN COMPANY, (USA). Solicita patente de invención para: "COMPOSICION SOLIDA QUE CONTIENE BICARBONATO COLOREADO". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 8/425,926 de fecha 20/4/95.- De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 39853 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 24.247. Junio 4 de 1996. NORMAN FOX por LILLY INDUSTRIES LIMITED (Gran Bretaña), solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 2-METIL-10-(4-METIL-1-PIPERAZINIL)-4H-TIENO [2, 3-b] [1, 5] - BENZODIAZEPINA O UNA SAL DE ADICION DE ACIDO DE LA MISMA". Se solicita como reválida de la patente europea EP 0454436 de fecha 13/9/95 y como reválida de la solicitud uruguaya Acta No. 24.208, presentada el 18/4/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.425,00 10/pub 40160 Oct 11- v Oct 24

ACTA 24330. Setiembre 17, 1996. KRONE Aktiengesellschaft, solicita Patente de Invención EQUIPO DE CONEXION PARA LA TECNICA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSMISION DE DATOS, reivindicando prioridad Alemania Acta 19537528.9 del 29/09/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 40639 Oct 15- v Oct 28



Ley 26 setiembre 1904. GONZI S.R.L. prometió vender carnicería en Río Branco 1152. Acreedores al mismo.
25) $ 760,00 20/pub 37718 Set 23- v Oct 18

Ley 26/09/1904. Julio Nelson Idiart y María Luz Pereira prometieron vender Restaurante del Yacht Club Uruguayo a "Marina del Alba S.A.". Acreedores presentarse en Rambla General Artigas y Calle 8 Punta del Este.
25) $ 1.520,00 20/pub 37768 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904. PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L. prometió vender a ROMY FAY RODRIGUEZ, el comercio "PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L." sito en calle Ituzaingó N° 268, Tacuarembó. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 37836 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- "SALON SARANA S.R.L." prometió vender a ALICIA RODRIGUES CABRERA Quiosco y Salón sito Acevedo Díaz 1590.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 38398 Set 27- v Oct 24

Ley: 26/09/904. LUZARDO. Prometió vender almacén Chaná 2004. Cita acreedores en el mismo.
25) $ 760,00 20/pub 38427 Set 27- v Oct 24

Ley de 26 de setiembre de 1904. MARIA ELVIRA SALVO FERRERI, prometió vender a "RIO URUGUAY TV FRAY BENTOS SOCIEDAD ANONIMA" el establecimiento que gira como emisora de televisión (Canal 12 de Fray Bentos) en la ciudad de Fray Bentos, Dpto. de Río Negro, Camino San Salvador s/n - Fray Bentos. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2.280,00 20/pub 38641 Set 30- v Oct 25

Ley 26 setiembre 1904
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A. (INGRAPA S.A.), promete vender establecimiento comercial, sito en calle SANTA FE 1165. Acreedores: Al comercio (SANTA FE 1165).
25) $ 1.520,00 20/pub 38726 Oct 01- v Oct 28

Ley 26.9.1904
"ARDAÑA S.R.L." prometió vender Panadería en Mariano Soler 3179. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 39210 Oct 03- v Oct 30

LEY 26-9-904.
AVOLETTA, BERCERO Y CARDOZO S.R.L. ceden derechos promesa de Kiosco sito en Juan Paullier 1493 a Nelson Ricadro Machado acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 39372 Oct 07- v Nov 01

LEY 2904.
Prometí vender a "FAPE S.R.L." el comercio "RIO BRANCO SHOPPING". Acreedores presentarse Virrey Arrendondo N° 838 - Río Branco. "IBANTEX S.A.".
25) $ 1.520,00 20/pub 39557 Oct 07- v Nov 01

Ley 26 Setiembre 1904. Marcelo y Gonzalo ARGIMON PERATA cedimos promesa de compraventa de "SALON 21" sito en Av. Garibaldi Nro. 2240 a ISNOR SRL. Acreedores presentarse en Brandzen 1961 Esc. 908.
25) $ 1.520,00 20/pub 39577 Oct 08- v Nov 04

Ley 26-09-04. Promesa de Venta Comercio. DANIEL OMAR MARTINEZ ADDIEGO y LYLIAN YODZIS prometen vender a CADIMAX LIMITADA (en formación carnicería en calle Ma. Orticochea 4374. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 39899 Oct 09- v Nov 05

Ley 26/9/904. Prometí vender a EUGENIO SCHARTZ almacén en Yi 1533. Acreedores allí.- EDISON AFFONSO.
25) $ 760,00 20/pub 39900 Oct 09- v Nov 05

Ley 26/09/904
ANTRO LTDA. prometió vender a INTERIDEAS S.A. Estación de Servicio de Molinos de Raffo 550 esq. Islas Canarias, acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 39939 Oct 10- v Nov 06

Ley 26/09/1904. Prometimos vender a "Nueva Farmacia Suiza Limitada" en formación, la "Farmacia Suiza" en Luis Dreyer 1151 y Guillermo Tell; de la ciudad de Nueva Helvecia. Acreedores: Presentarse en Luis Dreyer 1163 - Nueva Helvecia - Dpto. Colonia. Ma. del Carmen Lens de Dovat. Lyse y Jorge Mario Dovat Lens.
25) $ 2.280,00 20/pub 40214 Oct 11- v Nov 07

Ley 26/9/1904- MILTON COSTA MEDINA y MARIS ALEGRE APARICIO, prometieron vender a DOSELE LTDA. carnicería sita en Miguelete 2206. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 40277 Oct 11- v Nov 07

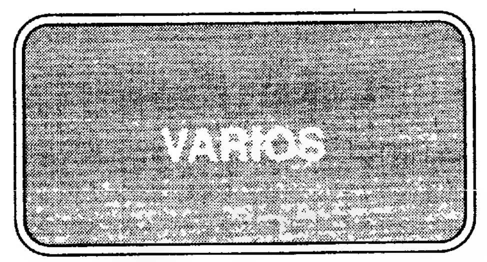
SEVEL URUGUAY S.A.

SEVEL URUGUAY S.A. prometió vender a OFEROL S.A. el Establecimiento que gira en el ramo de planta de ensamblado de automóviles. Ubicación: Avda. de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate N° 7201 - Paso Carrasco. Interesados presentarse en Ituzaingó N° 1393, Esc. 304. Plazo 30 días (Ley N° 2.904).
25) $ 2.280,00 20/pub 40581 Oct 15- v Nov 11

Ley 26/9/904. Prometimos vender a "SANTIQRJG S.R.L." "Minimercado CINTHYA", Ruta 93 (Interbalnearia) Km. 126 - Punta Ballena.- Acreedores al mismo: EDISON FERNANDO DONATE DE LEON y MIRIAM LORELEY HERNANDEZ TORRES.
25) $ 1.520,00 20/pub 40797 Oct 16- v Nov 12

LEY 26 Setiembre 1904. NELLY BOERR GONZALEZ prometió vender a Darsena Limitada la rotisería sita en Juan María Pérez 2918. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 40896 Oct 16- v Nov 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PABLO BARU MARIN y KARINA RAIJ BERNIKIER prometen vender a Adela Klarich Sedevcic y Marcelo Villar Klarich, lavadero sito en Francisco Aguilar 779. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 41013 Oct 17- v Nov 13



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que OLAZUL SA. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 3 años, del permiso de ocupación del área denominada Zona 1 del Puerto de Montevideo, el que vence el 4.10.1997, de conformidad con lo establecido en la ley 16.246 y el Decreto 412/992 (artículos 51 y 52). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite de la ANP, ubicada en la Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9:00 a 17:00, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54480 Oct 16- v Oct 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 1ra. (PS) Zully MORENO SILVERA, a que se presenta en esta oficina de Sumarios de la Dirección Nacional de Cárceles (Cerro Largo 823), a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos en Expediente N° 3736/96, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54494 Oct 16- v Oct 18

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza a la Agte. 1ra. (PF) Heidi De Lourdes SANTANA DAMACENA, a que se presenta en esta Oficina de Sumario de la Dirección Nacional de Cárceles (Cerro Largo 823), a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos en Expediente 3753/96, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54495 Oct 16- v Oct 18

BANCOS
BANCO DE MONTEVIDEO
INTIMACION

En virtud de adeudarse rentas por los cofres fort que en cada caso se indican, INTIMAMOS a los respectivos locatarios su restitución y pago de la deuda, en diez días.
En caso contrario, se procederá a su apertura ante escribano público, conforme a condiciones pactadas.
COFRE LOCATARIO
A.1.-008 FOURCADE, Raúl Rodolfo y/o SOSA SOLANO, Eduardo y/o BACALOV, Jorge.
A.1.-022 LOPEZ CERVERA, José y/o MARZO CLEMENTE de LOPEZ.
A.1.-049 PELARDY GIRARD, Evelyne.
B.1.-008 BLAYSUR S.A.
D.1.-005 TERRANOVA, Salvador
H.1.-017 TOSCHI MENICHELI, Nello Hipolito y/o TOSCHI MENICHELI, Luis y/o TOSCHI MINECHELI, Miguel.
I1.-005 ANASTASIADIS PUIT, Carlos Pedro y/o RODRIGUEZ VILLEMUR, María Cristina.
J.1.-052 DELIDER S.A.
Z.1.-169 SARUBBO CONDE, Horacio Miguel y/o MASCARENHAS PIRES DE MELLO de SARUBBO.
Z.2.-088 GARCIA MONTAÑO, Carlos Néstor y/o ANSELMI BENITEZ, Lucia y/o GARCIA MONTAÑO, Carlos Tristan.
Z.2.-110 BARRETA, Antonio y/o MARTA DE FREITAS ZAMPERLIN.
Z.3.-032 HAZAN, Alberto Daniel y/o BENDENISTE, Renee Esmeralda Rosa.
Z.3.-185 RUSSO, MEDICI, Ernesto Alejandro y/o FELD OIZEROVICH, Ofelia Sara.
27) $ 1.140,00 3/pub 40759 Oct 16- v Oct 18

UTE

EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 a 60 kV "desde futura Estación de transformación, 30/15KV, a construirse sobre predio en tramite de adquisición sobre ruta Fray Bentos-Las Cañas hasta Estación de Transformación 150/30 KV Fray Bentos cuyos puntos extremos son los padrones Nros. 2335 y 3865 ambos sitos en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Río Negro", por el Decreto N° 168/96, del 8 de mayo de 1996 y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio por R. 96.-2345, del 11 de setiembre de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Río Negro.	
1477	CARLOS GOMEZ Y SRA.
1470	ALCIDES ESTENHAUZER
1471	CONGREGACION RELIGIOSA SAN JOSE
4050	DELMIRA MONTES DE OCA MAZZONI
1464	VICENTE ROCHA
1666	PROPIETARIO DESCONOCIDO
1667	LUIS ALBERTO IRIGOYEN ANZORENA
1273	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO (TABLADA)
2183	CECILIO Y ANABELLA AMARILLO ROSAS
1584	ANTONIO OTORGUEZ
1585	JOSE RETAMR PAREDES
1519	ESCUELA AGRARIA
2133	RUBEN LEZCANO PELLETI
2084	JUAN INKEN ARBIZA

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

27) (Cta. Cte.) 8/pub 54360 Oct 09- v Oct 18

BANCO DE MONTEVIDEO S.A.

Comunica que a partir del 1° de Noviembre de 1996, las tasas efectivas anuales para los depósitos a la vista en moneda nacional y tasas nominales anuales en Dólares, Marcos y otras monedas, serán las siguientes:

CAJA DE AHORRO MONEDA NACIONAL (pago mensual)

por saldos promedios hasta $ 7.000.oo s/ints

Desde $ 7.001 a $ 25.000.oo 10%

Desde $ 25.001.oo a $ 65.000.oo 13%

Mayor a $ 65.001.oo 15%

CAJA DE AHORRO Y DEPOSITOS A LA VISTA DOLARES U.S.A. (pago mensual)

por saldos promedios hasta U$S 5.000.oo s/ints.

Desde U$S 5.001.oo a U$S 25.000.oo 1%

Desde U$S 25.001.00 a U$S 50.000.oo 1.40%

Mayor a U$S 50.001.oo 1,70%

DEPOSITOS A LA VISTA MARCOS ALEMANES (pago mensual)

por saldos promedios hasta DM 8.000.oo s/ints.

Desde DM 8.001.oo a DM 40.000.oo 1,25%

Desde DM 40.001.oo a DM 75.000.oo 1,40%

Mayor a DM 75.001.oo 1,70%

DEPOSITO A LA VISTA EN OTRAS MONEDAS EXTRANJERAS

Se computarán importes equivalentes a la escala de dólares, establecida para Caja de Ahorros y Depósitos a la vista.

27) $ 1.254,00 3/pub 40910 Oct 17- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los representantes legales de Armadores S.A. a que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de noventa días en los autos que por Cobro de Pesos ha iniciado la Administración Nacional de Puertos (Ficha 102/96) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 40035 Oct 10- v Oct 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos caratulados "JACOBO SINGER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 120/93", se hace saber que por auto N° 1965 del 16 de setiembre de 1996 se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL DE LA SOCIEDAD JACOBO SINGER S.A., citándose a todos los que se consideren con derecho dentro del plazo legal a sus efectos.-

Montevideo, 25 de setiembre de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 39902 Oct 09- v Oct 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DUNSYR S.A.".- MORATORIA JUDICIAL DE S.A. y otro".- Ficha: 212/95, se CONVOCA a los ACREEDORES de "DUNSYR S.A." para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 14 de noviembre de 1996 a las 15 y 30' horas.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en esta Oficina Actuaria. II) Que las deliberaciones tendrán lugar, sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley No. 2.230.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE

HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 4 de octubre de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.440,00 10/pub 40605 Oct 15- v Oct 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Audiotel S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 184/96, se convocan a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 13 de noviembre de 1996 a las 14 hroas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre de 1996. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 41002 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA. Concordato Privado (ficha 5011/96), según lo dispuesto por auto No. 1209 de 12/6/96, se cita, llama, y emplaza a DATAKOR USA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.400,00 30/pub 37431 Set 19- v Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados "CYBARAN S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 218/95. Se hace saber que por auto 1862 de fecha 12.09.96 se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el 18.11.96 a las 14 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 40606 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "AZAMBUYA, Lidia Beatriz c/ BENTANCOR, José Víctor.- D.L.S.C.". Ficha EPr/7/96, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a JOSE VICTOR BENTANCOR, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54517 Oct 17- v Oct 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "VARELA GOMEZ, HECTOR MARIO. SUCESION. FICHA 757/86", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a GABRIEL, ANDRES, LUCIA Y CECILIA HERNANDEZ VARELA, por el término de 90 días a partir de la fecha, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 39378 Oct 07- v Oct 18

UTE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "SUITEX S.A. LIQUIDACION JUDICIAL".- Ficha 1036/94, SE HACE SABER que por decreto No. 371 del 21/3/95 (fs. 31) se dispuso la LIQUIDACION JUDICIAL DE "SUITEX S.A.", designándose Síndicos Provisorios a "BANCO REPUBLICA" y "BANCO CAJA OBRERA", procediéndose a la ocupación preceptuada en el inc. 2do. del Art. 1583 del C. de Comercio y ordenándose librar la orden prescripta por el mismo.- Por auto 725 del 17/5/95, se designó a "UTE", como Síndico Provisorio y por auto 1559 del 4/10/95, se designó Síndico Provisorio a "CIBA GEIGY URUGUAYA S.A.", ambos aceptaron el cargo el 17/8/95 y el 11/12/95 respectivamente.-

SE PREVIENE: I).- La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II).- que se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 P. 4to. de esta ciudad, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Art. 1583 INCS. 4to y 5to. del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 10 de setiembre de 1996.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54515 Oct 17- v Oct 30

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO

DIVISION REMATES Y DEPOSITOS JUDICIALES

Por la disposición de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a su resolución Nro. 547 del 4 de agosto de 1993, de la Ley 16736 Art 499 al 502, Ley 16462 Art. 144 al 147, Decreto 231 del 2 de Mayo de 1978, por intermedio de los Sres. Rematadores: Ruby Acosta Díaz RUC 100080270014 Matricula 3700, Antonio Carbonaro La Rosa RUC 1600044550015 Matrícula 1138, Adrian Pereira Arias RUC 100092660017 Matricula 1105, Wilson Pimienta Rodriguez RUC 100021990014 Matricula 2209, Hugo Rivas Vizcaino RUC 100129370017 Matricula 4428, Gustavo Telechea Martirena RUC 100086150010 Matricula 2092; se procederá a la subasta sin base y al mejor postor de los bienes depositados por disposición judicial en las distintas dependencias policiales del Departamento de Maldonado asi como de algunos bienes en poder de depositarios particulares y cuyo detalle generico es el siguiente: Autos, Bicicletas, Motos, Electrodomésticos, Armas, etc. en el local del mercado agrícola sito en la Ruta 39 Km. 11 al costado del ex Abasto Municipal.

CONDICIONES:

a) Las personas que tengan algún vehículo cuya matrícula coincida con alguna de los bienes a rematarse deberán comunicarse con la división Remates y Depósitos Judiciales de la Suprema Corte de Justicia sito en la calle Tacuarembó 1629 teléfono (02) 406012 y (02) 414848 en el horario de 13 a 18 horas hasta el día 7 de noviembre de 1996 inclusive.
b) Las matrículas que se detallan pueden no pertenecer al vehículo.
c) La exposición se realizará desde el 3 al 7 de noviembre de 1996 en el horario de 11 a 18 horas.
d) El remate se realizará el 8 y 9 de noviembre de 1996 a las 11 horas.
e) El mejor postor adquiere al contado, a la vista y sin reclamo.
f) El adquirente, abonará en el acto y en efectivo el 30% de seña más el 15.5% por concepto de comisión e impuestos, con la obligación de cancelar el saldo (70%) dentro de las 48 hs. siguientes a la fecha de su compra. El no pago del saldo dentro del plazo antes indicado, dejará la venta sin efecto y el comprador perderá todo derecho sobre la seña, asi como también de la comisión e impuestos ya abonada.
g) El retiro de los lotes adquiridos será por cuenta de los compradores dentro de las 48 hs. posteriores al remate en el horario de 11 a 18 hs.
h) Una vez retirados los vehículos del local de remate por el adquirente, todos los riesgos correrán a cargo de este, así como los hechos que den lugar a responsabilidad civil, penal y/o administrativa. Todos los tributos gastos y honorarios para la realización de la documentación ante la Intendencia, título ante el Registro de Vehículos, son de exclusiva cuenta el adquirente.

MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA
AGRATTI	CARECE	PUCH	B110818	ZANELLA	CARECE	FIAT	B55777	PEUGEOT	110404
AGRATTI	B1G803	SUZUKI	233452	ZANELLA	CARECE	FIAT	CARECE	PEUGEOT	CARECE
ATALA	CARECE	SUZUKI	B1G171	ALFA ROMEO	164402	FIAT	B105982	PEUGEOT	B28287
ATALA	B1S914	VELOSOLEX	CARECE	ALFA ROMEO	4294	FIAT	761984	PLYMOUTH	B18518
ATALA	CARECE	VELOSOLEX	7631	AUSTIN	B20743	FIAT	C1252426	PLYMOUTH	132802
COMET	B1P822	VESPA	3377	AUSTIN	CARECE	FIAT	106302	RENAULT	C1790309
HONDA	B7C071	YAMAHA	B1E113	AUSTIN	704947	FIAT	B1120497	RENAULT	C359590
HONDA	B1M910	YAMAHA	B7A035	AUSTIN	B11388	FORD	CARECE	RENAULT	B77200
HONDA	CARECE	YAMAHA	CARECE	BEDFORD	515862	FORD	GZ1445	SIMCA	CARECE
HONDA	CARECE	YAMAHA	CARECE	CARECE	CARECE	FORD	B111546	STANDART	B57955
HONDA	B2C108	YAMAHA	CARECE	CARECE	70578	FORD	B47242	STUDEBAKER	B200615
HONDA	B1P404	YAMAHA	CARECE	CARECE	R103401	FORD	P11497	STUDEBAKER	CARECE
HONDA	B1Y603	ZANELLA	B 1R 055	CHASIS	CARECE	FORD	CARECE	SUBARU	238085
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	CARECE	FORD	B28083	TEMPO	CARECE
HONDA	CARECE	ZANELLA	B1N659	CHEVROLET	YAY1033	FORD	820125	TEMPO	CARECE
HONDA	B1M515	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	B20019	FORD	781242	TEMPO	107080
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	CARECE	FORD	165310	VOLKSWAGEN	
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	P8090	FORD	P10908	VOLKSWAGEN	GP6565
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	UE9772	FORD	B57588	VOLKSWAGEN	BC7270
HONDA	P12702	ZANELLA	B1J839	CITROEN	CARECE	FORD	504792	VOLKSWAGEN	HF0447
HONDA	B2655	ZANELLA	16394 D	CITROEN	B206202	FORD	AL PARECER CARECE	VOLKSWAGEN	HD1096
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	COMMER	245018	HONDA	C1000922	VOLKSWAGEN	103779
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	COMMER	515000	HONDA	B102295	WILLYS	B37762
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	DAIHATSU	B1753867	INTERNACIONAL	C40302		
HONDA	181783	ZANELLA	B1E863	DKW	B11440	JEEP	EM17952		
JIALING	B1A610	ZANELLA	111713	DKW	233210	NSU	P11072		
JIALING	CARECE	ZANELLA	CARECE	DKW	P11552	OLDSMOBILE	D4950		
JIALING	B1B518	ZANELLA	CARECE	DODGE	KS032G	OPEL	CARECE		
JIALING	CARECE	ZANELLA	CARECE	DODGE	CARECE	OPEL	B201933		
JUKI	CARECE	ZANELLA	CARECE	FIAT	CARECE	OPEL	269096		
KAWASAKI	CARECE	ZANELLA	B1K361	FIAT	S01399	OPEL	159296		
LYGIE	2089	ZANELLA	CARECE	FIAT	B514377	OPEL	CARECE		
PACER	B1N930	ZANELLA	CARECE	FIAT	S00684	PEUGEOT	B1528878		
PEUGEOT	CARECE	ZANELLA	CARECE	FIAT	C690260	PEUGEOT	263889		
PIAGGIO	CARECE	ZANELLA	CARECE	FIAT	AE23481	PEUGEOT	135354		
		BENELLI	BS9369	CHEVROLET	AD84476	FORD	231646		

Maldonado, 4 de Octubre de 1996

JORGE BOTTINO CANTONNET

Director de Departamento División Remates y Depósitos Judiciales.

27) $ 6.460,00 5pub 40696 Oct 15- v Oct 21

MINISTERIOS





MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes han sido libradas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras.

ASUNTO	CARP.	MINERAL	TITULAR	DPTO.	S.J.	PADRONES
107/95	---	Caliza	EROMAR S.A.	Treinta y Tres	4a.	1143
108/95	-	Caliza	EROMAR S.A.	Treinta y Tres	4a.	1151
106/95	-	Caliza	EROMAR S.A.	Treinta y Tres	4a.	1213
53/82	1556	Cuarzo	HILARIO CARSIN Y AUGUSTO STANICK	Florida	9a.	4519 p.
310/92	-	Granito	GRANIMAR S.R.L.	Flores	4a.	3269p.
168/85	2736	Metálicos y no metálicos	CIA MINERA SAN JOSE	San José	4a.	4475,5560,6422,9909
" "	"	" " " "	"	Colonia	5a	3,4,5,19p.,8228,8229,8230,8231,8232, 8239,16792,17000,18151
263/94	-	Granito gris	VLACOR S.A.	Colonia	13a.	18959p.
466/92	-	Granito negro	ERMAL S.A.	San José	4a.	1165p.
1045/93	-	Caliza	EROMAR S.A.	Treinta y Tres	1a.	427p.,428p.,3110,4002p.,4008,4014p., 4146,4479,4582,5661,5662
" "	-	"	" "	" "	5a.	451,2703,3607,6696,6697,6698,6699
1110/91	4200	Granito	MARIA D. VAZ Y OTROS	Cerro Largo	10a.	3682p.
300/93	-	Arcillas	VICTOR J.ZUCCOLO	Durazno	6a.	3933,8364,8365
773/92	-	Arena	PATRICIO PEREZ,FELIX BOIS Y ANTONIO GALLICCHIO	Canelones	19a.	37435p.
11/96	-	Agatas,amatistas Cornalinas y cuarzo	Juan F. Solari	Artigas	2a.	709 p.
48/80	1263	Arena	Blas Angel Islas	Soriano	3a.	4381
459/93	-	Balasto	Juan P. Oyenard	Canelones	8a.	37734p.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54510 Oct 17- v Oct 21

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARCOUR WXITT, (Ficha S/276/96), haciéndose saber a los interesados el emplazamiento por treinta días.

Montevideo, 4 de setiembre de 1996.

EN FE DE ELLO, siento el presente, qué sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.

Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 1.920,00 30/pub 37577 Set 25- v Nov 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en autos caratulados "REGUEIRA ACOSTA BERNARDO FABIAN, Venia para hipotecar, Ficha 204/95/V" se hace saber que por auto No. 2416 de fecha 29 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO FABIAN REGUEIRA ACOSTA y se designó curador a su madre Sra. MARTHA INES ACOSTA. Montevideo, 23 de setiembre de 1996.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) $ 640,00 10/pub 41003 Oct 17- v Oct 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "REBERTE, JUAN. SOLICITANTE: NELIDA GATTI, CURATELA. "FICHA C/544/95". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2309/96 de fecha 17 de setiembre de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. NELIDA GATTI DE REBERTE C.I. 1.759.371-9 del incapaz JUAN CARLOS REBERTE. La curadora aceptó el cargo el día 26 de setiembre de mil novecientos noventa y seis.

Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 40109 Oct 11- v Oct 24

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "PALMERINA ROSA o ROSINA. SUCESION INTESTADA" FICHA N° 199/94, se intima a LUIS PAPA PALMERINA a que en el plazo de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante y designársele Curador de Bienes, emplazándosele por noventa días. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40913 Oct 17- v Oct 30

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "TARABURELLI ROSSANA Y PIEDRABUENA FELIPE C/ BLANCO EDUARDO EDISON PERDIDA PATRIA POTESTAD Y POSTERIOR LEGITIMACION. FICHA B/386/96", se notifica y emplaza al Sr. EDUARDO EDISON BLANCO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90

días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54274 Oct 11- v Oct 24

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "MOREIRA HENESTROSA ARIEL y DENIS GRACIELA C/RODRIGUEZ MARIELA, PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA B/377/96", se notifica y emplaza a la Sra. MARIELA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54392 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Alfonso Sanchez, María Nieves Sucesión.", Ficha A/413/96, se cita, llama y emplaza a Julio Marcelo Gardiol Alfonso por el término de CUARENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento legal de tenérsele por repudiante y designársele defensor de oficio que lo represente. Montevideo, 26 de setiem bre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40507 Oct 14- v Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados "Lorenzo Pellegrini, María Rosa. Declaración de Ausencia y Declaratoria de Herederos", Ficha A/544/92, por auto Nro. 2553 del 11/12/95 se dispuso dar publicidad al auto 17.052 del 5/10/84 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, acordonado Ficha 2368/82, en cuanto fue decretada por la última resolución nombrada, la audiencia de María Rosa Lorenzo Pellegrini. Se deberán realizar diez publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 40053 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 20 Turno dictada en autos: TASCON, Julia Herencia Yacente, Ficha A/431/95, se hace saber la apertura de la sucesión de Julia, TASCON, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 19 de octubre de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40096 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictado en autos caratulados: "ORLOTTI CORTAZZO Luis. Declaración de ausencia", ficha V/127/95, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis ORLOTTI CORTAZZO SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA de don José Rosario ORLOTTI CROCAMO y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del C.C. SE HACE ESTA PUBLICACION. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 40008 Oct 10- v Oct 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: DE ACEVEDO Olga Susana c/ PRATTO Rodolfo, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Ficha C/286/91/1/96, se cita, llama y emplaza a: Rodolfo PRATTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54400 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA VIOLETA PERINO CREMA, Ficha S/47096, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 19/09/96. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54445 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA NORBERTA MALACRIDA FERRERO FICHA S/449/96 haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40282 Oct 11- v Oct 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA NEPOMUCENA MARTINEZ MEDINA FICHA S/447/96 haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40314 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno, en los autos caratulados "Pérez Garmendia, Olga Beatriz c/ Royalties S.A. Cancelación de Conformes." (Ficha 515/96) y de acuerdo al auto No. 2569/96 del 5/9/96, se decretó la cancelación de dos conformes librados por Royalties S.A. y a la orden de Olga Beatriz Pérez Garmendia, emitidos el 2/2/96 y con vencimiento el 27/4/96 por U$S 5000 y U$S 200 respectivamente. La antedicha cancelación operará después de transcurridos 60 días desde la última publicación del mencionado auto, la que se efectuará por tres días en el Diario Oficial y en otro de notoria circulacion. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el tres de octubre de 1996. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.

27) $ 384,00 10/pub 40100 Oct 11- v Oct 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto Turno, en los autos caratulados ANTEL C/ROBERTO SILVA Juicio Ejecutivo Ficha 351/95 se cita, llama y emplaza a ROBERTO SILVA por el término de 90 días a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de Junio de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54281 Oct 07- v Oct 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LISTE PENA JESUS - Juicio ejecutivo", (Ficha 429/96), se cita, llama y emplaza a JESUS LISTE PENA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.-
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54277 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/PELLEGRIN GRUMULLU NELLY ELSA - Juicio ejecutivo", (Ficha 1088/95), se cita, llama y emplaza a NELLY ELSA PELLEGRIN GRUMULLU por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien sn estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54278 Oct 07- v Oct 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ADAM S.C. - Juicio ejecutivo", (Ficha 580/95), se cita, llama y emplaza a ADAM S.C. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54275 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 10° Turno, en autos caratulados: "CAYCU C/ TABARE CORIA Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", Ficha No. 1241/93, se cite y emplace al Sr. OSCAR AMILKAR UMPIERREZ DIAZ, así como a todos quienes se consideren con interés en su sucesión en caso de haber fallecido, a deducir sus drechos en éstos autos en los que se está promoviendo la ejecución del inmueble Padrón No. 1436 de la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, en la ciudad de Minas, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuar con esta actuaciones en lo que corresponda. Montevideo, 2 de Octubre de 1996. Dra. Belkis Cabrera, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 40321 Oct 14- v Oct 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Ficha 409/96, se emplaza a los tenedores de los cupones de bonos del Tesoro Serie 29 V Cupón 6. Nos. 031757, 031758, 031759, 031760, 001387, 001388, 001389, 001390, 000196, 000197 y 010006 y Serie 39 V. Cupón 2: Nos. 00157802, 00157803, 001578, 00157791, 00157792, 00127793, 00157794, 00157795, 00157796, 00157798, 00157777, 0157778, 00157779, 0157780, 00157781, 00157782, 00157783, 00157784, 00157785 a comparecer a deducir sus derechos en el plazo previsto por la ley 14.701.

Montvideo, 9 de octubre de 1996. Dra. Alicia Piccone. Juez de Paz Departamental. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 40655 Oct 15- v Oct 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno en Autos Caratulados: "NOGUEIRA ROSA LUIS ALBERTO y otra C/FONTANA GRANDAL y otros - Escrituración Judicial" Ficha 861/94 se hace saber que en esta sede se presentaron Luis Alberto e Isolina Nogueira Rosa en su calidad de promitentes compradores, promoviendo escrituración judicial respecto del siguiente bien inmueble Padrón No. 195.286 de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de los agrimensores Uruguay Becca y A. Fontana Grandal de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 40.587 el 13 de enero de 1961 se señala como solar 2 de la manzana "D", tiene una superficie de 508 m 35 dm cuadrados y se deslinda: 15 m de frente al Nordeste a la calle Oficial; 33 m 90 cm al Sureste con solar 1; 15 m al Suroeste con parte del solar 5, y 33 m 88 cm al Noroeste con solar 3.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los promitentes vendedores, especialmente a los sucesores de los promitentes vendedores fallecidos señores Antonio Fontana Grandal y José Ramón Aneiros, a estar a derecho por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) $ 1.760,00 10/pub 40052 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos; "Toribio González c/Carlos González. Juicio Ejecutivo." Ficha 319/84, se emplaza a Carlos Aníbal González Fernández y/o sucesores del mismo, y a los sucesores de Carlos Aníbal González por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, cuatro de octubre de 1996.

Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40813 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ VON HAPPEL, ALBERTO - Juicio ejecutivo", (Ficha 462/96), se cita, llama y emplaza a ALBERTO VON HAPPEL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de setiembre de 1996.

Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54276 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados: CAYCU C/ ROCHA Carlos J.E.", Ficha 820/94, dispuso emplazar a todos los que se consideren con interés en la sucesión de Carlos Rocha Macerattini, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40920 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "Edificio BRANDEMAR; Convocatoria a Asamblea de Copropietarios; ficha 754/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se ha dispuesto por auto No. 2567 de 26 de agosto de 1996, citar, convocar y emplazar por edictos bajo apercibimiento legal a la Sra. Enilda Anastasia DIAZ ALVAREZ de PEREIRA y/o a sus sucesores y/o a los eventuales nuevos titulares de la unidad 201 del Edificio "Brandemar", sito en calle Cnel. Brandzen 2004 de la ciudad de Montevideo, para la Asamblea Extraordinaria de Copropietarios a realizarse de acuerdo a los detalles que se exponen a continuación: A) Lugar, fecha y hora de convocatoria de la Asamblea: lunes 11 de noviembre de 1 las 20 hs.; 2o. llamado a las 21 hs.; en el hall de entrada del Edificio "Brandemar", sito en calle Cnel. Brandzen 2004 de la ciudad de Montevideo; B) Orden del día: i- acciones a seguir por deudas por gastos comunes ordinarios y/o extraordinarios de las diferentes unidades del edificio Brandemar, sito en calle Cnel. Brandzen 2004 de Mdeo.; ii-reparaciones a realizar en dicho edificio; iii-varios. Publíquese por diez días hábiles continuos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis.-

Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 4.560,00 10/pub 40275 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de veintiocho turno, en los autos caratulados ANTEL C/LANCUER S.R.L. Juicio Ejecutivo, Ficha 405/95, se cita, llama y emplaza a LANCUER S.R.L. por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 11 de Junio de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54282 Oct 07- v Oct 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° turno, en los autos caratulados ANTEL C/POMAR URBANO LTDA Juicio Ejecutivo, Ficha 328/95 se cita, llama y emplaza a POMAR URBANO LTDA por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de junio de 1996.

Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54284 Oct 07- v Oct 18

VARIOS

BIEN DE FAMILIA, con esta fecha 20/09/1996, los cónyuges Daniel SASTRE GARAY y María Estela GONZALEZ, declaran bien de Familia el inmueble Unidad 005, padrón 120.006/005, sección Judicial 14, de Montevideo calle Guardia Oriental N° 3144, 3146 y 3150, zona urbana, a favor de sí mismos y de sus hijas menores Alejandra y Andrea SASTRE GONZALEZ.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54365 Oct 09- v Oct 22

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11 Julio 1996
Escribano autorizante: Julio Izuibejeres
Inscripción: 23/7/96 No. 24606
Padrón: 120.362, 9a. Sección Judicial de Montevideo
Calle: Carve No. 5781
Otorgante: AIDA MUZIKANTAS DIAZ
Beneficiarios: sus cinco hijos: Marcelo Enrique, Osvaldo Adrián, Ivana Raquel, Mauro José y Ana Carolina Fontona Muzikantas, durante toda la vida de la otorgante.
Tasación: U.R. 4.004.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54386 Oct 10- v Oct 23

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 28 agosto 1996
Inscripción: No. 29956 del 2/9/96.
Escribana autorizante: Iris Battagliotti.
Constituyente: NORMA YBET o NORMA IBET DELASCIO SALMINI
Beneficiarios: Pedro Wáshington Tejedor Rodríguez y Norma Ybet o Norma Ibet Delascio Salmini
Padrón: No. 47.318, zona sub-urbana, 9a. Sec. Judicial de Montevideo con frente a calle Petrarca No. 1617.
Tasación: U.R. 2.581.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54387 Oct 10- v Oct 23

BIEN DE FAMILIA.- (LEYES 15.597 y 16.095)

ESCRITURA de fecha 6 de setiembre de 1996.
Escribano autorizante: Juan C. García Arrieta.
Inscripción: No. 3580 Fo. 4712 Lo. 16 año 1996
Otorgantes: Los cónyuges Serafín Omar Peña Rodríguez y Zulma Amanda Gómez Queirolo.
Beneficiarios: Los mismos.
Bien: Unidad 105, Parón 3800 Barra 105, Barra A, Edificio Reserva del Este, ciudad de Maldonado, 1a. Sección Judicial Maldonado.
Tasación Banco Hipotecario: 2800 U.R.
Juan C. García Arrieta, Escribano.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54450 Oct 15- v Oct 28

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ERNESTO QUIRUJA y LUISA CROSA
Beneficiarios: los mismos
Escritura: Montevideo, 28.8.96
Autorizante: Esc. Adriana Fernández
Inmueble: Padrón 403900/101/H, 5a. sec. jud. Mdeo.
Tasación: UR 2044 BHU
Inscripción: año 1996; No. 30645.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54456 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "Ubarne De Los Santos, Adriana Mabel c/ River Trade Ltda. Restaurante Le Jardin de Francia - Medida Cautelar" - Ficha 1/96, se ha dispuesto el emplazamiento de los codemandados Gerard Allirand y Evelyne Pelardy para contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 39627 Oct 08- v Oct 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (FICHA.B.80.96),

se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienese existente entre don Francisco Manuel CAZABONNET VARGAS y doña María Etelvina AMEXIS AMARILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 6 de agosto de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 40579 Oct 15- v Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "MACHIN PARAMA, Basilio Gualter. Concurso Voluntario", Ficha C 6/93, se hace saber que por providencia Nº 299 del 24 de febrero de 1993 se decretó el concurso civil voluntario de Basilio Gualter MACHIN PARAMA, convocándose a los acreedores (por auto 3129 del 09/08/96) a la Junta dispuesta por el Ar t. 460 del C.G.P., para el día 8 de noviembre de 1996 a la hora 13, previniéndose que: los Acreedores que se presenten después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se encuentre; y que los que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciendo estas publicaciones a los efectos legales. Canelones, 9 de setiembre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 10/pub 39958 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Alpuin Cardozo, María del Carmen, Concordato preventivo judicial" Ficha 1295/A/1995. Se hace saber que por auto Nº 4013/95 de fecha 27 de noviembre de 1995 se decretó la moratoria provisional de María del Carmen Alpuin Cardozo, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 6 de noviembre de 1996 a las 14 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 23 de Agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 1.050,00 10/pub 19375 Oct 08- v Oct 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Díaz, Miguel Angel c/ María Graciela González" Ficha 895/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MARIA GRACIELA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54476 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL - MIGUES

EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues), dictado en autos: DELGADO PEREZ, Juan Ignacio - ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha C/14/96, se cita de excepciones y emplaza por el término legal de 60 días a la demandada, Sra. María Angela Citterio Crosta de Brin o sucesores a título Universal y/o singular y a todas las personas que se consideren con derechos respecto al Inmueble Padrón Nº 361 (antes en mayor área Nº 174) solar 12 de la Manzana "X" con una superficie de 1.220 ms. cuadrados de la 9a. Sec. Judicial del Departamento de Canelones (Estación Montes) a comparecer en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Migues, 18 de Setiembre de 1996. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz.

27) $ 1.280,00 10/pub 40702 Oct 15- v Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: "MENA o RAMIREZ MENA, Ramiro y LUZ SOSA o LUZ de MENA, Rey Pura. Sucesiones. Ficha 368/88", se cita, llama y emplaza en autos a María Clotilde MENA LUZ para que se presente por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio.
Melo, Octubre 1o. de 1996.
Oscar Rodríguez, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40851 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3er. Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de Petrona Rodríguez Lamancha, Arturo Fernando Iturburu Rodríguez, José Cupertino Iturburu Rodríguez, Vicente Basilio o Basilio Vicente Iturburu Rodríguez, Petrona Iturburu Rodríguez y Luis Marcelo Iturburu Rodríguez (F. No. 167/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Melo, 17 de setiembre de 1996.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 40899 Oct 16- v Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "LOSTAO, José y ESCOBAR, Gladys c/MALADONADO, Alejandro y LOSTAO, Jacqueline - GUARDA Y RATIFICACION" (Fa. C.155/96) 2º Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. ALEJANDRO MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Rosario, 3 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40620 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ ROTH KNUSER, Adolfo H.- SOL. SENT. DECLARATIVA.- Ficha "A" - Nº 415/84/2/95, se emplaza por el término de TREINTA DIAS a los herederos a título universal y/o singular del Sr. Adolfo Roth Knuser, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento establecido por el Art. 35.1 del C.G.P.- Fichas: "A" - Nº 415/84 - 2/95.- Fa. "A" - Nº 415/84.- Rosario, 19 de setiembre de 1996. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 40213 Oct 11- v Oct 24

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera I de Rosario de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ ROTH KNUSER, Adolfo H. - SOL. SENTENCIA DECLARATIVA.- Ficha "A"- Nº 358/83-2/95, se emplaza por el término de TREINTA DIAS a los herederos a título universal y/o singular del Sr. Adolfo ROTH KNUSER, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento establecido por el Art. 35.1 del C.G.P. Fichas 358/83-2/95 y 358/83. Rosario, 19/setiembre/1996. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 40621 Oct 15- v Oct 28

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ PITTA, Juan Aldo - CONCURSO VOLUNTARIO" (Fa. A.195/95) 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 23 de octubre de 1996 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos quince días antes de la fecha fijada para la Junta. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 25 de julio de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 39396 Oct 07- v Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Geido Mesa, Antonio Juan.- Escrituración Forzada. Ficha A. 260/96, se Cita, Llama y Emplaza a Pedro Zabalza Arrospide; Mari Waskman de Zabalza, Conrado Manuel Piriz, Elvira Gonzalez de Piriz, Alejandro De Barbieri, Blanca Bachino de De Barbieri, Pedro Paulino Espinoza, Concepción Abadía de Espinoza, Manuel Santa Cruz, Candida Magallanes de Santa Cruz, Palermo Olivera, Elodina Ramos de Olivera, Roman Sencion, Juana Francisca Olivera de Sencion, Rodolfo Sosa, Adelina Rosa

Ferro de Sosa, Julio Ricardo Sanz, Pura Vaco de Sanz, Alberto Casas, Elisa Calzada de Casas, Orlando Gustavo Piriz, y Pura Gonzalez de Piriz y/o los sucesores de todos los mencionados, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 6 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 10/pub 40526 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. MARIA LUZ VILA VIDAL, en autos caratulados:"ZIPITRIA, DANIELA LAURA C/ DE LEON DE LEON, JULIO CESAR, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 1564/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JULIO CESAR DE LEON DE LEON, a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Maldonado, 20 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54320 Oct 08- v Oct 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/ NATHANSON. WALTER, Demanda Ejecutiva. Fa. 158/95", se cita al Sr. WALTER NATHANSON a estar a derecho, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de agosto de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54283 Oct 07- v Oct 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA. FA. 185/96, cítese al presunto propietario del padrón 5047 o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de 60 días, emplazándolos a estar a derecho bajo apercibimiento legal de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: solar esquinero baldío padrón 5047, de San Rafael, Punta del Este, calle San Remo esquina Capri, de 759 m2 7950 cm2. solar 6 manzana 17, manzana catastral 792 de la localidad 03, Primera Sección Judicial de Maldonado. DESLINDE: al NOROESTE, 25 mts. 44 cms. de frente a la calle Capri; al SURESTE, 21 mts. 49 cms. de frente a la Calle San Remo, teniendo línea curva de mts. 9,76 en la esquina de ambas calles; al SUROESTE, 24 mts. 74 cms. lindando con padrón 5046, y luego al NOROESTE, 27 mts. 28 cms. lindando con padrón 5048, (del expresado deslinde se agrega al padrón 3490, al SUDESTE, que es la Sub-estación de U.T.E., con frente a la calle San Remo, de forma rectangular, emplazada dentro del primitivo contorno del Solar de que se trata, que mantiene el área ya consignada). Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54410 Oct 11- v Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/LIMERES, ANA MARIA, JUICIO EJECUTIVO. FICHA 202/96", se cita de excepciones por el plazo de noventa días, emplazándola a estar a derecho bajo apercibimiento legal a la SRA. ANA MARIA LIMERES, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 4117, Manzana 853, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Paraje Parque "El Golf". Maldonado, 30 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54411 Oct 11- v Oct 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno, en los autos caratulados:"BERISUR SA C/ PELUFFO Y SCHIAVO LTDA" ACCION DE NULIDAD - REIVINDICACION Y DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA A 58/95, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa (90) días a los co-propietarios del Edificio Galápagos, de calle 24 (El Mesana) entre la calle 21 y 23 de Punta del Este y/o a sus sucesores a título universal y/o particulares a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen las publicaciones. Maldonado, 26 de setiembre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 1.200,00 10/pub 39984 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOLANGE HABEYCHE RUSCHEL, Fa 1464/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 30/pub 37472 Set 19- v Oct 30

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NOVELLI, Fa. 220/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 1° de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39989 Oct 10- v Oct 23

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GERD EBERARDO SCHEFFEL KLANKE, Fa. 1364/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39994 Oct 10- v Oct 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 4928. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA. FICHA 186/96, cítase al presunto propietario del padrón 4928 o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideran habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por art. 89 y 127 del C.G.P. por el plazo de 60 días, emplazándolos a estar a derecho bajo apercibimiento legal de continuar este proceso con Defensor de oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble, padrón 4928 de la manzana catastral 783 de San Rafael, de Punta del Este, Primera sección Judicial de Maldonado, localidad 03. Deslinde: al Suroeste 23 mts. de frente con calle de Los Eucaliptus; al Sureste 37 mts. 79 cms. lindando con padrón 3509; que es el esquiner: al Noroeste, 94 mts. 85 cms. lindando con padrón 3508 y al Noreste, en 39 mts. 12 cms. lindando con padrón 3510. Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54409 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PEREZ ESPIÑA MANUEL O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 200/96, se cita al presunto propietario del bien padrón N° 6899, manzana 594; Sr. Manuel Pérez Espiña o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por art. 89 y 127 del C.G.P., por el término de 60 días, emplazándolos a estar a derecho bajo apercibimiento legal de continuar este proceso, con defensor de oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble; Padrón Nro. 6899 de la manzana 594 de la Primera sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este. Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54492 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/GAITE CORREA, Miriam Raquel Juicio Ejecutivo Ficha 597/95, cita, llama y emplaza a Miriam Raquel GAITE CORREA a efectos de que comparezca en el término de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 CGP). Maldonado, 23 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54279 Oct 07- v Oct 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/URQUHART, Darwin, Juicio Ejecutivo" Ficha 559/95, cita, llama y emplaza a Darwin URQUHART GALIPOLO, a efectos de que comparezca en el término de 60 días , a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 23 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez, Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54280 Oct 07- v Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ACEVEDO ELUSTONDO. Fa. B/225/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37218 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO NARI RUSSI y de MARIA MARGARITA HENRIOUD. Fa. B/341/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37219 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OLGA IRMA PINO LALINDE de ORTIZ. Fa. B/337/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37220 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ALLENDE MATTIAUDA. Fa. B/353/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39504 Oct 07- v Oct 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL HIPOLITO RUIZ GUSTA. Fa. B/313/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40426 Oct 14- v Oct 25

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LUIS TORRES CASAMAYOR - FICHA B/456/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39503 Oct 07- v Oct 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA FERNANDEZ GENOLET - FICHA B/410/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de setiembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39817 Oct 09- v Oct 22

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO TEODOSIO VOLPE FARIAS, F: B/90/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40421 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERTO ELOLA RIZZO - FICHA B/538/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40422 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ; JUAN MODESTO. Fa. B/358/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40423 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA BORDAGORRY FERREIRA, F:B/272/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40424 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA, JULIA Y BORDAGORRY, SEVERIANO. Fa. B/268/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40425 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DA COSTA PORTO, JORGE.. Fa. B/280/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40427 Oct 14- v Oct 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante Juzgado se ha presentado: TOMAS ESTEBAN RABINO, en los autos Ficha A/101/96 iniciando Oblación y Consignación. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a los Sucesores de JORGE IVANCHENKO KRIVECHENKO, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Young, 25 de setiembre de 19 Masdeu, Actuari.

27) $ 800,00 10/pub 40818 Oct 16- v Oct 29

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de Sucesión de PAZ REGUEIRA, Elodia y SEGOVIA ESCOBAR, Félix María (FICHA B/19/96) citándose a: MARGOT, CARLOS MARIA, LUIS MARIA, ANA MARIA, MARIO FELIX, JULIO MARIA, MARIA ELIZABET, MARIA BEATRIZ, NELSON DANIEL, JOSE MARIA, JOHNY ROBERTO y RICARDO FABIAN SEGOVIA SUAREZ, para que comparezcan en el término de 90 días debiendo manifestar si aceptan o repudian la herencia e intimándoseles la presentación de los documentos que acrediten su calidad de herederos forzosos, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. Asimismo se cita a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Young, 1° de octubre de 1996.

Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.

Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54499 Oct 16- v Oct 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/HURTADO, EDUARDO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/479/94", se decretó y trabó embargo sobre el inmueble padrón N° 6404 de la 1a. localidad catastral de Rivera, propiedad de Eduardo Hurtado y/o sucesores a cualquier título, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 9 de setiembre de 1996.- Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54352 Oct 09- v Oct 22

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

EDICTO: La INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, en el expediente caratulado "CONTRIBUCION INMOBILIARIA/Listado de Padrones morosos del Balneario La Paloma No. 2127, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos Municipales que gravan la propiedad inmueble a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular: José M. Pascallos por el Padrón No. 740; Cabo Santa María S.A. por el Padrón No. 756; José Luis Bartolomé, Baillo por el Padrón No. 813; Juan Quesada por el Padrón No. 867; María Elena Bartolomé Baillo por el Padrón No. 814; Ricardo E. Le Poole por el Padrón No. 1126; Eduardo A. Le Poole por el Padrón 1129; Horacio Hooley por el Padrón. 1131; Eufracia Rodríguez por el Padrón 1135; Jeanne Wanderauwera de Duggan por el Padrón 1181, todos ellos de la Ciudad de La Paloma, 7a. Sección Judicial de Rocha, localidad Catastral La Paloma, bajo apercibimiento que de no concurrir se les dará por notificados.- Y a los efectos previstos en el art. 51 inciso 5o. y 6o. del Código Tributario se hacen estas publicaciones.- Rocha, Setiembre 23 de 1996.-

Miguel Angel Casanyes Sánchez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54309 Oct 07- v Oct 18

EDICTO:

La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado "HACIENDA DPTO. GRAL. s/morosidad año 1993 padrones 9a. Sección Rural, hoy 2da. sección No. 32362, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas, y a sus sucesores a título universal y/o singular: Jorge Gutiérrez García por el Padrón No. 343; Flora N. de Fernández, por el Padrón 356; Serafín P. Sosa Perdomo por el Padrón 361; Asdrúbal Noé y Leyla Fernández

de León; Padrón No. 364; Leyla Fernández Padrón 370; Julio María Cantúa Tambasco Padrón 371; Nelson Pereyra - Padrón 373; Juan José De León Tejera - Padrón 433; Remigio y Blanca Cardoso - Padrón 479; Suc. Benito Acevedo Padrón 2376; Blas Lauro Pereyra Padrón 2401; Manuel B. Olid - Padrón 2417; Esteban Gregorio Davila - Padrón 3770; Juan Velázquez Padrón 3850; Bernardo de Castro Arrarte Padrón 4123; Francisco Fernández Olivera Padrón 4351; Mario Isabelino Pereyra - Padrón 5000; Juan José Piriz Fernández - Padrón 5496 Suc. Angelino Benites Padrón 5497; Octavio González Viera Padrón 5754; María Graciela Olid Umpierrez Padrón 5757; Honorata A. de Sánchez Padrón 6226; Carmen E. Correa López Padrón 6254; Juan José de León - Padrón 7661; José Honzález Viera - Padrón 7891; Octavio González Viera - Padrón 7892; Jacinta Velázquez Padrón 8081; Carlos González Centurión Padrón 17356; Germán Fernández Muniz Padrón 18887; Justo Atanasio Sosa Chiribao; Padrón 19422; Aura Sara Acevedo de León - Padrones 21933 y 32672; Hermógenes de León Corbo - 22360; Alberto de León Corbo Padrón 22363; Aurelio Victoriano Acevedo de León Padrón 32674; Luis Eduardo Pla Cassedo Padrón 33281; y 33283; Octavio de los Santos - Padrón 40338; Héctor Fernández Padrón 42163. Sitos en la 2da. Sec. Judicial de Rocha ex-9a. Rocha, Octubre 4 de 1996. Miguel A. Casanyes, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54430 Oct 14- v Oct 25

E D I C T O: La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado: "DIRECCION CONTRIBUCION INMOBILIARIA / Padrones morosos del Balneario La Paloma" No. 2060, cita para que concurran a notificarse en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantiene con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes p y a sus sucesores a título universal y/o singular; Juan Vainesman por el Padrón No. 1212; Cabo Santa María S.A. por el Padrón 1270; Erasmo Grasetti por el Padrón 1275; Juan L. Sabatino por el Padrón 1282; Vicente González por el Padrón 1285, Jorge Caviglia por el Padrón 1287; Elina Corbe por el Padrón No. 1290; Jesús Arrarte por el Padrón 1292; Rosa Fasarri de Larrosa Padrón No. 1294; Carlos D. Estrada Padrón 1304; Jorge Antigas Lamelle o Lamellie Padrón 1315; Ramón Muniz Padrón 1316; Luis Simini o Semini Padrón 1319; Emilia Isola de Larre Padrón 1350; Playa Dorada S.A. Padrón 1361; Juan Ricardo Miller Padrón 1363; José Luis Fosatti Padrón 1366; Tomás Ian Wilson Padrones 1379 - 1395; Alejandro Sutarfaglia Padrón 1408; Domingo Secco Padrones 1426 - 1427; Isidro Satanoski o Satanowski, Padrones No.s 1459 - 1614 - 1637-1642 - 1645 - 1647 - 1648 - 1701 - 1702 - 1715 y 1716; WELCOME S.A. Padrón 1495; Ana Gainza de Lynch Padrón 1503; Alfredo Figel Padrón 1507; Jacobo Erlifman Padrón 1510; Juan A. Simón Verardo Padrón 1514; Roberto Kanfman Padrón 1517; Pamela E. Miller Padrón 1524; Fanny García Padrón 1549; Gilberto Aneiros Padrón 1550; Manuel Rey Padrón 1551; Enrique Perera Sierra Padrón 1554; Héctos Manara Padrones 1561 y 1562; Alfredo Strauss Padrón 1563; Dolores Villa de Labandeira Padrón 1576; Sheve Norah Matarossi Padrón 1581 y 1582; OHIO S.A. Padrón 1584; Arnoldo SchoKohrik Padrón 1595; Santiago Rueda Padrón 1601; INDIANA S.A. Padrón 1607; Carlos Becquart Padrón 1612; Marcos Lafosnicoff Padrón 1617; Abraham Grinstein Padrón 1623; Ismael Kahan Padrón 1624; Ruben P. Messidoro Padrón 1633; Carmen A. Copplechia Padrón 1638; David Cabouli Padrón 1646; Bartolomé Chiesimo Padrón 1651; Samuel Petilion Padrón 1660; Isaac Lasson Padrón 1662; Ernesto José, Padrón 1678, Carmen Coppolechia Padrón 1680; Julio Higuelez Padrón 1690; Colin Macleod Padrones 1691-1692-1695-1696 y 1697; Hugo Baldi Corra - Padrones 1699 y 1700; Guillermo Cánova Padrón 1703; Natalio G. Lanojoli Padrón 1708; Alberto Shaimovitz Padrón 1709; Máximo Cohen Padrón No. 1710; Miguel Lande Padrón 1713; Oscar R. Machado Padrón 1714, Hugo Baldi Corra, Padrones 1718 y 1717; Agustín Jacobs, Padrón 1721; Alberto Graffigne, Padrón 1779; Antonio Lorenzo y Losada, Padrón 1784; Andrés Vicino Cerifo; Padrón 1795; Enriqueta Martorell de Péres; Padrones 1816 y 1818; Sofía F. Munill Berlín, Padrón 1820; Carlos Chifflet, Padrón 1826; Raúl Costa Ibero, Padrones 1860 y 1942; Jorge Mendel Padrón 1906 Fernando Kraus, Padrón 1938; Francisco Rabafeli, Padrón 1941 - M. Varón y J. Martínez Padrones Nos. 1570 y 1571, sitos en la 7a. Sec. Judicial de Rocha, ex - 10a. Sección. Rocha, octubre 7 de 1996. Miguel A. Casanyes, Secretario General

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54431 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Campomar Gabriel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 238/94, se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón Nº 363, de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en calles Delfín casi Libra es propiedad de los Sres. María Elena, Nelly, María Matha, Miguel Angel y Ricardo Walter Campomar Canfield;Luis Alberto, Jorge Miguel Juan Carlos y Raúl Campomar, María Mercedes Alvarez de Campomar, Alberto, Oscar Israel, Elida Esther Rodríguez López; Mytrha Gloria, Juan Enrique, Susana Gladys, Héctor Daniel Rodríguez Aphesteguy; Jorge Miguel y María del Rosario Rodríguez Rodríguez, Miguel, Martha y Pedro Lázaro Rodríguez, Carmen Rodríguez Echave y Tula Echave. En consecuencia se cita y emplaza a dichos Sres. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54306 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Rivas Inés y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 231/94" se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón Nº 435, de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en calles Lira casi Piscis es propiedad de la Sra. Inés María Rivas Torrendell y Rodolfo Pablo Alvarez Menéndez, según compraventa otorgada el 10 de Enero de 1986 e inscripta el 1º de Julio de 1986. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a dichas personas a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54307 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Puñales Washington. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 202/94", se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón Nº 775 de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en la calles Lira casi Piscis, es propiedad del Sr. Washigton Ruperto Puñales Olaizola, según compraventa otorgada el 29 de Octubre de 1975 e inscripta el 7 de noviembre de 1975. En consecuencia se cita y rmino de 90 días el Sr. Puñales Olaizola, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estos edictos a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54308 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: BORDENAVE ALVEZ, ESTELA MARIS, HERENCIA YACENTE. Fa. B/278/95, se declaró yacente la herencia de José Fligliola Godoy, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. A los efectos legales expido el presente edicto que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 40951 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de "MARIANA MARQUEZ VANEGA" B/157/96, citándose a Anildo Márquez y Arlinda Márquez, a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, dentro del plazo de 90 días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 - Ley 13.209. Salto, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54311 Oct 07- v Oct 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MACCIO BOTTARO, LUIS Y BOTTARO DE MACCIO, CELINA AUGUSTA - CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA. A/131/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de LUIS MACCIO BOTTARO Y CELINA BOTTARO DE MACCIO a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 19 de Noviembre de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 22 de agosto de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 39793 Oct 09- v Oct 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
DECLARATORIA DE HEREDEROS
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MARTINEZ FERRER Carmen - SUCESION-" Fa. A/1361/1983, se hace saber que se ha iniciado procedimiento de declaratoria de herederos. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a: Adolfo Francisco, Mary Mabel, Ariel Jesús, Alba Filomena, Carmen Agustina, Carlos Heber, Marlene Ivonne, Silvia Esther, Daisy del Huerto, Nelson Eduardo y Néstor Fabián HERNANDEZ QUINTEROS y a Julio César QUINTEROS, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor. San José 17 de julio de 1995. Dra. María Noel Odriozzola, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 40384 Oct 14- v Oct 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CARRASCO OLEAGA, FRANCISCO ANDRES c/ACEVEDO ACOSTA, MIRIAM DORA. - Pérdida de la Patria Potestad".- Ficha C/43/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado FRANCISCO ANDRES CARRASCO OLEAGA, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad, de su menor hija legítima MARIA FLORENCIA CARRASCO ACEVEDO, contra MIRIAM DORA ACEVEDO ACOSTA.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a MIRIAM DORA ACEVEDO ACOSTA, a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 23 de setiembre de 1996.-

Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54273 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "SANCHEZ INOCENCIO C/A CARDOZO WILSON GUSTAVO, PIREZ EUSEBIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y TUTELA. Fa. C 122/95 se cita y emplaza a los Sres. WILSON GUSTAVO CARDOZO y EUSEBIO PIREZ para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Se deja constancia que la promotora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54342 Oct 09- v Oct 22

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: HONORINA FERREIRA PEREIRA Ficha B/369/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 4 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39771 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: PEDRO CORREA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORREA Ficha B/360/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 1° de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39772 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ELSA DELIA GARCIA SOFIA Ficha B/384/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 11 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39773 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: NELSON ARTIDORO RODRIGUEZ BELOQUI Ficha B/415/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 4 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40230 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS FLORES LEAL, Ficha B/306/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, agosto 1° de 1996. Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40821 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MATIAS MODESTO RODRIGUEZ BUENO, Ficha B/416/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 4 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40822 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ADELINA MONTAÑA ELIZONDO, Ficha B/400/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, setiembre 25 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40823 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "GEA MARGARITA por la menor Brenda Alexandra c/a BLANCA PINTOS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. "ficha B/74/996, se hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1996, se presentó ante esta Sede, la persona Margarita Raquel Gea Veiga, solicitando la pérdida de la patria potestad de Blanca Deleodina Pintos, sobre la menor Brenda Alexandra Tamara Pintos Tito, por lo que por auto No. 1754 de fecha 16 de setiembre de 1996, se emplaza a Blanca Deleodina Pintos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia. Paso de los Toros, setiembre 26 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54301 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados "RODRIGUEZ OLIVERA, MARTA ZUZANA y LANZ, DOMINGO ALBERTO C/A SUC. DE DE MELLO, ISAIAS," COBRO DE MEJORAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 513/95, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los sucesores de ISAIAS DE MELLO o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Se hace constar que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de setiembre de 1996. Dra. Ana María Guzmán, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54341 Oct 09- v Oct 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados "AVEGNO o AVEGNO GONZALEZ, Ramón, Joaquín y Ernesto Américo - SUCESIONES - Ficha N° 678-B/95", se I N T I MA a INES PORTILLO y VIOLETA COTOGNO a que comparezcan en autos en un plazo de treinta días y manifiesten si aceptan la herencia, bajo apercibimiento de tenerlas por repudiantes. Treinta y Tres, mayo 31 de 1996. Esc. María Susana Signorino - Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40146 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos "MEDINA Lila Enelia - ANULACION DE PARTIDAS - Ficha N° 208-B/96", se hace saber que se presentó Lila Enelia MEDINA solicitando la anulación de dos partidas de nacimiento por existir una tercera, debiendo anularse las siguientes: ACTA N° 4, expedida el día Enero 3 de 1944 por el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sec. judicial de Treinta y Tres, y ACTA N° 28, expedida el día Marzo 8 de 1949 por el Oficial de Estado Civil de la 2da. sec. judicde Treinta y Tres. SE CONCEDE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PRESENTE GESTION. Treinta y Tres, setiembre 19 de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54415 Oct 11- v Oct 24





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN MARCO GALLARDO, (Ficha S/395/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41257 Oct 18- v Oct 31

ANTONIA RODRIGUEZ COITO, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41277 Oct 18- v Oct 31

EUDALDO PIREZ DUARTE, (Ficha S/379/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41307 Oct 18- v Oct 31

SEGUNDO TURNO

FELICIA RITA PERA FERREIRA, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41304 Oct 18- v Oct 31

TERCER TURNO

OMAR GIACOSA FIGUEREDO, (Ficha 459/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41104 Oct 18- v Oct 31

OLINDO CUOMO CAMMARANO, (Ficha 435/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41106 Oct 18- v Oct 31

PABLO LORAGHE, ELISA LOMBARDO PIANO y CARLOS LORAGHE LOMBARDO, (Ficha F/371/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41282 Oct 18- v Oct 31

QUINTO TURNO

JUAN PABLO ARRIERA ENRIQUEZ, (Ficha 443/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc.Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41311 Oct 18- v Oct 31

SEXTO TURNO

TERESA PAILOS o PAILóS BELLO (Ficha 438/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40600 Oct 18- v Oct 31

MARTINEZ PEREZ EVANGELIA o EVANGELINA WENCESLADA, (Ficha 385/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41264 Oct 18- v Oct 31

LUIS ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 489/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41302 Oct 18- v Oct 31

AURELIA MEDEROS OLIVERA, (Ficha 460/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41303 Oct 18- v Oct 31

SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA GONZALEZ TRIAS, (Ficha S/449/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41111 Oct 18- v Oct 31

ROBERTO ARZUAGA SOCA, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41199 Oct 18- v Oct 31

CLEMENTE MONTIEL SUM, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41284 Oct 18- v Oct 31

RAFAEL AICARDI ALEJO, (Ficha 111/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41291 Oct 18- v Oct 31

DECIMO TURNO

INDALECIO FERNANDEZ GUTIERREZ, (Ficha 391/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41310 Oct 18- v Oct 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDITH o EDITH CIRCE COITINO o COITIÑO o CONTINHO TAROUCO o TARDUCO o TORONCO de FILPI o EDITH FILPI o EDITH COITINHO (Ficha 253/95).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40752 Oct 18- v Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO CARLOS OCAMPO, (Ficha 427/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41200 Oct 18- v Oct 31

WASHINGTON TABAREZ QUIROZ, (Ficha 419/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41286 Oct 18- v Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ROSSINI BONITTO o BONITO, (Ficha S/391/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41265 Oct 18- v Oct 31

CELIA MORATORIO GONZALEZ, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41285 Oct 18- v Oct 31

JULIA FREIRE PICOS, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41305 Oct 18- v Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO

SELVA MARIA CUSTIEL FERRARI, (Ficha A/314/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41105 Oct 18- v Oct 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA TERESA VARELA SOTO y HORACIO MODESTO MANTERO CHICHIRALDI, (Ficha 476/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41287 Oct 18- v Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA PETKOVICH o PETCOVICH o PETCOVIC TASOVAC de FARCIC (Ficha 277/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40763 Oct 18- v Oct 31

MARIA OBDULIA APEZARENA URALDE o UBALDE e IRENE APEZARENA URALDE, (Ficha 373/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41312 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

TOMASA PEREZ QUINTERO, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41289 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MOUHAMED DIB MOURI KHALIL, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41266 Oct 18- v Oct 31

MANUEL LUJAN MOSEGUI RODRIGUEZ, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41306 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOTERCER TURNO

VICTORIA KRAUSZ o KRAUS o KRAUZ TOROK o TURUK, (Ficha S/506/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41115 Oct 18- v Oct 31

ROSA SUAREZ SASTRE de CHAVEZ, (Ficha S/531/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41290 Oct 18- v Oct 31

PEDRO RODRIGUEZ ESQUIBEL o ESQUIVEL, (Ficha S/514/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41308 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADELINA LIBORIA BERMUDEZ ALVARIZA, (Ficha S/334/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41117 Oct 18- v Oct 31

CONSUELO ANDRADE PENA o ANDRADE de PENSADO, (Ficha S/475/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41198 Oct 18- v Oct 31

PASCUALINA LUISA GUATTA MERLO, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41283 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARIANA DOMIN WELDYCZ, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41190 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

AIDE o AIDA ACOSTA COITINHO y JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/462/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41301 Oct 18- v Oct 31

RUMUALDA o ROMUALDA ESTHER ANTUNEZ DIAZ, (Ficha S/509/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41309 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO HUGO MARQUISA DOS SANTOS, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41288 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMO TURNO

VIOLETA PILAR, GARCIA BUSTO, (Ficha: A/497/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41186 Oct 18- v Oct 31

ZULMA, FERREIRA BAÑA, (Ficha: A/463/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41256 Oct 18- v Oct 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS RUBEN DELGADO MARTINEZ, (Ficha 1453/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41273 Oct 18- v Oct 31

GIL CARLOS LOPEZ SPOSITO, ESPOSITO o EXPOSITO, (Ficha 1053/A/1996).
Pando, 21 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41274 Oct 18- v Oct 31

JUAN CARLOS RIAL LEMA, (Ficha 1293/A/1996).
Pando, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41276 Oct 18- v Oct 31

CUARTO TURNO

JOSE MARIA BARON JODAR, (Ficha 148/A/1995).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41275 Oct 18- v Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ROSALBA GONZALEZ CALVETTI, (Ficha: 142/96).
Río Branco, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41330 Oct 18- v Oct 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO GUILLERMO BARRIOS SILVA. (Ficha B/138/96).
Trinidad, 1° de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41154 Oct 18- v Oct 31

JUAN PEDRO SENDIC CARRICA, (Ficha B/141/96).
Trinidad, 1° de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41155 Oct 18- v Oct 31

ROSA PENZA LUNGO o LONGO, (Ficha B/143/96).
Trinidad, 7 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41156 Oct 18- v Oct 31

JOSE MARIA FONTES PEREZ, (Ficha B/123/96).
Trinidad, 28 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41157 Oct 18- v Oct 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PLACIDO RIMEN BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha B/284/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41164 Oct 18- v Oct 31

LUCAS JUVENAL PATRON, (Ficha B/280/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41165 Oct 18- v Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MANUELA PETRONA IGLESIAS, (Ficha: 1305/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41254 Oct 18- v Oct 31

DE TERCER TURNO

RUAL DUTRA MACHADO, (Ficha: 688/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41234 Oct 18- v Oct 31

ANTONIO ADEMAR CORREA CORREA, (Ficha: 652/96).
Maldonado, 2 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41235 Oct 18- v Oct 31

MARIO SOSA PEREYRA, (Ficha: 1558/96).
Maldonado, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41236 Oct 18- v Oct 31

RAUL BERNASCONI MEDINA, (Ficha: 1536/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41237 Oct 18- v Oct 31

FLORENCIA LUCIA PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 1628/96).
Maldonado, 01 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41252 Oct 18- v Oct 31

SATURNINO ANATOLIO NUÑEZ GUTIERREZ y TOMASA SOSA SANCHEZ; (Ficha: 1472/96).
Maldonado, 02 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41253 Oct 18- v Oct 31

SALTO

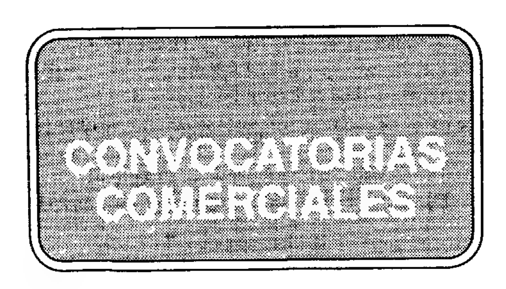
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARIA CORINA SOUTTO DE ROIBAL, (Ficha: B/443/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, resolución N° 20/4/55, Ley 13.209.
Salto, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54522 Oct 18- v Oct 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

DACILA BERNARDINA RIVERO, (Ficha: 772/96).
Treinta y Tres, 1o. de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41268 Oct 18- v Oct 31



INVERSORA WELL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

FECHA: 14/11/96.
HORA: 14:00.
LUGAR: Soriano 1240/204 - Montevideo.
ORDEN DEL DIA: Resolver sobre el destino de la inversiones en el exterior.
EL DIRECTORIO
03) $ 228,00 3/pub 41089 Oct 18- v Oct 22

C.O.M.E.S.A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Por Resolución de Directorio Nro. 288/96, Acta 1486, de fecha 10 de octubre de 1996, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 08 de noviembre de 1996, a la hora 21.00 en el lócal sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objetivo de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

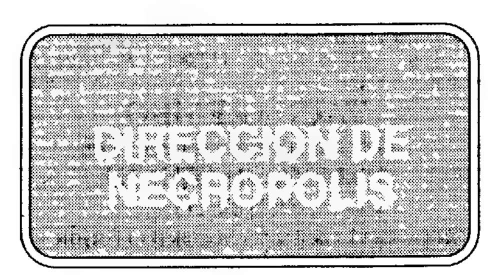
1- Proposición de expulsión de la Sociedad del Socio 078 Sr. Celestino De Gaspari.
2- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
Se hace constar:
a) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La Constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera Convocatoria requerirá la presencia de Accionistas que representen los 3/5 de las acciones con derecho a voto de no haber Quorum suficiente para la Primera Convocatoria, se hará una hora después, en Segunda Convocatoria, con la presencia de accionistas que representen los 2/5 de las acciones con derecho a voto.
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
03) $ 1.140,00 3/pub 41197 Oct 18- v Oct 22

FRESAMAR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

La AUDITORIA INTERNA DE LA NACION, en uso de las facultades conferidas por el art. 344 de la ley 16060 del 4/9/89. v. atento a la Resolución de fecha 11/10/96, recaída en el expediente 6230/96, convoca a los Sres. Accionistas de FRESAMAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8/11/96 a la hora 13:30, en Juncal 1355 apto. 502, en 1a. convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Reforma del Art. 3o. del Estatuto Social.
2o.) Designación de Directorio.
Se comunica a los Sres. Accionistas.
a) Que la Asamblea se reunirá en 1a. convocatoria con la presencia de accionistas que reprsenten la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (art. 354 de la ley 16060).
b) Los accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en la calle Juncal 1355 apto. 502, 3 días hábiles antes, hasta el momento de iniciarse el acto.
Dra. Graziella Asurabarrena, Director de Area Jurídica.
03) $ 1.140,00 3/pub 41205 Oct 18- v Oct 22

GALON S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se cita a los accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a la hora 18 en Av. Gorlero 941, apto. 10, Punta del Este, en primera convocatoria; el mismo día y lugar a la hora 19 en segunda convocatoria; para tratar como único punto del día: deuda que tiene la Sociedad en el juicio de desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos del Jdo. de Paz de 1er. Turno de Maldonado en fichas: Nors. "421/96" y "899/96", del inmueble del accionante don José Antonio Pérez Sánchez y forma de pago de los arrendamientos, intereses, tributos y costos judiciales. Los señores acenistas deberán depositar las acciones que acrediten el capital integrado tres días antes del día de celebración de la Asamblea.
03) $ 1.026,00 3/pub 41244 Oct 18- v Oct 22



MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Ante este Servicio, se presentó ATHOS SORRENTINO RODRIGUEZ titular del nicho ataúdes N° 5593 del Cementerio del NORTE, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de JULIO CESAR DEBITONTO. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio (exp: N° 1984) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.900,00 10/pub 41179 Oct 18- v Oct 31

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA GLADYS CIVITELLI CITRAN solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho N° 3050 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Mario Civitelli. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.
04) $ 456,00 3/pub 41114 Oct 18- v Oct 22



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

MARIA VIRGINIA JAUME DEL CAMPO y CARLOS GUILLERMO DELFINO PEREZ (Ficha: E/438/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41263 Oct 18- v Oct 31

CUARTO TURNO

ERNESTO HERMAN FICHTNER LUZARDO y MARIA CRISTINA LIENCRES (Ficha: E/372/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41110 Oct 18- v Oct 31

SEPTIMO TURNO

MARIO BIANCHI MELLO y LIDIA ROCHA CORREA (Ficha: D/411/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41260 Oct 18- v Oct 31

EDUARDO LOPEZ y MARTA SATALIA (Ficha: D/414/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41316 Oct 18- v Oct 31

DECIMO TURNO

ANTONIO PIÑEIRO y LEONOR POSE (Ficha: E/344/96).

Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41317 Oct 18- v Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA RAMON COURTOISIE BEYHAUT y ALEJANDRA PEREIRA BESOZZI (Ficha: D/419/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41262 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMO TURNO

RICARDO MAZZARELLI D'ALOIA y ANA TERESA VAZQUEZ NYCANDER (Ficha: D/ 449/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41178 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

GISELA PIA DELLA QUERCIA KOHN y MARCELO OSVALDO MAZZILLISANRODONA.
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41261 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE MARTINEZ y NYDIA CASTRO (Ficha: D/6/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 41315 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELBIO MONEGAL BURGUEÑO y CARLA JOSEFINA NOGUES CAVA (Ficha: D/472/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41109 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMONOVENO TURNO

VICTOR HUGO MARTINEZ PENDOLA y SYLVIA ELENA TOCCO MELGAR (Ficha: D/ 257/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41177 Oct 18- v Oct 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JOSE ALBERTO LAMAS DESPLATS y DELIA STRAPETTI PAIS, (Ficha:651/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41329 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARY ISABEL VEGA y NELSON GENTA (Ficha: 1321/A/1996).
Pando, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41279 Oct 18- v Oct 31

TERESA LILIAN MARKISH y RICARDO FERME (Ficha: 161/A/1996).
Pando, 23 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41280 Oct 18- v Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN VIÑALES y HUGO PEREZ (Ficha: A/54/96).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de Pobreza (Ley 13209 del 20/4/55).
Durazno, 16 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54554 Oct 18- v Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

NELSON OROSMAN DECUADRO DE LA CRUZ y CRISTINA ELIZABETH PLADA RODRIGUEZ, (Ficha: 1209/96).
Maldonado, 13 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41239 Oct 18- v Oct 31

DE TERCER TURNO

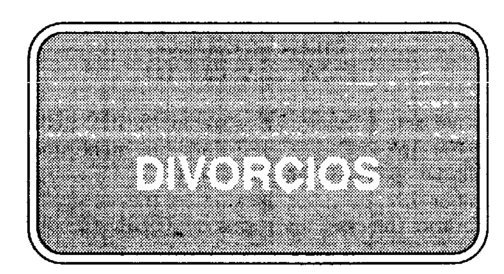
FABIAN CISLENO NIEVES OLIVERA y MABEL CRISTINA SALAZAR DIAZ, (Ficha: 1540/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adrianania Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41238 Oct 18- v Oct 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DIONISIO LORENZO MADRID PEREIRA e IRIA ELENA BARBOZA (Ficha: B/419/96).
Tacuarembó, 7 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41160 Oct 18- v Oct 31



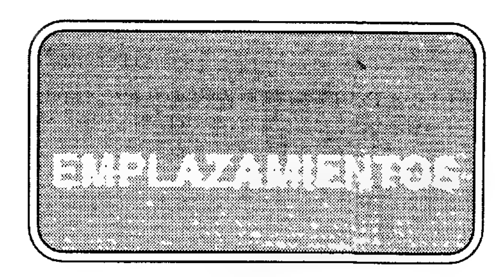
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VIOLA C/GAETANI JUAN", Divorcio, Ficha E/189/95, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Gaetani, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, octubre 1° de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 41112 Oct 18- v Oct 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "ACOSTA ESTELA C/OLIVERA JUAN", Auxiliatoria de Pobreza, Divorcio, Ficha E/345/ 96 bis, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Olivera a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. El compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, octubre 3 de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54550 Oct 18- v Oct 31



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 700316 habilitado en Bulevar España 2676 apartamento 602. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 228,00 3/pub 41292 Oct 18- v Oct 22

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 16 de octubre de 1996.
EMPLAZASE al funcionario MILTON GONZALEZ C. 8633 de la Administración Nacional de Correos a presentarse en el término de 3 (tres) días en la División Recursos Humanos de esta Administración en Horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969.
EXP. 229/96
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54540 Oct 18- v Oct 22

A.N.E.P.

CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

La INSPECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, EMPLAZA en DIARIO OFICIAL, a la Sra. MIRTHA ELENA RODRIGUEZ DA SILVA, Mtra. efectiva en la Escuela N° 122 de capital, conforme a lo dispuesto por Decreto de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a que comparezca en el plazo de tres (3) días contados desde el siguiente a la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no

hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante.
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54535 Oct 18- v Oct 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión dentro del plazo de tres días hábiles de su publicación a la Sra. Luz GONZALEZ GODOY, C.I. 1.819.248-9, para el cargo de Auxiliar de Enfermería (Expediente N° 809/95). Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 54544 Oct 18- v Oct 18

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión de cargos de Auxiliar de Enfermería dentro del plazo de tres días hábiles de su publicación a las siguientes personas, ganadoras del Llamado a concurso (Expediente N° 379/96):
MOLINARI, Ana C.I. 3.760.218-6
VILLAR, Irene C.I. 3.411.570-6
ACOSTA, Elba C.I. 1.573.662-4.
Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 54545 Oct 18- v Oct 18

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión dentro del plazo de tres días hábiles de su publicación al Sr. Mario CHIESA GOMEZ, C.I. 1.291.090-4 para el cargo de Vigilante - Portero - Sereno (Expediente N° 1382/95).
Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 54546 Oct 18- v Oct 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA DIEGO GONZALO, SOLICITANTE: MUJICA, GLADYS MABEL." FICHA C/356/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2294/9696 de fecha 23/9/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. GLADYS MABEL MUJICA TECHERA del presunto incapaz DIEGO GONZALO MUJICA, La curadora, aceptó el cargo el día 26 de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54552 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Baica Dana, incapacidad, ficha V/355/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de DANA ELIZABETH BAICA PADUA, designándose curador interino de la misma a su madre Miriam Graciela Padua, por auto N° 2300 del 5 de agosto de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54528 Oct 18- v Oct 31

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de segundo Turno, dictada en autos: "GOMEZ, LUISA, PRESUNTA INCAPAZ (Ficha: B/20/95)", se hace saber al público que por auto No. 2697 de fecha 28 de Agosto de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a LUISA GOMEZ, designándose Duradora de la misma a la Sra. LIDIA RODRIGUEZ. Durazno, 24 de setiembre de 1996. Publicación Gratuita. Ley 13209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54553 Oct 18- v Oct 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ. PRESUNTO INCAPAZ" (Ficha: B 136/95)", se hace saber al público que por auto No. 2543 de fecha 16 de Agosto de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO GONZALEZ designándose Durador del mismo a YOLANDA MARQUEZ. Durazno, 25 de setiembre de 1996. Las presentes publicaciones se encuentran Auxiliadas de Pobreza Ley 13209 del 20/4/55. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54555 Oct 18- v Oct 31



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 turno, se hace saber que se presentó en esa Sede ANDREA COZZA ALVAREZ, (Ficha número 338/96. Informe de Vida y Costumbres), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Laura Alvarez Artigas y Adriana Borche, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de julio de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 41116 Oct 18- v Oct 31

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó Esther AMORIN FERNANDEZ (Ficha 480/96), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció el testimonio de: Sandra BIRRIEL RODRIGUEZ y Graciela MACHADO MACHADO sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental (Subrrogante) de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 19 de Julio de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.
11) $ 800,00 10/pub 41245 Oct 18- v Oct 31



MONTEVIDEO
COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA N° 9/96
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIELORRASOS EN SALAS DE COMISIONES Y PATIO EN EL EDIFICIO ANEXO AL PALACIO LEGISLATIVO

Apertura: 14 de noviembre de 1996 - Hora 16.30.
Lugar: Sala de Reuniones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo - Subsuelo).
Consultas: Oficina de Licitaciones - Palacio Legislativo (Subsuelo).
Los recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo, Subsuelo) en el horario de 15 a 18 hs. El valor de los mismos es de $ 500.-
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54526 Oct 18- v Oct 18

ENTES
A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 0/1279: CONTRATACION DE TRABAJOS DE PINTURA EXTERIOR Y REPARACIONES METALURGICAS DE 4 TANQUES PRINCIPALES DE CRUDO Y SUS ACCESORIOS, DEPARTAMENTO TERMINAL DEL ESTE (MALDONADO).
Comunicamos que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de la referencia para el 21 de noviembre de 1996 a la hora 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54556 Oct 18- v Oct 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS.
LICITACION PUBLICA No. 70/996

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE UN HORNO CREMATORIO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CREMADO DE CADAVERES.
Servicio Fúnebre y Necrópolis.
APERTURA: 19.11.96 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., al precio de $U 4.250 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cincuenta).
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54530 Oct 18- v Oct 18

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 198/996

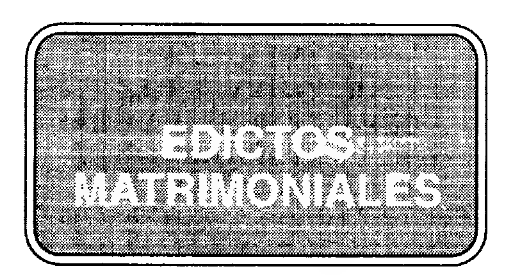
OBJETO: Contratar el suministro de prendas de uniformes y equipos para los alumnos de las Escuelas Militar y Técnica de Aeronáutica y Centro de Instrucción de Reclutas.
PLIEGOS: A disposición de los interesados a partir del próximo 18 de octubre en la División Intendencia del Servicio de Abastecimiento, Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553, en días hábiles de 8 a 12 horas, precio $ 700,oo y se venderán hasta el 1º de noviembre de 1996 inclusive.
APERTURA: El día 11 de noviembre de 1996 a la hora 09.00 en la División Intendencia del Servicio de Abastecimiento.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54532 Oct 18- v Oct 18

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA Nº 7/96 - CPTA.1/96

Art. 1º) Llámese a Licitación Pública por el suministro de R:1) Hasta 10.000 camperas azules de reglamento Modelo M:65 con destino a la Policía de la República:
APERTURA: 8 de noviembre de 1996.-
1er. llamado 14:00 hs.-
2do. llamado 14:30 hs.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.-
Las consultas al respecto de esta Licitación, se realizarán por escrito directamente a esta Intendencia General de Policías o mediante FAX al teléfono 98.01.49 de 10.00 a 18.00 hs. hasta 48 horas antes del acto de apertura.-
EL DIRECTOR DE LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
INSP. PPAL. (P.A.) ROMERO Y GUALDA
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54536 Oct 18- v Oct 18

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/96.-

PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (PMD III)
El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha solicitado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 49 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas: (a) reforzar, la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos; (b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
En el marco de este Programa la Oficina de Planeamiento y Presupuesto invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en el país a la siguiente Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes y servicios conexos:
LICITACION Nº 1/96.-
"BASES DE CONTRATACION PARA LA INFORMATIZACION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU"
La licitación incluye la provisión de hardware, software, cableado, telecomunicaciones, capacitación, racionalización administrativa e instalación de una red informática compuesta por 1 equipo servidor, 47 estaciones de trabajo nuevas, ampliación de 14 estaciones de trabajo existentes así como la puesta en marcha de un sistema de recaudación tributaria y un sistema de automatización de oficina para la Intendencia y su posterior mantenimiento. Para la entrega de los bienes y servicios de la presente licitación se considera un plazo máximo de 120 días calendario para los equipos, 180 días para el sistema aplicativo y un año para el proyecto total, incluyendo la etapa de transferencia de tecnología.
La presente licitación se tramitará mediante el procedimiento de 2 sobres (Nº 1 Propuesta Técnica, Nº 2 Propuesta Económica).
Recepción de los dos sobres y apertura del sobre Nº 1: 8 de noviembre de 1996.
Dirección: Intendencia Municipal de Paysandú, Zorrilla de San Martín y Sarandí.
Ciudad: Paysandú.
Teléfono: (0722) 6221 al 6239
Fax: (0722) 5343.
Las consultas en relación a este llamado deben también realizarse a esta dirección.
La licitación se regirá por las "Políticas Básicas y procedimientos de Adquisiones del BID-1995".
Los recursos financieros, para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrá por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del eventual préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un monto de U$S 400.- (cuatrocientos dólares estadounidenses) a partir del día 23 de setiembre, en horas de oficina, en las siguientes direcciones.
Intendencia Municipal de Paysandú, Zorrilla de San Martín, Paysandú.
Proyecto de Desarrollo Municipal - Luis Alberto de Herrera 3350 - 2º piso - Montevideo (Edificio Libertad).
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54551 Oct 18- v Oct 18



Montevideo, octubre 18 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
HEBER DUFRECHU, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en G. Bellini 3725 y BLANCA ORIETA CHAINE, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en N. Ortiz 3838/2.

GUILLERMO JULIO DONATO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en E. Estrázulas 1374/203 y ANDREA MAZZINI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1474/1.

ROBERT DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yáñez Pinzón 4274/2 y ANA YACQUELINE GORGOROSO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yáñez Pinzón 4274/2.

RAMIRO RAUL ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 3997 y DIRLAY RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Silva 3997.

OFICINA No. 2
FERNANDO MAURICIO BURSTIN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scosería 2619/101 y ROSSANA MARIA REALINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2619/101.

CARLOS ENRIQUE BRANCA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Trías 261 y AMELIA BAUZA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Trías 261.

OFICINA No. 3
JOSE PEDRO CARDOZO, 93 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cuareim 2131/608 e IRIS GLADYS PORTANTIER, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cuareim 2131/608.

JESUS SANDRO CAMARGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1815 bis y CLAUDIA BEATRIZ MENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3697/3.

CARLOS PROSPERO CAMPOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1736 y MARIA de los ANGELES CHAVAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 2592.

OFICINA No. 4
FERNANDO AUGUSTO FURRER, 24 años, soltero, empleado, australiano, domiciliado en Charrúa 2185 y ANDREA FABIANA RODRIG, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fco. Calabuig 168.

JORGE GASTON FERRERA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2355 y AURORA DE LOS ANGELES AGRIEL, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2355.

PABLO ERNESTO LAPAZ, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en A. Ma. Márquez 5612/4 y PATRICIA BEATRIZ AMARO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Ma. Márquez 5612.

OFICINA No. 5

HECTOR ADRIAN GANDARA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1721 y GABRIELA MONICA GOMEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1721.

RUBEN FERNANDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 313 Ap. 1, ALEXANDRA MARISOL OLIVERI, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Salvador 2028.

CARLOS INES GOYEN, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Escalada 4115 y DELIA NOEL YACQUES, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escalada 4115.

OFICINA No. 6

LISANDRO RAMON MORALES, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Escocia 2188 y WILLIAM LEWIS HERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Escocia 2188.

GABRIEL HUMBERTO MALLADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6140 y MARIA ALEJANDRA OLIVERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 6094.

CRISTIAN MARIA MACHUCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3561 y MONICA GISSEL AMORIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alferez Real 2537.

MIGUEL NICOLAS MOLINARI, 46 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazan 2180 apto. 5 y MARTHA YOLANDA ACOSTA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazan 2180 apto. 5.

EDUARDO TEODORO MIRANDA, 68 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Colorado 1975 apto. 1 y ANA PASCALE, 54 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Mellington González 1296.

OFICINA No. 7

LUIS BERNARDO QUINTANA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubi 4798 y ESTRELLA MARIA SALINARDI, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4798.

OFICINA No. 8

WILSON ARIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1774 y MARIA SOLEDAD PALAY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Veracierto 2375/3.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3248 y LORENA VERONICA CUELLO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Michelena 6110.

OFICINA No. 9

OSCAR SEBASTIAN SARACHO, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Pernas 2491 y ANA CLAUDIA GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2491.

OFICINA No. 10

FERNANDO MARIA TORRES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4223 y EVA YOLANDA GARAY, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4223.

DANILO HUSLEY OTERO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Propios 1829 y ANDREA CECILIA VALDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3324B/001.

GUSTAVO DANIEL TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angela Tesada 3004 y NORMA JEANETTE UHALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5618.

14) $ 113,00 3/pub



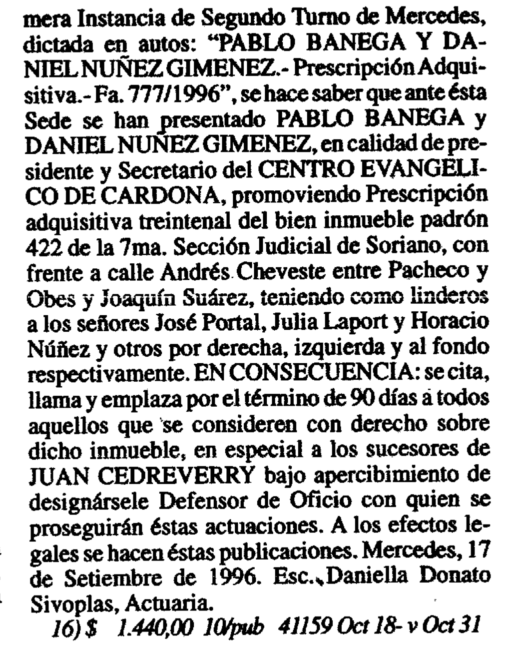
MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: VERGARA GALLO, Cilo y Otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha C/218/95; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 3471 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, ubicado en la manzana catastral 244, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Julio de 1953; inscripto en Catastro de Maldonado el día 29 de Marzo de 1954 con el N° 466 según el cual se compone de una superficie de 380 Metros, 54 Dcm. y se deslinda así: 12.52 Mts. al Oeste, de frente a la calle S/N de 25 Mts. (hoy cuatro de Octubre), 29,53 Mts. al Norte lindando con padrón 11.773 12,63 Mts. al Este lindando con solar 5 y 31,26 al Sur lindando con solares 2 y 4 del mismo plano, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en la ciudad de San Carlos, a veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 41246 Oct 18- v Oct 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pri-


mera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "PABLO BANEGA Y DANIEL NUÑEZ GIMENEZ.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 777/1996", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado PABLO BANEGA y DANIEL NUÑEZ GIMENEZ, en calidad de presidente y Secretario del CENTRO EVANGELICO DE CARDONA, promoviendo Prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble padrón 422 de la 7ma. Sección Judicial de Soriano, con frente a calle Andrés Cheveste entre Pacheco y Obes y Joaquín Suárez, teniendo como linderos a los señores José Portal, Julia Laport y Horacio Núñez y otros por derecha, izquierda y al fondo respectivamente. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de JUAN CEDREVERRY bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de Setiembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 41159 Oct 18- v Oct 31



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mirna Anabela Vasconcellos solicita la inscripción de la obra titulada "UMberto Eco y la búsqueda de la verdad"; de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 41328 Oct 18- v Oct 31

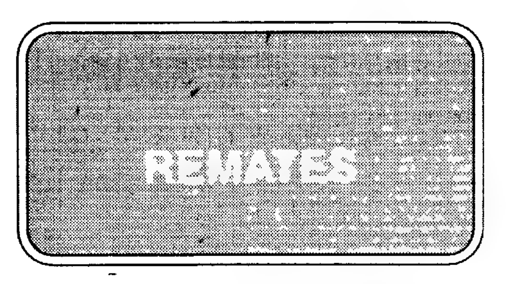


LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Correa Correa, Erminda Juana. Rectificación de Partida. Ficha B. 249/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Erminda Juana Correa Correa, en el sentido de que donde figura como nacida en día 21 de Febrero de 1947, debe decir 21 de Abril de 1945. Minas, octubre 7 de 1996.

Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54538 Oct 18- v Oct 31

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Rocha Lusto Juan Pablo y Gorga Alegre María Norma. Rectificación de Partida.- Fa. 225/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice Juan Pablo Ferreyra debe decir JUAN PABLO ROCHA LUSTO, y donde dice hijo de y de Carmen Margarita Ferreira debe decir, HIJO DE PABLO ISIDORO ROCHA LUZARDO y de CARMEN MARGARITA LUSTO FERREYRA por así corresponder. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54539 Oct 18- v Oct 31



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno, dictada en autos "MACCHI, JUAN Y OTROS C/ DEVENET S.A." Indemnización por despido- Ficha D 22/95, se hace saber al público que el día 24 de octubre de 1996, a las 15 y 30 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 96.666,66 del siguiente bien: pala de oruga con escarificador marca Fiat Allis P 96385 GM modelo FL 14C, serie 9M 914, sin matrícula ni padrón.
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% sobre el precio martillado.-III)Que la demandada abonará el 2.76% sobre la venta.-IV)Que el bien de referencia carece de matrícula y no hay agregados en autos documentación alguna referente al mismo.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Octubre 16 de 1996.- Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 880,00 3/pub 41189 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOPRIMER TURNO
Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ LESTIR S.A. Y OTRO. Medida Preparatoria. Ficha: 100/93, se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 16 horas, en el local de la calle Cuareim 1943 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de 2 máquinas para fabricación de suelas de material termoplástico inyectado, ampliamente detallados en autos (fs. 50 a 54). Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 14 de 1996. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 528,00 3/pub 41204 Oct 18- v Oct 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Pordisposición de la Sra.Juez Letrado dePrimera Instancia de Florida,decretado según auto N°1906 de fecha 20/09/94, y lo mandó cumplir segúnauto N° 1380 defecha 24/07/96 la Sra.Juez Letradode Primera Instancia enlo Civil de 22° Turno, dictada en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DEAHORRO y CREDITO Y Ruben GUIGOU c/ Cono Edgardo OLANO SCHIAVONI. Ejecución de Hipoteca. Ficha A-354/94 (Ficha 990056/96 de Civil 22), se hacesaber que el día 21 de noviembre, hora 16,en el salón de Zabala 1328 (Montevideo), el martillerodon Servando R.Echeverría Olalquiaga, Mat.1062, RUC 070019240016,asistido porel Oficial Alguacil, procederaa la ventaen subasta pública, sin base y almejor postor de los siguientesbienes inmuebles; A) Solarde terreno con el edificio y demás mejoras que contiene sito en Balneario"San Luis", 8a. Sección Judicialdel Departamento de Canelones, empadronado con el N° 6708 (antes mayor área con N° 17.627), con una superficie de 432 m2. que lindan: S.E. frente a calle José Pedro Varela entre Diagonal Brasil y José Batlle yOrdoñez; N.E. solar 21; N.O. solar28 y SO solar 29. B) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en Paraje "Berrondo", 8a SecciónJudicial del departamento de Florida, empadronada con el N° 7466, con una superficie de 49 Hás. 8468 m2. 3050 cm2.y señalada con el N°4 del plano del Agrim. Diego Aldama inscripto en Catastro Florida con N° 203 el 18/11/50, que se deslinda: al Sur camino vecinal, al Oeste con Mariano Melero y camino vecinal, Norte fracción 3, Este fracción 5; C) Fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en Paraje "Berrondo", 8a. Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el N° 6081, integrada por los lotes N° 10, 11, 12 y 13 del Plano del Agrim. Ariel Cabrera inscripto en Catastro Florida con N° 4040 el 25/9/68 y con una superficie de 8 Hás. 5593 m2., que lindan: al Este con camino vecinal; al Sur con Santos J. Villagrán; al Oeste padrón 406 y al Norte con Roberto Martínez; D) Unidad de Propiedad Horizontal en Edificio "Canelones", 2a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz N° 6041, que linda al Sur 25,24 m. con frente a calle Canelones y 12,36 m. al Este con frente a calle Convención por ser esquina, Unidad N° 203, empadronada individualmente con el N° 6041/203, 2a. piso a cota vertical más 7 m. 30 cm. y con una superficie de 40 m2. 7740 cm2.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (arts. 387.8 y 388.1 del CGP). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea 5,03% del precio del remate más 2% sobre la venta (ley 16320 art. 390). III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate. IV) Que se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles, como también se desconoce la existencia de deudas por los servicios públicos, gastos comunes y por aportes a la construcción ante el BPS, así como deudas por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria. V) Que los títulos de propiedad, planos, antecedentes y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, piso 7, Montevideo, 14 de octubre de 1996. Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 2.640,00 5/pub 41272 Oct 18- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
Jorge Torrens Baptista
Remate judicial

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 1° Turno,dictada en autos "ROXLO CROSSA,María Elena -Herencia Yacente" (F.853/89),se hace saber que el próximo día 4 de noviembre de 1996 a las 14 horas en el local de Zabala N°1328 (ANRCI) por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista - Mat 4330 - RUC 120034570013,se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un bastón de madera con empuñadura de plata y oro, con iniciales "C.R." grabadas,que perteneciera a Don Carlos Roxlo.-
Se previene que: 1)serán de cargo del mejor postor los impuestos de Ley y la Comisión del Rematador (15.51%);2)será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (2.78%).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,15 de octubre de 1996.- Esc.Sylvia Garmendia-Actuaria.-
20) $ 384,00 3/pub 41203 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno en autos caratulados : Cáceres Raquel Nélida c/ Díaz López Wáshington Juicio Ejecutivo Ficha 2318/88 y como diligencia cometida al Juzgado de Paz Departamental de Canelones de 22 Turno, se hace saber que el día Martes 5 de Noviembre de 1996,a la Hora 15.00, en el local de la "Comisión Fomento Social y Cultural Barros Blancos", ubicado al lado de la Seccional 25 de Policía,Ruta 8 Km. 26, se procederá por el Martillero Sr. Haig Andonian, Matrícula 114, RUC 210367930013, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado cometido, a la venta,en remate público, con la Base de $2.106, = (2/3 partes del valor de la Cédula CAtastral) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras,empadronado con el No.4960, antes padrones No.2710 y 74, en M/A de la 16a. Sec. Jud. de Canelones Paraje "Barros Blancos", ubicado sobre la Calle no. 10, señalado en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Roberto

Ballefin Galeano, inscripto en Catastro de Canelones, el 2 de Marzo de 1955, con el No. 8714 tiene una superficie de 402 mts. y 78 dms, lindando así: al S.O. 16 mts. 45 cms., de frente a la calle No. 10, al N.O. con solar No.41; al N.E. con Padrón No. 481 y al S.E. con Solar No.43 todos del mismo plano. Se previene que: a) El adquirente deberá consignar, como Seña, el 25% de su oferta al serle aceptada. -B) Serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador o sea el 4.02 % más el 2% del Impuesto, a las Ventas Forzadas y más el 1% por Impuesto Municipal siendo éste deducible del precio final de compra. c) Serán de cuenta del comprador los gastos de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. d) Serán de cargo del expediente la Comisión e impuestos de remate o sea el 1.34% del precio de venta.E) Se remata con el último título como única documentación no existiendo antecedentes agregados en autos. F) Se desconoce deudas al B.P.S. y situación de las construcciones. G) Los antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados calle Zabala No. 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los once días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y seis.a Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

20) $ 1.152,00 3/pub 41281 Oct 18- v Oct 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, dictada en autos caratulados " BIANCHIMANO ANNUNZIATO c/ BEISUR S.A.", Juicio Ejecutivo, ficha C 172/95, se hace saber que el proximo 24 de octubre a las 15 horas,en el local sito en Millan No.2313, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653,Ruc. 211224630014,asistido del Sr.Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes detallados a fs. 20 y vta. de este expediente, entre los cuales se encuentran: a) Camión marca International, matrícula 523.505 padrón 220582 de Montevideo con mezcladora de hormigon reciclado; b) Bloc de motor marca Pegasso No.7110414;c) Bloc de motor marca Mercedes Bens No. 3522610305; d)Motor Mercedes Benz No. 3522033301-7; e) 1 bomba nueva;f)dos bombas usadas y otras mercaderias.SE PREVIENE:1)Que serán de cargo del adquirente la comision del martillero 13.51% y el impuestos a las ventas forzadas 2%; 2)Que será de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 octubre de 1996. Esc. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

20) $ 624,00 3/pub 41259 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos "FULCO, JULIO Y OTROS C/ LUNCAR S.A."- Ficha N°102/89, se hace saber al público que el día 24 de Octubre de 1996, a las 15 y 30 horas, y en Garzon 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: camioneta marca Fiat tipo furgon, mat. 533.307 de Canelones, con motor y caja de cambio totalmente desarmada.-SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.6% sobre la venta.-III)Que será de cargo,también del comprador, patentes atrasadas, multas,etc., como así mismo los gastos de transferencia y titulación del bien.-IV)Que la misma demandada abonará por comisión e impuesto el 2.76% sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Octubre 11 de 1996.- Esc. José M. Cestau Dopaso, Actuario.

20) $ 528,00 3/pub 41188 Oct 18- v Oct 22

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos:Santamaría Máximo Angel c/Rivero Eduardo juicio Ejecutivo Fa.168/94,se hace saber que el día 1o. de noviembre de 1996 a la hora 15 y en el local sito en 19 de Abril y Defensa,el rematador designado Sr Mario Ricardo Albernaz matrícula No.2129 RUC 040016980017 procederá a la subasta pública y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación,los siguientes bienes:un automóvil marca FIAT 128 color naranja padron 1246,año 1976 ($13.000),un ciclomotor Yamaha Carrot año 1981 desarmada ($1334) y una camioneta Peugeot modelo pick up ($5400).Se previene:que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los sesenta días,siendo de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 8 de octubre de 1996.Dra.MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-

20) $ 480,00 3/pub 41318 Oct 18- v Oct 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Flores,dictada en autos "B.R.O.U. c/ DISTRIBUIDORA RODELU SRL" Ejecución Hipotecaria y Prendaria (A 66/92),Se hace saber que el próximo día 3 de diciembre de 1996,a la hora 15,en el hall del Juzgado,en calle Dr.Luis A.de Herrera N° 691, por intermedio del martillero Manuel Albisu matrícula N° 4359. Ruc-060032430012, asistido por la Sra.Alguacil,se procederá a la ventaen pública subasta sin base y al mejor postor,el siguiente bien inmueble;dos fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras empadronadas ambas con el N° 454, identificada con los Nos. 1y2, con una superficie de 2353 mts.12 dms,con frente al OESTE calla Fco.Fondar,al SUR calle 18 de Julio y al ESTE calle Alfredo J.Puig.-SE PREVIENE: 1)Que el bien se vende en su actual estado de ocupación,habiendo contrato de arrendamiento,inscripto con posterioridad a la escritura de hipoteca con cláusula de prohibición de arrendar y al embargo específico del bien.-2) Que las ofertas serán en dólares americanos.-3) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta,comisión del rematador e impuestos,los que asciende al 4.2% y 2% de acuerdo al art. 391 de la Ley 16.320,debiéndose abonar el saldo en un plazo no mayor a sesenta días.-4) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos nacionales y municipales,gastos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo.-5)Que será de cargo del expediente el 1.33% de comisión de venta,incluido impuestos.-6)Que los títulos de propiedad obran en esta Sede.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 768,00 3/pub 41158 Oct 18- v Oct 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Diano, Walter y Bernales, Miguel c/ Hernandez, Edison.- Ejecucion de Sentencia.- Ficha A. 245/92, se hace saber que el día 26 de Octubre a las 16 horas en el local de "Remates Sánchez", se va a proceder a la venta en remate Público, y con la intervención del Martillero Gustavo Sanchez, por precio al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes bienes: una bicicleta para dama Marca "PEUGEOT" (tasación $ 200); un organo Marca ANTONELLI Studio (tasacion $ 150) y un equipo de tres en uno Marca PHILIPS con bales (tasacion $ 300).- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada esta, comisión del Ramatador e impuesto Municipal. El saldo antes de tomar posesion del bien. UNICA PUBLICACION. Minas, setiembre 26 de 1996. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 144,00 1/pub 41166 Oct 18- v Oct 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados"ROSSI DENTICO JOSE OMARc/LOPEZ LUJAN BRENDA TERESA Y SUCESORES DE CARLOS NELSON MANZI" Ejecución Hipotecaria ficha 177/95, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas en el"Hotel Clarion" ubicado en Avda. Pedragosa Sierra y Avda. Las Delicias se procederá por intermedio del rematador José María Martínez Gomez matrícula 415, RUC 210264430018, asistido de la Oficina Actuaria y del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:I) Cinco solares contiguos con las construcciones y demás mejoras que les acceden ubicados en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, zona urbana suburbana, empadronados en conjunto con el número 2408, los que según el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, del 5 de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/5/1944, con el No.508,en el que estan señalados como solares 1 al 5 inclusive, tienen en total una superficie de 3728 mts. 2290 ctms. y se deslindan en conjunto: 47 mts. 62 stms. de frente al S. sobre Avda. Las Delicias, 76 mts. 90 ctms al E, también de frente por ser esquina sobre Avda del Golf, 49 mts. 21 ctms al N. lindando con la Sucesión de Andrés Giot y 77 mts. 24 ctms. lindando con el solar 6 del mismo plano. II) Dos solares baldios ubicados en la 1a. Sección Judicial de Maldonado,

Punta del Este, zona urbana suburbana, linderos a los anteriormente descriptos, empadronados con los Nos.3845 y 7362, señalados respectivamente con los Nos.7 y 8 de la manzana número veinte en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 4/de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastrode Maldonado con el No.217 el 27/9/948 según el cual tienen las siguientes areas y deslindes: a) Padrón 3845 Solar 7 Superficie 1454 mts. 74 decimetros,Deslinda 40 mts. 95 ctms. de frente al N. a calle de diecisiete metros de ancho, 20 mts. 4 ctms. al E. tambien de frente por ser esquina sobre Avda. del Golf, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 15 mts. 46 ctms. y 49 mts 59 ctms. al S. lindando con el solar No.8 y 28 mts. 48 ctms. al W. lindando con el solar No.6 ambos del mismo plano. b) Padrón 7362 Solar No. 8 Superficie 1454 mts. 71 dms. Deslinde:29 mts. de frente al E. sobre Avda. del Golf, 49 mts. 99 ctms. lindando con el solar 7,29mts. 72 ctms. al W. lindandocon parte del solar 6 y 49 mts. 10 ctms. al S.lindando con el padrón No.2408. Los dos padrones descriptos precedentemente forman parte de la manzana Catastral número 839. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por las construcciones y/o por sus titulares. 3) El bien se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra. 4) El remate se efectuará en dolares americanos. 5) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 6)Que el 1% del impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos-o sea- el 1,34% del precio del remate. 8) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de primera Instancia de 5o. Turno calle 18 de julio y 25 de mayo Po.1o. "Galería 18 de Julio" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Maldonado 30 de setiembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.960,00 5/pub 40199 Oct 18- v Oct 24

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Edificio "Rolex" c/ Chocho de Demartini, Alba. Juicio Ejecutivo. Ficha 154/92, se hace saber que el próximo primero de noviembre de 1996 a las 15 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo esquina 18 de Julio, por intermedio del Sr. Rematador Wilson Pimienta, Matrícula 2809 R.U.C. Nro. 100021990014, asistido por la Sra. Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al Remate Público, sobre la base de U$S 30.000 (treinta mil dólares) la nuda propiedad del siguiente bien imueble: unidad de propiedad horizontal N° 102, padrón individual Nro. 72/102, perteneciente al Edificio "Rolex" construído en solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el N°72, que según plano del Agrimensor H. Borbonet Freire,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4971 el 11 de junio de 1978, tiene un área de 821 mts. 24 cms. con frente al N. en 16 mts. 50 cms. a calle N° 20. El Remanso. La unidad 102, según el citado plano se ubica en el 1er piso, a cota vertical más 3 mts. 20 cms. y tiene un área de 43 mts. 1090 cms. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1.34% del precio del remate, así como el Impuesto Municipal (1%) de la ley 12700, 4°) Se encuentra agregada en el expediente fotocopia simple de la matriz autenticada.Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 5 de setiembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.680,00 5/pub 41250 Oct 18- v Oct 24

DE OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado,en resolución No. 789 del 13 de junio de 1996,en autos caratulados "DEAMBROGIO WALTER Y OTRO C/ RODRIGUEZ BLANCA Y OTRO. Cesación de Condominio" Ficha A 175/89,se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 1996,a las 15 horas,en el Local de Remates de calle Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes,matrícula 3762 R.U.C.150019140013, asistido del Escribano Actuario y del Alguacil del Juzgado,- se procederá a la venta en pública subasta,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 33.667),del siguiente bien inmueble:Un solar de terreno,sus construcciones y demás mejoras que le acceden,sito en Punta del Este,primera sección judicial del Departamento de Maldonado,zona San Rafael,empadronado con el No. 2151,señalado con el No. 7 de la manzana No. 7 en el plano del Agrimensor Rómulo Ybargoyen, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el No. 131 el 23 de diciembre de 1937,aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 4 de diciembre del mismo año,compuesto de una superficie de seiscientos cuarenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados,lindando: 11 metros 21 centímetos de frente al Suroeste a calle Lido;- 35 metros al Noroeste con el solar No.8,hoy padrón 7178;- 25 metros 70 centímetros al Noreste con los solares Nos. 5 y 6,hoy padrones 5454 y 4682;-y 37 metros 88 centímetros al Sur con los solares Uno y 2 todos del mismo plano,hoy padrones 5111 y 6264.-SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en concepto de seña,en efectivo o cheque certificado,en el acto de serle aceptada la misma.-2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador,más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 art. 391,total 6,02 % sobre precio.-3)Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador,más el 1% de Impuesto Municipal,total 2,34% sobre precio.-4)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,tasas e impuestos nacionales y/o municipales que por Ley correspondan.-5)Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo alguno,en el estado de conservación, mantenimiento y ocupación en que se encuentra.-6) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 27 de setiembre de 1996.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 2.160,00 5/pub 41251 Oct 18- v Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO-Por disposición del Señor Juez de Paz departamental de 1er. turno de Maldonado,dictada en autos caratulados "R Y M BAJUK LTDA. C/ BANEGA,CLEMENTE"JUICIO EJECUTIVO F. 847/95. Se hace saber que el día 22 de octubre de 1996,a las 18 hs., en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador E. ADRIAN PALLAS mat. 4649 r.u.c 100147560019, se procederá a la pública subasta del bien de autos ,CAMIONETA FURGON FIAT FIORINO 148 año 1981 mat.530 992 padrón 306.674 motor 1047869,sin base y al mejor postor.
Se peviene 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.
2)Que será de cargo del comprador, la comisión de remate e impuestos que corresponden por ley.(18.498%)
3)Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de 2.76%.
4)Que los titulos se encuentran se encuen en poder de la sede.
A los efectos legales se hace 1 publicación.
Maldonado, 11 de Octubre de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 192,00 1/pub 41247 Oct 18- v Oct 18

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er turno de Maldonado, dictada en autos caratulados : " CINOCA S.A: C/ OXIGENO MALDONADO S.R.L.Juicio Ejecutivo" FICHA 1523/95. Se hace saber; Que el día 22 de OCTUBRE de 1996 a las 18 hs. en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador E. Adrian Pallas Mat. 4649 RUC.100147560019,se procederá a la pública subasta del bien de autos,camioneta CHEBROLET modelo D.40 MAT B 100 287 Padrón No 351.235 Motor diesel, Sin base y al mejor postor Se previene:1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuestos que corresponden por ley 18.498%.
3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%
A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 22 de setiembre de 1995. Dr. GILBERTO C. Rodríguez Olivar, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 480,00 3/pub 41248 Oct 18- v Oct 22

EDICTO-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado,dictada en resolución No.4787 de 12/09/96 en los autos caratulados "FASSANELLI, Marcelo c/RIVERO MARTINEZ, Juan Carlos, Juicio Ejecutivo,Ficha No. 409/93, se hace saber al público que el próximo 25 de Octubre de 1996, desde las 19y30 Horas en el local de calle Román Guerra No 880 de ésta ciudad,se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación la cual es de U$S 1500 (Base U$S 1000),por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, RUC 100092660017,del siguiente bien:MOTO HON-

DA CG 125cc,matrícula B1-MO37-Motor No.CG125-E/2305076.-
SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma en dolares americanos o con cheque certificado, más comisión e impuestos correspondientes al remate.2)Que será de cargo del adquirente la comisión de compra más IVA sobre la misma, el Impuesto Ley 13640 y el 2% Judicial vigente a Ventas Forzadas, lo que totaliza un 15 % más de su oferta. 3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA,o sea el 2,44%, el Impuesto Municipal a las ventas del 1% Ley 12700 y el Impuesto Ley 13640 del 2 o/oo. 4) Que las deudas de patentes de esta unidad, así como tributos y demás, que se adeuden ante la Intendencia Municipal de Maldonado, serán de cargo del adquirente.- Maldonado 1° de Octubre de 1996.- Y a los efectos legales se realizan las presentes Publicaciones.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 768,00 3/pub 41249 Oct 18- v Oct 22



"DEJOS S.R.L."

Contrato: 30/julio/1996.
Rgto.: No. 1186 Fo. 1476 Lo. 3 Legajo 3010/96.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables.
Objeto: Prestaciones de servicios a terceros.
Capital: $ 8.000.oo.
Socios: OROSMAN SILVA PINTADO y Denes JOAQUIN SALDIAS.
Administración: ambos indistintamente.

22) $ 663,00 1/pub 41102 Oct 18- v Oct 18

MELILLA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/9/96.
Inscripción: 24/9/96, No.: 1.217, Fo.: 1.521, Ljo.: 1.197/92.
Modificación: Administración a cargo de Antranik SEFERIAN KARDJIAN y Arturo Daniel GIORDANO CACERES, indistintamente.-

22) $ 663,00 1/pub 41103 Oct 18- v Oct 18

"ESTABLECIMIENTO M.G. S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 1° de diciembre de 1991.
Inscripción: N° 311, F° 1218, L° 30 de Contratos.
Cedente: Pascual Andrés GATTAS GONZALEZ (50% de las cuotas sociales).
Cesionario: Mathías GATTAS STARICCO.

22) $ 663,00 1/pub 41108 Oct 18- v Oct 18

ARQUIMADERA LTDA.

Contrato: 15/07/96
Inscripción: No.1279, Fo. 1685, Lo. 1, Legajo No. 2557/96.
Socios: Walter Daniel Castelli Fernandez, Lauro Arturo Pons Niell y Carlos Scarsela Prego.
Capital: $ 30.000 (Dividido en 60 cuotas de $ 500 cada una).
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.

22) $ 663,00 1/pub 41142 Oct 18- v Oct 18

TROPICAL LIMITADA

COMPLEMENTO A PUBLICACION DEL 29/1/1991
El capital se divide en 100 cuotas de $ 10 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.

22) $ 442,00 1/pub 41143 Oct 18- v Oct 18

GUIANDRES S.R.L.

Contrato del 25 de octubre de 1993 inscripto en Registro con el No. 111 al Fo. 124 del Lo. LXIV.
Denominación: "Guiandres S.R.L." o "Guiandres Limitada".
Socios: Alejandro Federico y Guillermo Thome Torn.
Objeto: la explotación agropecuaria y realización de negocios rurales e inmobiliarios.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: Treinta años a contar de su constitución.
Capital: $ 8.000 aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando en forma indistinta.

22) $ 884,00 1/pub 41144 Oct 18- v Oct 18

TEOREMA'S S.R.L.

Contrato: 21 de mayo de 1996.-
Inscripción: No. 937 Fo. 1246 Lo. 2 de Contratos.-
Socios: MIRIAM DANIELA MILLAN DE LOS SANTOS y MARIA CRISTINA LEMA RODRIGUEZ.-
Objeto: Comercialización, consignación, importación y exportación de artículos de papelería, librería y afines.-
Capital: $ 10.000, 50 cuotas de $ 200 c/una por partes iguales.-
Plazo: 20 años.- Administración: Miriam Daniela Millán y María Cristina Lema conjunta.-
Domicilio: Paysandú.-

22) $ 884,00 1/pub 41145 Oct 18- v Oct 18

DEBASUR SRL
CESION MODIFICACION

CONTRATO: 24/5/96.
Inscripción: No. 126, Fo. 145, Legajo 2876/96.
Cedentes: JORGE JAVIER CLAVIJO EISELE Y GUSTAVO GASTON CLAVIJO EISELE.
CESIONARIO: FEDERICO CLAVIJO EISELE.
ADMINISTRACION: FEDERICO CLAVIJO EISELE.

22) $ 442,00 1/pub 41153 Oct 18- v Oct 18

PER & BOTT SRL
CESION - MODIFICACION

Contrato: 31/7/90.
Inscripción: 31/8/90 - N° 201 - F° 725 - L° 4 Legajo 4701.
Cedentes: Juan Carlos Pereyra y Ana María Rugo.
Cesionario: Alfredo Raúl Minetti (50%).
Plazo: 30 Años.

22) $ 663,00 1/pub 41187 Oct 18- v Oct 18

ACIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO.- 11/3/96.-
INSCRIPCION: N° 771, F° 1029, L° 1 de contratos al 23/5/96, legajo 1544/96.-
SOCIOS.- Gerardo Caruso Grassi y Gonzalo Fernando Ambrois Rodriguez.-
DOMICILIO: Montevideo.-
PLAZO.- 30 años.
CAPITAL.- $ 8.500.- (partes iguales).-
ADMINISTRACION.- conjunta.-
OBJETO.- Asesoramiento industrial y obras civiles e industriales.-

22) $ 663,00 1/pub 41192 Oct 18- v Oct 18

ZAFIR S.A.

En lo sucesivo ZAFIR LTDA.
Transformación

Documento: 21/11/1995.
Socios: Jorge Dimu Barcena; Julio Maya Vizcarra.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Capital: $ 20.000 (partes iguales).
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Dimu Barcena.
R.P.G.C.: N° 128, F° 147, L° 4 de Contratos, Legajo N° 2887/96.

22) $ 663,00 1/pub 41193 Oct 18- v Oct 18

"HELPA S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 agosto 1996.
Inscripción: N° 1516 del F° 1955 al F° 1955 del L° 2 de Contratos.
Legajo: N° 1793/93 - Fecha: 10 de setiembre de 1996.
Cedentes: Jorge Fernando BONINO BORMIDA - Josefina GAYOSO GOMEZ.
Cesionario: Miguel Nelson MALIS FLORENTINI.
No. de cuotas cedidas: 20.
MODIFICACION: Administración: Pablo SLUVIS MOGLIOVSCHI.

22) $ 884,00 1/pub 41201 Oct 18- v Oct 18

JUNCLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 26 agosto 1996.
Inscripción: N° 1544 del F° 1988 al F° 1989 L° 2 de Contratos.
Legajo: N° 3955 Fecha: 16 setiembre 1996.
Cedente: Clara Amalia GELBTRUNK ALTMAN
Cesionario: Claudio TRINAJSTICH CALLERO
Cuotas: 35.

22) $ 663,00 1/pub 41202 Oct 18- v Oct 18

GONZALEZ INMOBILIARIA SRL

CONTRATO: 27/6/96.
INSCRIPCION: 23/8/96, N° 1358, F° 1780, L° 1, Legajo 2747/96.
SOCIOS: JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ (95 cuotas), JOSE MARTIN GONZALEZ PEREIRA 5 cuotas.
DOMICILIO: MALDONADO.
OBJETO: Inmobiliaria, Gestoría, etc.
PLAZO: 30 AÑOS.
CAPITAL: $ 30.000.
Administración: José María Gonzalez.

22) $ 663,00 1/pub 41240 Oct 18- v Oct 18

IMAGIX LTDA.

Contrato: 15/8/1996.
Inscripción: N° 1621, F° 2079, L° 2.
Capital: $U 30.000 60 cuotas.
Socios: Héctor Horacio Iturria Bellini y Hebert Eduardo López Egures.
Objeto: Explotación comercio en ramos de servi-

cios de computación, y demás rubros conexos.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 30 años.
Administración: Hebert Eduardo López Egures.
22) $ 663,00 1/pub 41241 Oct 18- v Oct 18

BENENCIO TRANSPORTE S.R.L.

CONTRATO: 2/9/96.
INSCRIPCION: 17/9/96, N° 1506, F° 1968 al 1969 L° 1 Legajo 3050/96.
SOCIOS MARIO CESAR BENENCIO CASELLA 96 cuotas, MARIA ELOISA BENENCIO CASELLA 64 cuotas.
OBJETO: Transporte nacional e internacional mercaderías y/o productos.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: MALDONADO.
ADMINISTRACION: Indistintamente.
22) $ 663,00 1/pub 41242 Oct 18- v Oct 18

ALVIRA ALUMINIO SUR ESTE LIMITADA o AALUSUE LIMITADA o ALUSUE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17/9/96 - Inscripción: No. 1575 - Fo. 2064 - Lo. 1/96.
Legajo No. 3191/96.
Cedente: Doris Beatriz Alvira Casañas.
Cesionario: Federico Nicolás Alvira Casañas.
Capital: $ 6.000.
Plazo: se amplía 20 años desde vencimiento.
22) $ 663,00 1/pub 41243 Oct 18- v Oct 18

"SISTEMAS CADE LIMITADA"
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Montevideo, 20 de Setiembre de 1996.
Inscripción: N° 1632, F° 2093/2094 L° 2 de Contratos (Legajo 5389).
Cedente: Diego Beltrán Storace, 10 cuotas.
Cesionario: Carlos Ricardo Rymer Estrada.
22) $ 663,00 1/pub 41258 Oct 18- v Oct 18

"AGROPECUARIA DURAZNO S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL

FECHA CONTRATO: - 12 de setiembre de 1996.-
INSCRIPCION: No. 1571, Fo. 2058, Lo. 1, el 25 de setiembre de 1996.-
CEDENTE: - JUAN RAMON SALAVERRY BENITEZ.-
CESIONARIO: -EDUARDO WASHINGTON GELOS BAYLEY.-
CUOTAS PARTES ACTUALES: -Eduardo GELOS BAYLEY: -2/3; - y Luis de LEON AYCAGUER:-1/3.
22) $ 663,00 1/pub 41270 Oct 18- v Oct 18

"AGROPECUARIA DURAZNO S.R.L."
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

FECHA DE CONTRATO: - 2 setiembre 1996.-
INSCRIPCION: - No. 1570, - Fos. 2056 y 2057, -Lo. 1, el 25 setiembre 1996.-
MODIFICACION:-NUEVO ADMINISTRADOR:-Carlos María MACHIN LEAL.-
MODIFICACION AL CONTRATO: -mayoría de votos, representativos del 51% capital social.-
22) $ 663,00 1/pub 41271 Oct 18- v Oct 18

LAQUINTA S.R.L.

Contrato: 31/5/96.
Inscripción: No. 854, Fo. 1144, Lo. 1, Legajo 1705/96.
Socios: LAURA AZZARINI BOCCHIARDO (8 cuotas) y LEONOR QUINTELA BOCCHIARDO (72 cuotas).
Capital: $ 8000 dividido 80 cuotas $ 100 cada una.
Administración: Leonor Quintela Bocchiardo.
Objeto: editorial, librería, importación, exportación de libros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 41293 Oct 18- v Oct 18

ESSA LTDA.

Contrato: 27 agosto 1996
Inscripción: No. 1553, Fo. 2030, Lo. 1. (Legajo 3120/96).
Socios: SERGIO BIQUE FERREIRA, DANIEL NUÑEZ RODRIGUEZ, OSCAR DOURRON BERGALO (27 cuotas cada uno).
Capital: $ 8.100.-
Objeto: Asesoramiento en materia de seguridad, transporte y custodia de valores, custodia personal, investigaciones privadas, guardias de seguridad en viviendas y locales, portería, limpieza integral.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 884,00 1/pub 41296 Oct 18- v Oct 18

GANGA & CIA. S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1996.
Inscripción: No. 1607, Fo. 2102, Lo. 1 (Legajo 3227/96).
Socios: MIGUEL STEIN HOFFER (60 cuotas), FELICIA LEV ARCHIMOVICH o ARJIMOVICH (40 cuotas).
Capital: $ 8.500.-
Objeto: Compraventa de mercaderías varias. Importación, exportación de las mismas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Stein.
22) $ 663,00 1/pub 41298 Oct 18- v Oct 18

AMERICAN GIFT-IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 23 setiembre 1996.
Inscripción: No. 1579, Fo. 2070, Lo. 1.
Socios: JOSE LUIS PINTOS RIAL (46 cuotas), GASTON FUGASOT EGOZCUE (46 cuotas).
Capital: $ 7.820.- (92 cuotas $ 85).
Objeto: Importación, compraventa de mercaderías en general, industrializar, comercializar, exportar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Pintos Rial.
22) $ 663,00 1/pub 41299 Oct 18- v Oct 18

AVICOLA FRONTINI LIMITADA

Contrato: 16 setiembre 1996.
Inscripción: No. 1615, Fo. 2073, Lo. 2.
Socios: ERNESTO FELIX FRONTINI DELFINO (19 cuotas), MARIA LUISA DELFINO FERRANDO (1 cuota).
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Avícola, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Félix Frontini.
22) $ 663,00 1/pub 41300 Oct 18- v Oct 18

RECPO LIMITADA
Cesión

Contrato: 20 setiembre 1996.
Inscripción: No. 1611, Fo. 2068, Lo. 2 (Legajo 1714/96).
Cedente: PABLO JOSE BALDRIZ CHOUHY (Totalidad de cuotas).
Cesionaria: Mónica Elizabeth Baldriz Chouhy.
22) $ 442,00 1/pub 41313 Oct 18- v Oct 18

PROPIOS LTDA.
Cesión

Contrato: 13 marzo 1991
Inscripción: No. 252, Fo. 902, Lo. 1.
Cedentes: MANUEL ESMORIS BELLO e ILDA ISOLERE (Totalidad de cuotas: 40).
Cesionario: Eduardo Esmoris Isoleri.
22) $ 442,00 1/pub 41314 Oct 18- v Oct 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 290437. 14 OCT. 1996. FOX, por WRANGLER APPAREL CORP., solicita: "COWGIRL CUT". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 41090 Oct 18- v Oct 31

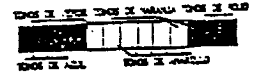
ACTA 290438. Octubre 14 de 1996. FOX, por WRANGLER APPAREL CORP., solicita: "13MWZ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 41091 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290439. Octubre 14 de 1996. FOX, por WRANGLER APPAREL CORP., solicita: "COWBOY CUT". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 41092 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290476. Octubre 15 de 1996. FOX, por SERVIMED S.A., solicita: "BIOPLACENTAL". Reivindicando Prioridad solicitud Cubana Acta No. 1452 de fecha 26/08/96. Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 41093 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290436. Octubre 14 de 1996. FOX, por DDSS LTDA., solicita: "LOS MEJORES AÑOS". Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 41094 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290477. Octubre 15 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 41095 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290478. Octubre 15 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41096 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290479. Octubre 15 1996. FOX, por BANCO SANTANDER S.A., solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 41097 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290480. Octubre 15 1996. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG, solicita:



Clase: 5 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41098 Oct 18- v Oct 31

Acta 290393. Octubre 10 1996. Alain Poumayrac de Masredon (Uruguay), solicita: "CABO VERDE". Clases: 1, 42.
23) $ 380,00 10/pub 41151 Oct 18- v Oct 31

Acta 290392. Octubre 10 1996. MARIU'S LTDA. (Brasil), solicita: "MARIUS". Clase: 42 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 41152 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290443. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "PACLIXOL". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 41168 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290444. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "FILCRIN". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 41169 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290445. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "DOXOFIL". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 41170 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290446. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "DISPLATA". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 41171 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290450. Octubre 14, 1996. CROCCO, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY, una corporación de Delaware (EUA), solicita:

WRIGLEY'S EXTRA

Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41172 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290441. Octubre 14, 1996. NORA MORGADE, por KRAFT GENERAL FOODS S.p.A. (ITALIA), solicita:



Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.900,00 10/pub 41173 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290448. Octubre 14, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "IOCARE". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 41174 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290449. Octubre 14, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "TRIHERPINE". Clase. 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 41175 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290447. Octubre 14, 1996. CROCCO, por GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT. (LIECHTENSTEIN), solicita:

General de Confitería

Clase: 30 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 41176 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290286. Octubre 7, 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca: COLISEO COLIFATO. Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 41180 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290463. OCTUBRE 14, 1996. ASOCIACION CIVIL INSTITUTO PREUNIVERSITARIO DE MONTEVIDEO, solicita marca:



Clase: 16 y 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 41269 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290431. Octubre 11, 1996. NUMEROSKY por Héctor PATRON FERNANDEZ, solicita: " VipMan ". Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 41319 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290430. Octubre 11, 1996. NUMEROSKY por Héctor PATRON FERNANDEZ, solicita: " BeepMan ". Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 41320 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290384. Octubre 10, 1996. NUMEROSKY por Arsenio AVCHARIAN, solicita: " ARISON ". Clases: 25, 28.
23) $ 380,00 10/pub 41321 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290319. Octubre 8, 1996. NUMEROSKY por Alfredo ETCHEGARAY, solicita: " QUINTAS DEL BOSQUE". Clases: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 41322 Oct 18- v Oct 31

Acta 290364. 9 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR LONTICOR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: EXCELLENT. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 41324 Oct 18- v Oct 31

Acta 290540. 16 OCT. 1996. PILAS POR FULLER SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), solicita marca: PACK FRITES. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 41325 Oct 18- v Oct 31

Acta 290541. 16 OCT. 1996. PILAS POR FULLER SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), solicita marca: GOOD TIMES. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 41326 Oct 18- v Oct 31

Acta 290539. 16 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR FULLER SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), solicita marca: FILLERZITO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 41327 Oct 18- v Oct 31

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

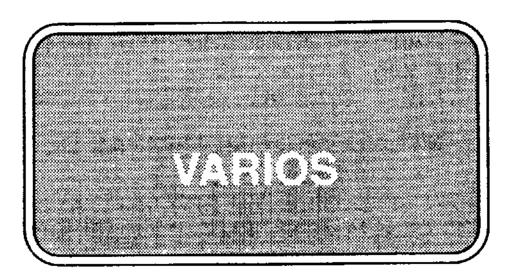
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.247. Junio 4 de 1996. NORMAN FOX por LILLY INDUSTRIES LIMITED (Gran Bretaña), solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 2-METIL-10-(4-METIL-1-PIPERAZINIL)-4H-TIENO [2,3-b] [1,5] - BENZODIAZEPINA O UNA SAL DE ADICION DE ACIDO DE LA MISMA". Se solicita como revälida de la patente europea EP 0454436 de fecha 13/9/95 y como prioridad de la solicitud uruguaya Acta No. 24.208, presentada el 18/4/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.425,00 10/pub 41099 Oct 18- v Oct 31



Ley 26-9-1904. Alca Ltda. prometió vender a Jomar S.R.L. Farmacia Yaya, Ellauri 868. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 41195 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 setiembre 1904. DORALIA PEREIRA prometió vender a Verónica Rodríguez carnicería General Flores 4344. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 41297 Oct 18- v Nov 14



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PERSONAL - DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 04 de octubre de 1996.

Se notifica al Ex-Agente de 2da. LUIS EDUARDO FERNANDEZ BALCON Ced. Ident. No. 1.711.914-7, Cred. Civ. Serie BRA No. 33826, que por Resolución de fecha 06/08/996 de esta Jefatura, (Inf. Sumarias No. 24/96, Expte. No. 1497/96), es destituido del cargo con fecha 14 de octubre de 1996 por estar incurso en las causales de cesantía previstas en los incisos "B" y "F" del Art. 26 del Decreto 644/971 y Art. 83 Literal "F" de la L.O.P. (Procesado por el delito de "Violenciadoméstica").-

27) $ 684,00 3/pub 41255 Oct 18- v Oct 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Donagaray Hnos. para aprobar un represamiento que embalsará aguas del curso denominado Cañada Brava, que aporta aguas al arroyo Arerunguá, afluente del río Arapey, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. Los diques principal y secundario de la represa se ubicarán sobre los padrones Nos. 4564, 5273, 1061 y 2511; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 4564, 5273, 1061, 2511 y 7053, todos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Salto. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de noviembre de 1996 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.

Ing. Agr. Lourdes Batista Ruiz, Dpto. Administración de Aguas.

27) $ 1.026,00 1/pub 41185 Oct 18- v Oct 18

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY B.H.U.

Se notifica a los sucesores a cualquier título de la Sra. LOLA GOLDBERG KOHN que por Resolución de la Sub-Gerencia General del B.H.U. del 12 de julio de 1996, recaída en expediente N° 621.479, se resolvió aprobar el proyecto de resolución formulado por la Sección Asesoramiento Legal de fecha 27 de diciembre de 1995, disponiéndose la rescisión del contrato suscrito el 25 de octubre de 1991 entre el Banco Hipotecario del Uruguay y Lola Goldberg respecto de la unidad 102/9 block 01, del Programa 321, por incumplimiento en su obligación de abonar las cuotas de amortización. Departamento de Reactivación de Viviendas del B.H.U. Montevideo, 10 de octubre de 1996.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54524 Oct 18- v Oct 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
PROYECTO UR - 0089: SANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - III ETAPA.
CONCURSO INTERNACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA CON FIRMAS DE LOS PAISES MIEMBROS DEL BID.

AVISO DE PRORROGA

Se comunica a todos los interesados que la fecha de presentación de los antecedentes para las precalificaciones se prorroga al día 29 de octubre de 1996, a la hora 15:00

Dentro de este Proyecto se contempla la contratación, entre otros trabajos, de tres servicios de Consultoría, los cuales comprenderán los siguientes temas:

1) Apoyar en la creación e implantación de una Unidad de Administración de los Servicios de Saneamiento y en la elaboración e implantación de un Plan de Fortalecimiento institucional de la División Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2) Elaborar un Programa de Monitoreo para el control de la contaminación de origen industrial y de un Programa de Educación Sanitaria y Ambiental a ser ejecutado por la Intendencia Municipal de Montevideo.

3) Asesorar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo en los procesos licitatorios, la programación y el control de ejecución de obras y aspectos técnicos surgidos durante la ejecución de las mismas.

Las firmas Consultoras interesadas en ser preseleccionadas para la ejecución de estos trabajos de consultoría deberán presentar información sobre sus antecedentes, representante legal, capacidad económico financiera, experiencia y capacidad organizativa y técnica en los temas de cada consultoría.

El detalle de los requisitos y demás antecedentes donde se especifica el alcance de esta contratación, se encuentra en el documento de bases para preselección, que los interesados podrán consultar y/o adquirir a partir del 9 de setiembre de 1996 en la Intendencia Municipal de Montevideo, Unidad Ejecutora de Saneamiento, Tefs (5982) 916552, (5982) 916575; Fax (5982) 983328, Avda. 18 de Julio y Ejido, Piso 9, Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el período comprendido entre las 13.30 a 17 horas. El costo de los recaudos para cada uno de los tres servicios de Consultoría a precalificar es de $ 6.000 (Pesos seis mil).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54531 Oct 18- v Oct 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

SECCION SELECCION

LLAMADO A ASPIRANTES

(Entre todos los ciudadanos de la república

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a la formación de un cuadro de interinatos y suplencias de cargos de Profesional A2 QUIMICO FARMACEUTICO (esc. A2, Gdo. 11,36 Hs. semanales, Nivel de Carrera III).

PLAZO DE INSCRIPCIONES: desde las 8 horas del día 21 de octubre de 1996 hasta las 12 horas del día 11 de noviembre de 1996. La descripción del cargo y ordenanzas correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en Sección Selección, de LUNES A JUEVES de 8 a 12 horas.

DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54527 Oct 18- v Oct 31

FACULTAD DE INGENIERIA RECTIFICACION REPARTIDO 72/96 FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION

Se llama a Aspirantes para la Provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:

INSTITUTO DE COMPUTACION

LLAMADO 81/96 EXP. 82389 Provisión en efectividad de 1 Profesor agregado (G° 4, 40 horas semanales) del Departamento de Programación - N° Cargo 6627 - Orientación: Programación, Teoría de Lenguajes y Programación, Bases de Datos, Algoritmos y Estructuras de Datos, Ingeniería de Software, Análisis de Algoritmos, Complejidad.

INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA

LLAMADO 82/96 EXP. 81680 Provisión en efectividad de 3 cargos de Profesor agregado (G30 horas semanales) N° Cargos 6630, 6631 y 6632 - Orientación: Formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de Doctorado, se consideraran especialmente las tareas de Investigación, en particular las que constituyen líneas propias de trabajo.

INSCRIPCIONES: DEL 9 DE OCTUBRE AL 9 DE DICIEMBRE DE 1996 inclusive, a la hora 12, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial. Montevideo, 14 de octubre de 1996.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54529 Oct 18- v Oct 22

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:

"Montevideo, 13 de agosto de 1996.

Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Miriam Graciela CHIRUCHI PEREYRA, Servicios Generales (Esc. F, Gr. 3, 36 hs., Pto. N° 9910, Func. N° 27023) a partir del 4 de abril de 1996.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54542 Oct 18- v Oct 18

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina:

"Montevideo, 31 de julio de 1996.

El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: (resolución N° 05)

Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió aceptar la renuncia presentada por la Dra. Adriana Parodi Esteva en el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Médica "B" (Nro. 2322, esc. G, gdo. 4, 24 horas, interina, rubros HC) a partir del 13.05.96".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54543 Oct 18- v Oct 18

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:

"Montevideo, 25 de julio de 1996

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Gladys Jenisel MEDINA SCHMITE al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub. Esc. 1, G° 6, 36 hs., Pto. N° 5242), a partir del 4.6.96, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54547 Oct 18- v Oct 18

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a

continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 28 de agosto de 1996
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Shirley Vivian PAU ACOSTA al cargo de Servicios Generales (Esc. F, G° 3, 36 hrs., Pto. No. 9939, No. Func. 22115) a partir del 15.08.96".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54548 Oct 18- v Oct 18

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA N° 25/96
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 10.10.96, Bol. N° 35, Nums. 13 y 14: LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACION DE UN ORDEN DE PRELACION A EFECTOS DE LA DESIGNACION INTERINA. POR EL PLAZO REGLAMENTARIO Y CON UNA ASIGNACION SEMANAL MINIMA DE SEIS HORAS, DE:
- Ayudantes (Grado 1) de DERECHO PUBLICO II (Exp. N° 15743/96).
-Asistentes (Grado 2) de DERECHO PUBLICO II (Exp. N° 1575/96).
El orden de prelación conformado de acuerdo a estos llamados una vez aprobados por el Consejo, será seguido -con preferencia al establecido en cualquier otro llamado anterior- para cubrir interinamente las vacantes en cargos de ayudantes o asistentes de la asignatura indicada.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1996 - HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P.1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54549 Oct 18- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos caratulados "BELL DE PENSALFINI MARIA FERMINA Y PENSALFINI CAPPIELLO JULIO CESAR. SUCESION. FICHA A/292/93 CITASE Y EMPLAZASE A JULIO HECTOR PENSALFINI BELL a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071 inciso 3 del Código Civil. Montevideo a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 41294 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "Ho Lee, KOON - CHUNG" Cambio de nombre Ficha A/511/95 por decreto N° 2297, se solicita el cambio de nombre de "Ho Lee, KOON - CHUNG", por el de VINCENT, Ho Lee, a los efectos legales pertinentes. Montevideo, 9 de Octubre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 41113 Oct 18- v Oct 31

UTE

LLAMADO A ASPIRANTES N° 96305

Montevideo, 7 de octubre de 1996.-

JEFE EXPLOTACION
- GRADO 5 -

GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL, ESTE
AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.- Profesional Universitario. Preferentemente egresado de la Facultad de Ingeniería con el Título de Ingeniero Industrial o equivalente según los distintos planes de estudio.

CONDICIONES PERSONALES

1.- Muy buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y planificación.
3.- Capacidada de dirección y control.
4.- Buen nivel de atención y concentración.
5.- Iniciativa, dinamismo y creatividad.
6.- Responsabilidad y confiabilidad.
7.- Disposición para la cooperación.
8.- Buen autocontrol emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de lo siguientes conceptos:

1.-	CAPACITACION:	
	a) Prueba de Conocimientos	30 Ptos.
	b) Experiencia	10 Ptos.
	c) Entrevista con el Tribunal	20 Ptos.
	d) Formación	10 Ptos.
	e) Evaluación Psicolaboral	15 Ptos.
	SUB TOTAL	85 Ptos.
2.-	ANTIGUEDAD:	
	a) En U.T.E. (para 30 años o más)	6 Ptos.
	b) En el puesto (para 10 años o más)	9 Ptos.
	TOTAL:	100 Ptos.

3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Ing. Carlos ZILLI (Gerente de División Distribución y Comercial Interior).
- Sr. Ruben RIVERON (Gerente de Sector Distribución y Comercial Interior Este).
- Ing. Carlos MARTONY (Gerente de Sector Redes Distribución Interior).
- Alterno: Ing. Miguel MENDINA (Gerente de Sector Distribución y Comercial Interior Centro).
- Un representante de los concursantes.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes. Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69).

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1° de noviembre de 1996 a las 15 horas.
Ref.: Expte. 4310023696. resolución 96.-2571.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54541 Oct 18- v Oct 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: SILVA ILDARA y FRANCO RUBEN C/PEREIRA BER. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA C/345/96. Se cita, llama y emplaza a: BER PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de setiembre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54533 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Ficha 409/96, se emplaza a los tenedores de los cupones de bonos del Tesoro Serie 29 V Cupón 6. Nos. 031757, 031758, 031759, 031760, 001387, 001388, 001389, 001390, 000196, 000197 y 010006 y Serie 39 V. Cupón 2: Nos. 00157802, 00157803, 001578, 00157791, 00157792, 00157793, 00157794, 00157795, 00157796, 00157798, 00157777, 0157778, 00157779, 00157780, 00157781, 00157782, 00157783, 00157784, 00157785 a comparecer a deducir sus derechos en el plazo previsto por la ley 14.701. Montvideo, 9 de octubre de 1996. Dra. Alicia Piccone. Juez de Paz Departamental. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 40655 Oct 18- v Oct 31

CONVOCATORIAS

COTRABU

El Consejo Directivo de COTRABU, a instancias de la comisión electoral, convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 31/10/96 en el local de la Cooperativa, calle San José 1654 de Bella Unión, a las 18 hs. como 1o. llamado, la que tratará el siguiente orden del día: 1o. Informe Comisión Electoral y 2o. Determinación de fecha acto eleccionario.

27) $ 152,00 1/pub 41181 Oct 18- v Oct 18

VARIOS

FRIGORIFICO CANELONES S.A.

En cumplimiento de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 4/11/95, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación, se comunica que se procederá al rescate de acciones en los términos resueltos. Presentarse en el domicilio de la sociedad calle Pando S/Nº Ciudad de Canelones hasta el 22.11.96. EL DIRECTORIO.

27) $ 342,00 3/pub 41107 Oct 18- v Oct 22

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

Resolución Nº 6/96

Norma estableciendo un área de veda en la Zona Común de Pesca

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie merluza (Merluccius hubbsi) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.

Considerando:

1) Que sobre la base de las recientes investigaciones conjuntas realizadas dentro del marco del Art. 82 d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado la presencia en la Zona Común de Pesca de una zona de concentración de ejemplares juveniles de la especie merluza (Merluccius hubbsi);

2) que en dicha zona se cumplen los criterios establecidos por la Comisión para la adopción de este tipo de medida, que son: un rendimiento de merluza por lance superior a los 200 kg/hora y una concentración superior al 50% de los ejemplares con tallas inferiores a 35 cm de longitud total.

3) Necesario proteger dichas concentraciones de juveniles para cumplir a la debida conservación y explotación del recurso.

Atento:

A lo establecido en los Arts. 80 y 82 d) del Tratado del Rio de la Plata y su Frente Marítimo y la Resolución 2/93 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

La Comisión Técnica mixta del Frente Marítimo

Resuelve:

Artículo 1º) En el sector de la Zona Común de Pesca comprendido entre los siguientes puntos:

A) 35°30'S 52°50'W

B) 35°30'S 53°25'W

C) 36°37'S 53°45'W

D) 36°37'S 54°55'W

queda prohibida:

a) la captura de merluza (Merluccius hubbsi); y

b) la pesca con artes de arrastre de fondo.

Artículo 2º) El área de veda entrará en vigencia el día 1º de noviembre de 1996 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 1996.

Artículo 3º) La transgresión de las normas sobre medidas de veda establecidas por la Comisión será considerada como un incumplimiento grave de las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras (Art. 7 de la Resolución 2/93).

Artículo 4º) Comuníquese con carácter de urgente a los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores.

Artículo 5º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y én el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 15 de octubre de 1996.

Embajador Edison González Lapeyre, Presidente Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo; Ministro Enrique Pareja, Vicepresidente Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

27) $ 760,00 1/pub 41167 Oct 18- v Oct 18

AVISO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Schnapp Pinkas, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 4/9/96 dictada en expediente Nº 95/05/005/03/0/57157 caratulado "FELDMAN GANT ROSA, SCHNAPP FELDMAN BENJAAMIN y OTROS - Caducidad de Convenios -" bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a los dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84. Montevideo, 10 de Octubre de 1996. El Sr. Director de la Dirección de Administración Dr. OSCAR ALONSO.- El Director de Administración de la Dirección General Impositiva, Dr. OSCAR R. ALONSO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54534 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE CUARTO TURNO

NOTIFICACION

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia del Trabajo de 4º Turno dictada en autos caratulados: Díaz Delfino c/Mier S.A. y otros, Ejecución de Sentencia Ficha 460/87, se notifica a ANAHI ALICIA ALONSO ROBERTO, conforme al art. 89 del CGP que por auto 769/95 de fecha 3/5/95 y 1849/95 de fecha 15/9/95, que se ha dispuesto la subasta de los derechos del promitente comprador sobre el bien padrón 27161 de la 7a. sección judicial de Canelones inscripto con fecha 23 de setiembre de 1965 con el Nº 7748 Fo. 23590 Lo. 130.

Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Esc. José M. Cestau Dopaso, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 41194 Oct 18- v Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Suárez Lameira, Richard y Sonia Beatriz Caino Fleitas. Ratificación de tenencia" Ficha 1968/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Alba Nibia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 19 de Setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 41278 Oct 18- v Oct 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO LUIS MANSILLA PINTOS. Fa. B/329/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus deerechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 41147 Oct 18- v Oct 31

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA TABORDA VIGNOLE. Fa. B/349/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 41148 Oct 18- v Oct 31

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO PAGANI - FICHA B/450/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus

derechos. Paysandú, 01 de octubre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 41146 Oct 18- v Oct 31

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de PEDRO DE AGUSTINI Y PAULINA CEVEDA DANTAZ o CEVEDA ORTIZ o ACEVEDO ORTIZ o CEVEDA DANTA - FICHA B/550/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de octubre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 41149 Oct 18- v Oct 31

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RUDOLF MUNCH o MüNCH PRILL - FICHA B/386/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 41150 Oct 18- v Oct 31

ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCION: N° 02336/96
ROCHA, 9 DE OCTUBRE DE 1996.-
VISTO: Que con fecha 10 de Enero del año en curso, se elevó a la Junta Departamental, un único texto de Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto, para la unificación de Patentes de Rodados en todo el País; y
ATENTO: La Resolución N° 9/96, dictada por la Junta Departamental, aprobado la iniciativa, con las recomendaciones especificadas por la Comisión de Transporte y Obras Públicas.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA:
RESUELVE: 1°) Promúlgase el Proyecto de Decreto aprobado por la Junta Departamental, el 29 de enero de 1996, para la Unificación de Patente de Rodados en todo el país.
2°) Regístrese, comuníquese y pase a sus efectos a la Asesoría Técnica. Adauto Puñales Lascano, Intendente Municipal.
Miguel A. Casanyes, Secretario General.
27) $ 266,00 1/pub 41182 Oct 18- v Oct 18

PROYECTO DE DECRETO DEPARTAMENTAL

ART: 1°)
A partir de 1996 el Tributo de Patente de Rodados se calculará teniendo en cuenta las Tablas o Grupos y categorías de vehículos expresadas en dólares y los correspondientes montos fijos del Tributo expresados en pesos, que se adjuntan. A los vehículos cuyo valor supere el previsto en la Categoría más alta de cada grupo se les aplicará un monto de Patente que guarde la misma proporcionalidad con los montos asignados al valor medio de la última categoría regulada.
ART: 2°)
Los mencionados montos fijos están expresados a valores de 1995 y se ajustarán anualmente teniendo en cuenta la variación del I.P.C. de noviembre de 1994 a noviembre del correspondiente ejercicio anterior.
ART: 3°)
La Comisión Intermunicipal de Aforos del Congreso de Intendentes Municipales ubicará anualmente cada vehículo en el grupo y categoría que le corresponda, teniendo en cuenta los valores de Mercado de los mismos.
27) $ 304,00 1/pub 41183 Oct 18- v Oct 18

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESOLUCION: 9/96.- SESION DEL 29 DE ENERO DE 1996.-

VISTO: Estas actuaciones relacionadas con el Proyecto remitido por el Ejecutivo Comunal relacionado con la iniciativa de creación de la Patente única a nivel nacional;
CONSIDERANDO: El informe producido por la Comisión de Transporte y Obras Públicas, que esta Junta comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, por unanimidad RESUELVE:

1°) Aprobar esta iniciativa, con las recomendacioens de seguimiento especificadas por la Comisión en la parte final de su informe.
2°) Sugerir, asimismo, que el Señor Intendente Municipal plantee en seno del Congreso Nacional de Intendentes, la necesidad de unificación a Nivel Nacional del porcentaje de descuento por el pago al contado de este tributo.
3°) Vuelva al Ejecutivo Comunal. Elio López Arce, Presidente.
Heber Melo, Secretario General.
27) $ 266,00 1/pub 41184 Oct 18- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EDICTO

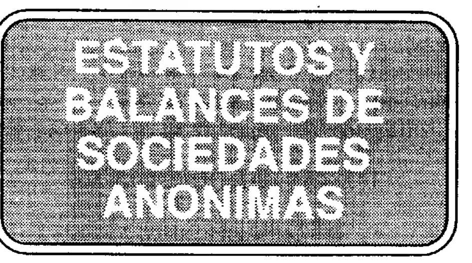
Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DONATO FERREIRA o FERREIRA ALBORNOZ Ficha B/350/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 23 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 41161 Oct 18- v Oct 31

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: EMILIA ABDO ADIB, Ficha B/50/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 9 de 1995. Esc. Mario Machado Alves De Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 640,00 10/pub 41162 Oct 18- v Oct 31

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de GLADYS MERCEDES COITINHO COITINHO Ficha B/316/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 24 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) (Cta-Cte.) 10/pub 54537 Oct 18- v Oct 31



LANCI S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años.
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 01/10/96, N° 885, F° 1005, Libro N° 3 de Estatutos. Legajo 14724/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 40662 Oct 18- v Oct 18

INVERSIONES PLEISER S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años.
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 01/10/96, N° 884, F° 1004, Libro N° 3 de Estatutos. Legajo 14723/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 40663 Oct 18- v Oct 18

PLENICOR S.A. en el futuro S.C. JOHNSON & SON DE URUGUAY S.A. Art. 362 - Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria del 7/6/96 se re-

solvió cambiar el nombre de la sociedad a "S.C. JOHNSON & SON DE URUGUAY S.A." y aumentar el capital a $ 39.250.000.-

28) $ 663,00 1/pub 41101 Oct 18- v Oct 18

COSTAS DEL QUEGUAY S.A.

OBJETO: A) Explotación agropecuaria y forestal; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 100 años. Montevideo. $ 8.000.000. Inscripción: 30/9/96, nº 2026, folio 2118, libro 1, legajo 14689/96.

28) $ 663,00 1/pub 41118 Oct 18- v Oct 18

DANIEL DUTRA S.A.

OBJETO: Respetando las prohibiciones legales y en los siguientes rubros podrá dedicarse a: A) Intermediación en negocios, especialmente agropecuarios, tales como consignaciones, remates, corretaje y representaciones de firmas nacionales o extranjeras en el país o fuera de él y cualquier otro acto, negocio o contrato comercial o civil, sobre cualquier clase de bienes o derechos principalmente agropecuarios, como semovientes, frutos del país, máquinas, fertilizantes; B) Compraventa, arrendar como tomador o dador, administración y operaciones en general con semovienets, bienes inmuebles, establecimientos y cualquier clase de bienes; C) Exportar, importar, industrializar y comercializar toda clase de bienes, mercaderías, productos, frutos, máquinas, semovientes y materias primas; D) Transporte nacional e internacional, de personas, semovientes y cosas; E) Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos, arrendamiento de servicios en general; F) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; G) Realizar todas las operaciones de su objeto por cuenta propia o de terceros o en interés conjunto de terceros y de la sociedad pudiendo, por tanto, entre otras cosas, formar parte de otra sociedad, 100 AÑOS. MONTEVIDEO. $ 350.000. INSCRIPCION: 30/9/96, 2027, 2119, LIBRO 1, LEGAJO 14690/96.

28) $ 2.210,00 1/pub 41119 Oct 18- v Oct 18

K. I. ENTERPRISES CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país efectuará actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 500.000. INSCRIPCION: 30/9/96, 2029, 2122, LIBRO 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 41120 Oct 18- v Oct 18

SUR OCCIDENTAL S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. 100 años. Montevideo. Inscripción: 30/08/96, 2028, 2121, libro 1, 14691/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 41121 Oct 18- v Oct 18

BULLOCK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar; A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.-

Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. Inscripción, 30/9/96, 2030, 2123, L° 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 41122 Oct 18- v Oct 18

PINKERTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.-

100 años

Dólares 100.000.

Montevideo

Inscripción: 30/9/96, 2031, 2124, libro 1, 14694/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 41123 Oct 18- v Oct 18

TAMMERLIN INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.-

100 años

Dólares 100.000.

Montevideo

Inscripción: 30/9/96, 2035, 2128, libro 1, 14698/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 41124 Oct 18- v Oct 18

CHESHIRE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.-

100 años

Dólares 100.000.

Montevideo

Inscripción: 30/9/96, 2032, 2125, libro 1, 14695/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 41125 Oct 18- v Oct 18

DODSON CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.-

100 años

Dólares 100.000.

Montevideo

Inscripción: 30/9/96, 2033, 2126, libro 1, 14696/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 41126 Oct 18- v Oct 18

VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A. SUCURSAL

OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: comerciales, constructoras, inmobiliarias, turísticas, financieras, industriales, agropecuarias, forestales, leasing; para la celebración de cualquiera de estos actos estará facultada a ejercerlos por sí o asociada a terceros adoptando las modalidades que se estimen convenientes como ser la constitución de uniones transitorias de empresas, asociaciones, consorcios, acuerdos, joint ventures y todas aquellas acciones que faciliten el desempeño de la sucursal en Uruguay. Montevideo, $ 8:000.000. Inscripción: 23/9/96, número 838, folio 955, libro 3 legajo 14163/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 41127 Oct 18- v Oct 18

SALHANY TRUST S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.-
100 años
Dólares 100.000.
Montevideo
Inscripción: 30/9/96, 2034, 2127, libro 1, 14697/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 41128 Oct 18- v Oct 18

NUMOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996 N° 2098 F° 2192 Libro 1 Legajo 14822/96

28) $ 1.326,00 1/pub 41130 Oct 18- v Oct 18

ORALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996 N° 2099 F° 2193 Libro 1 Legajo 14823/96

28) $ 1.326,00 1/pub 41131 Oct 18- v Oct 18

ORUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996 N° 2100 F° 2194 Libro 1 Legajo 14824/96

28) $ 1.326,00 1/pub 41132 Oct 18- v Oct 18

PODERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996 N° 2101 F° 2195 Libro 1 Legajo 14825/96

28) $ 1.326,00 1/pub 41133 Oct 18- v Oct 18

PROS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996 N° 2102 F° 2196 Libro 1 Legajo 14826/96

28) $ 1.326,00 1/pub 41134 Oct 18- v Oct 18

RONTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996 N° 2103 F° 2197 Libro 1 Legajo 14827/96

28) $ 1.326,00 1/pub 41135 Oct 18- v Oct 18

MACALIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos

de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996. 2104, 2198, Libro 1 Legajo 14828/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 41136 Oct 18- v Oct 18

MAIRE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996. 2105, 2199, Libro 1 Legajo 14829/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 41137 Oct 18- v Oct 18

NAMILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996. 2106, 2200, Libro 1 Legajo 14830/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 41138 Oct 18- v Oct 18

COMPAÑIA ODABAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo ,vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996. 2107, 2201, Libro 1 Legajo 14831/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 41139 Oct 18- v Oct 18

OFIDOWN FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996. 2108, 2202, Libro 1 Legajo 14832/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 41140 Oct 18- v Oct 18

PENUMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.10.1996. 2109, 2203, Libro 1 Legajo 14833/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 41141 Oct 18- v Oct 18

DRY COAST INTERNATIONAL S.A. AUMENTO DE CAPITAL

Aumento de Capital a la suma de U$S 300.000,oo. Registro Público y General de Comercio: 27 de Setiembre de 1996 inscripta con el No. 1639 al Fo. 3991 del Lo. No. 1 de Comunicaciones.
28) $ 663,00 1/pub 41191 Oct 18- v Oct 18

INVESRORA FALKEN S.A. AUMENTO DE CAPITAL

Aumento de Capital a la suma de U$S 12.000.000,oo. Registro Público y General de Comercio: 27 de Setiembre de 1996 inscripta con el No. 1640 al Fo. 3996 del Lo. No. 1 de Comunicaciones.
28) $ 663,00 1/pub 41196 Oct 18- v Oct 18

LONTESUL S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1561, F° 1653, L° 2, Legajo 13989/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41207 Oct 18- v Oct 18

LANWELL CORP. S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1562, F° 1654, L° 2, Legajo 13999/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41208 Oct 18- v Oct 18

INVERSORA FILLSTON S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comi-

siones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1563, F° 1655, L° 2, Legajo 14004/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41209 Oct 18- v Oct 18

NEWFELD CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1564, F° 1656, L° 2, Legajo 14005/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41210 Oct 18- v Oct 18

SURHALL CORP. S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1565, F° 1657, L° 2, Legajo 14006/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41211 Oct 18- v Oct 18

WILLHAM INC. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1566, F° 1658, L° 2, Legajo 14007/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41212 Oct 18- v Oct 18

INVERSORA LONDBURG S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1567, F° 1659, L° 2, Legajo 14008/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41213 Oct 18- v Oct 18

LONDHAM CORP. S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1568, F° 1660, L° 2, Legajo 14009/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41214 Oct 18- v Oct 18

WENFIELD CORP. S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1569, F° 1661, L° 2, Legajo 14010/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41215 Oct 18- v Oct 18

RINFIELD CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1570, F° 1662, L° 2, Legajo 14011/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41216 Oct 18- v Oct 18

NEWLOND CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 16/9/96, N° 1571, F° 1663, L° 2, Legajo 14012/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41217 Oct 18- v Oct 18

RINALL CORP. S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 13/9/96, N° 1803, F° 1888, L° 1,

Legajo 13945/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41218 Oct 18- v Oct 18

THUROW COMPANY S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 13/9/96, N° 1804, F° 1889, L° 1, Legajo 13946/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41219 Oct 18- v Oct 18

TARWILL COMPANY S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 13/9/96, N° 1805, F° 1890, L° 1, Legajo 13947/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41220 Oct 18- v Oct 18

INVERSORA DILLERS S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 13/9/96, N° 1806, F° 1891, L° 1, Legajo 13948/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41221 Oct 18- v Oct 18

INVERSORA LENBURG S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, N° 2089, F° 2182, L° 1, Legajo 14816/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41222 Oct 18- v Oct 18

CONSULTORA ORMANDY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, N° 2088, F° 2181, L° 1, Legajo 14815/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41223 Oct 18- v Oct 18

CONSULTORA SURWILL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, N° 2087, F° 2180, L° 1, Legajo 14814/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41224 Oct 18- v Oct 18

LACHWAY INVESTMENT S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, N° 2086, F° 2179, L° 1, Legajo 14813/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41225 Oct 18- v Oct 18

RACHFORD TRADE S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, N° 2085, F° 2178, L° 1, Legajo 14812/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41226 Oct 18- v Oct 18

INVERSORA CALMORE S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, N° 2084, F° 2177, L° 1, Legajo 14811/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41227 Oct 18- v Oct 18

ROYALFORD S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras,

con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, Nº 2083, Fº 2176, Lº 1, Legajo 14810/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41228 Oct 18- v Oct 18

WERLOND TRADE S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, Nº 2082, Fº 2175, Lº 1, Legajo 14809/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41229 Oct 18- v Oct 18

CALLNER INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, Nº 2081, Fº 2174, Lº 1, Legajo 14808/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41230 Oct 18- v Oct 18

OLIVER HILL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, Nº 2080, Fº 2173, Lº 1, Legajo 14807/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41231 Oct 18- v Oct 18

DALLMAR TRADING S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, Nº 2079, Fº 2172, Lº 1, Legajo 14806/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41232 Oct 18- v Oct 18

DARLOND CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 8/10/96, Nº 2078, Fº 2171, Lº 1, Legajo 14805/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41233 Oct 18- v Oct 18

REFORMAS

PLENICOR S.A.
en el futuro
S.C. JOHNSON & SON DE URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Art. 1 - Se modifica el nombre, que pasará a ser S.C. JOHNSON & SON DE URUGUAY S.A.
Art. 3 - Se aumenta el capital a $ 39.250.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4/10/96 - Nº 2077 Fo. 2170/2170 Lo. 1 Estatutos - Legajo Nº 14.807/95.
28) $ 884,00 1/pub 41100 Oct 18- v Oct 18

IRATIL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
WILLIAM PITTERS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: WILLIAM PITTERS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 27 de setiembre de 1996, No. 872, Fo. 992, Libro 3.
28) $ 663,00 1/pub 41129 Oct 18- v Oct 18

DRIVA S.A.

Reforma de Estatutos - Aumento de Capital
Asamblea: 13/5/96.
Capital Actual: $ 14.000.000.oo.
Modifica artículo 3º.
Inscripción: 7/10/96, Nº 1703, Fº 1806, Lº 2, Legajo 14.790/96.
28) $ 442,00 1/pub 41206 Oct 18- v Oct 18

BERWICK INVESTMENT FUND S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria del 09.05.96 se resolvió modificar el Art. 6 limitando las facultades del Directorio. Inscripción: RPGC el 08 de Octubre de 1996 con el No. 2090 del Fo. 2183 del Libro No. 1 de Estatutos Legajo No. 11.374/93.
28) $ 663,00 1/pub 41267 Oct 18- v Oct 18

CRISTALPET S.A.
Reforma

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 Abril 1996 aprobó la siguiente modificación:
"ARTICULO 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.00 cada una, será de Veinticinco Millones de Pesos Uruguayos ($ 25:000.000). Por Asamblea Extaordinaria se podrá aumentar el capital hasta Ciento Veinticinco Millones de Pesos Uruguayos ($ 125:000.000) en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas."
Inscripción: 1 Octubre 1996 No. 881, Fo. 1001. Libro 3 de Estatutos (Legajo 723/93).
28) $ 1.547,00 1/pub 41295 Oct 18- v Oct 18

EURO SILVER SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE ABRIL DE 1996.-
CAPITAL: U$S 700.000.000.-
REGISTRO: 14/08/96, Nº 675, Fº 771, Lº 3, LEGAJO 1754/92.
28) $ 442,00 1/pub 41331 Oct 18- v Oct 18

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 10 de octubre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,528000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,265800
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,749000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,476000
Brasil	Real	1000		1,028300
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,350800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,854500
España	Pesetas	2100		128,620000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,168500
Holanda	Florines	3100		1,712900
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,566500
Italia	Liras	3500		1.520,600000
Japón	Yens	3600		111,180000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,499700
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,444700
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,550000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,595500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,249000
Venezuela	Bolívar	6200		470,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,252200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,438800

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,390	8,400
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,410	8,415
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,413	8,415
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,413	8,415

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/10/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/10/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/10/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/10/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/10/96	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/10/96	1 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/10/96	6 3/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/10/96	3 3/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/10/96	3 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/10/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	118,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	389,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54466 Oct 18- v Oct 18

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones